

## Euskaltzainak Bilduma

Argitaratuak:

1. *Gratien Adema*. Zaldubi Saindu batzuen biziaz. 2007
2. *Pierre Charritton*. Pierre Broussain. 2007
3. *Pierre Lhande*. Yolanda eta beste euskarazko idazlanak. 2007
4. *Gratien Adema*. Zaldubi Artzain beltzaren neurtitzak. 2008
5. *Antonio Arrue*. Idaztiak & Hitzaldiak. 2008
6. *Domingo Agirre*. Gutun bilduma. 2008
7. *Txomin Peillen Karrikaburu*. Biziren hiztegiak. 2009
8. *Gorka Aulestia*. Estigmatizados por la guerra. 2009
9. *Jean-Louis Davant*. Zuberoako literaturaz. 2009
10. *Gratien Adema*. Zaldubi Kantikak. 2009
11. *Santiago Ezkerra Beltza*. Lizarrusti Bizitza eta lanak. 2009
12. *Gratien Adema*. Zaldubi Prediku Zenbait. 2009
13. *Martin Maister*. Jesü Kristen imitazioa. 2010
14. *Gorka Aulestia*. Escritores euskéricos contemporáneos. 2011
15. *Gratien Adema*. Zaldubi Alegiak eta bertze neurtitzak. 2011
16. *Gratien Adema*. Zaldubi Bertze prediku batzuk. 2011
17. *Junes Casenave-Harigile*. Xiberoko antzertia edo pastoral. 2011
18. *Txomin Peillen Karrikaburu*. Jon Mirande, olerkaria. 2012
19. *Jean-Louis Davant*. Antoine D'Abbadie, Abbadiaz. 2012
20. *Gratien Adema*. Zaldubi Gaineratekoen bilduma. 2012
21. *Ernest Daudet*. Amodioaren Martirra. 2013
22. *Jean-Baptiste Coyos*. Zubererazko istorio, alegia eta ipuin irri-egingarri. 2013
23. *Pierre Charritton*. Le fondement moral des droits culturels de l'homme. (Kultura eskubideen oinarri etikoak) 2013
24. *P. Dourisboure*. Bahnar deitu Salbaiak. 2014
25. *Mongongo Dassanza*. Albaitaritzako idazlanak (1692-1892). 2014
26. *Ignazio Omaetxebarria*. Euskara barrutik Estudios de lingüística vasca



9 788494 521153

*Euskaltzainak* izeneko bilduman euskaltzain izan diren eta direnen obrak eta eurei buruzko azterketak argitaratuko dira, Akademiaren historiarako esanguratsu gertatu diren hainbat egileren lanak ere alboratu gabe.



Euskaltzaindia  
Real Academia de la Lengua Vasca  
Académie de la Langue Basque

Laguntzaileak:



IGNAZIO  
OMAETXEBarria

EUSKARA BARRUTIK  
ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA VASCA

26

## IGNAZIO OMAETXEBarria

## EUSKARA BARRUTIK

### ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA VASCA

Argitalpenaren paratzailea:  
**Paulo Agirrebaltzategi**



EUSKALTZAINAK BILDUMA  
EUSKALTZAINDIA



IGNAZIO OMAETXEBarria

Gernikan jaio zen 1909ko uztailearen 29an eta Valladoliden hil zen 1995ean. Apaizetarako ikasketak egin zituen Arantzazun, Foruan, Erriberrin eta Arantzazun. 1925ean egin zuen lehen frantziskotar profesioa Zarautzen. Alemaniako München-Gladbach-en apaiztu zen 1932an.

Arantzazun hasitako teologiako ikasketak Alemaniako Fulda herrian jarraitu zituen 1931tik 1933 bitartean; aldi berean hizkuntzalaritzaz arduratu zen bere aldetik eta Alemaniako garai hartako hizkuntzalari handien lanez jabetzen saiatu.

Alemaniatik Arantzazura itzuli berria zelarik, euskarazko aditz-jokoan eta deklinabidearen paradigmak landu zituen, multikopiatuta santutegiko fraideen artean erabili zituztenak, eta beranduago, 1959an, bere *Euskera. Un poco de gramática y algo de morfología del verbo vasco* liburuan argitaratu zituenak. Tardean euskalaritzako adituen zenbait libururen bere iritzi kritikoak argitaratu zituen, oso egoki eta baliozkotzat joak euskalariak.

Euskararekin batera historia izan zuen bere ikergai eta idazgai nagusia; ehunka artikulua eta dozenaka liburu argitaratu zituen, kristau misio eta misiolarien (bereziki euskaldunen) eta frantziskotarren historiaren alorreko bere ikerketen fruitu. Hilondoko hiru bilduma hauetan jasota daude horrelako artikuluetako asko: *Arantzazu izena. Evocación franciscana y Proyección misionera* (2001), *Franciscanos misioneros vascos. Biografías y semblanzas* (2001) eta *Los franciscanos en Euskal Herria. Retazos de historia* (2002).

—Horietako lehenengoan ikus daiteke gainera autorearen liburuen zerrenda osoa eta idatzi guztien azterketa bibliografiko sailkatua—. Polifazetikoa izanik, bestelako hainbat alorretan ere jardun zen Omaetxebarria: kazetari (erredaktore eta zuzendari), kanta-moldatzaile, hizlari eta predikari; euskarazko katekesi eta liturgiako materialak lantzeaz gain, olerkiak ere idatzi zituen euskaraz. Frantziskotarren Ordenako kargu instituzionaletan eman zuen bere bizitzako urte ugari. Euskalaritzaren alorrean, aditza eta gramatikaz gain, euskal antroponimia eta toponimia landu zituen bereziki, ikuspegi historiko zabalez. Aipagarria da, azkenik, Arantzazuko (eta Arrateko) baladen inguruan egindako saiakera historiko-kritikoa, zenbait artikulutan partez emana, baina burutu gabe utzi zuena.

IGNAZIO OMAETXEBARRIA

**EUSKARA BARRUTIK**

ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA VASCA

Argitalpen honen fitxa katalogifikoa eskuragarri duzu Euskaltzaindiaren Azkue Bibliotekako katalogoan:

[www.euskaltzaindia.eus/azkue](http://www.euskaltzaindia.eus/azkue)

La ficha catalográfica correspondiente a esta publicación está disponible en el catálogo de la biblioteca de la Real Academia de la Lengua Vasca:

[www.euskaltzaindia.eus/azkue](http://www.euskaltzaindia.eus/azkue)

Les données bibliographiques correspondant à cette publication sont disponibles sur le site de la Bibliothèque Azkue de l'Académie de la langue basque:

[www.euskaltzaindia.eus/azkue](http://www.euskaltzaindia.eus/azkue)

A catalog record for this publication is available from the Azkue Biblioteka, Royal Academy of the Basque Language:

[www.euskaltzaindia.eus/azkue](http://www.euskaltzaindia.eus/azkue)

© EUSKALTZAINDIA / R.A.L.V. / A.L.B.

Euskarazko testuen hizkuntza-orrasketa:

Euskaltzaindiaren Hizkuntza Kalitatearen Behatokia zerbitzua (HIZBEA)

Eskubide guztiak jabedunak dira. Ez da zilegi liburuki hau osorik edo zatika kopiazea, ez sistema informatikoekin beronen edukia biltzea, ez inongo sistema elektroniko edo mekanikoz, fotokimikoz, magnetikoz, elektrooptikoz, fotokopiaz, erregistratuz edo beste bitartekoz berau transmititzea, aipamenetarako izan ezik, argitaratzailearen edo *copyright*aren jabearen alde aurreko eta idatzizko baimenik gabe.

Diseinua: Ikeder, S.L.

Maketatzea: Zirrimarra Estudio Grafikoa

Inprimatzea: Leitzaran Grafikak

ISBN: 978-84-943211-5-3

Lege-gordailua:

BI-586-2016

IGNAZIO OMAETXEARRIA

EUSKARA BARRUTIK  
ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA VASCA

Argitalpenaren paratzailea: Paulo Agirrebaltzategi  
Aurkezpena: Adolfo Arejita

EUSKALTZAINDIA

BILBO  
2016



## AURKIBIDEA

<b>Aurkezpena:</b> Ignazio Omaetxebarria “Euskara barrutik” lan bildumaz gogoeta (Adolfo Arejita) .....	7
<b>Sarrera:</b> Ignazio Omaetxebarria, hizkuntzalari eta euskalaria (Paulo Agirrebaltzategi) .....	21
<b>I. EUSKARA: DIACRONÍA E HISTORIA</b> .....	37
I.1. Vascuence y Romance (1947-1986) .....	39
I.2. Observaciones de lingüística diacrónica (?-1959) .....	59
I.3. “El enigma del vascuence ante las lenguas indoeuropeas” (F. Castro Guisasola, 1947) .....	65
I.4. “El vascuence en el Valle de Ojacastro (Rioja Alta)” (J. J. B. Merino y Urrutia, 1947) .....	73
I.5. “Vascuence y Etrusco. Origen de los lenguajes de Italia” (N. Esandi, 1947) .....	77
I.6. “Primitiae Linguae Vasconum” (H. Schuchardt, 1949) .....	81
I.7. “Textos arcaicos vascos” (L. Mitxelena, 1965) .....	84
I.8. Préstamos griegos en el vascuence (1968?) .....	96
I.9. El vascuence de Fray Juan de Zumárraga (1948) .....	99
I.10. San Martín de la Ascensión habló vascuence (1957) .....	120
<b>II. ANTROPONIMIA Y TOPONIMIA</b> .....	123
2.1. Nombres propios y apellidos en el País Vasco y sus contornos (1949) .....	125
2.2. Nombres propios y apellidos en Oñate (1955-1957) .....	146
2.3. Txantxiku-Txoko o divagaciones sobre los nombres hipocorísticos de Oñate (1955) .....	170
2.4. [Balzátegui. Apellidos de Oñate con la desinencia -tegui] (~1956) .....	179
2.5. Ruy Diaz de Vivar y Rodrigo de Balzátegui (1956) .....	184

2.6. Arantzazu-izena (1956) .....	188
2.7. “Santa Ilia” igual a “Santa Julia”? (1957) .....	194
2.8. [Antropónimos vascos en la Edad Media] (~1975) .....	196
2.9. De la vieja fortaleza de “Olite” al cerro de “Oroquieta” (1984) .....	199
2.10. ¿Pablo VI o Paulo VI? ¿Cítara o guitarra? .....	204
<b>III. GRAMÁTICA: DECLINACIÓN Y CONJUGACIÓN</b> .....	207
3.1. Crestomatía [y gramática] (1959) .....	209
3.2. Declinación vasca (1962) .....	214
3.3. Observaciones al proyecto de gramática del euskera literario por la Acad. de la Lengua Vasca (1964) .....	227
<b>IV. EUSKARA: LENGUA Y CULTURA</b> .....	235
4.1. Esperanto o vascuence? (1951) .....	237
4.2. Razones y motivos que nos deben animar a trabajar por el euskera (1961) .....	248
4.3. Hitz berriak eta erdal hitzak (~1962) .....	261
4.4. Liturji berria dala-ta (1965) .....	264
4.5. Euskerazko mezari oartxo batzuk (1965) .....	273
<b>Epilogo:</b>	
Omaetxebarria: Euskarari buruzko pentsaera eta sentiera (P. Agirrebaltzategi) .....	277
<b>Eranskina:</b> Zenbait idazkiren separata-azalak .....	283

## Ignacio Omaetxebarriaren “Euskara barrutik” lan bildumaz gogoeta

Adolfo Arejita  
Euskaltzain osoa

Ignazio Omaetxebarriaren entzutea, euskara mundura gaztetxotan hurreratu ginenetik eduki dugu. Beronen ezaupidea —beste askoren antzera, seguruenik, 1959an, gerraosteko urte goiztiar horretan Zarauzko Itxaropena argitaletxearen bidez plazaratu zen eta egileztat frantziskotar honen izena zekarren liburu bat izan zen, azal zuri-horixkaduna. *Euskera. Un poco de gramática y algo de morfología del verbo*, haren izenburua. Egile-izena: *Fr. Ignacio Omaetxebarria O.F.M.* Euskal filologia esparruan lehendik ere izen ezaguna zen, historia eta onomastika gaietan bezala. Baina guretzat liburu “didaktiko” itxurako hori izan zen euskal gramatikara eta literaturara ateak ireki zizkigunetariko bat, eta idazle gernikar honen izena ezagun egin ziguna.

Geure gaztetako euskara eskoletan ez genuen *Euskera* liburu hori erabili. Ez eta liburu horrek hirugarren ataltzat zekarren “Crestomatía” ere; hitz ezagunagoaz, testu hautatuen antologia edo “lorategia”, euskal literatura antologiei sarriago eman zaien izena, latinekoei “florilegio” ematen zitzaaien antzera. Omaetxebarriak “crestomatía” hautatu zuen, grekotiko hitz hanpatu ezezagunagoa. Liburuaren izenburuan ageri ez arren, haren erdia eta gehiago hartzen zuen orritan. Gramatika atalari testu antologia bat gehitzearena egilearen asmoa zatekeen, irakaskuntzarako pentsatua. Latina eta grekoa ikasteko, gramatikei eransten zitzaaien testu hautatu atalen antzera, euskararako ere bide bertsua hautatu zuen bere *Euskera* horretan, azalpenak gaztelaniaz zirela. Euskararako lehenagotik ere horrelako ahaleginik egina zen Piarres Lafitte, 1931n Baionan inprimarazi zuen *Eskualdunen Loretegia*-n, baina Lafitten hori Iparraldeko tradizio idatzira mugatzen zen. Edozelan ere Ignazioren *krestomatia* hori goiztiarra eta berritzailea gertatu zen Pirinioz behegian 1959 hartan<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Gu euskara ikasten hasi ginenerako Derion, Arantzazuko ikasleen bide bertsuaz, Karmelo Etxenagusia irakasle euskaltzaleak orduantxe aurretxoan onduak zituen bata bestearen hurrengo bizkaierazko eta gipuzkerazko idazleen lorategi banangoak, 1965. eta 1967. urteetan, eta horiek izan genituen irakasbide, ez Omaetxebarriarena, baina haren oihartzuna iritsi zitzaigun.

Omaetxebarriak antologia horri egiten dion sarrera, bere laburrean balio handikoa da, eta berritzailea aldi hartarako: hizkuntzaren eta honen irakas-kuntzaren ikuspegi argia eta zorrotza darakusa. Hara bere hitzetariko batzuk:

La Crestomatía, para una lengua cualquiera, es más importante que la gramática; porque la gramática es interpretación, sistematización y análisis, mientras que la Crestomatía tiene que ser ramillete de textos vivos, redactados al natural, no con miras al sistema lingüístico, sino a la utilización del lenguaje. El idioma es, pues, antes que la gramática; y no es el idioma para la gramática, sino la gramática para el idioma (*Euskera*, 145).

Aita Ignaziok Luis Villasante ordena-lagun eta euskaltzale gazteagoari –hamaika urte gazteagoa eta herrikidea– gomendatu zion antologia hori ondu zezan. Gomendioa egitearen arrazoa ere ematen du: “tan familiarizado con la literatura clásica vasca” garai goiztiar hartarako. Axular zuen honek klasi-korik hautuena, orduan eta gerora ere, baina euskal literatura osoaren, batez ere klasikoaren, ezagueraz zabala bereganatua zuen ordurako. Handik urte bira *Historia de la literatura vasca* (1961) obra argitaratu izana, horren frogarik onena. *Euskera* liburuko “Crestomatía” horretako testuen hautaketa, sailkapena eta testu osteko glosarioak Villasanteri zor zaizkiola esan dezakegu, baina sarrera eta irizpideak Omaetxebarriarenak dira dudatzeko. Hiru euskalki multzoren arabera egiten da sailkapena, tradizio ikuspegi batetik, beraz. Gaurko begiz ikusita, harrigarri samar gertatzen dena da, “autores de dirección guipuzcoana” multzoan beste gabe sartu izana Bizenta Mogel, Jose Antonio Uriarte, Domingo Agirre eta R. M. Azkue. Erregistro bikoizdunak ziren guztiok, J. A. Mogel bezala, hau bizkaiera joerakoetan sailkatua gertatu arren.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Gaur informazio ugariagoa dugu orduan baino idazleon literatura-emaitez. Bizenta Mogel-en izenaz atera ziren *Ipui onak* ez dira berez besterik, Juan Antonio osabak bizkaieraz ondu zituen alegien gipuzkerazko bertsioa baino, hura ere ziurrenik osabak idatzia edo gainidatzia eta ilobaren izenean argitara emana. Baina Bizentak bere-bereak ditu 1819-1832 bitartean urtez urte ondu zituen *Gaboneko kanta* guztiak, Bilboko hirian kantatzekoak; horiek guztiak bizkaieraz daude, Bizkaiko Diputaziorako euskarara itzuli zituen edozenbat testu bezala. Jose Antonio Uriarteren prosarik bikainena, Bonaparteren enkarguz gipuzkerara itzuli zuen Biblia osoa baino gehiago, *Mariaren Illa* liburutxoa da, eta ondu zituen Gaboneko kanta, guztiak bizkaieraz. Itzulpen-jardunean, administrazio itzulpenak pisu handia du haren emaitzan, berariaz Bizkaiko Batzar Nagusientzat 1846-1872 bitartean garatu zuen lan emankorra. Domingo >>

Baina gatozen Omaetxebarriaren gramatika-lanetara. Euskararen gramatika gaietan gazterik zaletu zen. Gudu aurreko urteetan eginak ditu gero *Euskera* obran argitarako dituen hainbat material. Hala diosku:

Hace ya más de 25 años que se multicopiaron en Aránzazu, para uso privado, algunos paradigmas de conjugación y declinación vasca, que me tomé la molestia de confeccionar tras un laborioso estudio comparativo de los materiales literarios y populares disponibles (1959: 7 orr.).

1931 In joan zen Ignazio Alemaniara, Fulda hirira. Hara joan aurrekoak izan behar zuten zorioneko apunteok, 21 urte zituen ingurukoak. Aditz jokia eta deklinabidea ziren gaiak. Egileak, eskura zituen materialen “un laborioso estudio comparativo” egin zuelakoa gogoratzen digu. Arantzazuko liburutegian izango zituen, zurrenik, J. M. Zabala, Lardizabal, Azkue, Altube, Campion, Zamarripa eta besteren gramatika lanak, edota *Euskal-Erria*, *Riev*, *Euskal Eснаlea*, *Euskera* bezalako aldizkarietako zenbait eduki. Horiek izango ziren eskura izango zituen materialok.

Omaetxebarriak ageri du hizkuntza gaietan guztiz zaletua eta jantzia zegoela gaztetatik, euskaran zein beste hizkuntzetan. Hizkuntza klasikoaren ezaguera paregabea (greko, latin, arameo...), batetik, baina gaur egungo eta mundu zabaleko hainbat hizkuntzaren ezagutza edo nozioak ere bazituen. Europako hizkuntzen artean alemana ondo barneratua zuen, berariaz Teologia ikasten Fuldan egin zuen egotaldiari esker. Badugu susmoa, hizkuntzalaritza modernoaren zimendu sendoak ere han bereganatu zituelakoa, fonetika, gramatika eta lexikografia konparatuaren aldetik, batez ere. Hugo Schuchardt-en *Primitiae Linguae Vasconum* monografiaren gaztelaniazko bertsioari egiten dizkion kritika-oharretan ondo darakusa, ez bakarrik aleman-hizkuntzaren ezaguera zehatzta, baita hizkuntza gaietan duen zorrotasuna ere. Italiara ohiko hizkuntza bihurtu zitzaion, batez ere Erroman egin zuen egonaldi luzean (1967-1983). Frantsesa, ingelesa, errusiera eta beste, berdin. Poliglota izateaz gainera, hizkuntzen ezagutzari ateratzen zekien etekina da miragarriena, eta euskarareki-

---

Agirrereren kasuan zaila da esaten zein euskalkiren aldeko zen: *Kresala* batetik, *Garoa* bestetik, baina *Auñemendiko Lorea* eta *Erromara joan-etorri bat* ere hor dira bizkaieraz eta sermoitegi aberatsa gipuzkeraz. R. M. Azkue izan genuen gipuzkera osotuaren bultzatzailea, eta funtsean bide horren jarraitzaile dugu Omaetxebarria bera ere, baina honen prosari begiratzen badiogu, *Ardi galdua* bezain baliotsua da, gure ustez, *Latsibi* eleberria ere, bizkaiera zoragarrian erredaktatua.

ko ikerlanetan egiten zituen konparaketak, batez ere fonetika kontuan, baina bestelakoetan ere bai. Adibide gisa, euskarazko aginteran *egizu* eta *egikezu* eredu agindu-esanguren diferentzia konparatzeko, errusierako eredu bereizi bi eskaintzen ditu: *skagi(ge)* eta *skagi-ka* (*Euskera* 47).

Hizkuntzetarako dohain apartekoa zuela, guztien jakina da. Trebe ei zen denbora laburrean hizkuntza bat ikasteko<sup>3</sup>. Hartan saiaturaz gero, edozein hizkuntzaren gramatika, hiztegi eta nozio nagusiak erraz hartzeko. Urruneko hizkuntzen artean, japoniera eta txineraren nozioak ere bazituen.

1959an argitaratu zuen *Euskera* horretan, ordurako zaletasun handia hartua zion hizkuntzaren diakroniari eskaini zion aparteko arreta, eta aditzenari beste guztien gainetik. Ez da ohartzeko igarotzekoa, obraren 17-22. orrialdeetan txertatu zuen “Observaciones de lingüística diacrónica” atala.

Omaetxebarriaren *Euskera* obrak, itxuraz, helburu didaktikoa izan arren, Arantzazuko ikasleei euskararen gramatika oinarriak ematea, alegia, badu aldi berean zeharkako bigarren helburu bat, barrenengo gogoak agintzen ziona: euskararen ikerketa historikoan murgiltzea, eta berariaz, euskal aditzarenean.

Euskal gramatika terminologiaren aldetik berritzen du lehenik, nahiz gero hark proposaturiko izendapen askok jarraierarik ez izan. Hitz kategoria edo gramatika kontzeptu bakoitzaz ematen dituen azalpenak labur, zehatz eta argiak dira. Didaktikoak, erraz ulertzekoak.

Gramatika hasikin horri apaltasunezko izenburua ematen dio: “Un poco de gramática y algo de morfología del verbo vasco”. Sintaxia da lehen ikasgaia, laburregi azaldua, “Nociones gramaticales” izenburupean. Deklinabidea da bigarren ikasgaia, “Nombre” izenburupean. Hau ere labur. Deklinazio- edo erlazio-atzizkien morfologiari erreparatzen dio batik bat, jatorriaren ikuspegia duela interesgune nagusi.

Aditzari eskaintzen dio arlorik zabalena, “Verbo” izenburupean. Harritzekoak dira euskal aditzaz dituen osotasun ikuspegia eta sintesi ahalmena: morfologiaren zein semantikaren aldetik, eta berdin terminologiaren aldetik, ekarpen trinkoa garai hartarako. Aspektu kategoriari aditz jokoan aitortzen dion garrantzia, denbora kategoriatik bereizkuntza zorrotza eginez, berariaz aipatzekoa da, orduan eta geroago ere euskal gramatiketan egiten zen nahasketatik urrunduz. Ignazio ez zen erdal gramatiken irizpideetara makurtu, baizik eta euskarari ondo zihoazkion irizpide unibertsalak egokitu zizkion euskarari.

<sup>3</sup> Joseba Intxaustik hala aitortu zidan behinolatsu.

Aditz jokoan arreta berezia eskaintzen dien zenbait alderdi. Pertsona-markak, *nor*, *nork* eta *nori*, funtzio sintaktikoen arabera, nola txertatzen diren jokoan eta zein murriztapen dituzten. Diakronia ikuspegitik sakonago ikertzen ditu zenbait puntu: kasu absolutiboaren eta datiboaren hizkiak, plural-markak, be-tiere sorrera eta garapen ikuspegitik. Aditzen denborari dagokionez, *oraina* eta *iragana* aitortzen ditu kategoria horretakotzat; ez alegiazkoa, *l-* markaduna, gaur ohi dugun modura. Balio handiko ekarpenetzat jotzen dut, aditz perifrasi eredu diferenteekin osatzen duen zerrenda ere. R. Lafon-en aditz diakronikoari buruzko lana ezaguna zuen<sup>4</sup>; are ezagunagoa Lafitte-ren gramatika<sup>5</sup>. Modua da aditz kategorietan zehatz aztertzen duenatariko bat. Zerabilen terminologiak ondoko zenbait gramatiketan ere izan zuen oihartzuna. Arantzazutik eta beste inguru batzuetatik atera ziren zenbait gramatiketan eskola sortu zuen Ignaziok, berariaz terminologia kontuan.

Euskal aditzaren diakroniaz zabalen liburu honetan mintzo da. Baina beste idatzi batzuetan ere badihardu zenbait puntuz. Hala Schuchardt-en zenbait hipotesirekiko desadostasuna agertzen duenean. Aditzeko marka pluralgileen jatorria da bat. *Du* adizkiarena beste bat. *Etzeraukan* (edo *zeraukan*) adizki faktitiboarena beste bat (68).

Oro har, zentzu handiz jokatu zuen aditz jokoaren arloan. Azkueren joera eraikuntza-zaleetatik hastandu zen, eta areago aranatarren aditz sintetikoen hedakuntza joeretatik. Ez zen kutsatu. Tradizio idatziaz edo ahozko erabilerrez gehiago fidatu zen, zorionez. Horretan badu meritua. Gramatika eta testu-hautatuen bikoiztasun horrekin zinez lagundu dio euskal literaturgintzari, osagarri terapeutikoa eskainiz.

Euskararen gramatika alorrean, alderdi diakronikoa da oro har sakonen lantzen duena. *Euskera* liburuan labur darabilen euskal deklinabidearen gaia, xeheroago landuko du idazlan monografiko batean geroxeago, “Declinación vasca” izenburuaz (*Euskera*, VII, 1962, 29-42). Terminologia aldetik egiten duen ekarriari baliotsua deritzat. Kasu-markak izendatzeko darabilen terminologiarik gehiena onetsia izan da gerora; ez guztia, hala ere. Behin eta berriro darabiltzan “pasivo” eta “activo” izenak, gerora, “absolutibo” eta “ergatibo” izenen mesedetan baztertuak gelditu dira.

Deklinabide-kasuen koadro paradigmaticoa da bere osoan gehien balio duena. Hiru multzotan banatzen ditu “desinencias declinativas” deitzen di-

<sup>4</sup> Lafon, René (1944): *Le système du verbe basque au XVII<sup>e</sup> siècle*. Ed. Delmas. Bordeaux.

<sup>5</sup> Lafitte, P. (1944): *Grammaire Basque (Navarro-labourdin littéraire)*. Librairie «Le Livre», Bayonne.

tuen markok, zein funtzio adierazle izatearen arabera: “verbales” deritze aditzarekiko akordioa duten hori oinarrizko kasuei: *nor*, *nork* eta *nori* delakoei; “adverbales” deritze, gaur adizlagun deituak direnei, eta “adnominales”, izenlagun funtzioa dutenei. Hiru multzoen barruan hamasei kasu bereizten ditu, I-etik I6-ra zenbakituak. Funtsean gaur egun dugun paradigma bera da.

Gramatika askotan ageri ohi den partitiboa, *-ik*, ez du kasuen artean sartzzen; arrazoi osoz, gainera. Ez eta prolatiboa ohi deritzagun *-tzat* atzizkia ere. Morfofonetika arauak irizpidetzat harturik, *-ka* adberbiala, *-na* banatzailea edo *-tzat* prolatiboa deklinabide-kasuez bestelako multzo apartekotzat jo behar direla dio. Originaltasunez jokutzen du *-ko* atzizkiaren kasu diferente bi bereizten dituenean ere. Hau da, adnominalaz edo “adjuntivo o copulativo” delakoaz aparte, “distributivo” delakoa finkatzen duenean. Beste hainbeste egiten du adlatiboko kasuen artean *-rako* atzizkiari toki propioa aitortzen dionean, lehenagoko zein gerorako gramatika askoren kontra. Iritziak iritzi, itu-itudan jotzen duela esango nuke Omaetxebarriak, bere deklinabide paradigma horrekin.

Kasuen terminologiara joanda, izendapen batzuk bere horretan iraun dute gerora ere: “dativo” delakoa, gaurko *datiboa* da. “Sociativo”, “inesivo”, “ablativo” eta “alativo” (gaurko *adlatiboa*) izendapenek ere funtsean bere horretan diraute. “Instrumental” izena eman zion lehenik *zerez* kasuari, gaur ere dirauen izena, baina geroxeago “objetivo” proposatu zuen, oihartzunik izan ez duena. Gaur egun hain ohiko den *genitibo* izen latindarra baztertu egin zuen, euskaraz *genitibo* bereizi bi izatea nahasgarri izan zitekeelakoan, eta beste biok proposatu zituen: *-ren* kasuarentzat “posesivo”, eta *-ko* kasuarentzat, lehenik “adnominal”, gaur ere indarrean dagoena, eta gero “adjuntivo o copulativo”, zentzu handiz asmatu-rik izendapena, baina gerora arrakastarik izan ez duena, “leku-genitibo” edo antzeko beste izenen baten mesedetan.

Deklinabideko terminologiaren parte bat gerora baztertua geratu bada ere, gehiena gutxi-asko onartua izan dela esan daiteke<sup>6</sup>. Oro har, Omaetxebarriak darabilen terminologiatik bere liburukoa eraginkorrago gertatu da, geroxeago *Euskera* aldizkarian, aipatu artikuluan, 1962an proposatzen ahalegindu zena

<sup>6</sup> Jakingarri gisa, Omaetxebarriak “alativo direccional” eta “alativo terminal” izendatzen dituenak, Alfonso Irigoienek hitzez hitz euskaratu zituen euskal deklinabideaz Euskaltzaindiarentzako osatu zuen lanean: *adlatibo zuzenbidezkoa* eta *adlatibo bukatuzkoa* izenak erabiliz. Eta lehen *genitiboa edutezkoa* izendatu zuen, haren “posesivo” euskaldunduz. Esan dezadan bide batez, A. Irigoienek asko miresten zuela Omaetxebarriaren lana eta estimu handitan hartzen.

baino. Gerora ahaztuxe geratu diren izendapenok, hala ere, ondo asmatuak eta arrazoituak daude paradigma osteko “Notas” oharrean, eta ezin uka, zentzuz eta intuizio handiz eihok izan zirela.

Deklinabidea eratorpenetik bereizi beharra frogatzeko ematen duen adibideren bat gaur ez genuke baliokotzat joko. Eratorpen-atzizkien artean letrokatzen duen *ori-xe* erakuslearen atzizkia gramatikaltzat joko genuke, eta *iru-garren* horrena ere bai, seguruenik. Ez eratorpen-atzizkitzat, behintzat.

Deklinabide-marken inguruan banan-banan egiten dituen oharrak, morfologiari, erabilera literarioari, etimologiari edo diakroniari doazkionak, ziurak eta zorrotzak dira, eta gerora ere ondoko ikertzaileentzat baliotsuak gertatu dira. Adibide gisa, menderagailu erlatiboan eta edutezko genitiboan (*amare-n*) dugun *-n* atzizkiak jatorri bat eta bera dutela dioskunean. Instrumental kasuaz egiten dituen oharrak paregabeak dira, esaterako.

Euskal hizkuntzaren historia alderdi bietatik lantzen du, kanpo-historiatik eta barne-historiatik. Kanpo-historia onomastika oinarri harturik batez ere. Toponimia eta, pisu handiz, antroponimia. Barne-historia egiteko, fonetikaz duen ezagutza sakona darabil lanabes nagusitzat edozein-ere ikerlanetan. Lexikografia ere, euskararena, aztergai du maiz, eta baina gramatika zaharra ere bai tarteka.

“Vascuence y romance”, bildumaren lehen atalari sarrera egiten dion lana da kanpo-historia alderdiko lanik adierazgarriena. Eta era berean, gure ikertzailearen ikertze-ildoaren lanik paradigmaticoena, euskararen ikerkuntza diakronikoan haren ibilbidea ondoen islatzen duena. Parentesi barruko data urrun bik markatzen dute lanaren garapena (1947-1986): lehen data, lana egin zueneko; bigarrena, lanaren gorputz nagusia, edo lehen parte, argitara zenekoa.<sup>7</sup> Lan hau guztiz burutu barik utzi bide zuen egileak, baina zorionez oraingo edizio honek eranskin modura jaso ditu haren paperen artean zeuden zenbait osagarri, lanaren ikuspegi osoagoa eskaintzen digutenak.

Filologiarekin batera, historia zuen ikergune kutunenatarikoa, eta lan honek erakusten du ondo lexikografia eta etimologia batetik, antroponimia bestetik eta historia hirugarrenik zein maisuro uztartzen dituen ikertzaileak, halako estilo arin eta atsegin bat jadesteraino.

Autodidaktatzat jotzen du Agirrebaltzategi jaunak gure ikertzailea, baina hala ere harrigarri gertatzen da, ikaskuntzaz hizkuntzalari ez den batengan, fonetika-legeez eta eboluzioez duen ezaguera zehatza eta aztergai dituen hiz-

<sup>7</sup> *Euskera* 1986, XXXI, 177-189.

kuntzei (euskara, latina, erromantzea...) zein zorrotz eta zehatz aplikatzen dien zientzia hori, irudimenaren adarretan erori gabe.

Euskararen kanpo-historiazko idatzietan, batez ere toponimian oinarriturik, oina baratz ipintzen du euskara noiz eta non bizi izan den mugatzerakoan. Merino Urrutiak Errioxako Ojacastro haraneko euskara dela-eta egin zuen ikerlanaren kritika, adibide on bat. Alferrik baieztatuko zuen hark XVI. mendera arte han iraun zukeela euskarak, hori ezin froga daitekeela erantzungo zion honek: "Afirmaciones tan interesantes exigirían una garantía documental" gogoratuko dio.

Barne-historiaren aldetik, etimologia du ikertzaileak alderdi ziurretariko bat. Fonetika historikoaren ezagutza sakona darakusa, Mitxelenak oraindik bere tesi-lan nagusia argitaratzeko zuen garaietan<sup>8</sup>. Intuizio zorrotza darakusa alor horretan: *Rioja* eta *Rio Oria* toponimoen artean sortzen duen kidesasuna, adibide on bat.

Latinak euskarari eman dizkion maileguen eboluzio fonetikoak, inor gutxi bezala azaltzen dizkigu, zein den zaharra eta zein berriagoa ongi markaturik. Bidenabar gogora dezagun Menéndez Pidal (*Orígenes del español*) eta aurretik izan zituen beste hizkuntzalari adituen irakatsiak ondo ikasiak zituela, eta latinetik gaztelania eta beste erromantzeetarako eboluzio-urratsak zein izan ziren ere berdin.

Mitxelenaren bide beretik, latinetik euskarak maileguz hartu zituen hitzak eta euren itxura du iturrietariko bat, K. ondoko lehen mendeetan eta batez ere Erdi Aro goiztiarrean euskaldunen eta latino-erromantzedunen harremanak eta banaketa aztertzeko. Eta horrekin batera, antroponimia eta toponimia.

Erdi Aro goiztiarrean dokumentazioan ageri den izendegia zer-nolakoa zen zehatz aztertuko du, eta ondorioak aterako. Euskal testuen eztasunean, onomastika izango du iturri nagusia euskara zaharrera hurbiltzeko. Ikertzailea bere giroan murgildua sentitzen da izendegi zaharraren azterketan<sup>9</sup>. Euskal jatorriko izenek Euskal Herriaz haratago Gaztelerrian duten garatze, hedatze eta mozzorrotze prozesuak gardenkiro azaltzen ditu, eta horretatik euskararen beraren presentzia Erdi Aro goiztiarrean zein izan zen eta ze eboluzio ezagutu zuen, datu ziurrak zimentarri dituela frogatzen saiatuko da. Erdi Aro goiztiarreko dokumentazioa ondo ezagutzen duela nabari zaio, eta hor ageri diren giza- eta toki-izenei estu jarraitzen die eta, batez ere, ongi interpretatzen

<sup>8</sup> *Fonética histórica vasca* obra 1961ean argitaratu zen.

<sup>9</sup> Bilduma honetako II. atala.

ditu. Godo, arabiar, hispano-erromatar jatorriko izenak zein diren eta euskal errokoak zein garbi daki bereizten, eta euskal izeneko jendeak Gaztelaren birpopulatzean eduki zuen papera zein izan zatekeen ondorioztatzen.

Aipagarria da euskal pertsona-izen eta patronimiko zaharrak esparru semantikoetan sailkatzeko egiten duen ahalegina: oinarrian abere-izen eta adjektibo direnetan jartzen du arreta, eta euskal izendegian ezaugarri horiek duten garrantzia eta berezitasuna sakontzen. Kideko eta ondoko filologoei bidea ireki ziela horretan esan daiteke. Mitxelena, Irigoien eta beste hizkuntza-historialari gehiago bihurtu dira gerora puntu horietara. Euskal lexikografia zahararren lekuko mutuak ditugu izenok, euskarazko testu idatzirik ez zen edo apenas zen garaietako.

Izen patronimikoen izaeraz artikulatu batean baino gehiagotan mintzo da, eta oro har, era ulergarrian. Nondik sortuak diren, nola transmititzen eta aldatzen diren, zein alditan edo mendetan ze aldakortasun dagoen eta noiz finko bihurtzen diren. Puntu honi loturik dago Frai Alonso Getino-ri zuzentzen dion kritika. Arabako kasuan deitura patronimikoak eta toponimikoak batera irauteko izan diren arrazoiez ematen dituen argibideek ere koherenteak dirudite.

Omaetxebarria zientzia-gizona dugu bete-betean bere iker ildoetan iker-tzen dituen arloetan. Dokumentazio idatzian oinarritzen da beti, ez irudime-nean, ondorioak ateratzeko, eta elizgizona izanik, bestelako ikasketak egina esan nahi dugu, harritzekoa da historia zein filologia gaietan duen maisutasuna eta darabilen metodologia. Historialari eta hizkuntzalari bati dagozkion zientzia-metodoak zorrotz aplikatzen ditu eta intuizio harrigarriaz hipotesiak bideratzen, irudipen eta begitantzioen su-barbaxadei amore eman gabe. Hipotesiak ez ditu nolana ere arriskatzen, zuhurtasun handiz, behar diren aurreneurriak harturik baino. *Garzia*-ren kasua lekuko. Ez du onartuko (*b*)artz etimologia egon daitekeenik patronimiko horren atzean.<sup>10</sup>

Mitxelenaren iritziekin ez dator beti bat, baina jakituntzat dauka eta itzal handia dio. Haren *Textos arcáicos vascos* liburua agertzen delarik, kritika-lan luzea eskainiko dio, eta meritu-aitorpenekin batera, ohar kritiko batzuk isuri ere bai. Beste lan batzuetan ere erakusten du desadostasuna Mitxelenaren zenbait iritzirekin, ia beti onomastikako fonetika puntuetan. Ez zen kikiltzekoa, baina horretarako ziorik ere ez zeukan. Seguru sentitzen zen bere argudioetan.

<sup>10</sup> A. Irigoienek jarraiera emango zion *Garzia* izenaren etimologia bila, beste puntu batzuetan ere egin zuen antzera.

Latinetik euskarara edo erromantzera eratorri diren giza-izenetan, zehaztasunez markatzen du latineko zein deklinabide-kasutatik eratorria den harako antroponimoa, bokatibo, nominatibo, akusatibo edo genitibotik. Edo *Lope* bezalako izen bat euskal fonetikaren arabera mailegua dela, eta gainera bokatiboz jaso, dioskunean.

Latinetiko *-anu*>*-ano* (>*-ao*), *-ana* (>*-aa*) eta berariaz *-ain* <*-ani* genitibo-koaren zahartasunaz, jatorriaz, eboluzioaz eta balio semantiko zehatzaz garatzen dituen argudioak argigarriak bezain bikainak iruditzen zaizkigu, Oñatiko *Urrumain* (< *Romani*) bezalako izenak abiapuntutzat harturik. Atzizki horiek dituzten pertsona-izenen zahartasuna nabarmentzen du, eta ilunak diruditen zenbait izen latinoren jatorria ere bikain argitzen.

Euskararen sartaldean guztiz hedatuak diren *-ika* eta *-iz* atzizki toponimikoez egiten duen azterketa ere ereduakoa da zinez, bien jatorriaz eta zahartasunaz eta euren oin-izenez ematen digun argitasuna, batetik, baina baita atzizki bi horiek erlazioan jartzeaz erakusten duen zuhurtzia.

Izen hipokoristikoez behin baino sarriago ari da, eta berariaz 2.3. kapituluari, Oñatiko izenetan oinarritzen dela, baina, era dibulgatzailez izanda ere, kontsonante txistukarien papera maisukiro azaltzen digula, euskarazko ez ezik, gaztelania eta beste hizkuntzetako adibide ugariak eskaintzen dizkigula.

Onomastika arloan bere aldiko eta geroko ikertzaileek zor handia diote Omaetxebarriari. Nik hurbiletik ezagutu ditudan A. Irigoien-en lanetan haren itzala ezagun da, bai gaietan, bai interpretazioetan.

Ikertzaile honen ikerlanak neurritz laburrak dira gehienak. Hizkeraz ere ulergarriak. Adjektibo birekin epaitzekotan, zorrotzak eta didaktikoak direla esango nuke. Idazteko dohain handia du, are handiagoa iritzi eta ideiak argiro azaltzekoa.

Umore puntua ere badario gure idazleari. Irudimen handia izateari zor dion gaitasuna. Egiten dituen kritika bibliografiko batzuetan ironiaz jostatzen da. Nicolás Esandi-ren “Vasco y etrusco” obrari buruzkoa da gordinenetariko, eta umore pitin hori erantsi izan ez balio, egile irudimentsu hori betiko lurpean hobiratzeko adinakoa. Galdera erretoriko hau jaurtikitzen dio behin: “¿Dónde estarían ya los etruscos cuando el antiguo *Kaelum* se comenzó a pronunciar *zeru*?”. Erreseina-kritika horren bidez ondotoxo erakusten du zientziaren eta fantasiaren artean dagoen amildegi sakona, eta jakitun usteko zenbait sasijakintsuri moztorra kentzen.

Dokumentazio historikoa erabiltzeko duen trebakuntza guztiz aipagarria da. Iturri idatzi ahalik zaharrenak, eta aldi berean fidagarrienak, erabiltzen saiatuko da. Baina bestalde, aztergai duen gaiari buruzko ahalik agiri-informa-

zio osoena. Dokumentazio zahar baliagarria bilatzeko eta zuzentzeko trebetasun handia ageri du. Historiagile gisa, dokumentazio zaharra zuzen irakurtzeko ez ezik, zuzen interpretatzeko gaitasuna du. Dokumentazioaren irakurketa kritikoa egiten du, originala ala kopia den, transmisioan gertatu diren akatsak zein diren, hortik ondorioak ateratzen dituela. Metodologia aldetik jartzen duen aurrealdintza horrek fidagarritasuna ematen dio aztergai duen gaiari. Oñatiko izen-deituren gaineko ikerlana adierazgarri bikaina dugu. Eskatutako lanarentzat neurritz gorako materialak biltzen ditu, azterketa zabalago baterako bidea irekitzen diotenak. Hurrenez hurren zerrendatzen ditu erabiliko dituen dokumentuak, esanez “estrategikotzat” hautatu dituen horietara mugatuko duela ikerketa.

Euskal lexikografia ez da beti beronen esparrurik sendoena. Etimologia kontuan ziur dabilen modura, euskal hiztegi historikoaren, eta euskal testu zaharren, ikuspegia ez du beti guztizkoa. Adibide gisa, Villaváscones gunean antroponimo gisa erabilitako abere-izenen artean *ahardia* ageri da, *ardi* (oveja) bezala interpretatzen duena. Mitxelenak bere *TAV* bilduman jasotzen duelarik, ‘txerri-emea’ esanahia duela zuzenduko du.<sup>11</sup> Oñatiko izenez ari dela, Martin “Urdinzu” hernaniar baten goitizen hori “Urdintsu” ahoskatu behar dela dio, agian ohartu gabe *-zu* atzizki gehitzailea ohikoa dela euskararen erdi-ekialdean (*betizu*, *mukizu*) (cf. “Txantxiku-txoko”).

Aurkezpen honi amaiera emateko, iritzi soil batzuk. Lehenengoa, Omaetxebarriak euskara-ikerkuntza gaietan bere burua zaletu eta bultzagile legez gehiago ikusten zuela, lanbide edo ofizio gisa baino. Gazteagoi bideak urratzea zuen lehietariko bat. Eta mugak ikusten zizkion bere buruari, fraide gisa beste ardura eta eginkizun askok hartua sentitzen zelako, geroago Erromara joatearekin ondo frogatuko zen kontua, euskalari eta euskaltzale guztion tamal handirako. Ez dira alferrik galtzekoak, pasarte baten zeharka esaten dituenak:

pero aquí no puedo ofrecer sino unas pocas consideraciones lingüísticas, espigadas un poco al azar, que sirvan para abrir horizontes y estimular la afición de otros investigadores mejor preparados y menos ocupados en otros negocios (II. 2.2.)

Bigarrena, Paulo Agirrebaltzategi jaunak bilduma hau atontzeko hartu duen nekea eta egin duen lan eskerga eroapentsua berariaz eskertzekoa dela

<sup>11</sup> *Et inter viros nominatos [...] Belasco Ahardia [...] vel omni concilio de Villa Vascones (s. X). TAV 2.1.3.*

aitortu. Beste idazle frantziskotar batzuen lanekin egin duen antzera, Omaetxebarriaren lanekin oraindik gogozago saiatu dela esango nuke. Oraingo *Euskara barrutik* (2016) honen aurretik beste bilduma batzuk eginak ditu gure idazle ugari honen lan sakabanatuarekin. Lehenik, *Arantzazu izena* tituludun bilduma lehen bilduma osatu zigan, “Arantzazuren inguruan histori eta literatur idazlanak” azpitolupean, 2001eko urte seinalatuan, frantziskotarrak Arantzazuko komentuan daudeneko 500. urteurrena ospatzeko orduan eratu ziren egitarau anitz eta trinkoen barruan.

*Euskara barrutik* bigarren honek berekin dakarren balio erantsia nabarmendu nahi nuke. Egileak lehendik han-hemen argitaratuak zituen idazlanak biltze hutsa ez du egin prestatzaileak. Ignaziok hil ondoan argitaratzeko utzi zituen idazlanak ere argitara ekarri ditu, eta zenbait zirriborro eta idazki labur ere, apunte gisa idatzirik zituenak, behar zuten lekuan edo ondo zetorrenean erantsirik eskaini dizkigu. Biziro estimatzekoa, Agirrebaltzategi jaunak hartu duen egonarrria eta erabili duen ekina, Ignazioren lan guztiak banan-banan sailkatu, aztertu, oharrez josi eta modu eskertsuan guganatzeko.

Bide batez gogora dezadan, *Arantzazu izena* lehen bilduma hartan ere euskara eta euskal gaiak tartean zirela, osterantzeko edukiekin batera. Literaturaren bidez, harako hartan. Herri-literaturako eta sorkuntza literarioko gaiak osatzen zuten haren azken parte. Herri-literatura azpigenerotzat jo daitekeen horren barruan balada erlijiosoaz dihardu berariaz idazleak. Birjina Arantzazukoa, haren agerrera, ermitatxoa edo erromesaldia kantagai dituzten kantu tradizionalizatuak, “erromantze” edo “balada” deitu izan direnak, baina erlijio esparrukoak. Omaetxebarriak ez digu literatura azterketa formalik egingo, baina bai historia aldeko hurbiltze liluragarria XV-XVI. mendeetako gertakarietara, historiografiara eta gizarte-ingurura. Arantzazuren, frantziskotar ordenaren eta Elizaren historian aditua zen Ignazio, eta ezagutza ugari eta ondo mamurtu horiek sekulako abantaila ematen zioten, erromantzeotan (edo erromantze-atalotan) kantatzen diren gaiak interpretatzerakoan: maisukiro girotu dizkigu Arantzazuko –eta Arrateko– poema zaharrak ingurune historikoan; euren sorrera, pertsonaiak (Errodrigotxu Baltzategiko), dokumentazio historikoak (Garibai), oñatiarren peregrinazioak, galtzada berria haitzartean urratzea eta gainerako gertakariak, ageri diren motiboak eta bestelako hainbat zertzelada argiro interpretatzen dizkigu. Bikainak bezain atseginak dira Arantzazuko eta Arrateko kantu tradizionalizatuez dituen artikuluak: “Rodrigo, el hijo del carpintero”, “Leyenda de oro”, “Un antiguo santuario de la inmaculada” eta “Sobre el poema viejo de Arrate”.

Ignazio Omaetxebarriaren antzirudi bat bere osotasunean izateko, edono-

ri gomendatuko nioke irakur dezan, *Arantzazu izena* bilduma horren sarreran ageri den “oroitzapen biografikoa”, Aita Kandido Zubizarreta azkoitiarrak, Arantzazuko artxibozain eta liburuzain jakintsu bezain apala izan zenak labur idatzia. Ignazio baino lau bat urte gazteagoa izanik, haren berri hurbilak, ziurrak eta interes bizikoak eskaintzen dizkigu. Bestalde, bibliotekari eta artxibozain zuhur eta arduratsua zen aldetik, haren emaitza bibliografiko ugari eta sakabanatua ederto ezagutzen zuen, zerabiltzan ezizen eta guzti. Aita Kandidok hor idatzi dituen ideietarik bi nabarmendu nahi nituzke, neuri ere damu handiz gogora etorri zaizkidanak. Omaetxebarriaren euskara eta hizkuntzalaritza lanaz hau dio, batetik: “Alor horretara zuzendu izan balu erabat bere lana, bera izango genuke gaur egun euskalaritza-alorreko aditurik nabarmenetakoa”. Mitxelenaren aipua egiten du, bestetik: “ondo dakigu *Euskera* bere liburuan eta bestelako idazkitan agertu zituen bere aurkikuntza eta intuizioak benetan harrigarriak gertatu zitzaizkiola Luis Mitxelena jaunari”.

Euskaltzaindiarentzat ohore handia da *Euskaltzainak* bilduman Ignazio Omaetxebarriaren euskararekiko ikerlan bilduma osorik eskaintzea. Euskararen Akademiak ez du honekin osotoro ordainduko harekin duen zorra, baina bai aitormen agerikoa egin gure hizkuntza hain zorrotz eta sakon ikertu duen gizonari. Balioko ahal du bilduma honek, Omaetxebarria euskaltzalea eta iker-tzalea bere neurri osoan ezagut dezagun!



## Ignazio Omaetxebarria: hizkuntzalari eta euskalaria

Paulo Agirrebaltzategi

*“Analizar los idiomas, aunque no sea para hablar ... ayuda enormemente a preparar el pensamiento para la reflexión, para la filosofía. No hay que hablar un idioma... pensando en la gramática, pero el haber pensado en la gramática, y haberla analizado, hace que se afine más el pensamiento, más todavía que con la filosofía. Es la mejor introducción a la filosofía, como se ha dicho”.*

*“El conocimiento histórico, lingüístico, jurídico, folklórico, religioso del pasado de un pueblo no se improvisa por medio de panoramas fantásticos, sino que se elabora a base de datos... Hace algunos años adelanté unas cuantas nociones acerca de los nombres y apellidos en el País Vasco y sus contornos, pero siempre creí que ante todo interesaba estudiar en detalle series [de nombres] que constan en los padrones locales, en las matrículas municipales, en los documentos antiguos clasificados por épocas y lugares, en los cuadernos de las cofradías tradicionales”.*

Bilduma honetako idazlan banatan ageri diren bi esaldi horietan daude ondo agertuta Omaetxebarria hizkuntzalari eta euskalariaren goiburua eta ikerketa-zioak.

Ignazio Omaetxebarria Martitegi Gernikan jaio zen 1909an; 2005ean hil zen Valladoliden.<sup>12</sup> Mutikotan Foruko fraideen komentuko Latinitate eskolan ikasi zuen, Arantzazuko kolegiara aldatu zen arte. Apaizetarako ikasketak egin eta 1932an apaiztu zen. Teologiako bi ikasturte Alemaniako Fulda-n egin zituen (1931-1933).

<sup>12</sup> Omaetxebarriaren biografia laburra Luis Villasantek idatzi zuen, Euskaltzaindiaren aurrean irakurritako haren heriotzako “Hil berrian” (*Euskera*, 1995, 2-3 zenb., II6I-II65). Bertan dakar haren bibliografia laburra ere. Haren idatzi guztien azterketa sistematiko eta sailkatua Paulo Agirrebaltzategik eskaini zuen, haren Arantzazuri buruzko artikulu bildumaren sarrera gisa (Omaetxebarria, Ignazio: *Arantzazu izena. Evocación Franciscana y Proyección Misionera* [edit. P. Agirrebaltzategi], Arantzazu E.F., Oñati, 2001, 17-38 or. Jarraian haren bizitzako kronologia ere ikus daiteke bertan (38-41 or.).

Teologiako ikasketekin batera, ordea, Alemaniako hizkuntzalaritza ikasketez eta korronteez arduratu zen bere aldetik. Lehendik ere bazuen Omaetxebarriak hizkuntzekiko zaletasuna. 21 urte zituela, Teologia ikastetxeko barne-aldizkarian argitaratu zuen “El verbo valenciano” artikulua (*Ensayo*, I. urtea, apirila 1930, 2. zenb., 114-126 or.); gaiaz argitaratu berria zuten liburuaren irakurketa kritikoa egin zuen bertan. Alemaniatik itzulita, euskara hartu zuen aztergai nagusizat, hizkuntzak barrutik ezagutzeko zuen joera eta jakin-minaren asegarri.

Polifazetikoa izan zen Omaetxebarria bere bizitzan eta bere azterlan eta idazlanetan: historialaria, liturgista, arte kritikaria, kazetaria eta aldizkari-zuzendaria, musikaria eta poeta –Santi Onaindiak beraren hiru olerki aukeratu zituen bere *Milla euskal olerki eder* libururako–, eta... hizkuntzalaria –euskalaria–. Bere “espezialitate” horietan guztietan autodidakta izan zen; ez zuen unibertsitate titulurik bilatu. Baina jakin-minak hartua, beti zegoen erne alor ezberdinetako ideia berriei antzemateko, aparteko gaitasuna zuen irakurketatik jasotako guztia bereganatzeko, eta intuizio bizia, bere aldetik hipotesiak ipini eta ikerketa ildo berriak iradokitzeke.

Omaetxebarriaren euskarazko idatziei buruz jardungo gara aurrenik labur, eta berehala sartuko gara euskararen alorreko bere idazlanen mundura. Haren idatziak hain ugariak izanik –I.200 artikulua eta 67 bat liburu-liburuxka daude zenbatuta oin-oharrean aipaturiko artikuluan–, haren euskarazko produkzioa xumea eta laburra iruditzen zaigu; adierazgarria, hala ere. Alemaniatik Euskal Herrira itzuli berritan, eta hango korronte liturgiko berriei jabetuta, fededunek mezatan hobeto parte hartzeko kanta eta testuak prestatu zituen euskaraz nahiz gaztelaniaz. Horietakoa da *Arantzazuko Amaren umetxoek Alkartasunezko Euskal Meza* (Aránzazu irarkola, Oñati, 1936, 29 or.), geroago *Lagunarteko Meza* tituluarekin birmoldatuta, argitalpen bat baino gehiago izan zuena (Editorial Franciscana Aránzazu, Oñati, 1953, eta 1966) eta Imanol Berriatuak bizkaierara egokitu zuena (Itxaropena, Zarautz, 1955).<sup>13</sup> Kristau dotrinaz gain ezer gutxi zegoen garai hartan euskaraz eliztarrentzat; berrikuntza zekarten, bada, liburuxka horiek fededunen eskuetara. Eta dotrinarena –galdera-erantzun aspergarrietan eratuta zegoen dotrina hura, alegia– aipatu dugunez, ezin

---

<sup>13</sup> Apaizak aldre aurreko horma edo erretaulara begira meza latinez ematen zuen bitartean, jendea sarritan arrosarioa erreztatuz “meza entzutera” behartuta zegoen hartan, iraultzailea gertatu zen Omaetxebarriak Alemaniatik ekarri eta gure artean sartu zuen meza entzuteko modu parte-hartzaile berria, “elkartasunezkoa” –“corporativa”, gaztelaniaz–.

goraipatu gabe utzi Omaetxebarriak 1939an bertsoan eratu zuen *Kristau-bidea eresietan*, inprimatu gabe geratu zena, baina polikopiatu Arantzazu auzoko neska-mutikoei erabili ahal izan zutena: 45 bertsoko poema modukoa, kristau ikasbidearen sintesi gihartsua, kantuz ikastekoa; Santi Onaindiaren iritziz, “aparte ederra” da bertsozko kristau dotrina (ik. *Milla Euskal Olerki eder*, 737. or. –gainera Omaetxebarriaren hiru olerki daude jasota liburuan–). Berandu-xeago beste liburuxka bat ere argitaratu zuen euskaraz, oraingoan arrosarioaren otoitza aberasteko, kantu eta guzti: *Abestu Errosarioa* (Editorial Franciscana Aránzazu, 1956, 34 or.). Gaztelaniaz ere eman zuen liburu bera.

Jendaurrean gaztelaniaz mintzatzeko zuen erraztasunik ez zeukan euskaraz Omaetxebarriak; izan ere gaitasun eta erraztasun apartekoak zituen gaztelaniaz jarduteko, sarritan bat-batean eta inolako paperik gabe hitzaldia borobiltzeko; euskara, berriz, eskas geratzen zitzaion horretarako. Dena dela, ez zion muzin egiten sermoiak-eta euskaraz ere egiteari, eta duintasun osoz bota ohi zituen, aurretik txukun idatzita. Sorta mardultxo utzi du horrelako hitzaldi-testuena –tartean bere anaiaren meza berrikoan egin zuen sermoia-rena–. Eguneroko bizitzan, lanean eta lagunartean ere gaztelaniaz jardun ohi zen –italieraz edo bestelako erdaraz, Erroman bizi zen urteetan–.

Kazetaritzan jardun zen urte askotan Omaetxebarria. 1934an, 25 urte zituela sartu zen *Aránzazu* aldizkariako erredaktore. Horko bere euskarazko lehen idatzia *Arantzazu!* olerkia izan zuen. Laster hartu zuen bertako *Euzkel Atala* sailaren (aldizkariako euskarazko orrien) ardura; 1938an isilarazi zuten euskarazko atal hori, aldizkariak bizirik jarraitu ahal izan zuen arren; zazpi urteren buruan 1945ean itzuli ahal izan zuen *Euskal Atalak*, berriro Omaetxebarria beraren eraginez eta eskutik. Euskarazko bere idatziak “Aritzondo” ezinez sinatu zituen gehienbat, Gernikako haritzaren omenez edo.<sup>14</sup> *Aránzazu* aldizkariaren zuzendaria izan zen (1940-1945) eta *Misiones Franciscanas* aldizkariarena (1940-1945; 1956-1967); horietaz ere baliatu zen bere ikerketa eta gogoeta historiko eta filologikoren batzuk argitaratzeko. Horrelakoak denak gaztelaniaz idatzi zituen.

Poesiaren alorrean ere egin zituen bere sartu-irtenak Omaetxebarriak; ugarria izan gabe haren olerki kopurua, genero horretantxe utzi zigun seguruenik produkzio oparagoa eta baliozkoagoa euskaraz, erdaraz baino. Erlizkoak

<sup>14</sup> *Arantzazu izena* aipaturiko liburuan daude bilduta Omaetxebarriaren *Aránzazu* aldizkariako euskarazko idatzi gehienak (385-501 or.).

ditu poetizaturiko gaiak gehienbat. Horietako hainbatek Arantzazu kantatzen du nolabait; aipaturiko *Arantzazu izena* liburuan jasota daude. Musikaria ere bazen –mutikoen musika-irakasle kolegioan aldi batez–; berak sortu edo moldaturiko kanta-doinu askotxo utzi zigun, gehienak euskaraz, berak idatzitako testuekin. Horietan ezagunena *Arantzazu aldean* kanta da, 19 urte zituela idatzia, R. M. Azkueren titulu bereko kanta batean inspiraturik; lelo eta estrofetarako Arantzazuko baladen bi doinu baliatu zituen; ondoren Leonardo Zelaiak harmonizatuta, santutegiko kanta klasiko bihurtua da.

Sormen- eta komunikazio-baliabidez erabili zuen, beraz, gogoz Omaetxebarriak euskara, erdaren aldean oso bigarren mailan gelditu bazitzaion ere. Barrutik ezagutu eta gozatzeko aztergai izan zuen batez ere berak euskara. Hemen berezikiago dagokigun bigarren ikuspegi honetara aldatu aurretik, Omaetxebarriaren euskararekiko beste arduragune bat nabarmendu nahi nuke, nolabait bien tartean dagoena: euskal herri literatura tradizionala, bereziki Arantzazuko eta Arrateko baladak edo kanta zaharrak. 1956an Euskaltzaindiak Arantzazun antolaturiko Euskaltzaleen Biltzarrean, hain zuzen, Arantzazuko erromantzeei buruz eman zuen hitzaldia; buruz eman ere nonbait, eta haren testurik ez zaigu geratu. Gaztetatik hasia zen horrelakoak herritarren ahotik biltzen eta aztertzen; artikulua monografikoren bat edo beste argitaratu ere egin zuen Arantzazuko eta Arrateko euskarazko baladei buruz –denak gaztelaniaz–. Bizitza osoan eraman zuen nonbait Arantzazukoen azterketa historiko-kritiko eta literario sistematikoa eskaintzeko asmoa; izan ere, Omaetxebarriari zegokion, Salvatore Mitxelenak aitortu zuenez, halako azterketa orokorra eskaintzea, “aspaldi asia zuanez, eta ortan hainbeste dakianez”.<sup>15</sup> Baina, bestelako alorretan eta eginkizunetan jardun behar eta, ezin izan zuen proiektua burutu. Dena dela, horretarako hainbat eskema ezberdin –bata bestearen osagarri?– utzi zigun bere eskuizkribuetan.<sup>16</sup>

Baina goazen aurrera hemen berezikiago dagokigun Omaetxebarria filologo eta euskalariaren ibilbidearen berri zenbait ematera. Hizkuntzari, eta bereziki euskarari buruzko bi interesgune eta jarrera bereizten zituen berak;

<sup>15</sup> *Aboz abo. Arantzazuko Kanta-zarrak*, in: Salvatore Mitxelena, *Idazlan guztiak*, II t. (EFA, Arantzazu, 1984, 621. or.)

<sup>16</sup> Alor horretan Omaetxebarriak egindako ekarpenari buruz, ik. Agirrebaltzategi, Paulo, “Arantzazuko Kanta Zaharrak. Ignazio Omaetxebarriaren ekarpena. Aportación de Ignazio Omaetxebarria a la colección y estudio del romancero de Arantzazu”, in: *Cantabria Franciscana*, LX, 177 zenb. (2009) 31-46 or.

honetara mintzatu zen euskararen erabilerari buruzko Arantzazuko fraideen kongresuko hitzaldietako batean: “Aprender el idioma para hablar es cosa distinta de analizar un idioma. Este es otro problema. Yo no tengo que tocar ahora el problema de aprender un idioma para hablar, sentirlo, meterse en el torrente vivo del idioma. Esto es lo que suele interesar generalmente cuando hay que sostener el vascuence, cuando hay que enseñar incluso el latín, aunque sea lengua muerta. Aprender un idioma es cosa totalmente distinta. A nosotros, en nuestra carrera nos interesa también aprender a analizar los idiomas. Y esto de analizar los idiomas, aunque no es para hablar, ayuda pero enormemente, no nos podemos dar cuenta hasta qué punto nosotros estamos sobre los que no llevan la carrera de las Humanidades como nosotros, y ayuda enormemente a preparar el pensamiento para la reflexión, para la filosofía”.<sup>17</sup> Euskarari dagokionez, horren erabilera-balioa interesatu zitzaion, jakina, Omaetxebarriari; baina bere aldetik aztergaitzat hartu zuen bereziki euskara, horren historia eta barne-egitura eta funtzionamendua ezagutu eta erakutsi nahian.

Bizitza osoko lan intelektualeko arduragune nagusietakoa izan zuen Omaetxebarriak euskararena: 1933 inguruan, 24 bat urte zituelarik eta Alemaniatic itzuli berria zelarik, euskarazko aditz-jokoen eta deklinabidearen paradigmak landu zituen, berak aitortuta dakigunez; eta, multikopiatuta, Arantzazuko fraideen artean erabili ahal izan zituzten, askoz beranduago (1959) *Euskera* liburuan argitaratu zituenak.<sup>18</sup> Paradigmatatik hamahiru urtera (1947), eta tartean orduko euskalarien alorrean ezezaguna zelarik, harrিতuta utzi zituen horiek, bat-batean adituen artean aditu agertu zelako euskarari buruzko hiru libururen erreseina kritikiko zorrotz eta zein baino zein mamitsuago argitarara ematean.<sup>19</sup> Aspalditik zebilen, ordea, saiaturia euskararen historia eta onomastikako lanetan, eta oso aurreratua zeukan, askoz geroago argitaratuko zuen “Vascuence y Romance” bere idazlanetan nagusienetakoa, eta bilduma hone-

<sup>17</sup> “Razones y motivos que nos deben animar a trabajar por el euskera”, in: *Cantabria Franciscana* 16 (1961) –Zenbaki monografikoa: “Congreso de literatura y predicación franciscana en euskera”, Aránzazu, 9-12 de agosto de 1960–, 225. or.

<sup>18</sup> Paradigma multikopiatuon alerik ere ezin izan dugu aurkitu Arantzazuko liburutegian; baina ez dugu itxaropenik galdu.

<sup>19</sup> Honako liburu hauetak, hain zuzen: J. J. Bautista Merino y Urrutia-ren *El vascuence en el Valle de Ojastro (Rioja Alta)*, 1936; Florentino Castro Guisasola-ren *El enigma del vascuence ante las lenguas indoeuropeas*, 1944; eta N. Esandi-ren *Vascuence y Etrusco. Origen de los lenguajes de Italia*, 1946.

tan lehen lekuan doana. Bere itzal ona irabazia zuen euskalarien artean.<sup>20</sup> Horren adierazgarri izan daiteke 1954an, Seminario Julio de Urquijo-k eskatuta, Donostian emandako hitzaldi saila, euskal linguistikaren alorreko arazoei buruz.<sup>21</sup>

Bestelako eginkizunetan ziharduen, ordea, nagusienik Omaetxebarriak; eta inoiz ez zen, lanbidez edo, euskalari adituen zirkuluko bihurtu. Baina handik aurrera han eta hemen agertuz joan zen euskarari buruzko bere ikerlanak eta gogoetak kongresu eta aldizkaritan. Bere azterketa-proiektuak etengabeak eta luzarokoak zituela ondo adierazten dute bere hainbat artikulutan utzitako honelako oharrek: “En otro lugar hablaré más largamente sobre nombres y apellidos entre los vascos antiguos” (1948) –ik. “Nombres y apellidos en el País Vasco y sus contornos” (1949an argitaratua)–; “En otro trabajito, inédito todavía, he procurado hacer ver que el romance castellano no es otra cosa que el latín hablado por labios vascos y evolutivamente transformado en un ambiente de hábitos vascos de pronunciación, de tradición fonética vasca” (1949) –ik. “Vascuence y Romance”, 1986an argitaratua?–; “... voy a anticipar por lo menos unas pocas observaciones que me salen al paso, dejando para otra oportunidad un posible estudio más detenido”, dio K. Mitxelena-ren *Textos arcaicos vascos* liburuaren erreseinaren hasieran (1965) –dakigunez, ez zuen aukerarik izan azterketa sakonago hori egiteko–; “Ta oraingoz, naikoa onekin. Laister geiago, Jaungoikoak nai badu”, zioen bere “Euskerazko mezari oartxo batzuk” artikuluan (1965) –ez dirudi gai horri berriro heldu zionik–; “Pero no voy a meterme ahora por este camino ni voy a tratar este tema, del que me ocupo más detenidamente en un viejo trabajo mío inédito e interrumpido hace tiempo sobre *Jalones cronológicos en la historia del euskera* o algo parecido”, idatzi zuen Mitxelena-ren *Textos arcaicos vascos* liburuari egindako erreseinan (1964)... Titulu hain iradokitzaileko idazlanik ez zuen Omaetxebarriak argi-

<sup>20</sup> “Aránzazu y cultura vasca en la hora actual” artikulua argitaragabearen autorearen esatez: “Está reconocido como uno de los mayores valores en achaques de Filología Vasca”. 15 orrialdeko (koartila) idazlan daktilografiatu anonimo hau (1956koa, dirudienez) Arantzazuko liburutegi- eta artxibozain Kandido Zubizarretarena da seguruenik. Ez zuen argitaratu, dirudienez; Arantzazuko artxiboan aurki daiteke jatorrizko kopia daktilografiatua.

<sup>21</sup> Aurreko oharreko idazlanetik dakigu hitzaldi edo ikastaroaren (“cursillo”) berri ere. K. Zubizarreta Omaetxebarriaren lagun eta haren lanen oso hurbileko testigua dugu. Aipaturiko hitzaldien testu idatzirik ez dugu aurkitu; sarritan ohi zuen bezala, idatzi gabe eman zituen beharbada; haien aipamenik ere ez dugu aurkitu Adiskideen buletinean.

taratu eta ez dugu haren artxiboan ere horrelakorik aurkitu; geroago “Vas- cuence y Romance” tituluarekin argitaratu zuena ote? Tamalgarria litzateke halako idazlana galdu izana! Batzuetan ez zen, beraz, idaztera iritsi, edo galdu egin zen, agindutako artikulua; beste batzuetan urte gehiegitan luzatu izan zen. Aipaturiko eguneroko arduragune horren adierazgarria da era berean, beste alorretako artikuluetan ere –historiko nahiz kazetaritzakoetan– maiz tartekatu izana hizkuntzekiko, eta bereziki euskararekiko, ohar jakingarriak. Haren tartekako idatziek euskalarien artean pizten zuten interesaren eta hari aitortzen zioten itzalaren adierazgarri da Koldo Mitxelenaen kexua, haren aipaturiko *Euskera* liburuaren erreseina-idatzian agerturikoa: “Es la brillante coronación [liburua], que deseamos no quede aislada, que nos hacían esperar trabajos brillantes y llenos siempre de novedad, pero por desgracia demasiado espaciados y demasiado breves”.

1959an argitaratu zuen, bada, Omaetxebarriak *Euskera. Un poco de gramática y algo de morfología del verbo vasco*, bere liburu ugarietan euskarari buruzko bakarra (Edit. Icharopena, Zarautz). Gorago adierazi dugunez, 25 urte lehenago landuriko euskal aditzaren paradigma praktikoak jaso zituen bertan, eguneratuta eta bestelako zenbait atal teoriko eta didaktikoz jantzita, eta “Crestomatía” izeneko bigarren zatia gaineratuta, non hainbat testu klasiko bildu baitzuen, L. Villasanteren laguntzaz, paradigmaren oinarri eta iturritzat.<sup>22</sup> Aldizkarietan argitaraturiko artikuluen –edota argitaratu gabe geraturiko testuen– bilduma denez hemengo hau, liburua bera kanpoan geratu da. Hala ere, horko bi atal sartu nahi izan ditugu, bere artikuluetan erabilitako aztergaiekin duten lotura eta kidetasunagatik: “Observaciones de lingüística diacrónica” kapitulua (17-22 or.) eta liburuaren bigarren partearen –*Crestomatía* izenekoaren– sarrera (145-151 or.).<sup>23</sup>

<sup>22</sup> Honetara agurtu zuen Koldo Mitxelena liburua bere erreseinaren hasieran: “Felizmente el P. Omaechevarría ha podido robar a sus muchas y variadas actividades el tiempo necesario para dedicar al estudio de la lengua vasca este libro bastante extenso, pero mucho más denso y copioso que extenso”; eta honetara amaitu: “El del P. Omaechevarría es en resumen un libro que muchos podrán leer, y sin duda leerán, con gran provecho” (*BRSBAP*, XV. urtea, 4. koaderno, 1959, 451-452 or.).

<sup>23</sup> Euskararen historia sozialari buruzko jakin-minaren adierazgarri du, besteak beste, “Euskera en los siglos pasados” titulupean Leireko dokumentuetatik jasotako honako aipu-sorta hau:

Hay varios estudios y son bastantes los historiadores que aducen textos interesantes.

José M<sup>a</sup> Lacarra, en su conferencia del 10-I-956 se fija ante todo en la Edad Media; pero

Zabala eta irekia izan zuen Omaetxebarriak hizkuntzaren alorreko jakinmina eta aztergrina, alderdi didaktiko-gramatikalaz gain. Euskararen historia, filologia, antropologia eta batez ere onomastikako gaietan sartu zen gehienbat bere artikuluetan, euskararen modernizazio kulturalaren eta estandarizazioaren arazoak ahaztu gabe. Euskararen historia, bereziki onomastika historikoa, ikertu eta aztertzean, testuinguru historiko-sozialari oso adi zegoen Omaetxebarria, horren bidez izenen historia argitzeko, bai, baina baita ere, eta agian gehiago, onomastika historikoaren bidez herrien eta pertsonen historia soziokulturala ere argitzeko. Metodo horren adibide nabarmena da batez ere bilduma honetako lehen idazlana: “Vascuence y Romance”.

Hogeita zortzi artikulua jaso ditugu bilduman, uste dugunez, euskarari buruz idatzi zituen guztiak, argitaraturikoak behintzat. Ia denak gaztelaniaz idatzita; hiru bakarrik euskaraz. Lau sailetan sailkatu ditugu idatziok: 1. Diakronia eta historia (euskararen barne-historia eta historia soziala); 2. Onomastika (antroponimia eta toponimia); 3. Gramatika (bereziki deklinabidea eta aditz-jokoa); 4. Euskara eta kultura (euskararen balioztapen antropologikoa eta horren arazoak kultura modernora egokitze). Esan dugunez, onomastika historikoa izan zuen Omaetxebarriak bere zaletasun eta ikergai nagusi-nagusia euskararen alorrean; bildumako lehen saileko –historiako– aurreneko artikuluz gain beste zenbait ere bigarren sailean –onomastikakoan– sartu ahal da. Sail bakoitzean irizpide kronologikoz ordenatu ditugu nagusienik –ez bakarrik– idazlanok.

---

no interpreta bien la frase de 1058, en que pretende ver que “unas veces este lenguaje es calificado de “sórdido”; puesto que “*proprium vocabulum sortitum est*”, a pesar de las faltas cometidas contra las reglas de la concordancia, no quiere decir “sórdido”, sino que se deriva de “*sortiri*”. “*Mitto unum cubilare* [?] in cenobio quod dicitur Leior, locus quem vocitatus est *proprium vocabulum sortitum est* “*Urdasacu*” (*Becerro de Leire*, pp. 190-191, cit. Lacarra, en *Geografía Hist.* II, 26-27). [Aipaturiko hitzaldia argitaratuta dago: Lacarra, Jose María, *Vasconia medieval, historia y filología: conferencias pronunciadas los días 10 y 11 de Enero de 1956*, Seminario Julio de Urquijo, San Sebastián, 1957].

Ib. donación de tierras, en Yesa, 1060, figuran “in basconea lingua” estas palabras: “*unam terram... in loco... Mussiturria... et alia [terra] in Çiarduoia... et tertia in Seierena... et quarta in Aranea*” (*Becerro*, 269-270).

Ib., 1085: “*Vineam que est in loco quem bascones vocant “Ygurai Mendico*”. Su donación la hace “*Andere Auria Acenariz*”, que se distingue de otra “*Andere Auria Zaarra*”; y es testigo “*Orti Zuria de Lizassoain*” (*Becerro*, 43-44).

Argitaraturiko artikulua biltzeaz gain, Omaetxebarriak argitaratu gabe utzitako testuak aztertu ditugu (daktilografiatuak edo eskuizkribuak). Horien artean badira batzuk sistematikoki landuak eta aski osatuak –jakin ez zergatik geratu ziren argitaratu gabe–; beste batzuk ez daude osorik, eta batzuetan titulurik ere ez dute, baina ez dira argitaraturikoen zirriborrotzat hartzekoak; aparteko artikulutzat jaso ditugu, beraz, horrelakoak bilduma honetan. Badira, ordea, eskuizkribuetan bestelako askotxo, paper solteak, argitaraturiko edo argitaratu gabeko artikulua lantzean jasotako oharretan har daitezkeenak; horrelako gehienak oin-oharretan eman ditugu, testu landuen argigarri edo osagarri.

Autoreak bere idatzietan jarritako oin-oharrak parentesi arteko zenbaki normalez daude seinalatuta testuan, eta idazlan bakoitzaren azkenean doaz; bildumaren editoreak egindakoak, berriz, bai edizio-oharrak eta bai autorearen artxiboko apunte gehigarri-osagarriak jasotzeko gaineraturikoak, goi-indize formako zenbakiekin daude seinalatuta testuan, eta dagokien orrialde bakoitzaren barrenean irakur daitezke.

Omaetxebarriaren idazlanotako erreferentzia bibliografikoei buruz gaineratu behar dugu zerbait. Artxiboetako informazioaren gainean osatu zituen hark gehienbat bere ikerketa-lanak; horregatik ez doaz sare bibliografiko trinko eta konplexuz inguratuta. Hala ere, Omaetxebarria ez da ari bakardadean bere artxiboko materialak aztertzen eta bere iruzkin eta gogoetak egiten; alderantziz, darabilen gaiari buruzko literatura ezaguna du, eta maiz adituekin elkarrizketan ari dela dirudi, horien esanetan oinarritzeko, nahiz irizkideenak berresteko ala aurkarienak gezurtatzeko. Horrelako metodoaren adierazgarria izan daiteke esaldi hau, “Observaciones de lingüística diacrónica” artikulukoa:

“No me voy a meter a fondo en el problema, ni discutir de propósito las opiniones emitidas por otros tratadistas; pero las voy a tener implícitamente en cuenta (sobre todo según el erudito resumen de Pedro de Yrizar), aunque sin citarlas al detalle, para no complicar la exposición del asunto. Por necesidad hay que prescindir de detalles para dar ideas sencillas y claras, algunas de ellas personales e inéditas”.

Lantzen ari den gaiari buruzko literatura berezituaren ezagutza ona duela argi ageri du horrelakoetan. Sarritan zeharka antzean aipatu ohi ditu autoreen edo obren izenak bere azalpenetan.<sup>24</sup>

<sup>24</sup> Bere idatziaren haria eten gabe eta *per transenam* bezala honelako erreferentzia ugari eskaintzen dio Omaetxebarriak irakurleari: “Admito con J. Caro Baroja que la terminación “-anu” o >>

Bestalde, iturrien (autore, liburu nahiz artikuluen) berri ematean ez du eskema zorrotzik erabiltzen, eta oin-oharretan nahiz testu barruan egiten ditu aipamenak. Testu barruko aipuetan autoreak bakarrik izendatzen du batzuetan, bibliografia espezifikorik seinalatu gabe, eta irakurlearentzat ezaguntzat emanez edo; besteetan obra bakarrik aipatu ohi du, autoreak jakintzat emanez edo; modu laburtuan (edo siglaz) seinalatu ohi du batzuetan autoreak edota idatziaren titulua, bata nahiz bestea ezaguntzat emanez edo. Horrelakorik gertatzen da batez ere Omaetxebarriaren artxiboko eskuizkribuetan, beretzat eta iradokita bakarrik tartekatzen dituen iturriak.

Irakurleari erraztasunak ematearren, bateratu egin ditugu bildumako artikuluetan ageri diren erreferentzia bibliografikoak, batzuetan geure aldetik liburutegian kontrolatu eta osatu ondoren; “Autorearen bibliografia” titulupean doaz jarraian.

---

“-ana” ...”; “*Gorozika* puede derivarse del prerrománico *Cruss* señalado por Rohlf s en *Cruss-os...*; “*Mando* (citado como céltico por Holder, II, 402)...”; “... estoy de acuerdo con Michelena en disentir de R. Menéndez Pidal en su juicio de que la “onomástica nos permite afirmar que los emigrantes vascos venían de Navarra y Aragón y no de las regiones vascongadas”...”; “... para relacionarla con “al”, como lo hizo Schuchardt...”; “... Es verdad que René Lafon encuentra desproporcionada dicha analogía...”; “... no obstante la suposición de Villoslada...”; “... se conservan algunos pocos nombres cristianos, como “Martín”, “Juan”, “Pedro”, “María” (que es frecuente en el siglo IX (contra el P. Lizarralde)...”; “... como quiere Julián Cantera Orive...”; “... que Satrustegui registra en Valcarlos todavía en 1774...”; “... femenino de “Ochoa”, registrado por Garibay...”; “... que según Azkue, signi[fica] ...”: “... Respecto a la interpretación que Isasti da de algunos refranes, ...”; “... siendo perfectamente aceptable desde este punto de vista la etimología “ad-vallem” propuesta por Luis Michelena...”; “don Benito Vizcarra dió la interpretación de que se trataba, no de faltas...”; “ya que no sabemos en qué razones se funda la afirmación del P. Cuevas...”; “... un incendio, según lo apuntó Federico de Madariaga...”.

## Autorearen bibliografia

### I. Iruzkindutako obrak

- Merino y Urrutia, José J. Bautista, *El vascuence en el Valle de Ojacastro (Rioja Alta)*, Sociedad Geográfica Nacional, Madrid, 1936.
- Castro Guisasola, Florentino, *El enigma del vascuence ante las lenguas indoeuropeas*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1944.
- Esandi, Nicolás, *Vascuence y Etrusco. Origen de los lenguajes de Italia*, Instituto de Investigaciones históricas, Buenos Aires, 1946.
- Schuchardt, Hugo, *Primitiae Linguae Vasconum*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Salamanca 1947.
- Michelena, Luis, *Textos arcaicos vascos*, Editorial Minotauro, Madrid, 1964.

### 2. Aipaturiko idatziak eta autoreak<sup>25</sup>

- Añibarro, Pedro Antonio de, *Eskuliburua eta berean eguneango kristinau-zereginak*, Bilbo 1802 [Laburtua: “Eskuliburua”]; *Lora-Sorta Espirituala ta Propositu Santuac vicitza barri bat eguiteko*, Tolosa, 1803 [Laburtua: “Lora-Sorta Espirituala”].
- Azkue, Resurrección María de, *Diccionario Vasco-Español-Francés*, 1905 [Labur: “Diccionario trilingüe” edo “Dicc.”]; *Fonética Vasca: Conferencias*, Bilbao, 1919; *Morfología vasca*, Bilbao, 1925 [Laburtua: “Morfología”]; *Cancionero Popular Vasco*, 2 tomo, Barcelona, 1918 [Laburtua: “Cancionero”].
- Capanaga, Martín Ochoa de, *Exposición breve de la doctrina cristiana*, 1656. (Omaetxebarriak “Jerónimo de Capanaga” dakar, oker nonbait, hark itzulitako obraren autorearen, Jerónimo de Ripalda-ren, izenarekin nahasita edo).
- Etxepare, Bernard, *Linguae Vasconum Primitiae*, 1545 (“Dechepare” idatzita autoreak).

<sup>25</sup> Idatziaren erreferentzia bibliografiko osatuaren ondoren, Omaetxebarriak berak beti edo inoiz titulua laburturik nola aipatu izan duen adierazi dugu, honetara: [Laburtua: “.....”]; autorearen edo iturriaren izendatzaile baina idatziaren titulua esplizitatu gabe utzi bazuen, kakoen artean adierazi dugu hori ere, honetara: [Erref. bibl. edit. irad.] = Erreferentzia bibliografikoa editoreak iradokia.

- Fabretti, Raphael, *Inscriptionum Antiquarum Explicatio*, Roma, 1699 [Erref. bibl. edit. irad.] (Horixe da Fabrettiren obrarik nagusienetako bat).
- Flórez, Enrique, *España Sagrada. Teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España*, Madrid, 51. vols., 1747-1879 [Laburtua: "España Sagrada"].
- Gamarra, Fr. Gaspar de, [Historia manuscrita de Aránzazu] (Eskuizkribua, ~1648).
- Gárate, Justo, "Notación filológica del plan de lenguas de Astarloa", in: *Euskera* VI (1961) 277-302 or.
- García de Salazar, Lope, *Las bienandanzas e fortunas*, ed. A. Rodríguez Herrero, Bilbao, Diputación Provincial de Vizcaya, 1955. (*Las bienandanzas e fortunas que escribió Lope García de Salazar en la su torre de Sant Martín de Muñatones*, ed. M. Camarón, Madrid, 1884.) [Laburtua: "Bienandanzas e fortunas"].
- Garibay, Esteban de, *Refranes y Sentencias*, 1596 ("Refr." laburduraz ere aipatua); *Ilustraciones genealógicas de los Reyes de España*, Madrid 1596 (Laburtua: "Ilustraciones genealógicas"); *Compendio Historial de las Chronicas y Universal Historia de todos los reynos de España* [Laburtua: "Compendio Historial de España"].
- Getino, Alonso, O. P., *Santo Domingo de Guzmán, Prototipo del Apóstol Medieval*, Madrid, 1939.
- Gorostiaga, Juan, *Toponimia céltica del País Vasco*, BRSBAP, 1953.
- Hübner, Emil, *Corpus Inscriptionum Latinarum*, 1869.
- Iraizoz, Policapo de, "Las palabras vascas en las Glosas Emilianenses", in: *BRSBAP*, 1951, 525-526 or. [Erref. bibl. edit. irad.].
- Lacarra, José María, "Onomástica Vasca del siglo XIII", in: *RIEV*, XXI, 1930, 245-254 or.; *Geografía histórica de la lengua vasca*, San Sebastián, 1961 [Laburtua: "Geogr. hist."]; *Vasconia medieval, historia y filología: conferencias pronunciadas los días 10 y 11 de Enero de 1956*, Seminario Julio de Urquijo, San Sebastián, 1957.
- Lanzi, Luigi, *Saggio di lingua etrusca e di altre antiche d'Italia*, Firenze, 1824.
- Lasa, Jose Ignacio "El caserío de San Juan de Artia", in: *Aránzazu*, XXXVIII, 378. zenb., 1957, 57-58 or.
- Lecuona, Manuel, *Del Oyarzun antiguo*, Imprenta de la Diputación, SS, 1959, 304-310 or.
- Lizarralde, José Adrián, *Andra Mari. Reseña histórica del culto de la Virgen Santísima en la provincia de Vizcaya*, Bilbao 1934 [Laburtua: "Andra Mari en Vizcaya"].
- Luchaire, Achille, *Étude sur les idiomes pyrénéens de la région française*, 1879 (2. ed. 1973) [Erref. bibl. edit. irad.].
- Luzuriaga, Juan de, *Paraninfo celeste. Historia de la mystica zarza, milagrosa imagen, y prodigioso santuario, de Aranzazu*, México, 1686; San Sebastián, 1690 [Laburtua: "El Paraninfo Celeste"].

- Mariana, Juan de (Padre Mariana), *Historiae de rebus Hispaniae libri XX* (Toleti, Typis P. Roderici, 1592) (urte gutxi geroago Toledon bertan obraren gaztelaniazko itzulpena argitaratu zuten: *Historia general de España*, 1601).
- Marineo Siculo, Lucio, *De rebus Hispaniae memorabilibus*, Libri XXV, Alcalá, 1530 (Erref. bibl. edit. irad.).
- Meier-Lübke, Wilhelm, *Iberische Personen-Namen* (Ez dugu honen erreferentzia bibliografikoa osotzerik izan; Schuhardt-ek ere badu titulu bereko artikulua: “Iberische personennamen”, in: *RIEV*, III, 1909, 238-247 or.; Meier-Lübke-ren beste obra bat: *Introducción al estudio de la lingüística romana*, 1901).
- Meillet, Antoine, *Introduction à l'étude comparative des langues indo-européennes*, 1903 [Laburtua: “Introduction”].
- Menéndez Pidal, Ramón, *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, 1926 [Laburtua: “Orig.” edo “Orígenes”]; *La España del Cid*, 1929.
- Michelena, Luis, “Nombres vascos de persona”, in: *Anuario del Seminario de Filología Vasca “Julio de Urquijo”*, San Sebastián, 1955, t. 2, 107-127 or. [Erref. bibl. edit. irad.]; “Introducción fonética a la onomástica vasca”, in: *Emerita* 24, 1956, 167-186 eta 331-352 or. [Erref. bibl. edit. irad.].
- Micoleta, Rafael, *El Método breve de aprender la lengua Vizcaína*, 1659 [Laburtua: “El Método Breve”].
- Moguel, Juan Antonio, *El doctor Peru Abarca. . . Diálogos entre un rústico solitario bascongado y un barbero callejero llamado Maisu Juan*, Durango, 1881 [Laburtua: “Peru Abarka”].
- Muñón, Sancho de, *Tercera Celestina*, 1536 (1542?).
- Omaechevarría, Ignacio, *Sangre vizcaína en los pantanos de la Florida*, Vitoria, 1948.
- Pérez de Urbel, Justo, *Historia del Condado de Castilla*, Madrid, 1945 [Laburtua: “Historia del condado”]; *Los Vascos en la formación de Castilla* (hitzaldia, ?).
- Quiroga, María Dolores, “Filiación genealógica y curiosos pormenores de la casa de Rada”, in: *Príncipe de Viana*, XVI, 61. zenb., 1955, 411-460 or. (CVI urtea oker dago aipamenean).
- Rabelais, François, *Gargantua et Pantagruel*, 1543 [Laburtua: “Pantagruel”].
- Rolfs, Gerhard, “Sur une couche préromane dans la toponymie de Gascogne et de l’Espagne du Nord”, in: *Revista de Filología Española*, XXXVI, 1952, 209-256 (ez 255).
- Ruiz de Larrínaga, Juan, *Don Fray Juan de Zumárraga*, Publicaciones de la Junta de Cultura de Vizcaya, Bilbao 1948.
- Serrano, Luciano, *Cartulario de San Pedro de Arlanza*, Madrid, 1925; *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759–1076)*, Centro de Estudios Históricos, Inpr. Aldecoa, Burgos, 1930; *Becerro gótico de Cardena*, Valladolid, 1910 [Laburtua: “Becerro de Cardena”].

- Simonel, Francisco Javier, *Historia de los Mozárabes en España*, Madrid, 4 tomo, 1897-1903.
- Spitzer, Leo, “Les diminutifs basques avec -ch-”, in: *RIEV*, XXV, 1934, 353-359 or.
- Trombetti, Alfredo, *Le origini della lingua basca*, Bologna, 1925 [Erref. bibl. edit. irad.].
- Uhlenbeck, Christian Cornelius, “Caractère de la Grammaire Basque”, in: *RIEV*, II (1908), 505-534 or.
- Urquijo, Julio de, “Nombres Vascos”, in: *RIEV*, V, 1911, 56-57 or. (Gainera Omaetxebarriak berak idatzitako artikulua).
- Valle Lersundi, Fernando del, “El valor de la letra “ch” como diminutivo en los nombres de los Vascongados de los siglos XV y XVI”, in: *RIEV*, XXIV, 1933, 192-194 or. (aipamenean oker dago 152 or.; 192 behar du); “Una forma del femenino y el valor de la letra “ch” como diminutivo de los nombres de los guipuzcoanos de los siglos XV y XVI”, in: *RIEV*, XXV, 1934, 176-181 or.
- Vinson, Julien, “Les Etudes Basques de 1901-1906”, in: *RIEV*, I, 1907, 1-24 or.
- Zabaleta, Leonardo, “Oñate en los albores de su historia”, in: *Oñate*, 1950, 6-11 or.
- Zumalde, Iñaki, *Historia de Oñate*, Impr. Provincial, San Sebastián, 1957. (359-362 orrialdeetan dauka ataltxo bat oñatiarren “Txantxikuak” izenari buruz).

### 3. Izendaturiko hainbat iturri eta autore

Bestelako hainbat iturri eta autore ere aipatzen du Omaetxebarriak, zehaztapen bibliografikorik eman gabe (“Refranero Vasco de 1555”, Pedro de Yrizar) edo bestelako autoreren baten autoritatean oinarrituz (Julio Caro Baroja, Pérez de Urbel-ek aipatua). Hona hemen bildumako artikuluetan edota oin-oharretako apunteetan dakarren hainbat iturri eta autore, sailean emanda, eta batzuetan zerbait zehaztuta kako arteko gehigarrien bidez.

- A) *Iturriak*: Annales Metenses [Annales Francorum Mettenses] – Glosas Emilianenses – Glosas Silenses – Refranero vasco de 1555 [1555eko Hernán Núñez-en *Refranero español* ote da?] – Códice Calixtino (Aymeric de Picaud) – Catecismo de Llodio, 1858 [Asteteren Dotrinaren itzulpena, Laudioko euskaraz] – Remón, *Crónica*, V, 2º, t. 810 [?] – Crónica de Iburgüen [edo Iburguen-Chapotin-en *Crónica General Española y Sumaria de la Cassa Vizcaina* (ik. Julen Arriolabengoa, *Iburguen-Cachopín kronika. Edizioa eta azterketa*, 2006)] – Tejada, II, 331 [?] – Aguirre, III, 414 [?].
- B) *Autoreak* (Euskararen jatorriari edo familiari buruz beren teoriak agertu dituztenak, abizen soilez izendatuak): Astarloa [Pablo Pedro, 1752-1808], D’Iharce de Bidassouet [Pierre, 1765ean jaioa] – *bizk. kamitikoak*: Gabelentz

[Georg, 1840-1893), Gèze [Louis, 1826-1906], Bahr [Gerhard, 1900-1945], Giacomino [Claudio], Martínez Pajares [Antonio], Tubino [Francisco María, 1833-1888], Zyhlarz [Ernst, 1890-1964]– *iberiera*: Gerland [“Los vascos y los iberos”, 1888], Hoffmann [Helmut, 1912-1992], Pereira de Lima [Jose Maria, 1853-1925], Philipon [Edouard] – *Kaukasoko bizk., etab.*: Winkler [Susanne?], Bonaparte (Luis Luciano, 1813-1891), Gavel [Henri, 1880-1959], Charencey [Hyacinthe, 1832-1916], Marr [Nikolai, 1865-1934], Goutman [Rodolphe] – *japoniera*: Lisarrague [Jean Baptiste Lissarrague?] – *bizk. amerikarrak*: Vinson [Julien, 1843-1926] – *akadiera*: Darantz [Jean Baptiste?] – *txinera*: Urquijo [Julio, 1871-1950] – *etruskoa, liguriera, etab.*: Ostiz.



I.  
EUSKARA: DIACRONÍA E HISTORIA



## I.I. Vascuence y Romance<sup>26</sup>

*Euskera*, XXXI (1986, I) 177-189 or.

Ya se sabe que en un principio no se dijo “romance” en oposición a “latín”, sino en contraste con otros idiomas extraños, particularmente el “vascuence”. Pues, aunque no todos los “latinos” eran “romanos”, muy pronto se borraron las pequeñas diferencias dialectales o locales de las hablas del “Lacio”, y el idioma que hablaban los romanos se consideró como “latín” tanto entre los etruscos o ligures, como aun entre los “oscios” y “umbros”, que hablaban otros dialectos itálicos y más o menos emparentados con el de Roma. Los ligures, en particular, al ir perdiendo su propio idioma y adoptar el de los conquistadores procedentes de Roma, tuvieron conciencia de que comenzaban a usar el idioma “latino”, del que por su evolución ha resultado el actual “romance” de la región de Liguria, que se llama “ladino” en contraposición a la antigua lengua ligur, no emparentada con las del grupo itálico.

Por lo que hace al Norte de España, muy pronto interesó destacar la diferencia entre los que hablaban a la manera de los “väscones”, o “vasconice”, en contraste con los que hablaban a la manera de los “romanos”, o “romanice”. Mientras los demás grupos lingüísticos locales cedían ante el empuje del latín, había un pueblo, dividido en diferentes tribus, que mantenía buenas relaciones con los romanos, y aun aceptaba la “pax” o “pake” romana, y se confederaba con los jefes del imperio, pero conservaba su lengua nativa. Tribus de este pueblo fueron los “navarros”, “várdulos”, “caristios” y “väscones”; y como los “väscones”, que llegaban al Cantábrico por Oyarzun, estuvieron en contacto con pueblos extraños por gran parte de la actual Rioja y por algunas comarcas

<sup>26</sup> Honako ohar hau ipini zuen *Euskera* aldizkariaren zuzendaritzak hasieran: “El presente trabajo nos fue remitido por su autor desde Valladolid, donde actualmente reside, y se leyó en sesión académica. El P. I. Omaechevarría OFM es miembro correspondiente de Euskaltzaindia, y autor de la obra *Euskera. Un poco de gramática y algo de morfología del verbo vasco*, Zarauz 1959. Ha residido durante muchos años en Roma, desempeñando diversos cargos. Al hacérsele notar que el trabajo por él remitido no está terminado, dio a entender que lo dejaba así; seguramente su estado de salud no le permita continuarlo y acabarlo (Nota de la Dirección)”.

del centro y sur de la actual Navarra, se dijo de todos los euskaldunes que hablaban “vasconice”, a la manera de los “váscones”; mientras que los demás pueblos de la región, ora se tratara de cántabros, ora de los berones, hablaban ya “romanice” o romance.

Ahora bien, tanto el “vascuence” como el “romance” eran idiomas hablados por el pueblo. Es verdad que los romanos, no sólo hablaban, sino también escribían “románice”; pero la denominación oficial de su idioma era “latín”, y “latín” se llamaba a lo que se escribía, y además, para la manera de expresarse del pueblo, no interesaba tanto distinguir el “latín” escrito del “euskera” hablado cuanto destacar el modo de hablar de los “romanos”, como diferente del de los “vascos”. Los conquistadores, los que habían traído el nuevo modo de hablar, para el pueblo no eran “latinos” ni “italianos”, sino “romanos”; y

---

Artikulu honen gorabeherak zerbait argitzeko moduan gaudela uste dut. 1949an argitaraturiko “Nombres y apellidos en el País Vasco” artikulua lehen zatiaren hasieran (154. or.) honela dio: “Aquí no trato exhaustivamente la cuestión sobre los orígenes vascos de Castilla la Vieja. En otro trabajito, inédito todavía, he procurado hacer ver que el romance castellano no es otra cosa que el latín hablado por labios vascos y evolutivamente transformado en un ambiente de hábitos vascos de pronunciación, de tradición fonética vasca...”. Badirudi hemengo lan honi buruz ari dela. Ia berrogei urte gehiago itxaron behar izan zuen nonbait.

K. Mitxelenaren *Textos arcaicos vascos* obrari egindako erreseinan (1964) areagoko argibide bat ematen digula dirudi: “...no voy a meterme ahora por este camino ni voy a tratar este tema [Erdi Aroko euskal antroponimoena], del que me ocupó más detenidamente en un viejo trabajo mío inédito e interrumpido hace tiempo sobre *Jalones cronológicos en la historia del euskera* o algo parecido”. Seguruenik hemengo idazlanaz ari da berriro ere.

Ondoren gehiago lantzen saiatu zen agian. 1967-1983 urteak, ordea, Erroma aldean eman zituen bestelako eginkizunetan. Handik itzulita, berriro heldu nahi izan zion nonbait aspaldiko proiektuari, burutu eta behingoz argitaratzekotan. Baina seguruenik ez zuen lortu idatzitako paper guztiak batera biltzea; eta, gaixotasuna gorputzean, indarririk ez berriro osatzen hasteko. Bateratzea lortu zuena, lehen partea, daktilografiatu eta aldizkarira bidali zuen argitaratzeko. Hiltzean utzi zituen eskuizkribuen artean aurkitu ditugu beste bost orrialde (34-38), eskuz idatziak, amaitu gabe argitaraturiko idazlan honen jarraipena diruditenak; ez daude, ordea, guztiak, artikulua osatzeko moduan. Eskuizkribu-paperekin beste aldeko testu daktilografiatuari begiratzen badiogu –lehendik idatzitako paperekin atzealdea baliatu ohi zuen sarritan Omaetxebarriak bere eskuzko idazlan eta oharretarako–, erraz konturatzen gara 1967an Erromara bizitzera joan aurretiko paperak direla. Gure aldetik, *Euskera* aldizkarian argitaratuaren ondoren sartu nahi izan ditugu artxiboko orrialde gehigarriok, oharturik, hala ere, horien aurreko eta ondorengo beste orrialderen batzuk galduak direla tamalez.

la organización política implantada por ellos no se llamaba imperio “latino”, sino “imperio romano”, de la ciudad de Roma.

Los términos “romance” y “vascuence” debieron, pues, surgir en Navarra, en la Rioja o en el Norte de Burgos. Y allí fue también donde el término “romance”, creado por contraposición al “vascuence”, se aplicó luego, en un grado más avanzado de evolución lingüística del latín hablado de la Rioja y de Castilla. Era una época en que el pueblo hablaba “románice”, pero sin atender a las reglas de la gramática “latina”, que sólo estudiaban los clérigos y los escribanos y los letrados. Los que sabían latín eran “ladinos”, y a veces abusaban de su ciencia para engañar al prójimo y conseguir mejor sus propios fines egoístas; si bien, cuando el “ladino”, en época poco anterior al siglo X, como se ve por la sonorización de la sorda intervocálica, adquirió sentido peyorativo, se volvió a tomar del idioma de Cicerón el término “latino”, y se utilizaron expresiones como “con sus latines es capaz de engañar a cualquiera”, y se contrapuso el “romance” o “román paladino” al “latín” literario.

“Quiero fer una prosa en *román* paladino,  
en el cual suele el pueblo hablar con su vecino,  
ca non so tan letrado por fer otro *latino*...”

No es difícil apreciar, desde este punto de vista, el interés que ofrecen la Rioja y el Sur de Navarra para el estudio de la trayectoria que siguen ciertas influencias extrañas en la configuración de la cultura vasca. Los vascos o euskaldunes, abarcando bajo este denominador también las tribus de los “várdulos” y los “caristios” que hablaban dialectos del mismo grupo lingüístico que el de los vascos, estuvieron en contacto con los romanos y otros pueblos extraños a través de la Rioja y Navarra. La palabra “pake” o “bake”, común a todo el territorio euskérico, del latín “pacem”, refleja bien la aceptación, por parte de los habitantes de esta comarca, de la llamada “pax romana” o “pake romana”, que no significaba simple ausencia de guerra armada, sino “pacto” de amistad y confederación política. Si Judas Macabeo fue a buscar ya la alianza de los romanos o el “orden romano” en el año 159 antes de Cristo por la fama de buenos gobernantes de que los romanos gozaban por su modo de proceder en España, no nos hemos de extrañar que en época posterior, sobre todo después del Nacimiento de Cristo, aceptaran pacíficamente su amistad algunos pueblos del Norte de nuestra península, en especial aquellos que quizá sentían la necesidad de defenderse de las incursiones de los cántabros, por una parte, y de los celtas y celtíberos, por otra. Es interesante el texto en que

se ponderan los motivos que inspiraron el pacto del pueblo de Israel con los romanos: “Llegó a oídos de Judas la fama de los romanos, de que eran muy poderosos, y que se mostraban benévolos con cuantos se adherían a ellos y que hacían amistad y alianza con quienes a ellos recurrían. Le contaron de sus guerras... y de cuanto habían hecho en España, apoderándose de las *minas de oro y plata* y adueñándose de toda la tierra con su prudencia y paciencia” (I Mac. 8, 1-3). “A sus aliados y amigos que en ellos confían [los romanos] les guardan fidelidad... Entre ellos nadie lleva diadema ni viste púrpura para engreírse con ella” (ib. 8, 12 y 14). Por los romanos fueron explotadas, por ejemplo, las minas de Arditurri en Oyarzun.

Es lo cierto que antes de las invasiones de los bárbaros, cuando las consonantes velares conservaban todavía su pronunciación primitiva ante las vocales palatales *e-i*, leyéndose “pakem” el acusativo latino de “pax” (pacem), dejó rastros apreciables en el euskera el idioma de los romanos. En el orden político tenemos además de “pake”, también “lege” < *legem*, ley; “erregē” < *regem*, rey; “merke” < *mercem*, con su derivado “merkatu”; en horticultura, “kereiza” < *ceresia* (“kereizaeta” o “kerexeta” equivale al castellano “cereceda” con diferente tratamiento fonético); “kipula” < *cepulla* = cebolla, etc.; y tal vez, “ortu” < *hortum* = huerto; “porru” = puerro, a juzgar por la ausencia de la diptongación típica del romance; y “piku” e “iko” < *ficum*, con mantenimiento de la sorda intervocálica; y “pago”, “gaztaiña” < *fagum*, *castanea*, etc.; habitación humana e industrias caseras, “gela” < *cella*; “goru” < *colum* = rueca; “gaztelu” < *castellum*; “leñu” < *linum*; “gorta” y “korta” < *cohortem*; “teila” y “teilatu” < *tegulam*, *tegulatum*; “orma” < *forma* (paries *formacea*); en cultura general, “gauza” < *causa* (= fr. *chôse* < *chause*, port. *cousa*, it. y esp. *cosa*, etc.), “aditu” < *auditum*, con un cambio semántico equivalente al de *intendere* > fr. *entendre* = oír, esp. *entender* y con derivados como “adimena” = entendimiento, etc. Para “orma” = *pared*, es interesante advertir que el P. Mariana lo emplea aún en su *Historia de España*, aunque considerándolo ya arcaico: “Don Enrique —escribe el historiador jesuita en el siglo 17, capítulo 13 de su obra—, visto cómo Don Pedro se encerró en la villa [de Montiel], a la hora la hizo cercar de una *horma* (pared de piedra seca) con gran vigilancia, porque no se les pudiese escapar”. En vascuece antiguo “orma” se escribió y pronunció con “h”: “*horma*”. Es de notar que en ocasiones el euskera conserva vocablos latinos que no se han perpetuado en el romance castellano, como “goru” en vez del germánico “rueca”. Los vascos conviven, pues, con los romanos y algunos elementos euskéricos se utilizan incluso para formar nuevos nombres de lugar a base de antropónimos latinos. “Gracuris” o “Gracurris” (Alfaro) parece que debe interpretarse como “Uri”

o “Ciudad de Graco”, y “Pompeilon” (Pamplona) como “Ilun” o “Ciudad de Pompeyo” (Pompeji-ilon), con una nueva “l” intervocálica antigua que en el vascuence posterior se convirtió en “r” (como en “goru” < *colum*, “aingeru” < *angelum*), diciéndose “Iruña” = La Ciudad (En Navarra y Álava) en vez de “Iluna”, que se conserva en territorio tempranamente romanizado; “Lumbier” < Ilun-berri = Ciudad nueva o Nueva Pamplona.

\*\*\*

Y se generalizaron en el territorio los nombres romanos con pronunciación arcaica, anterior a las invasiones bárbaras, tanto para la “c” ante *e-i* como para la “ti”, según se observa en topónimos como “Liquiñano” de *Licinianum*, “Bakio” < *Pacianum*; Luquin/Luquiain < *Luciani*; Ziriquiain < *Siriciani*; Guendulain < *Centullani* y aun quizá “Morentin” < *Morentiani*, y “Guendiain” < “Derendiain” < *Terentiani*, etc. Y en este ambiente se introduce también el cristianismo, sin choques violentos, según parece, aunque en los vocablos típicamente cristianos no se mantenga con la misma rigidez que en los nombres comunes la pronunciación arcaica latina por infiltrarse la pronunciación romance en el continuo uso eclesiástico bilingüe de términos como “zeru” < *caelum*, en vez del primitivo “keru”, “gurutze” < *cruce*, en vez del primitivo “guruke” (frente a “aingeru” < *angelum*, que conserva el sonido “gue” originario). Al latín eclesiástico hay que atribuir también, según parece, vocablos como “gura” < *gulam*, que se usa corrientemente en el vizcaíno “gura izan” = *querer*, y en los compuestos y derivados “logura” = lit. *gula de dormir*, “gurari” = *deseo*, etc. Téngase en cuenta que la idea significada por el vocablo “querer”, a causa de su carácter afectivo, tiene tendencia a renovarse y a buscar expresiones más intensas. Así, al término latino “velle” substituye el “quaerere” (buscar) > *querer*, y aun en el vascuence actual se dice en algunas ocasiones “desio det”, con frase alienígena, en vez de “nai det”. Del mismo modo se dijo “au edo bestea egin gura dot” (equivalente al latino: *gulam habeo facere hoc = tengo gula de hacer esto*), en vez de “egin nai det”, conservándose, sin embargo, el “nai” primitivo en “naikoa” = *bastante*, o en la conjunción disyuntiva “nai” (guipuzcoano “naiz”) “au nai bestea”, que equivale al latino “vel”, de “velle” = *ya esto, ya lo otro*. Y decimos que se trata del latín eclesiástico, porque en el latín vulgar “gula” debió de significar “garganta”, según resulta de los romances “gueule”, “gola”, etc. “Gula”, como vicio capital, en el romance castellano es también término eclesiástico, de evolución fonética semiculta, frente al popular “gola” con el significado arriba señalado. A influencia eclesiástica debe atribuirse asi-

mismo, el arcaísmo o cultismo vasco-castellano “gurutze” = *cruz*, con “u”, frente a la “o” de otros romances: it. “croce”<sup>27</sup>. Por lo demás, los vocablos eclesiástico-cristianos, aun los que modifican la pronunciación primitiva de la velar sorda ante *e-i*, no demuestran ningún rastro de las diptongaciones típicas del romance navarro-aragonés o castellano, ni sonorizan la sorda intervocálica, diciéndose “zeru”, “inpernu”, “pekatu” (y no “zieru”, “inpiernu”, “peca-du”), como ocurrirá en préstamos posteriores.

\*\*\*

Luego sobrevienen las invasiones de los bárbaros y el establecimiento del poderoso reino de los visigodos, los cuales sin embargo, no obstante la anotación de los cronistas, que afirman de algunos de los reyes, que sometieron a los “váscones” (*domuit vascones*), no parecen haber consolidado su dominio ni en las Provincias Vascongadas, ni en Navarra, ni aun en la Rioja, aunque haya podido localizarse algún vestigio de menor importancia en la parte más meridional del territorio vascónico. Los visigodos, vencedores en los campos de batalla, no lograron sobreponerse culturalmente a los hispano-latinos ni en otras regiones de la península. El idioma nativo de los conquistadores y su religión arriana, a pesar de todas las persecuciones anticatólicas, se vieron al fin desplazados por el idioma y por la religión católica de los vencidos. La conversión de Recaredo, tras la fracasada campaña arriana de Leovigildo, es el coronamiento de la derrota cultural de los visigodos. Los cuales, por eso mismo, considerándose una aristocracia dominante, no querrán mezclarse con los hispano-latinos y conservarán con tenacidad sus peculiares nombres propios germánicos: *Suintilla*, *Hermenegildo*, *Sisebuto*, *Sisenando*, *Chindasvinto*, *Recesvinto*, etc. Entre los obispos y hombres cultos, apenas hay nombres visigóticos, San *Leandro*, San *Isidoro*, Santa

<sup>27</sup> Eskuzko apuntea: “*Toponimia* (Opiniones de Lecuona). Absurdo generalizar a base de la CRUZ en Gorocica, etc. Absurdo llamar forma europea general a “cr-O-ce” frente a la española Cr-U-z. *Crociga* (y *Croziba* en Zorraquin y en San Clemente del Valle, Burgos) en Ojac. [astro] es < Gorozika, de Gorozai-ain. *Corozana* (La Corzana?); Crocía y Corozía, Crozobirio (no Gurutzebidea); Crocera (no Gurutzeaga) y Crociera; Gorocha y Gorcha en Ojac. (Gurruchaga); Goroceiza, Gorzalana, Gorcicoluto (no Gurutzekoleta). Absurda prueba de [que] la forma -U- substituye a la -O- antigua en la Reconquista y deducción de que “no se explica que los “re pobladores” ... introdujesen en estos territorios la forma arcaica -O- (?) y no la entonces usual -U-.

*Florentina*, *San Julián*, *San Eugenio*, *San Eulogio*, son nombres grecolatinos. El nombre de *San Ildefonso* de Toledo constituye una excepción llamativa.

Ahora bien, el territorio vascónico, que rechaza con energía toda infiltración visigótica, reafirma su personalidad, restableciéndose el vascuence en algunas zonas más o menos romanizadas, al mismo tiempo que se ponen en circulación, junto a los antropónimos grecolatinos, algunos antiguos nombres de raíz euskérica. En el santoral riojano, tras los nombres de los mártires *San Emeterio*, y *San Celedonio*, y *San Formerio*, y *Santa Coloma*, que pertenecen a la época romana, y más concretamente al siglo III, vienen los de los anacoretas y monjes de los siglos V, VI y VII, *San Felices* de Bilibio, *San Millán* de la Cogolla, *San Aselo*, *San Citonato*, *San Sofronio*, *San Geroncio*, *Santa Potamia*, *San Félix* del Monte, todos ellos grecolatinos, lo mismo que *San Prudencio* de Armentia y como el legendario *Teodosio* de Goñi en Navarra. Los vascos permanecen fieles a la tradición de la “pake” romana frente a los intentos de penetración de los visigodos.<sup>28</sup>

<sup>28</sup> Eskuzko apunte batean Erdi Aroko izen eta abizen zenbait jasota aurkitu dugu aurrenik: “(23-X-II73) Velascor o Blascuri o Belascuri, Herramelluri, Galbarruli, Margalluli (*Apre* Muñoz de Herramelluri), *Lope*. Al constituirse monasterio de San Miguel del Pedroso: 859 (?): *María* (Mariategui): Mari-Gabon, Mari-Urdin, etc.; *Amunia* (-tegui); *Monnia* (o Munia-tegui -ain); *Eilo*; *Scemena*; *Umma* (-tegui)”.

Eta honako gogoetak dakartza ondoren: “A diferencia de los antropónimos romanos, que, al parecer, *decaen* o comienzan al menos a decaer con la invasión de los bárbaros (si bien subsiste en el siglo VI la posibilidad de formar “Azelain”, de “Asellus”, compañero de San Millán, y quizá son de época visigótica “Muniain”, “Garinoain” etc.), en la Edad Media reaparecen nombres vascos, como “García”, “Ximeno”, “Ochoa”, que seguramente coexistieron con los romanos, traduciendo con frecuencia al latín (“Lope” de “Ochoa”, “Apre” < Aper, de “(Bas-)Urdi” (y “Urdanda”, etc.), y se conservan algunos pocos nombres cristianos, como “Martín”, “Juan”, “Pedro”, “María” (que es frecuente en el siglo IX (contra el P. Lizarralde) y que luego se utilizará como prenombre para caracterizar antropónimos femeninos: Mari Gabon, Mari Urdin, Mari Juan, Mari Anebus [?], sin que se observen en cambio nombres visigóticos, fuera quizá de “Alonso” (“Alonsotegui”) por la celebridad de San Ildefonso de Toledo, Errando < Fernando (Renduri < Erranduri), y se renuevan los nombres empleándose *-uri* o *-uli* para las villas y *-tegui* para los fundos familiares en alternancia a veces con *-ena*: *Enecuri*, *Enekotegui* y *Enekorena* (además de *Mekoleta* o *Enekolaeta*, *Mekolalde*); *Usoa-tegui*, *Ochandategui* y *Ochanduri*; *Muniategui* (Muniain), *Ansotegui* y *Ansorena* (Ansoain y Anxoain), *Mariategui*, *Maruri* y *Marutegui* (de “Maruri?”), *Apalategui* (Quintanapalla), *Martitegui*, *Perotegui*, etc. Y se forman compuestos como “Sanchosolo”, “Marigorta”, “Calparsoro”, como también con “yartu” o “yerto”: “Galbariartu”, “Martiartu”, “Sanchoyerto”. Tenemos, pues, antropónimos: a) *cristianos* (de origen >>

\*\*\*

En el siglo VIII tiene lugar la batalla de Guadalete con la sucesiva implantación del dominio árabe en España. Mas, no obstante la suposición de Villoslada, los magnates y jefes visigodos del ejército derrotado no se refugian en tierras vascónicas, sino en Asturias. En los primeros tiempos de la Reconquista apenas se encuentran ni en Navarra, ni en Alava, ni en Castilla antropónimos de origen germánico, mientras en Asturias florecen los *Favilas*, los *Alfonso*s, los *Fruelas*. Mas aun en Asturias y Cantabria los primeros caudillos son el rey don *Pelayo* o el duque *Pedro* de Cantabria, con nombres cristianos o grecolatinos, aunque allí los visigodos no tardan en contraer alianzas con los capitanes victoriosos, a los que tratarán de relacionar con el pueblo visigodo por medio de genealogías fantásticas, pues era inverosímil que un pariente del rey don Rodrigo se llamara *Pelayo* o *Pelagios*, y no *Egica*, *Ulrico* o *Witiza*. Es lo cierto que muy pronto a algunos caudillos locales no les disgusta emparentar con la aristocracia visigótica derrotada, y también a Castilla pasarán nombres germánicos, como *Alfonso* y *Fernando*, y un poco más el de *Rodrigo*, gracias a la fama del Cid Campeador, que lo debió de heredar de la corte de Oviedo, a la que prestó algunos servicios su padre o su abuelo.

Los vascos, y aun quizás los hispano-latinos, en un principio, no se preocupan, al parecer, de la invasión agarena. Los visigodos siguen siendo un pueblo extraño en la península, y esto lo experimentan más o menos todos los hispano-latinos, que dejan avanzar a los árabes sin oposición apreciable. Los que se le oponen llevan en general nombres visigóticos, como *Teodomiro* en Levante o *Sigerico* en Castrojeriz, frente a la peña de Amaya. Los musulmanes conviven, pues, durante algún tiempo con la población hispano-latina, a pesar de la victoria de Covadonga, que tratan de apropiarse los visigodos, hasta que por fin se despierta la conciencia cristiana frente al Islam y surge la oposición a los nuevos conquistadores y a sus exigencias y abusos en diversos lugares de España y particularmente en Vasconia. En un primer momento muchos cristianos se han dejado ganar por el prestigio de la cultura árabe aun en Toledo, y sobre todo en Córdoba, donde la reacción latino-cristiana estará capitaneada,

---

grecorromano, judío –María–, germano –Alonso–: María, Alonso; b) vascos *zoomórficos*: Aznar, Ochoa y Ochanda (Lope), Urde y Urdanda (Apré), Otsoa y Usanda, Bela, etc.; c) vascos *calificativos*: Galbu (Calvo), Apala, Beltza o Baltza (Baltzategui), Begilaza, Gorri, Zuri, Urdin. Quedan sin resolver Eneco, Nunio y Munio, Galindo, García, Sancho.

no por un Elipando de Toledo, de nombre visigótico, sino por San Eulogio de Córdoba.

En el Norte se produce también una islamización rápida, aunque superficial, siendo célebre sobre todo el linaje de los Beni-Cassí de Tudela, que reconoce como tronco a *Fortún* u *Ortuño*, padre de Cassí, y abuelo de *Muza* el Gordo, walí o gobernador de Zaragoza, cuyo hijo *Muza ben Muza* casó con una hija de *Iñigo* Arista y se estableció en Tudela hacia el año 838 y extendió su señorío por ambas márgenes del Ebro, desde Huesca hasta los montes de Oca, y tuvo tres hijos, *Lob* o *Lupo* (u *Ochoa*), *Fortún* e *Ismael*, que dominaron en la región hasta que fueron desposeídos por los Tochibies. Es interesante advertir que los hijos del walí Mohamed Ataul, casado con doña Sancha, hija del conde Aznar II de Aragón y de su mujer Iñiga, hija a su vez del rey don García Iñiguez, se llamaron *Abdelmelic*, *Ambroz*, *Fortunio*, *Muza* y *Belasquita*: es decir, un nombre latino, *Ambrosio*, y dos árabes, *Muza* y *Abdelmelic*, y dos vascónicos, *Fortunio* u *Ortuño* y *Belasquita*. Mahomed Ataul reinó en Huesca mientras Mahomed ben *Lob*, hijo de *Lob* o *Lupo* (es decir *López*) y nieto de la hija de Iñigo Arista reinaba en Tudela y Valtierra. Finalmente, también *Abderramán* III fue nieto de una infanta de Navarra, llamada *Iñiga*, hija de *Fortún* Garcés, hijo a su vez del rey don *García* Iñiguez. Prisionera del caudillo árabe Almondhir, por los años 863, Iñiga, llevada a Córdoba con su padre *Fortún* Iñiguez, contrajo matrimonio allí con Mohamed, padre del famoso califa.

\* \* \*

No se aclara la situación ni se delimitan netamente los campos hasta que tienen lugar algunos choques. Aunque no es fácil precisar la substancia histórica de la batalla de Clavijo, a la que en todo caso sigue en el año 860 la victoria del rey don Ordoño I contra la Media Luna en las proximidades de Albelda, ya se ve que a mediados del siglo IX se intensifica y se organiza cada vez con más firmeza la reacción vascónica frente a la religión musulmana. Es entonces cuando tiene lugar el martirio de las santas *Nunilo* y *Alodia*, en el año 840 u 851, en Huesca o, más bien quizá, en Castroviejo de la Rioja, como quiere Julián Cantera Orive. El walí *Zumail*, lugarteniente de Abderramán II en la región, pertenece sin duda al linaje de los *Zimaeles*, entre los que se citan *Zimael ben Muza* y *Zimael ben Fortún*, derrotados por *Abdallah*, del linaje de Beni-Cassí, en Castañares de las Cuevas, frente por frente de Castroviejo. Ahora bien, *Zumail*, que no parece muy celoso defensor del Islam, se ve obligado, sin embargo, a tomar en consideración las denuncias que se formulan contra

los cristianos. En el caso que nos interesa, debe observarse que Abderramán II había expedido un decreto en virtud del cual los hijos de padre o madre musulmanes debían ser musulmanes; y que las vírgenes *Nunilo* y *Alodia*, hijas de padre musulmán y madre cristiana y educadas en el cristianismo después de la muerte prematura del padre, eran denunciadas por su tío ante el tribunal del reyzeuelo moro. Y *Zumail*, tras algunas tentativas inútiles para obligar a la apostasía a las dos vírgenes, acabó por mandarlas degollar en el lugar de las Furcas o Los Horcajos, entre Castroviejo y Bezares.

Destaquemos aquí la originalidad del nombre *Nunilo*. Ya no se trata ni de un antropónimo grecolatino, ni de un nombre árabe o visigodo. “Por ser *Nunilo*, un nombre rarísimo —escribe Julián Cantera Orive—, nos llama sugestivamente la atención encontrarlo aplicado en el 924 a *Nunilo Ximena*, mujer del rey de León, don Fruela II, cuyo hermano y antecesor don Ordoño II, después de su victoria sobre los moros en Nájera, restauró el monasterio de Santa Coloma, situado entre Bezares y Castroviejo y al cual hizo donación del Castillo de Nájera el 20 de octubre del año 923”.<sup>29</sup> Para nosotros, *Nunilo* es un nombre vascónico, femenino de *Nuño* o *Munio*, como *Belasquita* es el femenino arromanzado de *Belasco*. La forma primitiva del antropónimo sería *Nunio* o *Nunnio* con “n” fuerte o doble, según resulta de la conservación de la nasal intervocálica en la forma vasca *Munio*. El euskérico *Munio*, que se registra ya como nombre independiente, en los documentos medievales, ya como radical de *Muñana* < villa *Muniana*, *Muniain*, *Muniategui* o *Muñoz*, presenta un caso de labialización inicial de la “n”, corriente en vascuence, como se ve en vocablos como “Micolas” < de Nicolás, “*Mekolalde*” < de (*E*)neko+ola+alde, “*Mikoleta*” < de (*E*)neko+olaeta, y aun en “*mizpila*”, que corresponde al romance “níspero”. El romance *Nuño* conserva la “n” inicial, pero en cambio palataliza la “n” intervocálica seguida de yod, con la desaparición consiguiente de la “i”. La forma *Nunilo* conserva tanto la “n” inicial como la sílaba “ni”, a la que agrega el sufijo personal “-lo”, que figura asimismo en nombres como “*Argilio*” y “*Arislo*”, atestiguados igualmente en el siglo IX, en los que parecen hallarse las radicales “*argi*”= luz, y “*aritz*”= roble. Recuérdese el sobrenombre del rey don Iñigo *Arista*, interpretado en general como “*Aritza*”, o “*Roble*”, aunque no es seguro.

<sup>29</sup> Omaetxebarriak ez du erreferentzia bibliografikorik ematen, ez hemen eta ez goraxeago autorea aipatu soilik egin duenean. Euskal Herriaren historiari buruzko hainbat obra idatzi zuen Julián Cantera Orivek (Ik. Auñamendi Entziklopedia).

Podemos, pues, concluir que en un primer contacto con los árabes no faltan muladíes o renegados vascos, que se entendieron bien con los árabes, mientras seguían considerándose, al parecer, enemigos de los visigodos —como también de los francos por el Oriente—; pero, al delimitarse los campos, hubo, si se quiere, un período breve de vacilación y lucha, que se decidió en favor del cristianismo, no sin apoyo de los reyes de Asturias y León, aunque sin llegar a una amistad sólida con los representantes del imperio visigótico, como lo probaría la ulterior separación e independencia de Castilla. Los “váscones”, desengañados de los árabes, se divorcian de ellos y se declaran enemigos del Islam; pero tampoco se asocian a los visigodos... Desconfiados de los unos y de los otros, afirman su propia personalidad, abrazándose definitivamente, como base segura, con el cristianismo. No renuncian a la herencia romana, pero olvidan la mayoría de los antropónimos grecolatinos, quedándose con los bíblicos, Juan, Pedro, Yakue o Yagüe o Yago (Sant Yago), Miguel y, en medida más limitada, Andrés, Bartolomé, a los que luego se agregarán Domingo, Martín, Jorge, y resucitando en cambio los viejos antropónimos locales Acenari o Aznar, Ochoa, Bela y Belasco, García, Sancho, Eneco o Iñigo, Obeco, Amusco, Munio, Ximeno, Urraca, Galindo, pero no Viriato, Indibil, Mandonio. Y los “váscones” repobladores, al avanzar hacia el Sur, echan los cimientos del Condado de Castilla, que acabaría por independizarse del reino de León, rompiendo el código legal de los visigodos para juzgar según la costumbre o fuero de la tierra. Y en la lucha religioso-cultural contra el Islam, de la que el martirio de las Santas Nunilo y Alodia es un episodio, y en el recelo de traiciones y espionajes y en la urgencia de deslindar los campos, comienzan a preocupar los antecedentes genealógicos y se pasa a las probanzas de hidalguía y a las protestas de rancio cristianismo, que tan marcadamente habían de caracterizar una fase de la cultura vasca.

Mientras tanto, el contacto con los moros deja en el euskera huellas inequívocas, incluso vocablos árabes que carecen de representación en el romance. En efecto, hay equivalencias árabes, no sólo para “azoka” = *mercado*, al que corresponde el romance “zoco” sin el artículo inicial, sino también el vizcaíno “okela” = *carne de comer* (sobrepuesto al primitivo “aragi”, que se conserva en “arakin” = *carnicero*, “aragi-bulda” = *bula de dispensa de la abstinencia de carnes*), el vasco común “esker” = *agradecimiento*, y el grito “aida”, que se emplea para azuzar a los animales, y aun el elemento declinativo “baita” de los dialectos orientales que se intercala en los casos en que los dialectos occidentales del euskera recurren al infijo “ga” del latín “casa” (cfr. francés “chez” < *casa* como “chèvre” < *capra*): nere-*ga*-n, nere-*ga*-na, Enekoren-*ga*-n-dik; o nere *baita*-

n, Axularren *baita-tik* = en *ca* de mí = *chez moi*, en *ca* de Eneko = *chez Eneko*, etc. No hay, en cambio, antropónimos árabes fuera del aislado “Almorabid”.

Y aun se abandonan o se enrarecen no pocos antropónimos greco-latinos, de cuyo uso anterior quedan testimonios vivos en la toponomástica. Si nos fijamos en los nombres de lugar o solares terminados en “-ain”, “-ana”, “-ano”, “-ica”, que, según hemos observado, pertenecen, al menos en sus orígenes, a una época previsigótica, hallaremos “Siricius” (Ziriqúaiain), “Garnius” (Gárnica) > Guernica, “Licelius” (Lequerica), “Licinius” (Liquiñano), “Terentius” (Guerendiain-Derendiain), “Saturius” (Zatarain), “Centullus” (Guendulain), “Pacianus” (Bakio), “Marcellus” (Markelain), “Evaristus” (Beristain), griego “Alaxistos” (Araquistain), “Emeterius” (Ametriain), “Lucianus” (Luquin < medieval Luquiain), “Lessius” (Lezika), “Georgius” (Sant-Urgui < Sant-Eorgui), “Romanus” (Urrumain), “Morentius” (Morentin), “Aemilianus” (Amillano), “Antonius” (Antoñana), “Asellus” (Azelain), “Asterius” (Astrain y Azterrika), “Rufus” (Urrupain)<sup>30</sup>. Es verdad que algunos de estos nombres siguen usándose hasta una época relativamente avanzada, como prueban las formas populares o semicultas “Millán” (< Aemiliane), “Medel” (< Emeteri), que han quedado como apellidos lo mismo que “Llorente” (< Laurenti), “Cebrián” (< Cipriane, con pronunciación romance palatalizada); pero en líneas generales es evidente que se renueva el nomenclátor en uso. Están documentados “Paciano”, uno de los primeros obispos de Calahorra; “Asterio”, que firma como Obispo de Oca (Aucensis) en el Concilio III de Toledo (589); “Citronio”, Presbítero, que firma como sustituto del obispo de Calahorra, “Citronius Presbyter agens vicem Guimi (sic), Episcopi Ecclesiae Calagurritanae”, en el Concilio VI de Toledo (638); “Centullus”, hijo de Pedro, Vizconde de Uncastillo (1130) y “comes bigorritanus” (1148), etc.<sup>31</sup> El

<sup>30</sup> Eskuzko apuntea: “*De la Legio IV macedonica*, que permaneció un par de siglos en las inmediaciones de la actual Reïnosa (Juliobriga) proceden quizá no pocos elementos griegos que se registran en la toponimia: Burgoa (turgos) Napa (Tiermas), Artoa (Tiebas). -arain < -aran? (Barandi-aran < Palantius); Amuscain (Amuscotegui); Beristain (< Euaristos), Araquistain (< Alaxhistos), Arbestain, Aristain (< Aristeros), Beguiristain, Gorozika (Colossus)”.

<sup>31</sup> Omaetxebarriak bere idazlan batean baino gehiagotan aztertu zuen “-ain”, “-ana”, “-ano”, “-ica” atzizki-taldea, adibide ugari ekarriz. Beraren eskuz idatzitako eta, dirudienez, argitaratu gabeko paperen artean, talde horri buruzko beste ohar bat aurkitu dugu: “Se ve, pues, que los sufijos “-ain”, “-ana”, “-ano”, “-ica” son latinos y remontan a la época romana, anterior a la invasión de los bárbaros en el País Vasco. Pero podríamos preguntarnos todavía hasta cuándo

nombre de “Cintruénigo” se deriva sin duda de “Cin-tronius”, al modo como “Sabiñánigo” procede de “Sabinianus”: el fundo o finca de “Cintronio” se llamó “Cintronicum”; el de “Sabiniano”, “Sabinianicum”.<sup>32</sup>

En sustitución de los nombres grecorromanos desaparecidos se generalizan ciertos antropónimos de sabor local, al arrimo de los cuales subsisten unos pocos ejemplares cristianos, y se introducen algunos nuevos (Martín, María, Estebe o Esteban, Laurenti o Lorenzo, Katalin), y se admiten otros de raíz germánica (Ernando > Erlando > Errando, de Fernando; Alfonso > Alonso, que se encuentra en “Alonsótegui”; Arnaldo > Arnault > Ernaut > Enaut; Bernardo > Bernat > Benat > Beñat; Rodrigo). Resulta interesante señalar las diferentes formas adoptadas por esos nombres en la Edad Media. A diferencia de los vocablos comunes, que en el romance castellano corresponden al acusa-

---

conservaron su vitalidad formando nuevos derivados. Desde este punto de vista es interesante observar que en algunos puntos del País Vasco se aplican, no sólo a antropónimos latinos, sino también, al parecer, a algunos nombres considerados como vascos o ibéricos: *Belaskoain*, *Urdiain*, *Ansoain* (o *Anjoain*), *Garisoain*, *Muniain* (o *Munain*), etc., nombres que luego figuran también con sufijos de épocas posteriores (Ansotegui y Ansonera, Muniategui, etc.) y aun como antropónimos sin sufijo locativo; mientras que, en cambio, no hay topónimos del tipo de “Garniotegui” (como “Garnica”), o “Gorozi(o)tegui”, o “Luki(ano)tegui”, o “Zirikiotegui” (Ziriquiain), ni “Azelotegui” (de “Asellus”, compañero de San Millán de la Cogolla, muerto hacia 570), etc. ¿Podrán considerarse nombres como “Luchana” (< Luciana?) o “Manchola” (< Manciola) como de transición fonética de carácter romance –no vasco–, y “Leziñana” o como “Liciniana”, de evolución más avanzada, o habría que relacionar “Leziñana” con algún otro antropónimo como “Lezika” con “Lessius”?

<sup>32</sup> “Toponimia riojana” tituluko orrialde batean honako apuntea aurkitu dugu, eskuz idatzia eta paragrafo honekin eta aurreko oharrarekin zerikusi hurbila duena: “*Cintruénigo* < \*Ci(n)tronic, de Citronius, que firma en el Concilio VI de Toledo 638: “Citronius Presbyter agens vicem Guimi (Guillelmi?), episcopi Ecclesiae Calagurritanae” (Tejada, II, 331 (vicem Gabini); Aguirre, III, 414 (Citronius). Cfr. Sabiñánigo < Sabinianico, Cellerigo, Cuartango, Mijangos (< Misánicos). *Astrain* < \*Asteriani, de Asterio, que firma como Obispo de Oca (Aucensis) en el Concilio III Toledo (589) y en el II de Zaragoza (592) y II de Barcelona (599) y con Recaredo (591). *Gendulain* < Centullus, hijo de Pedro, comes bigorritanus 1148; vizconde Uncastillo (1130) y Gendulli (domni), monje de Cirueña. *Peralada* < Petralata (= Arrizabalaga). *Bakio* < \*Pakiani, de Paciano (Obispo de Calahorra, de los primeros). *Ciriñuela* < Zurainolan [?] (Cart. Naj. 1209). *Berberana* (y -illa) (entre Quintana y Campezu) > Berbariana y Berbarica. *Degollada* < (Era) de Gollanda < ¿Ollanda?. *Vállota* < Valle Alta (hoy Bellota). *Renduri* (nombre de heredad en Alesanco).

tivo latino (“dueño” < *domnum*, “dueños” < *domnos*, “casa” < *casam*, “casas” < *casas*, “quien” < *quem*), en los nombres personales se usó a veces también el nominativo (“Marcos < *Marcus*, vulgar “Pablos” < *Paulus*), aunque en el vascuence no es fácil señalar casos seguros, como lo hacen notar los romanistas; y se usó también vocativo, tal vez por influencia de las invocaciones de las letanías, aunque no lo tienen en cuenta los romanistas, puesto que “Vicente” o “Loren-te” (actualmente apellidos), por ejemplo, no se explican sino por el vocativo “Vicenti”, “Laurenti”, que es asimismo el origen de los euskéricos “Bikendi”, “Laurenti” (Sallobanti < Sant-Laurenti, Santi-Laurenti); y por el vocativo se explican asimismo de modo más natural “Fabián”, “Sebastián”, “Cebrián” o “Ciprian”, “Martín” y parecidos, aunque en estos casos cabe también recurrir al genitivo. En efecto, también el genitivo tiene en vascuence representación inequívoca, sobre todo en el nombre de “Pedro”, del que se conocen diversas variantes: “Petri” > “Betri” o “Betiri” > “Betti” > “Bechi”, con compuestos como “Betiriborda”, “Betirirena”, “Betritena”, “Bechirirena”. Se explica por el uso de los nombres de los Santos como titulares de iglesias en genitivo: *ecclesia sancti Felicis* > San Felices > Sahelices; *ecclesia Sancti Victoris* > San Vitores; (*ecclesia Sancti*) *Emeterii* > Meder > Medel; (*ecclesia Sancti*) *Petri* > Betiri; (*ecclesia Sancti*) *Aemiliani* > Millán; *Sancti Cipriani* > San Cebrián, etc. Muchos nombres no se perpetuaron sino en genitivo, como titulares de iglesias, siendo esa en algunos casos y lugares la única forma conocida del antropónimo. En nombres de población como Santiago (< Santi Jacob) y Santibáñez (< Sancti Yvannis) pueden ser tanto del genitivo como del nominativo-acusativo, mientras “Santander” (< Sant-Emder < Sancti Emeterii) es genitivo.

Interesa también señalar el doble aspecto en que puede figurar un antropónimo: fuerte o débil. El aspecto fuerte existe cuando el nombre goza, por así decirlo, de autonomía léxica: Santo, Fernando, Alvaro, Rodrigo, Pedro (o en vocablos comunes, “dueño”, “dueña”, “santo”, en contraste con “don-Pedro”, “doña-Berenguela”, “Sant-Yago”); el aspecto débil se realiza cuando sigue un patronímico o un calificativo, que forma unidad con el antropónimo, perdiendo éste su acento; Alvar-Núñez, Nun-Fernández (Nuño-Fernández), Ruy-Gómez (Rodrigo Gómez o Rudericus Comes), Fernan-González, San-Díaz (Sancho Días o Sanctius Didaci). No hay que confundir, pues, el “San” o “Sant” de “San Juan”, “San Pedro”, Sant-Yago” con el “San” de “Sancho”, aunque alguna vez pueda dudarse si “San-Martín” es “Sant-Martín”, o “San(cho)-Martín” < “Sanctius Martini”. El nombre de “Pedro” conserva generalmente las dos sílabas, aunque debilitando el grupo “-dr”, si bien existe también la forma apocopada “Per”: junto a “Pero-López de Ayala”

o “Pero-Ruiz de Avendaño”, se encuentra “Per-Alonso”, “Per-Abbat”. Hay documentación abundante para señalar taxativamente los diversos grados de desarrollo: “Rodri-Martini” (II2I) = Rodrigo Martínez o Ruy-Martínez; Rodri-Muniuci de Aguilar = Ruy Muñoz; Rodri-Didaci > Rodri-Didaz > Ruy-Diaz; Didaco-Roderici > Diego Rodriz > Ruiz, etc. También para los patronímicos agregados al nombre principal se prefirió con frecuencia la forma apocopada: “Sanz” de < “San” y no de “Sancho”; “Erranz” de “Erran” y no de “Errando”. Tal vez sirvió de modelo analógico “Ruy” > “Ruiz”, en que la consonante final es la propia del genitivo latino: “Roderici” > “Rodriz” > “Ruiz”. Lo cierto es que “z” de “Ruiz” se extendió por analogía a toda clase de patronímicos castellanos: pues, aunque se conserve el apellido “Martín”, del genitivo “Martini”, por lo demás, en territorio vasco-navarro también la “s” del genitivo latino se transcribió por “z” en la Edad Media, de modo que “Sanctius Enneconis” (Sancho el hijo de Enneco) dio “Sancho *Enecoiz*”, con la desaparición normal de la “n” intervocálica (a diferencia de la “s” final latina antigua, que dio “tz” en “Martitz-ena” < *Martis*, “Ibáñez”, procedente de “Joannes” (nominativo) o “Joannis” (genitivo), llevan “z” por “s”; “gorputz” < *corpus*, “bortitz” < *fortis*). También “Santibáñez” e “Ibáñez”, procedentes de “Joannes” (nominativo) o “Joannis” (genitivo) llevan “z” por “s”.

Dediquemos ahora la atención a los antropónimos indígenas. No constituyen una novedad absoluta en la Edad Media, puesto que algunos de ellos quedan aún en la toponimia con sufijo “-ain”, de ascendencia romana: Belascoain, Muniain, Urdiain, Ansoain y Anjoain, Galindoain; pero sí resultan característicos. Mientras desaparecen sus antiguos compañeros grecolatinos “Siricio” (Ziriquiain), “Carnio” (Garnica), “Asele” (Azelain), “Luciano” (Luquin), o “Gorozi” (de “Grocín” o “Goroziain” y “Gorocica”), que ya no forman derivados o compuestos nuevos, como “Zirikiotegi”, “Luki(ano) tegi”, “Azelotegi”, o “Garnio-uri”, “Zirikio-uri”, los antropónimos indígenas conservan su vitalidad y aparecen en “Muniategui”, “Ansotegui” y “Ansorena”, “Belategui”, “Belascuri”, “Velasco” o “Blascuri”, lo mismo que “Encotegui”, “Enécuri”, “Enekoleta”, y “Enecolalde” (de “Enneco” > *Iñigo*, etc.).

Los nombres indígenas, a los que en este momento histórico se les aplican terminaciones “-tegui” y “-uri”, y otras, para formar topónimos, son numerosos y casi todos ellos figuran en los documentos medievales: Ximeno (Xemein-uri), Zabala (Zabalo-tegui), Sancho, Anso, Amusco, Amunna, Munio, Galindo, Obeco, Erramel (Ferramel) y otros. No todos pueden descifrarse con facilidad por el euskera. A “García”, por ejemplo, se le relaciona con “Hartz” = *Oso*; pero no se explica que la “g” inicial se haya conservado sólo

en el antropónimo, siendo así que se trata de un antropónimo usado ante todo en territorio vascónico, en Navarra, donde el euskera era lengua viva y donde hubiera debido sufrir el mismo tratamiento, caso de corresponder al mismo vocablo, el nombre común del “oso” y el antropónimo. Entre los que se des-cifran con cierta garantía, pueden citarse en primer lugar:

I) **Antropónimos “zoonímicos”**, algunos de los cuales se usaron con su co-rrespondiente traducción romance: “Acenari” (vasco actual “azeri < “azeari”) –o “Aznar” en evolución fonética romance–, con su derivado “Azeritegui”, que Satrústegui registra en Valcarlos todavía en 1774 (Ernaut de Azeritegui); “Ochoa”, que ha quedado como apellido y que se tradujo al latín en la forma “Lope”, de vocativo<sup>33</sup>, pero conservando la sorda intervocálica por usarse quizás más en territorio vasco, con sus derivados “Ochoategui”, “Lopetegui” y “Lopategui” y “Loperena”; “Ochanda”, femenino de “Ochoa”, registrado por Garibay (Andra Ochanda Gabiola-ko) y usado todavía en el siglo XVI en Durango por una sobrina de Fr. Juan de Zumárraga, con sus derivados “Ochanduri” o “villa Ochanda” y “Ochandategui”; “Usoa” (y “Usanda”, madre de Pedro de Ovando, célebre comunero cacereño que luego se hizo franciscano),<sup>34</sup> que parece traducción del latino “Columba”, según se llamó Santa “Coloma”, y que se usó hasta el siglo XVII, llevándolo, entre otras, una sobrina de San Ignacio de Loyola, casada a Eibar, “Doña Marina Usoa de Loyola”, con su derivado “Usoategui” y con su nueva traducción romance “doña Paloma”. Aunque “Usoa” se aplicó a mujeres aún sin la terminación femenina equivalente a Ollo-Ollanda, no extraña la forma “Usanda” si se recuerdan los nombres “Ochanda” y “Urdanda” o “Urganda”, cuyo masculino sería “Urde”, que se encuentra en “Urdiain” y que puede estar traducido en el latín “Aper” o “Apre” (*Apre* de Herramelluri) y en sus probables derivados “Aperribay”, “Apraiz”, “Apricano”. También el actual “Degollada” de la Rioja

<sup>33</sup> Eskuzko apuntea: “Raimundo *Almaz* o *Dalmiaç* (1076) yo lo interpreto < *Dalmatii* y no < *Dalmatius* (cfr. *Lorenz* < *Laurenti*, *Bonifaz* < -*tii*). Tampoco “Lope” exige relajamiento o > e, puesto que existe también –y antes?– en castellano, con *Lorente*, *Vicente*, *Julián*, *Medel*, etc., que también parecen vocativos”.

<sup>34</sup> Eskuz idatzitako paper batean honela dio: “*Usanda*, madre de Pedro de Ovando, hermano de Juan de Torres, célebre comunero cacereño, que después de la rota de Villalar y ejecución de Padilla, se hizo franciscano y murió el 4 de octubre de 1570”.

procede, por etimología popular, de “Gollanda” (Era de Gollanda).<sup>35</sup>

Otros vocablos zoonímicos se emplean a veces como sobrenombres: “Domingo Erle” = *Domingo Abeja* (siglo XIII). “Usoa”, en “Marina Usoa” podría tener función parecida. En todo caso, no tardarían en convertirse en sobrenombres, o aun en apellidos, los antropónimos Ochoa, Aznar, García, Vela y Velasco, con su traducción romance “Cuervo”, mientras sobrevivirían como nombres, aunque de modo precario “Sancho” o “Lope” (que no hay que confundir con el patronímico “Lopez”) o “Iñigo”, forma romance de “Enneco” (que sin embargo, sufrió notable retroceso al adoptar el nombre de “Ignacio” por devoción a San Ignacio de Antioquía, el más célebre de nuestros “Iñigos”, el de Loyola) y se perderían del todo otros como “Amusco”, “Enneca” (> *Huénaga*, que no hay que confundir con “Enneca” > Yénega), “Aurivita” y “Orbita” (Orbita Aznarez, señor de Guipúzcoa), “Obeco”, que tal vez equivale a “Rebeco”, según la etimología “Akerzaltu” = *soto de ueko*.<sup>36</sup>

No hay argumentos para suponer un origen totémico a esta costumbre vasca de aplicar nombres de animales a las personas, pero tampoco parece deber relacionarse con el latino “Leo” o “León” (y con los Papas que llevaron este nombre), pues no hay “Leones” en euskera, ni con el germánico “Wolf”, o “Ulfilas” en forma visigótica, pues el “Ochoa” o “Lope” se presenta siempre sin contacto con los visigodos y se conserva en forma semirromance aun entre

<sup>35</sup> Honako ohar hau aurkitu dugu paper batean, “Nombres de animales = antropónimos” tituluarekin: “*Aper*, latinismo como *Lope*, que substituyó a un indígena equivalente, que sin embargo no parece fuera *Basurde*, pues no hay rastro de él en antroponimia. Tal vez a *Urde* (o *Urdo?*), de *Urdiain*, *Urdiola* (Francisco), oyartzuarra, capitán general del Perú. Femenino *Urdanda*. a) *Aparrain*, afluente del Urumea en Hernani. Es *Aper* a juzgar por la terminación (*Apar*, por etimología popular) y por los nombres de otros afluentes: *Martindegui*, *Olaberri*, *Sagatzain*, etc.; b) *Aperribay*; c) *Apraiz* (< *Aperra(n)iz(i)*); d) *Aprikano* < *Aperrikano*”. Beste paper zati batean honako izen hauek jaso zituen: “Con diminutivo latino-árabe (mozárabe) *-el* o *-uel*: *Lópel* de Lope, *Burriel* de burro(?), *Gatel* y *Gatil* (= liberado de Játiva del siglo XI. Sim[onel], 241), *Aben Taurul* (= Torillo), un Málik natural de Lorca (965) (M. Pidal, *Orígenes*, 197)”.

<sup>36</sup> Eskuzko apuntea: “(Gonzalvo Arceiz de Laporaiyn (= Leorin, desp.[oblado] entre Dicastillo y Morentín). De San Miguel in Excelsis, I076, es el texto: “In partibus Ibernal, iuxta aqua currentis, soto uno que dicitur a rusticis “Aker Çaltua”. Nos possumus “Saltus hircorum” (glosa: Nos possumus dicere “*Soto de ueko*”. Es decir –añade Lacarra– “Soto del revecó” (*Geogr. hist.* II, 47). De II67: “quod Orti Lehoarriç faciet, ut lingua navarrorum dicitur, Unamaiz ter [?], et Aceari Umea faciet buruzagui” (ib.).

“vascones” islamizados, como “Mohamed ben Lob” o “ben Lupo”. Tampoco nos parece acertada la etimología visigótica que se da a “Vela” / “Velasco”, a base de la transcripción latinizante “Vigila”, pues, “Vela” y “Velasco” (o Bela y Belasco) se registran ante todo en territorio vascónico, en un principio.

[*Sinadura*] Fr. Ignacio Omaechevarría  
Donostia / San Sebastián 25-X-1985

[*Hemendik aurrera, autorearen artxiboan aurkitu dugun eskuizkribua, eta artikularen osagarria izan daitekeena*]

... mas familias,<sup>37</sup> cuando no como nombres que alternan en el mismo individuo; por lo que puede concluirse que “Bela” y “Belasco” se relacionan como “Idi” e “Idisko”, “Oillo” y “Oillasko”, y otros nombres de animales actualmente vigentes en vascuence.

Tanto don Lope y doña Urraca, como Bela y Belasco y en su traducción romance “Cuervo”, que subsiste como apellido, no son nombres de la corte de Asturias, sino del pueblo de Castilla y Vasconia.

Netamente vasca es asimismo la etimología de “Aznar”, aunque exista la transcripción latinizante “Asinarius” (en relación con “asinus” = *asno*), puesto que está ampliamente documentada la forma “Acenari” o “Acenarius”, aun en Valcarlos (Acenarius de Aria de Aria, Acenarius de Bayguer), donde más tarde (1774) figurará el derivado “Azeritegui”.

2) **Antropónimos calificativos**, según el antiguo modelo grecorromano de “Rufus” (que dejó en Vasconia el derivado de “Urrupain”), “Flavius” o “Flavinus” (> romance “Lain”, “Lain Calvo”), “Albinus” o “Albinus” (villa “Albiniana” > *Albiñana*). Los calificativos en función de motes o sobrenombres han existido siempre. “Yñigo López *Ezquerria*” de Bizcaya, padre de “Lope Iñiguez el *Rubio* (o el Conde Don Rubio), padre a su vez de Diego López *Zuria*, octavo señor de Vizcaya (1110-1134). Como antropónimos pueden citarse el nombre de la célebre “Santa Aurea” o Done Oria, cantada por Gonzalo de Berceo, y su derivado “Oriol”, que procede de “Aureolus” y no de “Aurelius”.

<sup>37</sup> Orain artekoa, *Euskera* aldizkarian argitaratu zuen zatia; hemendik aurrerakoa, berriz, artxiboko eskuizkribua, haren jarraipena dirudiena, baina ez osoa (ik. artikularen hasieran egindako oharra).

En algunas ocasiones se puede seguir el paso del uso adjetival al nominal. Han quedado como apellidos “Juangorri”, “Juanvelz”, “Juanzuri”, “Mariurdin”; y también, sin apoyo en el nombre personal “Juan” o “Mari”, los calificativos “Gorri” (y “Bermejo”), “Zuria”.<sup>38</sup> En el toponímico “Baltzategi”, el primer componente es el antropónimo “Baltza”, según se deduce de la comparación con “Lopategi”, “Amuscotegi”, “Ansotegi”, “Alonsotegi”. Una variante de “Baltza” parece ser “Belcho”. Así pues, aunque “Begiurdin” o “Begilaza” sean mote o sobrenombres, existen calificativos que se emplean como rigurosos antropónimos. En romance “Doña Blanca” es nombre y no apellido. “Urdin” existe quizá en “Urdiñola”, que podría compararse con otros apellidos solariegos en que “-ola” figura precedido de un antropónimo: “Ansolea”, “Lupiola”, “Mikoleta” o “Enekolaeta”, y aun “Mirandaola”, en que parece que “Miranda”, apellido, ocupa el lugar de un nombre. En todo caso, “Mariurdin”, que figura con frecuencia en las listas de cofrades de la Vera-Cruz de Oñate, puede interpretarse, no como composición de nombre personal y adjetivo calificativo, sino como simple femenino de “Urdin”, pues ya se sabe que en los siglos XVI y XVII estaba aún muy en uso en el País Vasco el procedimiento de convertir en femenino un antropónimo masculino anteponiéndole el nombre de “Mari”. “Mari Nicolás” se llama en los documentos contemporáneos una sobrina de San Ignacio de Loyola, aunque alguna vez se le da también el nombre de “Nicolasa”. Generalmente se leen en dicha época nombres como “Mari-Andrés”, “Mari-Juan”, “Mari-Manuel”, “Mari-Miguel” en vez de “Andrea”, “Juana”, “Manuela” o “Micaela”. “Mari-Urdin” es, pues, un femenino normal de “Urdiña”.

Con estas aclaraciones previas, podemos ya concretar algunos de estos antropónimos. Es claro el caso de “Baltzategi”. Con todo, interesa observar

<sup>38</sup> Eskuz idatzitako aparteko paper solte batean honako izen “kalifikatibo” –gaitzizen?– mor-doa jaso zuen Ataunen. Beranduagokoak diren arren, lehenagoko izendapen-ohituraren argigarritzat edo, bildu zituen seguruenik horiek Omaetxebarriak. Horregatik hemen oharrean jaso nahi izan ditugu. Hona: “Nombres vascos de personas (s. XVI, XVII y XVIII en Ataun): Bizarzuri (apodo de Juan de Arratibel), Aizea (Domingo de Arratibel), Ezcalu (Domingo de Auzmendi), Chorroch (Domingo de Bazterrica), Begichiqui (Mym [?] de Urrestarazu), Biribilla (Juan de Goicoechea), Arguin chiqui (Félix de Goicoechea), Amabi chiqui (P° de Dorronso-ro), Belcha (Felipe de Arratibel), Motela (Fel. de Imaz), Buruzuri (Juan Bta. de Imaz), Ulazuri, Perubelcha, Pagolandura (Juan de Bazterrica), Bela (Juan Mym [?] de Lopategui), Cascazabal (Ant° Imaz), Tentela, Juan Belz, Machinbelz, Bisigu, Bizcorra, Quiquirri, Lopiko.

cómo el calificativo, al convertirse en antropónimo, aparece con el artículo “-a” antes del elemento sufixado “-tegi”.

No es fenómeno exclusivamente aplicado a los calificativos, sino que también se verifica con los nombres: “Usoategui”, en vez “Usotegi” o “Usategi”; “Ochoategui”, en vez de “Otxotegi”. Así se distingue “Usategi” = *palomar* o *lugar de palomas*, de “Usoategui” = *lugar o solar o casa de Usoa*. De este tipo es el apellido “Apalategui” = *casa de Apala*, es decir del hombre llamado “Apala”, que quiere decir “el Humilde”. La conservación de la “l” intervocálica nos hace suponer que se trata de una primitiva “l” fuerte o “ll” doble, siendo perfectamente aceptable desde este punto de vista la etimología “ad-vallem” propuesta por Luis Michelena. La forma romance de “Apala” sería, en consecuencia, “Apalla”, como la de “kale” es “calle”, del latín “callem”. De hecho tenemos el pueblo de “Quintanapalla” o “Quintana de Apalla” (como “Quintanadueñas” es “Quintana de la Dueñas”). Al no conservarse en la actualidad la distinción entre “l” fuerte y débil ni en vascuence ni en romance, “Zabala” se pronuncia del mismo modo en ambas lenguas; pero no ocurrió lo mismo en otras épocas, sino que la “l” simple intervocálica quedó como “l” en romance (cielo) y se transformó en “r” en vascuence (zeru), mientras que la “l” fuerte o doble se palatalizó en castellano (calle) y se conservó como “l” en vascuence (kale); y así, en territorios de antigua pronunciación romance se dijo “Zaballa”, donde los vascos, o los castellanos de reciente pronunciación romance, dicen “Zabala”, “Gallarta”, donde los vascos, también los alaveses, dicen aún “Galarreta”, siendo de notar que “Gallarta” supone la acentuación “Galárreta” y que la conservación de la “t” nos induce a creer que la pérdida de la postónica interna es relativamente antigua, mientras que el tratamiento de la “t” de “Legarda” o “Lezerda”, caso de que procedan de “Legárreta” y “Olazárreta”, atestiguaría que la sonorización tuvo lugar antes de la caída de la postónica.

Otro calificativo, convertido en antropónimo sería “Ximeno” o “Jimeno” o “Eximeno”, con un sufijo “-o” comparable al de “Zabalo”, de “Zabal”, “Belcho”, de “Beltz”, si es que se trata del adjetivo “ximen” del Alto Navarro actual, que según Azkue, signi [fica] .....<sup>39</sup>

<sup>39</sup> Hemendik aurrerako testua galdua da nonbait.

## I.2. Observaciones de lingüística diacrónica<sup>40</sup>

*Euskera. Un poco de gramática y algo de morfología del verbo vasco,*  
Zarauz, 1959, 17-22 or.

### I. Núcleos de los verbos auxiliares

Actualmente se emplean los núcleos “za-” y “du-” para los modos Real e Irreal, y los núcleos “-eza-” y “-edi-” para los modos Intencional, Potencial y Decisional o Imperativo.

a) “-za-” aparece puro en la tercera persona singular del pretérito, “zan”, común a todos los dialectos, y en las flexiones dativales del presente en el guipuzcoano y demás dialectos orientales: “zaio”, “zait”, “zaik”, “zaie”, “zaigu”, “zaitzu”, “zaitzue”; “na-tza-i-o”, “na-tza-i-tzu”; “ga-tza-i-zkitzu”, etc. No creo que estas formas haya que interpretar como analógicas, sino como primitivas y totalmente normales, una vez suprimido el prefijo inicial nominalmente “i-” (de “i-za-n”), equivalente al “i-” de “i-kus-i”, “i-bil-i”, que desaparece igualmente en “da-bil”, etc. Lo único que falta es la característica pronominal de tercera persona, que no existió en un principio, según se prueba por las formas vizcaínas “etorren” = “venía”, “ekarren” = “traía”, etc., y por la ausencia del pronominal activo correspondiente en todos los dialectos: “du”, “nau”, frente a “du-t”, “nau-k”, “du-gu”, “nau-zu”, etc. Los prefijos “d-” (d-ator), “z-” (z-etorren), “l-” (letorke), “b-” (jaiki b-edi) no son, pues, de origen personal, sino adventicios. El reforzamiento del núcleo en “na-tza-i-tzu”, etc. (por “na-za-i-tzu”) se debe a causas secundarias, probablemente a asimilación a la terminación reforzada “-tzu”, “tzue” tras diptongo “-ai”.

<sup>40</sup> Idazlan hau, bere *Euskera* liburuan sartu zuena, beste nonbaitetik ekarri zuela uste izatekoa litzateke, edota beste idazlanen baten partea dela; baina ez dugu beste inon argitaratuta aurkitu. Liburuaren hasierako azalpen teorikozko kapituluai –I. Nociones gramaticales; 2. Nombre; 3. Verbo– erantsita-edo dago, hirugarrenaren barruan tartekatuta, kapitulu ezberdin bezala, tipografia ezberdinez idatzia. Geroago emango dituen aditz paradigmengatik argigarritzat ipini zuen hor, jakina, baina bestelako testuinguruan idatzitako lana ematen du, tituluak berak ere adierazten duenez. Noiz idatzia ote? 1934 inguruan multikopiatuturiko paradigmak hobeto ulertzeko idatzia ote da?

Las flexiones vizcaínas “yat”, “yako” (de \*diat, \*diako) son más modernas.

El núcleo “-du-” cuya “-d-” se pierde en posición intervocálica, aparece intacto tras consonante: “gen-du-an”, “zen-du-an”, y en los derivados “e(d)uki” y “e(d)utsi”, que corrientemente se dicen “euki” y “eutsi”, con pérdida normal de la intervocálica, y en las formas labortano-navarras “du-k”, “du-t”, “du-gu”, etc., en las que no hay motivos ni para suplir un prefijo pronominal “d-”, ni para suponer que “du”, “dut” son contracciones de “dau” “daut” o “deu” “deut” (de un supuesto \*dadut o \*dedut), sino que deben interpretarse como primitivas, sin característica pronominal de tercera persona, que, según hemos dicho, no existe originariamente. También aquí las formas vizcaínas “dau”, “dot”, “dozu”, son más modernas, analógicas mientras que la forma irregular “du”, común fuera del vizcaíno, no se explica sino como resto de un estado primitivo, que actualmente en general no forma sistema

No hallamos ninguna razón para considerar como modificación fonética del sonido “-d-” del núcleo “-du-” el sonido “-r-” de las flexiones “eman deraut” (me ha dado), “otoitz egin zeraukaten” (le rogaban), etc. Se trata evidentemente del empleo datival del factitivo. En efecto, las formas factitivas “erakutsi”, “irakatsi”, “eragin”, frente a “ikusi”, “ikasi”, “egin”, facilitan el paso de la flexión pasivo-activa (egin du) a la flexión dativa (eragin dio). “Yo traigo” es “dakart”. “Darakarkiot” no es “yo le traigo”, sino “yo le hago traer”; pero se ve la afinidad semántica, reforzada por el uso frecuente de las flexiones dativales con verbos de estructura factitiva.

Los núcleos “-eza-” y “-edi-” no ofrecen dificultad. Conviene destacar la conservación de la “e-” (dezan, dedin), que apenas deja lugar a la epéntesis “-a-”, propia de las flexiones de presente: “d-a-tor”, “d-a-karrela”, y no “d-e-tor”, “d-e-karrela”, mientras que en “-edi-” son excepcionales formas como “dadin”, “sortu badadi”, y más frecuentes “daiteke”, de “daditeke”. Debe notarse también la desaparición fonética de “-d-” ante los infijos “-ki-”, “-te-”: “Jaungoikoaren grazia zerutik etorri dakigun”, (de “dadikigun”), “zakizkit” (de “zadikizkit”), “nakizun” (de “nadikizun”), “zitekean” (de “zeditekean”), etc.

Es abusivo trasladar al Intencional y al Imperativo las formas con núcleo “-za-” / “-tza-” del modo Real.

## 2. Afijos pronominales pasivos

No me voy a meter a fondo en el problema, ni discutir de propósito las opiniones emitidas por otros tratadistas; pero las voy a tener implícitamente en

cuenta (sobre todo según el erudito resumen de Pedro de Yrizar), aunque sin citarlas al detalle, para no complicar la exposición del asunto. Por necesidad hay que prescindir de detalles para dar ideas sencillas y claras, algunas de ellas personales e inéditas.

Los afijos pronominales pasivos de segunda y tercera persona no necesitan comentario: “N-” procede de “Ni”; “H-”, de “Hi”; “G-”, de Gu” y “Z”, de “Zu”. Quedan los de tercera persona que en el sistema actual de la gramática vasca son: “D-” (D-ator, D-ara-mat), “B-” (B-etor, B-ekar), “Z-” (Z-etorren, Z-ekarren), “L-” (L-egoke, L-itzake).

Esta misma variedad es indicio de la introducción relativamente tardía de estos elementos en la conjugación vasca. Por otra parte, no parece difícil señalar algunas etimologías. a) La “L-” se emplea casi exclusivamente en flexiones de sentido eventual, irreal, potencial, conjetural. No habría, pues, dificultad semántica para relacionarla con “al”, como lo hizo Schuchardt. La “L-” de “al” quedó soldada a la vocal inicial “e-”, que, como en el actual pretérito vizcaíno, no llevaba característica pronominal de ningún género. De “al etorren” resultó “letorren”, como el portugués “Leste” resulta de “el Este”. b) La “Z-” procede sin duda alguna de la del pretérito “zan”. Es verdad que René Lafon encuentra desproporcionada dicha analogía; pero por mi parte creo que está plenamente justificada, si se tiene en cuenta que se trata de un auxiliar de uso tan frecuente, de una forma común a todos los dialectos y de un pretérito de relieve destacadísimo, y que, por otra parte, las formas carentes de característica sentían, como en las flexiones eventuales, necesidad de colmar el vacío con algún elemento que para la tercera persona hiciera contrapeso a los pronominales de primera y segunda persona. La “Z-” de “zan” introdujo, pues, un elemento de equilibrio en “etorren”, “ekarren” (formas vizcaínas actuales, que frente a “nentorren”, “nekarren” resultaban vacías. Del “zan” ha pasado la “Z-” a todos los casos, aun secundarios y derivados, de pretérito. c) La “D-” es otro de estos elementos adventicios, que, por extensión analógica, ha ocupado el lugar del pronominal de tercera persona del presente actual, pero que originariamente pertenece a un núcleo verbal, al “-du-”. En efecto, nótese en primer lugar que se trata de un prefijo que no ha salido del presente actual, pues en el eventual se substituye por “L-” y en el pretérito por “Z-”; y en segundo lugar, que aun en el presente tiene una función limitada, pues sólo se emplea como pronominal pasivo, inerte, por lo que no puede ser pronombre, sino resto de un verbo. La “D-”, tanto la de “D-akar”, como la de “D-ator”, se refiere al sujeto pasivo, no al activo, mientras que la “N-” de “Nekarren”, tiene sentido activo y la de “Nentorren”, pasivo, y aun la “Z-” y la “L-” han

llegado a asumir por analogía funciones tanto activas como pasivas (Zetorren, Zekarren). El proceso analógico podría esquematizarse de este modo: “ona nuzu : ona duzu : : nator : dator”; o también: “ona n-auzu / n-uzu / nazu” (formas populares derivadas de \*naduzu) es a “d-uzu” como “n-akar” / “n-arama” es a “d-akar” / “d-arama”. Las formas “du” / “duzu” / “dut”, originariamente sin característica personal pasiva, no se hacen “dau” / “dok” / “dek”, sino por analogía con “nau” (\*nadu), etc. En “nau”, “nauk”, (zütüt”, “xinen gituzu”, etc.), la flexión comprende normalmente característica pronominal pasiva (“n-”, “g-”) más núcleo verbal “du”; pero en “dut”, “duzu” no debe existir sino el núcleo, cuya “d-”, que suele desaparecer entre vocales, se interpreta analógicamente como substitutivo del pronominal pasivo: “gituzu : d-uzu : gabiltza : d-abil”. “Da” = “él es”, procede de analogía. d) Tal vez sea la “B-” de “B-etor” / “B-ekar”, que, al igual que la “Z-” y la “L-”, funciona ya como pasivo ya como activo, el único pronominal pasivo de tercera persona incrustado en el verbo. Véanse los indicios: Si “nere”, “here” o “ire”, “nerau”, “herori” suponen pronombres personales, “ni” / “hi”, parece que “bere” / “berau” / “berori” / “bera” tienen que exigir un pronombre personal de tercera persona \**“bi”*; y si “gure”, “zure”, “gerok”, “zerori” y “zerok” suponen “gu”, “zu”, se deduciría que “berok” / “berak” tienen que remontar a \**“bu”*. Pero ¿por qué este pronombre habría de conservarse sólo en el imperativo? El imperativo es propiamente una función de segunda persona, que puede expresarse por la radical escueta del verbo, aunque de hecho, para los verbos pasivos, se recurre a la segunda persona de presente del modo Real (**ator**, **abil**), y, para los activos se añaden a la radical los respectivos pronominales activos (**egi-zu**, **ekatzu**). Para distinguir, pues, la tercera persona de la segunda fue preciso formular explícitamente el pronominal “B-”, lo cual se hizo antes de que “etor” = “ven” fuera substituido por “ator”, según parece deducirse de las flexiones con “-e-”: “B-etor”, “B-egi”. Además era natural que en el imperativo, más que en el enunciativo, se sintiera necesidad de acentuar enfáticamente el pronombre explícito: “ar(tu) b-eza” = que lo tome él.

### 3. Pluralización pasiva u objetiva

Uno de los fenómenos más llamativos del verbo vasco es que las flexiones correspondientes a sujetos pasivos plurales deben aparecer convenientemente pluralizadas. Para el efecto se tiene en cuenta, no el sujeto del verbo, según el concepto gramatical clásico, sino el sujeto pasivo del euskera, que es el sujeto de los verbos intransitivos y el complemento directo de los verbos transitivos,

según la terminología corriente. “Yo vengo” o “lo ha matado” son “**n-ator**” o “**il egin du**”; “nosotros venimos”, “los ha matado” son “**gator-z**”, “**il egin ditu**”. En este sentido suele hablarse de la teoría pasiva del verbo. El nombre sin afijo declinativo está en caso pasivo; para significar el sujeto activo hay que recurrir al sufijo activo “-k”; por lo que muchos tratadistas “**nik ikusi det ikustekoa**” no traducen “yo he visto una cosa digna de verse”, sino “una cosa digna de verse ha sido vista por mí = ni-k”.

Si ahora queremos explicar el fenómeno de la pluralización pasiva u objetiva, creemos que originariamente no se trataba sino de una intensificación o reforzamiento fonético del núcleo verbal. Si había que “comer una manzana” se decía “**sagar bat jan dezadan**”; y, si eran muchas las manzanas, se reforzaba, el núcleo, diciendo: “**sagar asko jan detzadan**” o “**ditzadan**”.

Ikus **detzagula** guk urtheren ondoan  
aitaso-amasoak supazter chokoan,  
gochoki atchikitzen haur bana altzoan.

Es un reforzamiento equivalente al de “zar”, que se transforma en “tzar”, para significar aumentativo: “astotzar”, etc. De modo parecido el núcleo “-du” se reforzó en “-tu-”, y las primitivas flexiones pasivamente pluralizadas fueron sin duda “artu **tut, tuk, tuzu**”, etc. y de éstas se derivaron por vía analógica “dituk”, “ditu”, al estilo de “gituzu”, etc.

No es fácil dar una explicación satisfactoria de la relación entre las oclusivas sonoras y sordas en euskera. Tal vez haya que admitir que primitivamente la identidad de cada uno de estos sonidos se definía ante todo por el punto de su articulación labial, dental o velar, no siendo sino diversas cristalizaciones fonéticas del mismo fonema sus modalidades sonoras, sordas, aspiradas o inaspiradas, en dependencia quizá del acento; pero en todo caso parece que la alternancia entre sonora y sorda (o entre tenue y fuerte) tuvo también una aplicación de carácter expresivo, como ocurre aún ahora con la realización prepalatal de algunos fonemas para significar nuevos matices. En “goxo” la “x” se percibe como modificación fonética afectiva accidental de “z”; como la “tz” de “astotzar” por el otro extremo. ¿Habría que considerar como un caso de estos el arcaísmo “ituten” (teniendo), realización sorda de “eduten”, que se juzgó apta también para significar la pluralización pasiva, especializándose luego en dicha función pluralizadora?

En cualquier caso, mientras las pluralizaciones “tut,” “ditut,” “zaitut” se limitaban al núcleo “-du-”, la “-tzar” de la pluralización de “detzadan”, que era

más clara y expresiva, se extendió por analogía a casi todos los verbos, quedando en su forma originaria en algunas flexiones consideradas como irregulares y evolucionando en las demás a formas más homogéneas. Así como “dezadan” se reforzó en “detzadan”, de “dabil” se hizo “dabiltza”, y de “egon” resultaron “dagotza” o “dautza”, “gagotza” o “gautza”, “zagotza” o “zautza”, que prácticamente se interpretaron como pluralizaciones pasivas, no de “egon” sino de “etzan”; y de modo parecido se dijo también “dakitza”, “dakartza”, \**“gatortza”*. Y al agregarse los pronominales dativos o activos a las flexiones pasivamente pluralizadas, los haces fonéticos de los infijos de \**“dabiltzakio”* o \**“datortzakit”* se simplificaron en “dabilzkio” y “datorzkit”, y se dijo ya “deramatzit” o “dakatzit”, ya “dakizkit” o “dago-z-ki-o” o “dato-z-ki-t” o “darabil-z-ki-t”, o ya “daki-zki-t”, etc. De modo que el vizcaíno, suprimida la “-ki-” datival, quedó con la “-z-” final como signo de pluralización pasiva, mientras que el guipuzcoano, fundiendo la “z” con la “ki”, formó el pluralizador “zki”, que alterna aún con “tza” de “dabiltza” o “dakitza” y con la “tzi” de “daramatzit”, etc.

Otros pluralizadores son: “-de” en “gaude” o “zaude”, etc.; “-ra” en “gera”, “zera”, etc.

En casos como “**eraman ginduan**” (nos llevó), “**astindu zinduan**” (te sacudió), que parecen carecer de pluralización pasiva, existe el reforzamiento del núcleo (equivalente al presente “dut” / “ditut” / “nau” / “gaitu”), como lo muestran las formas suletinas, que conservan la “-t-” tras “-n-” y que distinguen entre “**ikusi genduan**” (vimos) y “**astindu gintuan**” (nos sacudió). Con todo, perdida la sensación de plural por la sonorización de “t” tras “n”, el vizcaíno repluraliza diciendo “**astindu ginduzan**”, “**ikusi zinduzadan**”, etc. También el guipuzcoano tiene otro repluralizador pleonástico “z”, que se emplea cuando el núcleo reforzado por reforzamiento fónico interno va seguido de algún otro afijo de consonante inicial sorda: “Zaitu-z-te”, “zaitu-z-te-ke”, etc.

### I.3. El enigma del vascuence ante las lenguas indoeuropeas

[Florentino Castro Guisasolaren obraren erreseina kritikoa]<sup>41</sup>

AIA, VII. urtea, VII. t. (1947), 25. zenb., 131-137 or.

Tenemos delante una obra original y de positivo mérito en el campo de la vasculogía. El vascuence, precisamente por su carácter enigmático, ha dado origen a los más variados trabajos lingüísticos. Pueden recordarse desde los fantásticos ensayos de Astarloa o D'Iharce de Bidassouet, hasta los más ponderados de Gabelentz, Geze, Bahr, Giacomino, Martínez Pajares, Tubino o Zyhlarz, que lo relacionan con las lenguas africanas del grupo camítico; los de Gerland, Hoffmann, Pereira de Lima, Philipon y otros, que estudian, afirmando o negándolo, el pretendido parentesco de iberos y vascos; los de Winkler, Judas, Bonaparte, Gavel, Charencey, Marr, Goutman, que tratan de sus relaciones con las lenguas caucásicas, uralo-altaicas o ugro-finesas; por no hablar de lo que se ha escrito sobre sus relaciones con el japonés (Lisarrague), o con el chino (Urquijo), o con las lenguas americanas (Vinson), o con el acadio (Daranatz), a aun con el etrusco, ilírico, ligur y otros antiguos idiomas (Ostiz). Todos estos estudios están diligentemente recogidos en la nutrida bibliografía que precede a la obra del señor Castro Guisasola. Sin embargo, puede decirse que no se ha logrado aún, ni mucho menos, descifrar satisfactoriamente el enigma de esta lengua milenaria, que no puede encajarse con facilidad en ninguno de los grupos constituidos por los lingüistas con las demás lenguas que se hablan en Europa y en gran parte de Asia.

El vascuence es, desde luego un idioma arcaico, pero aun esta su misma antigüedad ha dado origen a ciertas interpretaciones inexactas. Al hallarse la raíz *aitz* “peña”, en vocablos como *aiz-kora* “hacha”, *aiz-to* “cuchillo”, *aitz-ur* “azada”, etc., se ha dicho que éstos eran rasgos de una lengua de la edad de

<sup>41</sup> Liburuaren erreferentzia bibliografikoa: CASTRO GUIASOLA, FLORENTINO—*El enigma del vascuence ante las lenguas indoeuropeas*.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Antonio Nebrija. Madrid, 1944.—Un vol. de 245 x 175 mm; 294 páginas.

pedra; pero bien advierte el señor Castro Guisasola que “no es privativa del vasco la conexión entre la palabra que designa la piedra y la familia de vocablos que expresan la idea de cortar”; pues también “el latino *saxum* a juzgar por el v. irlandés *sax* y antiguo alto alemán *sabs* “cuchillo, espada corta”, y por la palabra latina *sacena* “hacha” (inseparable de *securis* “segur”), procede de la palabra *sec-are* “cortar”, y es con respecto a ella lo que *rupes* “roca” es a *rumpere* “romper”, o lo que el v. eslavo *skala* “piedra” es al lituano *skeliu* “hendir”; es decir, que *saxum*, *rupes* y *skala* significan de suyo “cosa que corta, rompe o hiende”...”. En forma parecida, pretendía Campión que la palabra *aberats* “rico”, literalmente “abundante en ganados”, representa un concepto de riqueza propio de la edad neolítica, anterior al uso de la moneda de metal; como si el vasco *abere* “animal” no procediera del latín *habere* “tener”, como lo prueban también algunos dialectos románicos, en los que se designan con la misma palabra los animales domésticos, que no sólo en la época neolítica, sino también en otras culturas, representan un “haber” positivo. Lo mismo viene a probarnos el término castellano *ganado* “lo que se ha ganado o adquirido” (cfr. alemán *ge-winnen*), que también ha pasado al vasco *ganadu-a*, como antes ocurrió con *abere-a*.

Castro Guisasola estudia el caso del vascuence con un criterio más científico y al mismo tiempo con una erudición verdaderamente pasmosa, que sabe relacionar términos de diferentes lenguas y dialectos en sus puntos de convergencia con los morfemas y fonemas vascos. El fin de su opúsculo-memoria es una “mera exposición (no justificación)” de las analogías entre el indoeuropeo y el éuscaro, que, a juicio del autor, quedarían perfectamente explicadas suponiendo un origen común de ambos idiomas.

Lingüistas anteriores vislumbraron ya cierta analogía entre el vascuence y las lenguas indoeuropeas, sobre todo G. Humboldt; pero últimamente J. Vinson aseguraba (RIEV, 1907, p. 16) que “la parenté du basque et des idiomes indo-européens est une chimère”, y Trombetti llegó a decir que “di particolari affinità del Basco coll’Indoeuropeo non si dovrebbe ormai più far parola”; por lo cual Meillet resumía en esta forma, en su *Introduction*, la opinión corriente: “Le basque est jusqu’aujourd’hui un témoin du caractère non indo-européen des langues parlées autrefois dans cette partie de l’Europe (= la péninsule ibérique)” (p. 23).

Sin embargo, las analogías existen y exigen alguna explicación. Es evidente que algunas de ellas se deben a préstamos del castellano, francés y de otras lenguas romances; como hay también préstamos de la época latina (*gela* < *cella*, *pake* < *pacem*, *gorputz* < *corpus*, *bortitz* < *fortis*, *pago* < *fagum*), y préstamos del

celta y, al parecer, del árabe<sup>42</sup> o, aun quizá, de alguna otra lengua semítica; pero no se puede pretender explicar todas las analogías con este recurso, y, por otra parte, parece exagerado remontarse, como Trombetti, para su explicación a la primitiva unidad del lenguaje humano.

Castro Guisasa prefiere detenerse en el preindoeuropeo. Afirma, subrayando, que el “éuscaro –sin ser indoeuropeo– es un idioma del mismo grupo lingüístico que las lenguas indoeuropeas”. La expresión no es quizá exacta, pues son las lenguas indoeuropeas las que precisamente constituyen este grupo lingüístico, por lo que pertenecer al grupo significaría ser lengua indoeuropea; pero el autor precisa más su pensamiento al afirmar que el euskera es “una lengua *hermana* del indoeuropeo, con palabras [léase raíces] idénticas, pero con formas en parte comunes y en parte distintas, como derivada de la lengua anterior de que él ha salido” (p. 23). Quiere decirse, pues, que el vascuence tiene relaciones de parentesco, no con las lenguas indoeuropeas, sino con el tronco común de que éstas brotaron, y que convencionalmente se denomina *indoeuropeo*, y que no se conoce históricamente, sino hipotéticamente se reconstruye por la comparación de las lenguas existentes, llamadas por lo mismo indo-europeas o indo-germánicas, como si llamáramos latinas a las derivadas del latín. El vascuence tendría con las indoeuropeas su parentesco análogo al que, por ejemplo, tiene el griego con las lenguas romances, que se relacionan con el griego en su tronco común, que es el latín. Mas para evitar el equívoco de llamar *indoeuropeo* y *lenguas indoeuropeas* a grados muy diferentes de evolución lingüística, sería tal vez conveniente escoger para el primero la denominación de *preindoeuropeo* (o *indoeuropeo primitivo*, como se habla del *germánico común* o *ur-*

<sup>42</sup> Paper puska batean hainbat hizkuntzatatik euskarak mailegatu dituen hitzen zerrenda dakar: “*Vascuence y árabe*: Alkandora > alkondara, atorra, erraz, arra, azoka, aida, aldea, esker, zoko/txoko, alkate < Al-Caddi, okela, auzo (< Al-Hauz > alfoz); *Vascuence y griego*: napar- (Napparr-oa), burgoa, artoa, Guevara, Araquistain, Beristain, Eleiza, cfr. Zampoña < Synphonia, kolko < kolpos, en sentido de “seno” y no “golfo”); *Vascuence y celta*: landa, kai, ekarri, gurdi, tegi; *Vascuence e indoeuropeo*: gatzane- [sic], as-toa, mendí, bero/gori; *Vascuence e íbero*: zerri, guri, ezker.

Beste apunte bat ere badu hitz zeltikoei buruz: “VESTIDOS: *Praka* (no tomada del romance, pues falta sonorización, aunque sí quizá del latín vulgar “braccha”); *Gona* it. *Gonna*, Berceo *Gona*, ingl. *Gown* (a favor del celtismo, su distribución país vasco, incluso Berceo, Italia, Inglaterra. Cfr. conservación -nn- intervocálica); VERBOS: *ekarri* (conjugación sintética), *Eskatu* < > *Ask* (conjugación no sintética); *Saldu* < > *Sell* > *saldo*, etc.; NATURALEZA: *Landa*; TÉCNICA: *Kai*.

*germanisch* con relación a las lenguas germánicas) y distinguirlo de las lenguas indoeuropeas, como las lenguas derivadas del latín se distinguen de éste llamándose *neo-latinas*.

Si se consiguiera probar la tesis del autor, adelantaría notablemente la ciencia lingüística. Hasta ahora no se ha conseguido formular científicamente las relaciones de parentesco, que el *preindoeuropeo* o *indoeuropeo primitivo* puede presentar con otras lenguas o grupos lingüísticos, por lo cual tampoco se ha podido remontar, en la reconstrucción hipotética, hasta un tipo de lengua anterior al indoeuropeo primitivo, del cual pudieran derivarse, no sólo el vascuence y el preindoeuropeo, sino también quizás el camítico y el semítico primitivos, y asimismo otros grupos originarios de diferentes lenguas. En principio, tal aspiración parece prematura, como prematuro fue el intento de Trombetti de llegar sin suficiente base científica a la unidad primitiva del lenguaje; pero Castro Guisasola ofrece, desde luego, puntos de vista sugestivos y tentadores. No se trata tan sólo de coincidencias de vocabulario, que podrían explicarse por préstamos de otras lenguas, sino de analogías que llegan más al fondo del idioma. “No logro explicarme —dice el autor— satisfactoriamente, por sólo el latín, ni por sólo el celta, la identidad de temas con desinencias distintas (v. gr.: vasco *erein*, latín (*s*)*er-re*; la igualdad de terminaciones con radicales distintas (v.gr.: vasco *aita-r-i*, latín *patr-i* “al padre”) y aun el diferente aspecto con radicales y sufijos al parecer idénticos (v. gr.: vasco *men-di*, latín *mon-tem* “monte”) que encuentro entre el vascuence y las lenguas indoeuropeas, en las cuales hay, además numerosas raíces (v. gr.: vasco *-eka*, sánscrito *-ékab* “uno”; vasco *argi*, griego *ἀργός* “claro”; vasco *kubi*, alemán *kürbis* “calabaza”), así como también sufijos (v. gr.: vasco *osa-suna*, griego *ἐλεημο-σύνη*; vasco *jari-on*, ant. alemán *zeig-on*) que están en el vascuence y faltan o, al menos, no se presentan de igual forma en el latín o en el celta” (p. 24).

Puede replicarse, es verdad, que algunos parentescos, no están suficientemente garantizados, y, también que es posible extender a palabras indígenas terminaciones extrañas (la *tu* del latín *cantatu-m habeo*, vasco *kanta-tu-det*, cast. *canta-do-be* puede pasar a vocablos vascos como *eder* formando el derivado *eder-tu* “hermosear”; la terminación latina de *robor-etum*, plural *robor-eta* (conf. cast. *castañ-eda*, *robl-edo*) se encuentra en el vasco *aritz-eta* “robledo”; terminaciones cuya proveniencia latina creemos poder probar científicamente, si bien aquí no hay lugar para hacerlo); pero siempre quedan algunos términos que no pueden explicarse sólo por este camino. Y aun parece poder señalarse en el vascuence restos de una primitiva alternancia vocálica preindoeuropea. Compárense, por ejemplo, los vocablos vascos *bero* “caliente” y *gori* “ardiente, al rojo vivo”, con la

raíz indoeuropea \**g<sup>w</sup>ber-* representada por el griego θερμός, alemán *warm*, latín *formus*, sánscrito *gharmáb* “calor”, viejo eslavo *goritu* “él quema”; y difícilmente se substraen uno a la tentación de considerar *bero* y *gori* como grados apofónicos normal y conjugado de la raíz citada. Otro tanto podría decirse de *sare* “red” comparado con *sorta* “ramillete”, y aun con *txer-tatu*, *txermen*, que se pueden relacionar con el latín *ser-ere*, *in-ser-ere*, cast. *in-ser-tar*, *in-jer-tar*. Pero evidentemente otras alternancias tienen una explicación gramatical suficiente dentro del vascuence, como el auxiliar guipuzcoano *degu* “hemos”, frente al vizcaíno *dogu* y al labortano *dugu* (*degu* < \**deugu* < \**dedugu*, que debió de existir junto a la forma \**dadugu* > \**daugu* > *dogu*); y otras se deben a la llamada armonía vocálica, fenómeno muy distinto de la apofonía indoeuropea.

Para probar su tan sugestiva tesis, reúne Castro Guisasola un caudal verdaderamente asombroso de materiales, ordenados con un agudo sentido lingüístico; a pesar de todo, nos permitimos algunas observaciones. No hay motivo para suponer que *txapel* “boina”, *txartel* “cédula” (n. 285), se derivan directamente de sus correspondientes latinos *capellun* o *capella* y *cartellum*, sino que pasan al vasco por el francés que palataliza la *c-* ante *a* (cfr. actual *chapeau*, etc.); por lo cual no se puede afirmar sobre esta base la alternancia de los sonidos *k-tx*. Otro tanto habría que decir de *txankurru* (n. 291), que no se derivaría de *cancrum*, sino de *chancre* (cfr. cast. *chancro*), lo mismo que *txaranbel* < *calamellus*, *txarlin* < *carlin*, etc. *Txin* no puede probarse que sea el latín *stipen* sino que parece más bien infantil onomatopéyico (n. 316). No es fácil relacionar *gatx* < *κακός* pues tenemos el guip. *gaitz*, forma más antigua; ni *gutxi* < *paucus*, pues la forma primitiva es *guti*; ni *Patxi* < *Paco*, pues *Patxi* es abreviatura de *Patxico*, forma apocorística, que por lo mismo obedece a leyes fonéticas especiales (n. 294). *Gura* no es latín *velle*, sino *gula* (n. 245). (Cfr. *Angelus* > *aingeru*; *caelum* > *zeru*, etc.).

Casos que debieran considerarse como distintos no se distinguen a veces: *zerori* y *erori* (n. 215) no significan lo mismo, pues proceden de *zu* “vos” y de *i* “tu”, por lo cual no puede hablarse aquí de pérdida de la *z-* inicial. Hay que distinguir la pérdida de la *d-* inicial, para probar la cual no encuentro ejemplo seguro entre los aducidos por el autor (n. 228), de la pérdida de la *-d-* inervocálica, que es fenómeno que aún conserva toda su vitalidad. Son casos diferentes los de la pérdida de *b-* inicial ante vocal labial, como ocurre en *uztarri*, *urgoi*, *uzker*, *urin*, *urki* y quizás *on*, que, no obstante, no ofrece, como los anteriores, un duplicado con *b-*: *bon* (n. 229), y los de la pérdida de la misma *b-* en otros casos; pues *bere* y *ere*, aunque sinónimos, son de diferente etimología. Tampoco pueden equipararse casos en que se pierde la *-b-* seguida de *-l-* (*oblata* > *olata*)

con los casos en que la *-b-* se asimila a la nasal precedente: *lenbiziko* > *lemiziko*, *iskanbilla* > *iskamilla*, etc., comparables a los castellanos *plomo* < *plumbum*, *paloma* < *palumba*, etc. (n. 177). Tampoco puede hablarse sin más de la equivalencia fonética de los sonidos *s-z-tx*; pues se trata generalmente de modificaciones de carácter semántico y no meramente fonético (n. 296), salvo los casos en que la *z-s*, precedidas de *-i-*, se palatalizan sin modificar el significado en algunas zonas principalmente del dialecto vizcaíno (*gizon* > *gixon*, *isilik* > *ixilik*), como se palatalizan igualmente en casi todos los dialectos la *-l-* y la *-n-* precedidas de la misma vocal.

Quisiéramos, pues, que se precisaran más las condiciones en que se producen algunos de los cambios fonéticos señalados por el autor. Así, la alternancia de *t-d*, que se anota en el n. 238, se realiza en condiciones determinadas, cuya ley podría quizás formularse en esta forma: Ante vocal más el grupo sonoro *-nb-*, *-nd-*, o *-rr-*, la *t-* inicial da *th-* *d-* (*tanbolin* > *danbolin*, *torre* > *thorre* > *dorre*, *tumba* > *thonba* > *donba*, *tienda* > *tenda* > *denda*, etc.). Las consonantes protéticas, de que se habla en el n. 234 b, tienen indudablemente una explicación de carácter analógico: *larrosa* es *arrosa* (guip.) más el artículo cast. *la*; *loreño* “orégano”, se forma por etimología popular de *lore-lora* “flor”, etc. La caída de las finales del n. 327 exige también mayor precisión: *fran* “franco” se ha tomado indudablemente del francés sin la final; en *bale*, *kale*, *ano* (n. 328) no hay caída de las finales sino pérdida de la intervocálica *-n-* (*kate* < *catena*, *ano* < *anoa* < *annona*, etc.). Únicamente se pierde la *-a* final, frecuentemente interpretada como artículo, lo mismo que en *gauz* < *gauza*, *birgin* < *birgiña*). Lo mismo ocurre en *arrazoia* < *arrazoea* < *arrazonea* < *rationem* y palabras parecidas, en las cuales a veces se ha conservado la *-n-* en posición no intervocálica: *kanpandorre* frente a *kanpai*, *gaztanbera* frente a *gaztai*, *ardangela*, *ardantza* frente a *ardao*, que suponen la existencia anterior de *\*gazta-n-e* o *\*gazta-n-a* (cfr. *gazna*), *\*arda-n-o* (cfr. *arno*); *\*kanpana*, etc. Tampoco se puede hablar de caída de finales, cuando se trata de supresión de desinencias declinativas, percibidas como tales: *gorputz* < *corpus* y casos parecidos prueban que las finales no se pierden por meros motivos fonéticos.

No deben utilizarse neologismos caprichosamente formados y fuertemente criticados por algunos autores, para probar cambios fonéticos que quizás no existen o han sido mal interpretados. Esto debe aplicarse a casos como *Andoni*, *Balendin*, *Jakinda* (n. 322); *Pantzera*, *Pantzeskar* (n. 318); *zendin* < *izendin* (n. 245, nota I). Conviene precisar que la correspondencia *b* > *g* del n. 245 tiene lugar sobre todo con la *b* bilabial espirante, que quizá en otros tiempos fue *-u-* consonante, a juzgar por Vasconia (gr. *Ουασκονία*) > Gascaña, comparable a

Walter > Gualteri, warten > guardar, y en cast. votivum > bodigo, y en vasco burdi > gurdi, lebatz > legatz, captivum > katibu > katigu, levamen > legamin, etc. Hay que distinguir los casos de armonía vocálica, como *arrozoïn*, *arrotoïn*, de los alemanes *Engel*, *Kerker*, *Esel*, que se deben a la metafonía o “Umlaut”, y que más bien deben compararse al cast. *herrero* < *ferreiro* < *ferrarium*. *Borondate*, *txoloma* (n. 369) tampoco son ejemplos de armonía vocálica, ya que la *-u-* breve de *voluntatem*, *columbam* era abierta en latín vulgar y se pronunciaba casi como *-o-* (cfr. fr. *volonté*, castellano *coloma*). De *guri* “gordo” no puede decirse que procede de *gurdus* por la pérdida de la *-d-* sino que *gurdus*, palabra empleada por el escritor hispano-latino Quintiliano, procede de *guri* más el sufijo *-do* (\**guri-dus* > *gurdus*), que se encuentra asimismo en *cer-do* (\*< *zerri-dus*) frente al vasco *zerri*, o en *izquier-do* frente al vasco *ezker*, y en palabras vascas como *bizar-do* “barbudo”, de matiz despectivo.<sup>43</sup>

Con lo dicho sólo queremos indicar que, dentro de la lengua vasca, hay que hacer todavía una seria labor lingüística, para conocerla mejor y remontarnos, por la comparación de los dialectos, a un estado de desarrollo anterior de la misma, a fin de poder establecer, con más garantías, comparaciones con otras lenguas y con otros grupos lingüísticos. Por lo demás, es interesante el estudio que hace el señor Castro Guisasaola de varios sufijos vasco-indoeuropeos en los números 152 y siguientes, si bien también introduce el sufijo de femenino *-ne*, inventado por neologistas convencionales. Son relaciones que exigen una explicación las existentes entre las voces latinas *as-inus*, *mas-culus*, *cas-eus* y entre las vascas *as-to*, *mas-to*, *gaz-na*, que no es la misma que guardan con las castellanas derivadas del latín con identidad de raíz y sufijo: *asno*, *macho*, *queso* (p. 25). Pero, sin embargo, creemos que aun pueden formularse las siguientes cuestiones:

- I. ¿Qué género de relación guardan entre sí los casos que, deducidos los préstamos posteriores y eliminados los puntos discutibles, presentan indudables analogías entre el vascuence y el indoeuropeo? ¿Habrá que explicarlos, ya que no como préstamos del latín o del celta o de alguna otra lengua conocida, por lo menos como préstamos hechos por el indoeuropeo primitivo o preindoeuropeo al vascuence, sin que pueda hablarse de una relación de parentesco propiamente dicha?

<sup>43</sup> Eskuzko apuntea: “Manuel Alvar, *El dialecto aragonés*, Madrid [1953]. Izquierdo no es < ezquerra (182) con disimilación rr > rd, equivalente a cella > celda, bulla > bulda, ballesta > gualdesta, o marrano > mardano, sino ezker+do”.

2. ¿Habrá que considerarlos más bien, como quiere el autor, como pruebas del parentesco primitivo entre ambas lenguas?
3. En caso de que así sea, ¿se pueden formular con más precisión las leyes fonéticas, siquiera algunas pocas, que determinen científicamente el modo de este parentesco?
4. En caso de que estas leyes no puedan formularse con más precisión, ¿puede decidirse la cuestión en uno u otro sentido, o no habrá que confesar que aún faltan datos para ello?

Creemos que estas cuestiones quedan todavía pendientes de solución, a pesar de la interesantísima y valiosa aportación del señor Castro Guisasola al esclarecimiento del enigma vasco.

[*Sinadura*]: P. Omaechevarría, O. F. M.

## I.4. El vascuence en el Valle de Ojacastro (Rioja Alta)

[José J. Bautista Merino y Urrutia-ren liburuaren erreseina kritikoa]<sup>44</sup>

AIA, VII. urtea, VII. t. (1947), 26-28 zenb., 419-422 or.

Se trata de un folleto de modesta apariencia, pero presentado con todas las exigencias del método científico. En primer lugar el autor comienza por delimitar el territorio objeto de sus investigaciones: es el valle de Ojacastro, situado en la parte alta y montañosa del partido de Santo Domingo de la Calzada (Logroño), e integrado por los pueblos de Valgañón, Zorraquín, Ezcaray, Ojacastro, Santurde y Santurdejo. A continuación se consignan algunos datos históricos que demuestran que el vascuence se habló de hecho en este valle. Es decisivo el testimonio que copian Marichalar y Manrique en su *Historia de la Legislación*: “De una fazaña de Don Morail Merino Mayor, et del Alcalde de Oia-Castro. Esto es por fazaña que el Alcalde de Oia-Castro mandó prender D. Morial que era Merino de Castiella, porque juzgara que el ome de Oia-Castro, si le demandase ome de fuera de la Villa o de la Villa, que el recudiese en Bascuence. Et de sí sopo Don Morial en verdad que tal fuero habían los de Oria-Castro, si le demandase ome de fuera de la Villa o de la Villa, que el recudiese en Bascuence. Et de sí sopo Don Morial en verdad que tal fuero habían los de Oria-Castro, e mandol dexar e dexaronle luego, e que juzgase su fuero.” (p. 6). Merino y Urrutia detalla que don Morial figura como Merino Mayor de Castilla de 1234 a 1239, por lo que es evidente que en esa fecha se hablaba vascuence en Ojacastro, ya que los naturales tenían derecho a *recudir* o responder o prestar declaración en vascuence. Con este testimonio reciben nueva luz las frases de las Glosas Emilianenses, del Monasterio de San Millán, y los vasquismos de Gonzalo de Berceo.

<sup>44</sup> MERINO Y URRUTIA, JOSE J. BAUTISTA.—*El vascuence en el Valle de Ojacastro (Rioja Alta)*. Trabajos publicados por la Sociedad Geográfica Nacional, refundida por su autor, con una adición sobre el vascuence de Burgos.—Folleto de 240 x157 mm y 40 páginas.—Madrid, 1936.

La parte principal del estudio consiste en una larga serie de nombres toponímicos de fisonomía vasca, “euskéricos unos y otros que tienen mayor o menor influencia del vascuence”, ya tomados de viva voz, ya recogidos de documentos originales, de los archivos de los Ayuntamientos, y de los de mis antepasados, así como del catastro del marqués de la Ensenada de 1751 (p. 10) y presentados en orden alfabético. Es de agradecer que el autor, con sano criterio, señale entre paréntesis el año de cada uno de los nombres sacados de los documentos y conserve su grafía original, para poder tener en cuenta las eventuales modificaciones dependientes de la evolución fonética. “He presentado las anteriores voces toponímicas..., con la ortografía que tienen en los documentos examinados... Alguna[s] de las variantes que se anotan parece se deben a transcripciones equivocadas... Sin embargo, he decidido consignar aquí casi todas ellas...” (p. 15).

A lo largo del estudio, se insertan incidentalmente algunos datos etnográficos orientadores, como el de la típica danza de Ojacastro y demás pueblos del Valle, “la cual tiene gran semejanza con la espatadantza” (p. 16). Describe la citada danza con citas de Humboldt y Aranzadi, etc.

Sigue un capítulo aparte sobre “el Vascuence en Burgos”, que está concebido con el mismo criterio y realizado en forma parecida. Todo ello va acompañado de dos mapas explicativos, escrupulosamente delineados.

¿Qué conclusiones deduce el autor de su estudio? En general, con prudente reserva, se abstiene de jugar a etimologías. Evitando el afán de generalizar, se limita a los datos aducidos, para afirmar que “además de los *bárdulos* y *caristios*, hablaron también vascuence los *berones* y los *turmódigos*. Como los *vacceos* de Tierra de Campos lo debieron hablar, según ya lo afirmó con su probada competencia D. Ramón Menéndez Pidal, tendremos ampliada hasta la actual provincia de Palencia la zona de pueblos que primitivamente hablaron vascuence. Pero dejando esta hipótesis y limitándome a la parte estudiada en este trabajo, el área de los que usaron dicha lengua, como gráficamente se ve en el mapa, llega hasta las cercanías de Burgos...” (p. 39).

Ya se ve cuán cautamente procede el autor en sus conclusiones. No quiere afirmar sino a base de hechos y documentos. Estamos muy lejos de las generalizaciones de ciertos vasco-iberistas, que suponen en los tiempos primitivos de la península una inverosímil uniformidad lingüística, para concluir que los iberos hablaron vascuence. Mas, aunque sale fuera de este estudio, creo que no debería tener inconveniente el autor en dar por supuesto que en los más apartados rincones de la península se hablaron —ya que no el vascuence, propiamente dicho— idiomas y dialectos más o menos emparentados con el

vascuence. Yo preferiría evitar, en este caso, ambos extremos.

Conviene tener en cuenta, según se apunta también en este estudio, que el *vascuence* no es el lenguaje exclusivo de los *vascones*. No fueron los *vascones*, quienes al pasar el Ebro para repoblar la Rioja y la Bureba en época tardía (siglos IX y X), dejaron allí el sedimento que hoy se conserva; puesto que ya “antes de esos siglos aparecen fechados documentos con nombres euskéricos, algunos de los cuales están en mis listas” (p. 39). Es verdad que, etimológicamente, hablar *vasconice* o *vascuence* es hablar como los *vascones* y hablar *romanice* o romance equivale a emplear el lenguaje de los *romanos*; pero también es verdad que, por ejemplo, la situación de los *bárdulos* y *caristios* de los antiguos geógrafos coincide con la actual división dialectal del *vascuence* guipuzcoano y vizcaíno, y no coincide, en cambio, con la división administrativa de las respectivas provincias. Ahora bien, los *bárdulos* y *caristios*, que por lo visto hablaban ya en tiempos remotos dialectos diferentes, antecedentes de los actuales dialectos guipuzcoano y vizcaíno, no eran *vascones*, pues éstos, por el norte, llegaban sólo hasta Oyarzun (Οἰαρσων > *Easo*), donde comienza precisamente el dialecto Alto Navarro. De lo cual deducimos que el idioma, que actualmente llamamos *vascuence*, tal vez por la preponderancia del reino pirenaico navarro fundado por los *vascones*, fue hablado también, como idioma propio y autóctono –en diferentes dialectos– por tribus no vascónicas, como los *berones* y *trumódigos*, y hasta nuestros días, por los *bárdulos* y *caristios*. *Vascuence*, según su sentido originario, no sería, pues, más [que] uno de los dialectos del *euskera*, que ahora sirve para denominar el conjunto de todos ellos. El llamarse *vascongados* (< *vasconicatos* = *vasconizados*) en la actualidad los antiguos *bárdulos* y *caristios* se debe quizá a la dependencia política o relaciones de otra índole con el reino de los *vascones*, pero no a repoblación ni imposición de un idioma no propio, ya que la coincidencia de la delimitación de tribus de los antiguos geógrafos con la actual delimitación de los dialectos euskéricos da a entender la perpetuación inalterada de la población primitiva y de su lenguaje en Guipúzcoa y Vizcaya.

Voy a permitirme hacer una ligera observación a este breve y enjudioso estudio. Merino y Urrutia opina que “no es de creer que el *vascuence* se perdiese a continuación, sino que perduraría hasta el siglo XVI, por lo menos, época relativamente reciente” (p. 7). “El cercano Valle de Ojacaastro fue, por consiguiente, en esa época una laguna lingüística donde se sostuvo el *vascuence* hasta el siglo XVI, por lo menos...” (p. 32). Afirmaciones tan interesantes exigirían una garantía documental. La abundancia de nombres toponímicos vascos no es prueba suficiente.

Otra observación: Aunque el autor se abstiene generalmente de etimologizar, hace una excepción por lo que se refiere al nombre de *Ojacastro*. “Su etimología —dice— presenta dos partes: *Oia* = *Olia* = *Ogga* u *Oxa* (pues todas estas variantes se leen en los documentos de los siglos X al XII) y de *Castro*. La primera puede derivarse del vascuence *Oya* u *Oyan...*” (p. 11). Es una lástima que no se detalle la cronología de las diferentes transcripciones; pero puede suponerse que la forma primitiva es *Olia*, ya que tenemos mil ejemplos de la evolución fonética del grupo latino *l* + *yod* en nuestro romance castellano, o, más precisamente, en el romance de Rioja y Burgos: latín *alienum* > *aieno* > *axeno* > *ajeno*; *alium* > *ajo*; *auriculam* > *orella* > *oreia* > *orexa* > *oreja*, etc. Es un proceso que vuelve a repetirse, en nuestro tiempo, en la pronunciación del centro y sur de la península: gallo > gayo; hallar > hayar, etc. La pronunciación de los *bárdulos* y *caristios* no siguió la misma evolución; por lo cual decimos en vascuence: *ispillu* < *espello* < latín *speculum*, frente al castellano *espejo* < *espexo* < *espeio*, etc. *Oja*, cuya forma primitiva es *Olia*, en el vascuence actual, daría *Oria* (Cfr. *Oleum* > *Orio* = Aceite; *Angelum* > *Aingeru*; *Coelum* > *Zeru*; *Alava* > *Araba*; *Ullibarri* > *Uribarri*, etcétera), por la conversión en *r* de la *l* simple intervocálica. Hay un río, denominado *Oria*, precisamente en el antiguo territorio de los *bárdulos*, a cuyas orillas se asientan villas como *Villafranca de Oria*, *Alegría de Oria*, etc. No sé desde cuándo data esta grafía, por lo que no puedo decidir si se trata de un primitivo *Olia* o de un primitivo *Oria*. En el primer caso, tendríamos que *Rioja* (< *Río Oja* < *Río Olia*) y *Río Oria* fueron originariamente el mismo nombre. En cuanto a su significado, habría que aventurar otra hipótesis: ¿el vascuence actual *ori*, *ori-a* (con artículo) = *amarillo*, procede de un antiguo *oli*? En tal supuesto *Rioja* y *Río Oria* significarían *Río Amarillo*, de aguas sucias, amarillentas, a causa del barro que arrastran sobre todo en tiempo de lluvias torrenciales. Y *Ojacastro* (un compuesto de estructura sintáctica vasca), significaría: *Castro del Río Oja*. Pero, repito, que esta no es más que una hipótesis sin suficiente base documental.

Al felicitar al autor por su estudio, no podemos menos de expresar nuestro deseo de que se lleven a cabo monografías parecidas en otras regiones del norte de España para contribuir en lo posible a la aclaración de los orígenes lingüísticos de nuestra patria.

[*Sinadura*]: I. O.

## I.5. Vascuence y Etrusco.

### ORIGEN DE LOS LENGUAJES DE ITALIA

[Nicolás Esandiren liburuaren erreseina kritikoa]<sup>45</sup>

AIA, VII. urtea, VII. t. (1947), 26-28 zenb., 416-419 or.

Es una obra que aparece con pretensiones ambiciosas. Presenta al exterior un implacable [sic] atuendo científico. El libro, magníficamente impreso, destacando con caracteres propios las numerosas inscripciones etruscas que analiza, está, además, ilustrado con catorce grandes láminas, que reproducen objetos e inscripciones prehistóricas etruscas, tomadas del *Saggio di Lingua Etrusca...*, del P. Luis Lanzi, S. J., editado en Florencia en 1824. La finalidad de Monseñor Esandi es demostrar nada menos que la identidad del vascuence actual con el antiguo etrusco. “Siento la obligación de manifestar llanamente que muchas inscripciones primitivas de Italia, llamadas ordinariamente etruscas, tienen sentido completo en Eusquera, como si hubieran sido escritas en vascuence por vascos..., muchas inscripciones etruscas son idénticas al vascuence, son vascas; no todas. ¡Tan grande es la identidad entre el etrusco y el vascuence! Los lectores verán si hay ilusión o exageración en este mi modo de pensar. Puedo afirmar: El primero de los idiomas hablados y escritos en los principios de Italia ha sido el vascuence” (p. 16).

Desde luego, la afirmación estampada, en sus propios términos, más que exagerada, parece extravagante. Suponiendo que entre el vascuence y el etrusco hubiera algún parentesco, sería aventurado hablar de *identidad*. La distancia de los siglos y las modificaciones introducidas en el vascuence actual por la

<sup>45</sup> Liburuaren erreferentzia bibliografiko osoa: ESANDI, NICOLÁS. Obispo de Viedma, Presidente del Instituto americano de estudios vascos.—*Vascuence y Etrusco. Origen de los lenguajes de Italia*.—Documentos prehistóricos. Estudio comparativo.—Un volumen de 275 x 185 mm. y 166 páginas. Publicado por la Facultad de Filosofía y Letras.—Publicaciones del Instituto de Investigaciones históricas, núm. XCII.—Buenos Aires, 1946.

evolución lingüística, apenas nos permitirían, en el mejor de los casos, señalar algunas *semejanzas* más o menos perceptibles. Hay que tener en cuenta, además, que aun en un mismo período, pocas veces se da esa *identidad* o uniformidad lingüística, cuando una lengua se habla en zonas muy extensas.

Qué probabilidades tiene a su favor la tesis de Monseñor Esandi? Es natural que recordemos aquí las conclusiones del célebre y tan discutido lingüista italiano, Alfredo Trombetti, a quien cita el autor: “Desde el punto de vista histórico-geográfico —dice Trombetti— podemos distinguir en la Europa meridional y en el Asia anterior, en la zona que va del Cáucaso a los Pirineos, tres grandes estratificaciones lingüísticas:

- 1) El Basco-Caucásico o Ibero-Caucásico. Es el estrato más antiguo, que perdura en los dos puntos extremos [Georgia y País Vasco], mientras en el resto no quedan más que algunos vestigios.
- 2) El Etrusco-Asiático o Pre-Indoeuropeo. Las lenguas de este grupo se sobrepusieron a las precedentes, haciéndolas desaparecer en toda la amplia zona media donde se habían extendido (Italia, Península Balcánica y Egeo, Asia Menor).
- 3) El Indoeuropeo. Es el estrato más reciente, de procedencia septentrional, que se sobrepuso a los dos grupos precedentes, dando por resultado la total desaparición de las lenguas del segundo grupo...”.

Desde luego, las conclusiones de Trombetti, aun manteniéndose en generalidades, están muy lejos de considerarse como definitivamente adquiridas; mas aquí no juzgamos a Trombetti, sino a Monseñor Esandi. ¿Hasta qué punto queda aclarado en la nueva obra el problema del vascuence?

Tenemos que confesar que, a pesar del caudal de noticias y materiales arqueológicos, epigráficos y numismáticos utilizados por el autor, su obra carece totalmente de sentido lingüístico. Hay mucha retórica y poco rigor científico. Su método, si así puede llamarse, se funda en una falsa aplicación del método preconizado por Lanzi. Exponiendo “ante la vista del lector la semejanza, más, la identidad de muchos vocablos etruscos y vascos..., nadie vacilará —concluye el autor— en reconocerles el significado que tienen en Vascuence” (p. 23).

Mas nótese que semejante *identidad* no es fácil de apreciar. Hay a veces, no siempre, combinaciones de letras que presentan *algún parecido* con palabras vascas; pero no sabemos qué significado encierran esas series de letras. La traducción es siempre de carácter adivinatorio. Digo: *algún parecido* exterior, porque

el autor deforma con frecuencia, para acomodar a su plan, las inscripciones que somete a análisis. Sólo un ejemplo: En la pág. 135, una inscripción, que lee CIARTIALIZA, la interpreta así: *echi ardo ala izan*; y traduce *el, la que tiene en casa vino lo más posible*. No sé qué necesidad había de deformar e interpretar así la inscripción para presentarnos al fin un jeroglífico que nada tiene que ver con el vascuence. Yo no descubro por ninguna parte la *identidad* pregonada ni aun dando por buenas esas deformaciones arbitrarias. No sé lo que dirían los etruscólogos Lanzi y Fabretti.

Creo que no vale la pena de descender a detalles ni de hacer observaciones particulares; pero ahí van algunas por vía de ejemplo. Palabras vascas procedentes del latín, después de la desaparición del etrusco, las considera como etruscas: así ABI nido (*Kabi, Kafi* < lat. *cavea*); etrusco PRES, interpretado como vasco PREST *presto* (= lat. *praesto*); etrusco ZERUN, interpretado como vasco ZERU ON *cielo bueno, grande*, que procede del latín *coelum*, en época tardía, después de modificada la pronunciación de la *c* ante e i, que se conserva aún en *pake* < lat. *pacem*; *gela* < lat. *cellam*, etc. Dónde estarían ya los etruscos cuando el antiguo *Kaelum* se comenzó a pronunciar *zeru*? (pp. 131-135 *passim*). En las inscripciones etruscas pretende hallar hasta el nombre de Pedro PETRU (p. 68), que no existió en griego y en latín sino como una traducción del *Kephas* arameo, en la época cristiana. CUENLEZ se interpreta ZUEN LEZ *como vuestro* (p. 135), olvidando que LEZ en vascuence es muy moderno: *lez* < *legez*, caso modal-instrumental de *lege* < lat. *legem* = cast. *ley*. GAUZLIM se interpreta GAUZ AL IN y se traduce *hacer las cosas lo mejor posible*, sin tener en cuenta que vasco GAUZA no es más que latín CAUSA, que según el significado del latín vulgar dio it. *cosa*, esp. *cosa*, fr. *chose* (de un antiguo *cause*, pues sólo ante *a* se convierte la *c* en *ch*: fr. *chanter* < *cantare*, frente a *côte* < *costa*)...

El autor pretende hallar en el etrusco hasta los más modernos fonetismos particulares de los dialectos y subdialectos vascos (pp. 137-138). Y stampa afirmaciones como las siguientes: “BERO *calor* tiene el diminutivo BELLO *calorcito, calentito*. En etrusco encuentro BELLOE con ese mismo sentido” (p. 138). Pero ¿de dónde se deduce que el etrusco BELLOE tiene “ese mismo sentido”? *Quod erat probandum*.

“KAFISODOROS y AISPASOI... KAFI como ABI... es *nido*. SO; se ha cambiado la K en S (cosa muy común) KO *de*” (¿Cosa muy común? ¿En qué condiciones?) “DOROS en griego: *don, regalo*; nosotros diríamos: *recuerdo*... AIZPA... hermana de mujer. El caso ocurría entre dos hermanas... SOI en griego equivale al dativo: a ti, para ti. Traduzco: *Recuerdo del nido. La hermana a ti*” (página 158). No recuerdo ningún caso de interpretación de este

género; algo parecida es la traducción que Cejador hizo del plomo ibérico de Alcoy, aunque no llegaba a este extremo de extravagancia.

Pasemos por alto las observaciones etnográficas e iconográficas con que el autor trata de sostener su tesis; tienen la misma base que sus deducciones filológicas. Para que el lector se dé cuenta, aducimos tan sólo algunas frases con que se trata de insinuar que los fenicios y vascos son el mismo pueblo. “Alentado con la seguridad de haber satisfecho a la crítica más exigente (!), me atrevo a señalar una sospecha. Me invade la idea de que los etruscos fueron una colonia fenicia y que los fenicios fueron vascongados... Ignoramos el lenguaje de los fenicios...” ¿Quién ignora el lenguaje de los fenicios? Aunque se ignoren muchos detalles, se sabe qué género de lengua semítica hablaban. Pero vamos a Monseñor Esandi, el cual supone que FENIZAL, etc. (p. 135 y 159) quiere decir *fenicios* y que tiene etimología vasca: BEN IZAN o BEN ITZ, *ser formal, palabra formal*. En realidad sabemos que los fenicios se llamaban en griego *foinikes* y en latín *punici*, antes de llamarse fenicios. Mas Monseñor Esandi concluye: “Si los etruscos eran fenicios y hablaban vascuence y lo escribían, ¿no me será lícito sospechar que los fenicios pudieran ser “*euskaldunak?*” (p. 159).

El lector discreto juzgará fácilmente con estas indicaciones sobre el valor de la obra de Monseñor Esandi.

[Sinadura]: I. O.

## I.6. Primitiae Linguae Vasconum

[Hugo Schuchardt-en obraren erreseina kritikoa]<sup>46</sup>

AIA, IX. urtea, IX. t. (1949), 35. zenb., 404-405 or.

El célebre romanista Hugo Schuchardt, profesor de la Universidad de Graz, tan conocido por sus profundos e interesantes estudios sobre el vascuence, publicó en 1923 uno que lleva por título *Primitiae Linguae Vasconum*, tomado del que Dechepare puso en 1545 al frente de su libro de poesías vascas.

Los estudios de H. Schuchardt apenas han sido utilizados por nuestros lingüistas, a pesar de la importancia que entrañan. El señor Irigaray presta, pues, un servicio excelentísimo al darnos la versión española de la presente obrita, que, en opinión de don Julio de Urquijo, era “la menos difícil de traducir al castellano, con serlo bastante, y la mejor para iniciarse en el conocimiento de la formidable y difícilísima labor vascológica del antiguo profesor de Graz”.

A la versión castellana precede un prólogo del traductor y una carta-prólogo de don Julio Urquijo, de sumo interés, que contiene una breve biografía documentada del autor de *Primitiae* y una reseña detallada de su producción vascológica; y sigue en apéndice una versión en vascuence moderno, de Haraneder-Harriet, del texto de Leizarraga que sirve de base al estudio de Schuchardt. Además, la versión está avalorada con varias notas del traductor.

Tanto el original alemán como su versión española sugieren infinidad de observaciones, mas no es éste el lugar propio para exponerlas en toda su amplitud. Nos limitaremos a algunos ejemplos. El traductor nos dice que para obviar la oscuridad del original, “ha debido hacer alguna vez párrafo aparte o paréntesis donde no los había”. En realidad, la versión multiplica los párrafos aparte en todas la páginas. Nos parece bien el principio; pero la aplicación

<sup>46</sup> Liburuaren erreferentzia bibliografikoa: SCHUCHARDT, HUGO, *Primitiae Linguae Vasconum*. Versión española con notas y comentarios por A. Irigaray, de la Academia Vasca. Con una Carta-Prólogo de Julio Urquijo, de la Real Academia Española. (Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Tesis y Estudios Salmantinos. III).—Salamanca 1947.—Un volumen de 255x180 mm; 88 páginas.

falla con frecuencia. Ya desde los primeros números (n. I.2., p. 36) hallamos párrafos separados que oscurecen el sentido. “Igualmente podemos decir “yo he recorrido completamente el país” que “yo he recorrido el país entero” no debe formar párrafo aparte, pues no es más que un ejemplo de la doctrina aducida en el texto que le precede. (El original alemán ni siquiera hace punto, sino punto y coma). Del mismo modo (n. 3, p. 38). “Eso lo resuelve solamente la forma del nombre acompañante”, no debe ser párrafo nuevo, pues no es sino la conclusión del párrafo, separada en alemán sólo por una coma.

Nada de extraño tiene que hallemos también algunas inexactitudes en la traducción. “*Dichtersprache*” no significa “alemán literario”, sino simplemente “lenguaje poético” (n. I-2); “*Vielmehr*” no puede traducirse por “mucho más”, sino que quiere decir “más bien”, en sentido adversativo (n. 3, p. 38); “*Aktionsart*” no es “acción” sino modo, o, mejor, aspecto verbal perfectivo o imperfectivo; traducir “*Ziel*” por “objeto” resulta un poco confuso, y más teniendo en cuenta que se refiere al complemento dativo o indirecto del verbo; nos parece mejor decir “*fin*”. En el n. 14, páginas 46, leemos: “Como la repartición de tierras se estableció y afirmó lentamente...”. En alemán yo no encuentro ningún problema de “repartición de tierras”: “*Als*” no es “como”, sino que tiene sentido de “cuando”; y “*Gebietsteilung*”, que significa literalmente “división de terreno”, se entiende más naturalmente en sentido metafórico. Yo traduciría: “Al completarse y estabilizarse lentamente la distribución de funciones en el terreno gramatical, resultó que estas formas locativas del singular y del plural quedaron asignadas al substantivo definido”, etc. (Tal es la célebre “repartición de tierras” o “división del terreno” entre las formas asignadas al substantivo definido y a las que hubo que crear para el indefinido.) En el n. 3, p. 37 “(tácito)”, entre paréntesis, no se refiere al “sujeto”, sino al “(unansgedrückten) *Urheber*”, o “agente”, etc. etc.

No es este lugar para poner de relieve algunas teorías de H. Schuchardt o para manifestar mis puntos de vista divergentes en algunos casos. Desde luego, no creo que los pluralizadores pasivos del verbo se puedan reducir a uno, que en su origen sería \**ti* y que ahora se presenta en las formas *it*, *te*, *de*, *e*, *z*, etc. Ni me parece aceptable la explicación de la forma verbal *du* como procedente de \**dadu*, *dau*; ni la de *etzeraukan* como resultante del cruzamiento de \**daruka* (que a su vez se supone proceder de *daduka*) y \**dauka*, que darían \**darauka*, etc. etc. Pero de esto hablaremos en otra ocasión<sup>47</sup>.

<sup>47</sup> Ez dugu arazo espezifikoko horretaz Omaetxebarriaren idazlan berezirik aurkitu, ez argitaraturikoetan eta ez artxibokoetan. Dena dela, gaia ukitu egiten duela dirudi bere “Observaciones de

Desde luego, tenemos que felicitarnos de poseer esta versión española de la obra de H. Schuchardt, tan llena de sugerencias y tan apta para dar mayor profundidad a los estudios de lingüística vasca.

[*Sinadura*]: P. Omaechevarría

---

lingüística diacrónica” idatzian (1959) eta, bide batez, “El vascuence en el Valle de Ojacastro” idatzian ere bai (1947). Baina azken hau lehenetik argitaratua zuen; agian lehenengoa ari da hemen gogoratzen, idazlan apartekotzat asmotan zuena, eta gero bere *Euskera* liburuko orrien artean tartekatua zuena.

## I.7. Textos arcaicos vascos

[Luis Mitxelenaren liburuaren erreseina kritikoa]<sup>48</sup>

BRSVAP, 1964, 335-343 or.

Luis Michelena es uno de los vascólogos que de modo más decisivo hace avanzar el estudio diacrónico del euskera sobre firmes bases científicas. Aparte de sus numerosas contribuciones y reseñas bibliográficas en diferentes revistas, tenemos que recordar sobre todo la publicación del *Diccionario Linguae Cantabrigiae* de Landucci, de 1562, en colaboración con Manuel Agud, en 1957, y su *Fonética histórica vasca*, en 1962, obras que he hojeado con verdadera fruición y acerca de las cuales hubiera redactado ya algunas cuartillas, si el deseo de dedicarles un comentario que estuviera en proporción con sus méritos y la necesidad de dedicar frecuentemente mi atención a otros asuntos, no hubieran dejado mis notas en simple proyecto.<sup>49</sup> El libro al que voy a referirme ahora recoge en 206 páginas de apretada tipografía toda una serie de textos arcaicos, dispuestos en orden cronológico y analizados con sobrias anotaciones crítico-lingüísticas.

El libro responde al plan de “exhumar e interpretar a la luz de una hermenéutica crítica los viejos textos de la lengua vasca”; y, aunque no es crestomatía como la que proponía Don Ramón Menéndez Pidal, “en la que todas las voces y breves frases que del vascuence se escribieron antes de su pleno cultivo literario figurasen doctamente leídas y fechadas”, es una colección preciosa de materiales bien ordenados y puestos al alcance de los investigadores euskeristas. Por mi parte, para no incurrir de nuevo en el peligro de dejar sin la debida mención obras de tanta trascendencia, voy a anticipar por lo menos unas pocas

---

<sup>48</sup> Liburuaren erreferentzia bibliografikoa: LUIS MICHELENA. *Textos arcaicos vascos*. “Biblioteca Vasca”, VIII, Madrid, Editorial Minotauro, 1964.

<sup>49</sup> Dakigunez, liburu horien erreseina kritikoak ez zituen inoiz argitaratu; eta beraren paperen artean ere ez ditugu aurkitu idatziak omen zituen oharrok.

observaciones que me salen al paso, dejando para otra oportunidad un posible estudio más detenido.<sup>50</sup>

La primera sección, que lleva por epígrafe “Antigüedad”, recoge y analiza algunas inscripciones de época romana, con nombres de personas y de divinidades, que constan en inscripciones funerarias y votivas, halladas casi todas dentro del territorio de la antigua Aquitania, y algunos nombres de lugar documentados en fuentes literarias y epigráficas. Nos han parecido muy acertadas, ya desde estudios anteriores del autor, identificaciones como las de *Sembe-* con *seme*, *Cison-* con *gizon*, *Andere-* con *andre*, *Belex-* con *beltz*, etc.; aunque se trata de nombres propios sin significado conocido; pero nos parecen menos seguras, por hallarse más fuera de contexto, otras interpretaciones (*Bibos-* como *biotz*, etc.). En todo caso, no creemos que haya que prescindir de estos testimonios epigráficos. El camino trazado por Michelena puede ser fecundo en resultados.

En la p. 17 (I.4.), en la lectura de la estela de Arguenos, supongo que la reconstrucción F(ilio) será una errata por F(iliae), ya que BONSILEXSI (en dativo) es la “mujer” (UXORI) de (P)AULLINUS.

Es interesante en la p. 18, la estela de Luchon (I.9.) por la declinación latinizada de varios nombres terminados en *-tarr-*: BONTAR (nominativo), hijo de HOTAR (HOTARRIS en genitivo), dedica la estela a HOTAR (HOTARRI en dativo), hijo de ORCOTAR (ORCOTARRIS en genitivo) y a SENTAR o SENAR (SENTARRI en dativo), hija de ELONI.

¿No podrían citarse aquí, a título de comparación y contraste, también palabras como GURDUS, atestiguado, según creo, por Quintiliano el Calagurritano con el significado de “gordo”, y relacionada con el vasco actual GURI, lo mismo que “cerdo” con ZERRI e “izquierdo” con EZKER? Se trata de voces que se han perpetuado en el romance ibérico y en el euskera actual sin

<sup>50</sup> Azterketa lasaiago hori ez zen etorri; ez dugu behintzat haren idatzien artean aurkitu; kon-tuan izan 1967an luzarorako alde egin behar izan zuela Erromako eginkizunetara. Dena dela, Omaetxebarriaren idatziotan hainbat aldiz dago Luis Mitxelena izena aipatuta; begirune eta mirespen handia zeukan harenganako. Eta Mitxelenak, bere aldetik, hizkuntzalari eta euskalari iradokitzaile eta oso errespetagarritzat zeukan Omaetxebarria, nahiz eta hizkuntzalari titulu akademikorik gabea izan. “Un trabajo ejemplar” iritzi zion 1948an Omaetxebarriak argitaraturiko “El vascuence de Fray Juan de Zumárraga” artikuluari –bilduma honetan geroxeago datorrenari– (ik. Michelena, L., “Franziskua, Peria, Iesusa”, in: *BRSVAP*, XI, I. koad., 1955, 113. or.).

más diferencia que la del sufijo *-do*, que también está aún vivo en el euskera (en Guernica BIZARDO, “barbudo”, con sentido peyorativo), aunque en este caso, no se ha aplicado a las voces euskéricas y sí a las ibero-románicas. El GURDUS de Quintiliano sería GURI-DO, latinizado como GURIDUS (ZERRI+DO > \*ZERRIDUS > *cerdo*; EZKER+DO > *izquierdo*).

Y aunque no se trate de textos, sino de elementos fósiles, no puedo dejar de aludir tampoco a los antropónimos romanos, desaparecidos del uso común en nuestra tierra con la invasión de los bárbaros, pero que se conservan como radicales de nuestros más antiguos topónimos, con fonética de los tiempos de la PAKE romana: *Liquiñano* < “Licinianu”; *Luquiano* < “Lucianu” (lugar de Alava), comparable con *Luquin* (medieval *Luquiain*) < “Luciani” (lugar en el partido de Estella); *Derendano* < “Terentianu” (lugar de Alava); *Guirguillano* < “Virgilianu”; *Zirikiain* < “Siriciani”; *Morentin* y *Morentiain*<sup>51</sup>, etc. *Terencio*, *Siricio*, *Licinio*, *Luciano*, *Virgilio*, *Luciano* [sic, errepikatua], y otros, son nombres que sin duda se usaron mucho en la época de la PAKE romana y que luego desaparecieron casi del todo para hacer lugar a *Sancho*, *Eneco*, *Ochoa*, *Acenari*, *Bela* o *Beila*, *Obeke* y otros, que apenas aparecen con sufijos en *-ano*, *-ain*, *-ana*, *-ica*, como a la inversa, a los nombres romanos apenas se les agregan los sufijos *-uri* o *-tegi*, que son propios de *Enekotegi* o *Enekuri*, *Obekuri*, *Otxanduri*, *Otxandategi*, *Otxoategi*, *Usoategi*, etc. Una de las excepciones más notables la constituye el nombre de “Munio”, que figura ya en *Muniain* y *Munain* y en *Muñana*, y se perpetúa en *Muniategui*. En *Ansoain*, *Belascoain*, *Garinoain* la terminación *-ain* con nombres no romanos se debe quizás a la analogía ejercida por los numerosos tepónimos romanos de la comarca...

Pero no voy a meterme ahora por este camino ni voy a tratar este tema, del que me ocupo más detenidamente en un viejo trabajo mío inédito e interrumpido hace tiempo sobre *Jalones cronológicos en la historia del euskera* o algo parecido.<sup>52</sup> Lo que sí me interesa sugerir desde ahora a Michelena es que el diferente tratamiento fonético de *-ain* en *Asiain* y en *artzain* puede deberse a la influencia de

<sup>51</sup> “Morentin < -ain, que figura como apellido: Pedro de Morentain”, dio eskuz idatzitako apunte txiki batean.

<sup>52</sup> Zein da lan hori? “Vascuence y Romance” izenez 1986an *Euskera*-n argitaratu zuena? (Ik. artikulua horren azpiko lehen oin-oharra). “Nombres propios y apellidos en el País Vasco y sus contornos” artikulua ezin da izan, 1949an argitaratua zuelako. “Vascuence y Romance” izenez argitaratu zuena ez izatera, zoritxarrez galdua genuke garai hartan erdi-landua bide zeukan titulu hain iradokiorreko idazlan hura.

la frecuente posición intervocálica de la nasal en los nombres comunes con artículo (“Enneco Arzaya”, “Semenno Arçaia”), que no se da en los topónimos.

La segunda sección de la obra de Michelena recoge textos de la “Edad Media”: en primer lugar una selección de testimonios de nombres de lugar y de persona, y en segundo lugar, glosas y “semiglosas”, palabras y frases, con algún texto más extenso.

Antes de entrar en esta sección se debe observar que, aunque ahora llamamos “vascos” a todos los euskeldunes o hijos de euskeldunes, los “väscones” de la antigüedad, y aun los de la Alta Edad Media, no eran sino uno de los pueblos, quizá el más importante, de los que hablaban euskera, y que al parecer habitaban la mayor parte de Navarra y parte de Aragón y La Rioja,<sup>53</sup> pero también hablaban euskera los “iputzes” o “guiputzes” y otros grupos várdu-los, y los caristios, que luego se llamaron vizcaínos. Aunque al euskera se le llamó “vascuence” (< *vasconice*) probablemente en La Rioja en primer lugar, en contraste con los que hablaban “romance” (< *romanice*) o “román paladino”, no son el único indicio de la presencia vasca nombres como “Villabáscones” o “Basconcillos”, puesto que también hablaban dialectos del idioma denominado “vascuence” por generalización otros euskeldunes de Alava, Guipúzcoa o Vizcaya.<sup>54</sup>

<sup>53</sup> Bere eskuzko paperen artean honako apuntetxo hau dago: **Edad Media** (durante el dominio de *Lope-tegi*). “Väscones” no abarca a todos los euskaldunes, sino a los de Aragón y Navarra (p. 23; y a mi parecer, también parte de la Rioja, donde se contrapuso *romance* a *vascuence*); por lo que hay más ‘vascos’ que los que figuran con este nombre. Contra Pidal que dice: “La onomástica nos permite afirmar que los emigrantes väscones venían de Navarra y Aragón y no de las regiones vascongadas”; rectifico “también de”, y no “sólo de”; aunque no me atrevería a afirmar con Michelena que “el vasco de la Rioja y Burgos, en la medida que nos informa la onomástica es de tipo net-occidental [?], es decir... más vizcaíno que navarro”.

<sup>54</sup> “Nafarroa” izenari buruz badu eskuzko apunte bat, bere paperen artean, interesgarria. “Navarra es mala transcripción por *Naparroa* o *Nafarroa* = País de los *Navarri*, puesto que en euskera se conocen aún ambos elementos: *Naparrak* y -oa o -koa, de “Giputz-k-oa”, “Aetz-k-oa” = País de los Giputzes, Aetzes (Ondarr-*oa*, Aran-*oa*, Mutil-*oa*, Bakaikoa). Hay que partir, pues, del nombre étnico *Napar* o *Nafar*, y no del geográfico. a) Se excluye probabl.[mente] el “nabar” = abigarrado, manchado, de “Nabarrería” (no “naparrería”, como dice J. Gárate, *Euskera*, VI, 1961, 283), porque el étnico “nafar” es fonéticamente diferente (contra J. Gárate y L. Michelena). b) Queda como posible “nava+ar = habitantes de las “navas” o llano (aunque habría que concretar la localización de los “navarri”, como diferentes de los “väscones”). “Navaz” y >>

Hecha esta advertencia, estoy de acuerdo con Michelena en disentir de R. Menéndez Pidal en su juicio de que la “onomástica nos permite afirmar que los emigrantes vascos venían de Navarra y Aragón y no de las regiones vascongadas”. Yo rectificaría la frase del ilustre académico en el sentido de “los emigrantes euskaldunes procedían también de Navarra y Aragón y no sólo de las regiones vascongadas”. Tenemos además la documentación de los cartularios. Y en cuanto a la onomástica, aunque “algunos” de los nombres usados en Aragón y Navarra comienzan quizá a figurar en la documentación castellana después del casamiento de Alfonso III con Doña Jimena en la segunda mitad del siglo IX, no se puede negar que otros nombres “vascónicos” son comunes a todo el País Vasco y a Castilla y a Navarra, y que no se pueden deducir conclusiones de mucho alcance del hecho de que existan también nombres característicos de algunas comarcas, como “Obeco” o “Velasco” en las regiones vascongadas, y “Aznar” o “Jimeno” en las zonas orientales.

En cualquiera de los casos, es claro que en la Edad Media, el territorio vasco-navarro y vasco-castellano ofrece una personalidad “onomástica” bien caracterizada. Perviven los nombres de algunos Santos destacados como *Juan* o *Juanes*, *Pedro*, *Mikele*, *Martín*, *Laurenti*, etc.; pero, por lo demás, se esfuman los antropónimos romanos, salvo raras excepciones, aunque no es preciso suponer un corte brusco coincidente con la invasión de los bárbaros. El nombre *Marcos* da origen a derivados medievales como *Marcoçubi* (1053), *Markotegi*, *Markuleta* o *Marko-olaeta*. Nombres como el de *Asellus* (cfr. *Azelain*) o *Aemilianus* (cfr. *Amillano*), se conservan por la fama de “San Millán” de la Cogolla, lo mismo que *Saturius* (cfr. *Zatarain*) por “San Saturio” de Soria, etc. Pero “Prudencio”, por ejemplo, pertenece a la época romana, aunque “San Prudencio de Armentia” floreciera quizá durante la dominación visigoda, por una especie de inercia cultural, que se prolonga un poco, como el ocaso. Se va, pues, extinguiendo la tradición onomástica romana. Por otra parte, apenas hay tampoco, en el primer momento, antropónimos germánico-visigóticos, que en cambio abundan en Asturias, donde se refugia la nobleza visigoda después de la derrota de Guadalete. Pronto habrá enlaces entre visigodos de Asturias y vascos de

---

“Navascós” (1014) contienen quizá dicha radical, aunque la terminación -ós (> -ués) = -oitz -oitze, parece exigir como base un antropónimo: *Navasc* (< Nava+sk). c) Derivados claros: *Navar Olatze* (1284), “Doña (o Dompna) Navarra” (1335) equivalente a Doña Vizcaína, o Francesa, o Germana. “Navarrete” y “Nafarrete” = lugar de (como Navardun = ciudad; Nuharruri ¿Y “Navarniz”?, etc.

Bardulia, y figurarán también en Castilla *Rodrigos* y *Alfonso*s; pero la Alta Edad Media no admite aún infiltraciones visigodas. En cambio surgen con pujanza nombres nuevos, indígenas, traducidos también al latín en algunos casos, como en el de *Lope*, que equivale a *Ochoa*.

En esta época los antropónimos romano-cristianos de los Santos más venerados se transmiten en diversas formas. Aparte del acusativo latino, que está a la base de la correspondencia normal del latín al romance (*quem* > “quien”; *domnum* > “dueño” y *domnos* > “dueños; *Petrum* > “Pedro”), tenemos el nominativo en *Marcus* > “Marcos”, *Nicolaus* > “Nicolás”, y el vocativo de las invocaciones y letanías en *Vincenti* > “Vicente”, *Laurenti* > “Llorente” (actualmente apellido), y el genitivo de los titulares de iglesias y monasterios en (*Ecclesia Sancti Victoris* > “San Vitores”, *Sancti Felicis* > “San Felices” y “Santelices”, etc. En euskera “Joanes” representa el nominativo latino, y “Lope”, el vocativo, y “Betiri” o “Betri” < (*Ecclesia Sancti Petri*) el genitivo, y “Mikele” < *Michaellem*, “Doniane” < *Domnum Joannem*, etc. el acusativo. No debe extrañar la frecuencia del genitivo si se advierte que aún existen en tierra vasca “Santispíritus” < *Sancti Spiritus*, “Santisteban” < *Sancti Stephani*, “Sanjurgi” o quizás “Santurgi” < *Sancti Georgi* en Oñate, junto a los romanceados “Santurce” o “Santiurde”, que también son de nuestra tierra, y que corresponden a “Santiuste” < *Sancti Iusti* de Alcalá, a *Sancti Pontii* > “Santiponce” de Córdoba, o “Santipetri” < *Sancti Petri* de Sevilla.

Otra innovación que hay que destacar en esta época es la de los patronímicos. Alguna vez he propuesto, con base documental bien conocida, una explicación que parte de los genitivos “Didaci”, “Roderici”, para la región vasco-castellana. Por de pronto, el nombre y el patronímico forman una unidad tónica con pérdida del acento propio del nombre. Si los antropónimos independientes presentan las formas *Rodrigo*, *Alvaro*, *Nuño*, *Sancho* o *Pedro*, al agregárseles un patronímico se convierten en *Rodri-Martinici* (1121), *Rodri-Moniuci*, *Ruy-Díaz* (< *Rodri-Didaci*), *Alvar-Núñez*, *Nun-Fernández*, *San-Díaz* (que no es ningún “santo”, sino *Sancho-Díaz*), *Tel-Nuñez* (*Tello Núñez*), *Pero-López* (forma débil de *Pedro*, que en un principio sólo aparece ante patronímicos u otras aposiciones tónicamente incorporadas al nombre, y que dará origen al vasco popular *Peru*) o aun *Per-Abbat* (*Pedro Abad*), *Per-Sánchez*, etc. Así tendríamos *Rodericus Didaci* > *Ruiz Díaz*, y *Didacus Roderici* > *Diego Rodriz* > *Roiz* > *Ruiz*, y luego actuaría la analogía *Ruy* : *Ruiz* :: *Lope* : *Lópe-z*; y la -s de *Ioannis* > *Ibañes* y la de *Enneconis* > *Iñigo-nes* se convertirían en -z de *Rui-z*, *Día-z*, *Lope-z*, etc.

Pero los documentos prueban con evidencia que no es único e igual en todos los casos el origen del patronímico. En la región vasco-navarra prevalece,

al parecer, la derivación *Enneconis* > “Enecoiz”, con fonética vasca y no romance, según lo prueba la desaparición de *-n-* intervocálica y la correspondencia *-s* > *-ç* o *-z*. Y en estas formas vasco-navarras se encuentran también en San Agustín de Echevarría, en Vizcaya, en 1053: “Tellu Nunnusoiz de Arratia”, “Acenari Sansoiz de Iuarra”; y con la reducción del diptongo, “Albaroç de Arroita”, “Sancio Telluç de Ollabeeçahar”, etc. Lo cierto es que el cruce de estas dos derivaciones contribuye a que en el País Vasco y en Castilla prevalezca el patronímico en *-z*, mientras que en otras regiones de la península se generaliza el patronímico en *-s* (Peris, Ferrandis, etc.).

¿Habrá que señalar aún otro origen para casos como “Aprez (o Apre) Lequentice” o “Tellu Vinquentize” o “Veila Laquentice” de la escritura de 952, de Didaco Beilaz? Ni por la forma del documento ni por la fecha me atrevería yo a relacionar “Vinquentize” con “Roderici”, ni con otros sufijos de ascendencia latina como el *-itius* de “gentil-*itius*”, etc. Pero tampoco puede hablarse con base suficiente de un sufijo vasco. Existió también, es cierto, una forma de patronímico euskérico, que aún se registra en el siglo XIII (“Sanso Urraquarena”, es decir “Sancho el hijo de Urraca” (Urráquez), pero al fin prevaleció la forma “Semenoiz” o “Semeroiz” (*Semenonis*), con fonética vasca, aplicada ya a nombres vascos (*Sansoiz* y *Sanoiz*, *Enecoiz*), ya a nombres latinos euskerizados (*María Domicuiz* de *Galar*, de *Domicu* < *Dominicu*; *Tota Bazkoareiz*, de *Bazcoare* < \**Paschuale*, por *Paschale*), y combinada con las formas “Ruiz”, “Díaz”, “López”.

Otra particularidad que hay que destacar en la onomástica medieval es la substitución de los antiguos sufijos toponímicos *-ain*, *-ano*, *-ana*, *-ica* (“Guer-nica” < (*villa*) *Carnica*, etc.), por *-uri* (*ulli*, *uli*) y *-tegi*, utilizándose *-tegi*, no sólo con el significado de “casa”, sino también con el de “lugar” o aun “finca” (*agrum*), según escritura de Irache del siglo XIII: “*agrum* quem vocitant Belasco Laschentiztegia (es decir, Laquentiztegia) a limite de Belasco Laquentiz”... “loco quem dicunt Garsea Illurdoiztegia”.

La unión del nombre de persona con el topónimo se hace por el sufijo declinativo *-ko*, que no hay que confundir con el sufijo hipocorístico de *Vita-ko* (vasco *Otsoko*, etc.), acertadamente relacionado por Michelena con el sufijo aquitano *-to*, *-x(s)o*, *-co*. El *-ko* declinativo que une al antropónimo con el topónimo se encuentra ya en “Nunuto Miotaco” (Nunuto de Miot), “Lope Gorteco”, “Lope Araldeco”, “Sancho Dorreco”, “Eneco Iturbideco”, y se continúa en “Andra Ochanda Gabiolaco” de Garibay, y en los actuales “Katalin Errotako”, etc.

Por lo que hace a la fonética, se puede admitir la observación de Michelena de que “los escritos sólo reflejan parcialmente la pronunciación vasca”; y

también se puede suponer que a veces la escritura prefiere ciertas formas arcaizantes; pero se debe matizar mejor la afirmación de que “en los nombres de población rara vez se recoge el cambio *-l-* > *-r-* entre vocales, y nunca, o casi nunca, la pérdida de *-n-* en la misma posición, que se registra en sus variantes populares, vascas, modernas”. No se trata, en general, de que la escritura “no recoja” las variantes aludidas, sino que refleja un estadio de evolución en que aún no se ha consumado dicho cambio, en algunos lugares, puesto que los documentos recogen algunos nombres en zonas lingüísticas fronterizas de choque entre vascuence y romance. Así se explican resultados tan distintos como los de *Barolba*, *Survillana*, *Urvillana*, que en 1257 figuran ya con la transcripción *Varoiia*, *Suviiana*, *Urbiiana*, y en la actualidad corresponden a *Baroja*, *Subijana*, *Ormijana* con evolución típica romance, comparable a *alienum* > “ajeno”, o *espello* (de *speculum*) > “espejo”; mientras que *Aguillo* u *Ollabarre* (de Ullibari) reflejan evolución diferente, aunque también de tipo romance, seguramente por tratarse de fonemas originariamente diferentes (por haberse palatalizado la *-l-* fuerte o doble después de consumarse la evolución de la *-l-* palatal de *Barolba* en *Varoiia*, como ocurrió en el romance castellano con la *-l-* doble del *castellum*, que no se palatalizó sino después que la *-l-* palatal de *alienum* o *espello* se transformó en *-y-*); y *Ayala*, *Udala*, *Apala* o *Zabala* conservan normalmente la *-l-* (*-lh-* o *-ll-*) fuerte, que se palataliza en zonas de evolución romance (*Udalla*, en Santander; *Zaballa*, en las Encartaciones; *Quintana-Apalla* (*Quintanapalla*) en Burgos; *Gallarta* en las Encartaciones, frente al *Gallarreta* euskérico).

Por lo mismo, tampoco nos parece exacta la contraposición de la llamada “forma vasca” (*Aceari*, patr. *Aceariz*, *Anso*, patr. *Sanoyz* [?], *Berasco*, *Garindo*, etc.), con la llamada “latinizante” (*Acenari*), puesto que consideramos igualmente vascas, aunque en diferentes fases de evolución fonética, ambas formas frente a la evolución románica representada por *Aznar* o *Galindo*.

Interesa destacar la observación referente a las transcripciones de la Reja de San Millán (1025): “Tal vez se distinguen incluso en romance *-l-* y *-n-* largos o geminados”. Por mi parte, siempre me he sentido inclinado a creer que, aunque la *-n-* geminada se palatalizó muy pronto, la *-ll-* subsistió hasta fines de la Edad Media. Un indicio nos ofrece la costumbre de rimar *bello*, *calle*, con infinitivos como *mantenello* (mantenerlo) o *alcanzalle* (alcanzarle), ya que *alcanzalle* se debe interpretar como una asimilación de *-r-* a *-l-*, sin palatalización, según se usa todavía en algunas zonas populares (“No logró *apresa-lo*; por *apresarlo*”). Así, *guipulla* de Landucci (1562), del latín *caepulla*, sería tal vez *gipul-la*, con *-l-* geminada y no palatalizada, a juzgar por las actuales formas vascas *kipula* o *tipula*.

También hay indicios para suponer que la pronunciación de la *b-* se prolongó hasta fines de la Edad Media aun en los dialectos occidentales del euskera, a juzgar por transcripciones como las de *Hondarroa*, *Hormaza*, *Hormaechea*, que son constantes. Más aún, la transformación de *f-* inicial en *b-*, propia del romance en castellano, se explica por influencia vasca. Aparte de la documentación medieval, aducida ya por Menéndez Pidal, es significativo que en la Reja de San Millán falte esta letra en los nombres en *-ana*, *-ano*, de origen latino. La desaparición de este sonido, no ya de la letra, en los dialectos occidentales, coincide aproximadamente con su desaparición en el romance castellano; debiendo observarse que San Juan de la Cruz lo sigue pronunciando en sus versos.

“Adónde te escondiste  
Amado y me dejaste con gemido?  
Como ciervo *huiste* (< fugisti)  
habiéndome *herido* (< ferido)...”

Es interesante observar que en una de las ediciones del P. Silverio de Santa Teresa, se corrige el original de este modo:

“y yéndolos mirando,  
con sola su figura  
vestidos los dejó de *su hermosura*”.

El Santo Doctor no tuvo necesidad de intercalar “su” para deshacer el hiato, que, con pronunciación normal de la *h-* de “hermosura”, procedente de “fermosura”, no existía. El original dice:

“vestidos los dejó de *hermosura*”.

Hagamos punto para no extendernos demasiado, observando que, además de *-uri*, *-tegi*, pueden agregarse a los antropónimos también otros nombres comunes. Como se dice *Nunno-falzaburi*, se puede decir *Galparsoro*, *Sanchosolo*, *Lopasolo*, o *Galbarriartu* (cfr. *Galbarruli*), *Martiartu* (cfr. *Martitegui*), *Sanchoyerto* (en Gordejuela), *Marcozubi*, *Marcoleta*, *Necoleta* o *Micoleta* (*Eneko-olaeta*), *Mecolalde* (*Eneko-ola-alde*), *Marigorta*, etc. Nótese que los calificativos o ciertos zoónimos usados como nombres de personas adoptan la forma determinada ante *-tegi* (y también ante *-huri*, *Nunno-falza-buri*): *Apala-tegi*, *Baltza-tegi*, *Otsoa-tegi*, *Usoa-tegi*, etc. (lo mismo que en *Domingo Erlea*, *Sanso Cerría*, etc.).

En la sección de las glosas y textos nos detendríamos demasiado si quisiéramos aventurar nuevas interpretaciones razonadas. Se ha escrito ya bastante sobre las “Glosas Emilianenses” (no se puede pretender que *dugu* suponga un glosador oriental, sin que primero se reconstruyan las formas primitivas de la conjugación vasca), y sobre otros textos breves antiguos, sin llegar a conclusiones definitivas. Se trata de temas que requieren un estudio más detenido que el de una reseña bibliográfica. Voy a limitarme, pues, a llamar la atención sobre un texto más que hubiera podido tener también cabida en la obra de Michelena.

Ya se sabe que en el edificio de la Diputación de Vizcaya, en Bilbao, hay un lienzo de Francisco de Mendieta, pintado, si no me equivoco, en 1609, que representa la jura de los fueros en Guernica, por Fernando el Católico, en 1476, y lleva la inscripción siguiente poco más o menos:

*Au da nola milla ta laureun ta yrurogueta amasei urteetan garagarrillen  
oguetta amargarren egunean errege jaun Fernando bostgarrena Guernicaco  
arbolan bean bizcaitarra confirmadu eguinezan euren foruak ta eurac bera  
jauntzat ecutea.*

Hace mucho tiempo que no he visto el cuadro, y no respondo de la exactitud absoluta de la transcripción del texto. Tengo cierta idea de que parece retocado en “eguinezan” (por “egueizan”) y no sé si en alguna otra palabra. Por lo demás, no se trata tampoco de un texto tan arcaico. Pero yo lo considero interesante porque sospecho que tanto el cuadro de Mendieta como la inscripción se copiaron de otra pintura más antigua. Los personajes representados en el cuadro con sus respectivos blasones y características parecen querer ser retratos; pero Mendieta, en 1609, no podía conocer a los caballeros vizcaínos que protagonizaron el hecho histórico de 1476. ¿Supondremos que Mendieta tuvo ante sus ojos otra pintura contemporánea de inferior calidad, de la que hizo una copia mejorada en mayor tamaño? En la Casa de Juntas de Guernica hay una copia del de Mendieta colocada un poco en lo alto, cuya inscripción no consigo leer a simple vista; pero allí mismo conocí además otro cuadro de tamaño menor sobre el mismo tema, que no sé dónde para, cuya inscripción ofrecía estas variantes:

*Au de nola milla ta laureun ta yrurogueta amasei urteetan garagarrillen  
oguetta amargarren egunean errege jaun Fernando bostgarrena Guernicaco  
arechen bean vizcaitarra confirmadu egueizan euren foruak, ta eurak berari  
jauntzat edutea.*

Lo extraño es que ambas versiones representen un euskera defectuoso, y que el copiadore del texto original no lo haya corregido debidamente.

Con todo, puede decirse que el texto que transcribimos en segundo lugar refleja una versión más arcaica. El copista de 1609 no entendió, por lo visto *edutea* (de *edu-ki* sin el sufijo *-ki*) y lo substituyó por *ecutea*. La única corrección legítima que advertimos es *eurak bera jauntzat ecutea*, en vez del *eurak berari jauntzat edutea*. En cambio, ninguna de las dos versiones suple el sufijo declinativo del caso activo que falta en *Fernando bostgarrena* por *bostgarrenac*. Nótese el *garagarrillen* en vez del *garagarrillaren* de Andramendi o el *arechen bean* o *arbolen bean* en vez del *arecharen* o *arbolearen*, diríamos hoy, o *arechan* o *arbolean* o *arbolien*, según las zonas. *Aretxan aurrien* o *Arbolien ganien* decíamos en Guernica para referirnos al roble, con artículo determinado, contrayendo sin duda el complejo *-aren* en *-aen* > *-an*: *Aretxaren* > *Aretxan*.

Opino que un entendido en la materia debe examinar estos cuadros ya que yo no he podido hacerlo desde que estoy pensando en ello, y que compruebe la exactitud de la transcripción, y vea si no tenemos aquí otro texto del siglo XV. Con “*edutea*” pueden compararse no sólo “*edu-ki*” y “*gen-du-an*”, sino también el “*ituten*” de los Refranes de 1596 y sobre todo el “*euterren*” (*edutearren*) de uno de los refranes de Oihenart, que registra Michelena en la p. 175 (n. 553): “*Garrastu adi ikasterren ta neca adi euterren*”.

En onomástica medieval, me gustaría que se mencionara una glosa de Garibay, que no sé en qué lugar dice, según recuerdo algo imprecisamente, de su bisabuela, que la llamaban *Doña Ordina* o *Urdina* de Zamalloa y Lariz, calificativo que en Oñate se aplicaba a la mujeres rubias; y creo que también Zumalde, en su *Historia de Oñate*, aduce otro testimonio convergente, relativo a un varón a quien llamaban *Urdintsu* por rubio; aunque no debe de usarse ya *urdin* en ese sentido.<sup>55</sup> El hecho es que en las primeras listas de miembros de la Cofradía de la Vera-Cruz de Oñate, que se fundó en 1542, encuentro con bastante frecuencia el nombre de *Mari-Urdin* como apelativo de mujer.

Otras glosas interesantes de Garibay son: “*AROZCALE*, que es lo mismo que “*calle de herrería*” (p. 141); Juan de Avendaño “*Motila*” (a quien en otro lugar califica de “*Motela*”), que quiere decir “*tartamudo*” (p. 154 y 158); Pero García de Oro, llamado *GINGERRI* por un cinto muy galano de plata, lleno de labores, de que solía usar (p. 175); *OTALORA* quiere decir [en] la lengua de la misma tierra “*aullaga florida*” (p. 206), etc.

<sup>55</sup> Zumalde, Iñaki, *Historia de Oñate*, Impr. Provincial, San Sebastián, 1957.

Respecto a la interpretación que Isasti da de algunos refranes, me interesa hacer constar, a título de ejemplo, que el número 37 en la p. 178, yo lo transcribiría *Gauza zar, bera lar*, y no la traduciría “La cosa vieja ella misma es zarza (que tira)”, sino “Cosa vieja, sin más por si cansa”, es decir: “Assueta vilescunt”, o “Basta que algo sea viejo para que sin más parezca ya demasiado”. Es verdad que *lar* ya no se emplea en el guipuzcoano actual en el sentido de “mucho” o “demasiado” (cfr. vizcaíno *larregi*), por lo que se explica la interpretación de Isasti; pero en realidad parece que *lar* aquí tiene el mismo sentido que en Micoleta: “Lar adi bazagocaz fabore bateri, etorriko iatzun gacha bertati” (*Textos arcaicos*, p. 133).

Y no me meto, por ahora, con testimonios más modernos, porque esta reseña se va alargando demasiado. Como conclusión, en *Textos arcaicos vascos* tenemos una obra de poco volumen, pero de rico contenido. La impresión es llamativamente correcta a pesar de las dificultades tipográficas que presenta un libro de tantos textos antiguos, y de tantos signos y abreviaturas. Apenas he tropezado con pequeñas erratas (también en la bibliografía un par de fechas equivocadas). Y apenas podría señalar, en cuanto al fondo, algunas disconformidades con Michelena en puntos discutibles.

Acepto con el P. Iraizoz y con Michelena la correspondencia de *guez ajutu ez dugu* con “non convenet a nobis” en las Glosas Emilianenses; pero considero *ajutu* como procedente del latín *adjutum* (*adjuvare, adjuvi, adjutum*), sin más complicaciones. Para aceptar como legítima la traducción de *Urci, Ortzi* por “Dios”, en el Códice Calixtino, aparte del razonamiento de Michelena, me hace fuerza el nombre del “Jueves”, *Ostegun*, que no es fácil interpretar como “Día del Cielo” o “del Firmamento”, frente al equivalente de “Día de Júpiter”, es decir, de la divinidad euskérica, que se consideró primero como equivalente a Júpiter y con cuyo nombre se designó luego al “Dios” de la Revelación cristiana, hasta que esa denominación de resabio pagano se substituyó más tarde por nombres menos sospechosos. Recuérdese la predicación de San Eligio o San Eloy de Noyon contra las supersticiones, en las que reprueba también la observancia del Jueves en honor de Júpiter. Aunque queda aún como recuerdo la vacación del Jueves, el interés de los eclesiásticos en desarraigatodo rastro de supersticiones paganas pudo contribuir al arrinconamiento del término “Ortzi” para designar al “Dios” cristiano.

Sintetizando, tengo que volver a hacer constar que *Textos arcaicos vascos*, es una gran obra.

[Sinadura]: Fr. Ignacio Omaechevarría

## I.8. Préstamos griegos en el Vascuence<sup>56</sup>

[I. Omaetxebarriaren artxiboa, Dok. I: daktilografiatua, I or.]

Hay que distinguir el problema de los préstamos del problema de una posible relación genealógica de ciertos vocablos de diversas lenguas por una primitiva comunidad de origen. No siempre es fácil esta distinción, pero en algunos casos resulta suficientemente clara.

Así, por ejemplo, se excluye una relación de comunidad de origen a nivel indoeuropeo entre el vasco y el celta, lo mismo que entre el griego o el latín o aun el germánico y el vasco; pero cabe localizar como posibles préstamos del celta por parte del vasco ya constituido como lengua diferente y con capacidad para “archivar” en un estrato lingüístico bien identificable, algunos vocablos como “landa”, “kai” = “muelle”, “praka”, “gona”, etc.<sup>57</sup> “Landa” primitivamente sería terreno no cultivado, que se deja en barbecho (aún se dice en algunas partes de Castilla y León “dejar en landa” un terreno), que en las

<sup>56</sup> Testu labur hau, Omaetxebarriaren paperen artean daktilografiatuta aurkitua, idazlan luzeagoren baten hasiera edo sarrera da nonbait, tituluari begiratzen badiogu behintzat. Ez dugu aurkitu idazlan osoaren jatorrizko testua, eta, dirudienez, ez zuen inoiz argitaratu. Bestalde, eta orrialdeak inoren sinadurarik ez badarama ere, argi dago Ignazio Omaetxebarriarena izan daitekeela, hemengo gaia eta adibideak bestelako idazlan luzeagotan ere aztertu izan ditu eta. Bada gainera bestelako adierazgaririk ere: bere lana daktilografiatzeko erabili zuen papera atzealdetik ere idatzita dago, latinez, eta Korean Frantziskotar Probintzia eraikitzeaz ari da. Zalantzarik gabe Erromako Frantziskotar Kuria jeneraleko dokumentua da, 1968koa edo geroxeagokoa; bertan Ministro jeneralaren kontseilari (definitore) zen garai hartan Omaetxebarria, 1967tik aurrera. Horrek esan nahi du, Erroman ziharduelarik ere, ez zituela guztiz alde batera utzi euskarari buruzko azterketak. 1968-1970 urte bitartekotzat jo dezakegu, beraz, idazlan hau. Azkenik, testu daktilografiatuaren gain eskuz egindako zuzenketek Omaetxebarriaren kalgografia erakusten dute.

<sup>57</sup> Eskuzko paper-puska batean *tegi* hitza gaineratzen du: “Tegi (< attegia (maurorum) = cabaña (en Juvenal y en inscripción celta (CIL XIII 6054) > gr. ἄτέγεια / ἄτέγειον > Tyrolés *thei* = chalet alpino. [CIL: Emil Hübner-en *Corpus Inscriptionum Latinarum* izeneko obra, 1869].

“Landas” de Francia podía resultar terreno pantanoso hasta que se desecó con plantación de pinos, y que en las montañas vascas se convertía en prado verde, mientras que en la Europa central vino a significar simplemente país: Deutschland = país de los Tudescos; Finland = país de los Fineses o finlandeses, etc. “Kai”, que todavía es palabra viva en el País Vasco, ha quedado como topónimo en Francia: “Quay d’Orsay”, etc. “Praka”, que en el castellano actual es “braga”, prenda más bien de mujer o de niños, fue en su origen un indumento masculino importado por los celtas. De Isabel la Católica se diría, al verla entrar imperturbable para calmar la sedición creó que de Segovia: “Brava mujer! Bragas ha, que non faldetas!”. Entre los vascos se ha perpetuado la “praka” como indumento característico del varón en contraposición a la “gona”, indumento femenino, aunque en otros idiomas la antigua “praka” ha cedido su puesto al “pantalón”, procedente, según parece, de la identificación con unas “prakas” llamativas que llevaba *messieur Pantalon* o *Pantaleon* en la comedia francesa. Entre los vascos las mujeres son “gonadunak” en contraposición a los varones, que se llaman “prakadunak”. Por lo demás, aunque la palabra “gona”, usada por Berceo y otros escritores antiguos (sin hablar de otros derivados), ya no es usual en el castellano actual, se conserva en Italia (*gonna*, *minigonna*), con *-nn-* doble intervocálica, como en el celta y el latín vulgar (*gunna*), como lo exigía su conservación en el vocablo vasco “gona”, que no sería normal con una simple *-n-* (Cfr. *catena* > *katea*, *annonna* > *anua*, *dominika* > *domeka*).

¿Diremos que el “ekarri” vasco procede también de un antiguo celta “karry” (Cfr. inglés “to carry”)? Resultaría interesante poder establecer que los vocablos tomados del celta hacia el siglo V antes de Cristo se incorporaron al vasco cuando aun estaba viva y vigente la conjugación llamada sintética del verbo. “Ekarri” se conjuga “dakart”, “dakark”, “dakar”, etc., mientras que este género de conjugación no se aplica ya a los verbos tomados del latín tal vez desde el siglo primero de Cristo: “deitu” < “dictum”, “sortu” < “surrectum” o vulgar “surtum”, “kantatu” < “cantatum”, etc. ¿Consideraremos como de origen céltico el “saldu”, que parece relacionarse con las formas anglicas “sell”, “sold” y a mayor distancia también con “saldo”, no obstante su terminación en *-du* y su asimilación a los verbos en *-tu* / *-du*, de procedencia latina?

Aun sin responder a los interrogantes propuestos, se ve con claridad que se trata, no de posible derivación común indoeuropea, sino de préstamos de una lengua bien definida a otra igualmente definida.

El problema resulta más difícil si quisiéramos remontarnos a una fase preindoeuropea. ¿Qué relación existe entre vasco “mendi” y latín “montem”? En-

tre vasco “bero” y “gori” y griego “thermos” y lituano “goritu”? Y en el área puramente ibérica, ¿qué relación existe entre vasco “ezker”, “zerri” (o “txerri” actual), “guri” y los vocablos comunes en toda la península, a través de una transmisión prerromana “izquierdo” o “esquerra”, “cerdo”, “gordo” (palabra que se registra en Quintiliano bajo la forma de “gurdus” o “guridus”?<sup>58</sup>

---

<sup>58</sup> Testua honetara amaituta, badirudi jarraitu egin beharko zukeela; paper daktilografiatuan nahikoa leku edukita ere aurrera idazten jarraitzeko, hortxe gelditu zen. Seguruenik amaitu gabeko lanen baten hasiera besterik ez da hemengo hau.

## I.9. El vascuence de Fray Juan de Zumárraga

BRSBAP (1948) 293-314 or.

### I

Fray Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de México, “no mamó el romance”, según nos confiesa él mismo en sus cartas. Sería inexacto, no obstante, afirmar, como lo hace el P. Cuevas, que “las concordancias vizcaínas” del ilustre durangués hacían reír a Felipe II; pues Felipe II era aún niño cuando Fr. Juan de Zumárraga, viniendo de México para ser consagrado Obispo de Valladolid, volvió a su sede de Nueva España para no visitar ya más su patria. Felipe II apenas pudo conocer al célebre Misionero. Es verdad que alguna de las cartas del fraile está dirigida, no ya tan sólo al Emperador Carlos V, sino también a Felipe II; pero precisamente los escritos de Zumárraga, lejos de contener “concordancias vizcaínas”, se distinguen por un castellano fluido, castizo, lleno de gracia y virilidad. Suponiendo que fuera Carlos V y no Felipe II quien se reía de la manera de hablar del vizcaíno, don Benito Vizcarra dió la interpretación de que se trataba, no de faltas gramaticales, sino de una conversación salpicada de refranes y sentencias a la manera vizcaína. No tenemos datos para terciar en la polémica, ya que no sabemos en qué razones se funda la afirmación del P. Cuevas, e ignoramos la base en que el Sr. Vizcarra apoya su interpretación. Lo que sí podemos afirmar es que la lengua materna de Fr. Juan de Zumárraga, que “no mamó el romance”, fué la que entonces se hablaba en Durango: el vascuence. Pues, en efecto, Zumárraga nació en Durango y no en Abadiano, como consta con toda claridad de la documentación existente.

Desde luego, la familia de Zumárraga tenía, al parecer, su casa solariega en la que más tarde se llamó “calle de Fr. Juan de Zumárraga”. Estaba situada al poniente de la Villa, a la vera del camino de Bilbao, frente a la antigua ermita de la Magdalena, que sirvió de capilla del cementerio, al trasladarse éste a las afueras del pueblo a principios del siglo XIX. El lugar llevaba el nombre de *Zumárraga* en vascuence y el de Olmedal en castellano, por los olmos (vasco *zumar*) que allí había.

Fué allí donde nació Fr. Juan, según tradición recogida por Labayru, el cual añade que “en el solar y huertas que fueron poseídas por los padres del venerable se han edificado varias casas”, que ahora forman la calle de Zumárraga, continuación de la del Olmedal. Mas la tradición, en este punto, no es exacta. Aquella era, en efecto, la casa solariega de Zumárraga y podía presumirse que en ella naciera también Fr. Juan, fundándose en esta presunción la tradición del pueblo; pero la familia de Zumárraga tenía además otras casas en Goyencale y fué en una de ellas donde nació el hijo más ilustre de su linaje. Ochoa Ruiz de Láriz, de cuarenta y cinco años, refiriéndose a estas casas de Goyencale, declaró cómo en vida del Obispo se solían acoger los religiosos frailes que venían por la villa “en la casa donde nació el Arzobispo (así, en singular, aunque otras veces se habla más vagamente de “las casas do el dicho Arzobispo nació”), estando en ella por huésped de Andrés Pérez de Zuricaray, Boticario, el cual solía acoger e hospedar a los frailes religiosos e les solía dar de comer e camas donde dormiesen”. Sería, sin embargo, un error suponer que el portalón de estilo herreriano, tan evidentemente posterior al siglo XV, fuera un resto de la casa natal de Fr. Juan. Tanto el portalón como el escudo, ya desaparecidos, debieron obedecer a una reedificación posterior, motivada por un incendio, según lo apuntó Federico de Madariaga. Tales son las conclusiones que se desprenden coordinando los artículos y aclaraciones de los tenedores de las diferentes opiniones.

## II

Fray Juan de Zumárraga nació, pues, en Durango y más concretamente en una de las casas, que el mismo Fr. Juan afirma que las tenía “en Goyencale, junto al cantón”, lindando por una parte, “hacia el cantón, con las casas de Martín de Larrauqui y los herederos de Sancho Pérez de Ercilla, y por la otra, con las casas de doña María Ruiz de Iturriaga, mujer de Martín Sancho de Urquiaga, difunto”. Allí nació Fr. Juan el año 1476. No es que pretendamos distinguir el vascuence de Goyencale del de Olmedal o aún el de Durango del de Abadiano o del de Amorebieta, a fines del siglo XV y a principios del XVI. Nos daremos por satisfechos si conseguimos encontrar algún documento contemporáneo, que nos dé alguna idea del vascuence de Durango en aquel entonces. Pero nos interesaba primeramente situar al personaje en su propia geografía y cronología. Por lo demás ya se sabe cuán escasos son los textos vascos anteriores al siglo XVIII. Recordemos las dos frases de las Glosas Emilianenses, del siglo X, “izioki ez dugu” y “guc ajutu ez dugu”; las palabras

vascas anotadas por Aymeric de Picaud, a mediados del siglo XII, en el Códice Calixtino; el cantar apócrifo de Leo en la Crónica de Iburgüen; o, entre los textos impresos más antiguos, el cantar vasco de las luchas de los banderizos, recogido por Lope García de Salazar en su libro *Bienandanzas e Fortunas*; los vocablos vizcaínos coleccionados por Marineo Sículo en 1530; el cantar de Perucho en la *Tercera Celestina*, de 1536, de interpretación discutida, lo mismo que el cantar de Lope García de Salazar; el texto vasco de Jona Andía en el *Pantagruel*, de Rabelais, de 1543; *Linguae Vasconum Primitiae*, de Dechepare, de 1545; el Refranero vasco de 1555; los Refranes y Sentencias de 1596, etc.; por no hablar de los textos de Garibay o de los catecismos vascos del siglo XVII...

¿Qué textos son los que más nos interesan para nuestro caso? Sabemos que Fr. Juan de Zumárraga fué escogido por el Emperador Carlos V para que ejerciera el oficio de Inquisidor en Navarra y en las Vascongadas, infestadas por las brujas. Es asimismo cosa que cae por su peso que con los naturales de esas comarcas, habló en vascuence. No sería fácil probar, no obstante, que entonces llegara el Inquisidor también a Vizcaya, si bien actuó por lo menos en Navarra. Una expedición inquisitorial brevísima, como fue la suya, no da margen para tantas actuaciones en tan diferentes lugares. Por otra parte, no nos queda tampoco constancia documental de sus conversaciones en vascuence, en las declaraciones de los procesos instruídos contra los naturales de Navarra, sospechosos de prácticas de brujería.

Pero vienen aquí a las mientes las frases vascas que Fr. Juan de Luzuriaga pone en labios de la Virgen de Aránzazu durante la campaña que sesenta años más tarde tuvieron que emprender los Franciscanos de este Santuario contra los aquelarres de Navarra. No es extraño que, dejándose llevar de la similitud del caso y del lugar, haya quien atribuya al mismo Fr. Juan de Zumárraga estas palabras, que el P. Luzuriaga, transmite en esta forma en su *Paraninfo Celeste*: “Ene seme alaba chipi laztanchoac, oficio zitalori utzi eguizu. Biurtu zaitetz Jaungoico poderosoagana cristau onak bezela, siñisten dezula Jesu Christo Criadore eta Redemptoreagan, eta aren Fede Santa Catholican Eleiza Ama Santuac siñisten aguincen dituan moduan” (I).

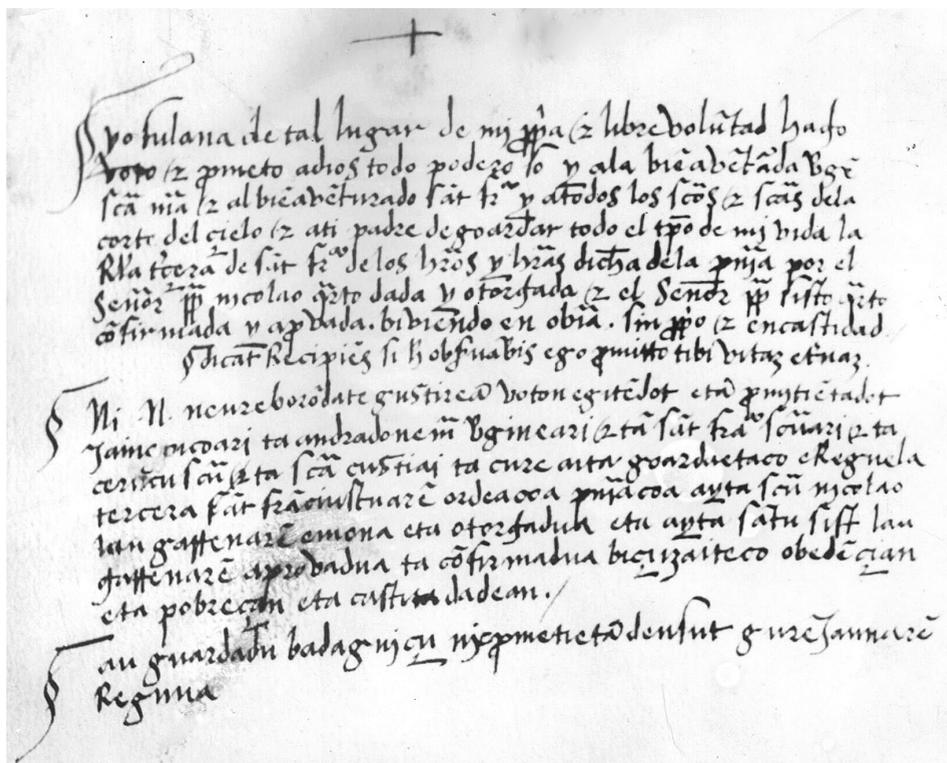
No nos detenemos en hacer un estudio de estas palabras escritas casi a fines del siglo XVII, aunque pretenden reflejar un lenguaje más antiguo. Notemos tan sólo de paso que, desde luego, llama la atención que las formas *eguizu*, *biurtu zaitetz*, *siñisten dezula*, conservan aún el sentido plural primitivo, significando *vosotros* y no *vos*, singular de cortesía como significarán más tarde...

## III

Pero, para hablar del vascuence de Fr. Juan de Zumárraga, tenemos que remontarnos algunos años atrás y encontrarnos con algún texto escrito en dialecto vizcaíno, distinto del guipuzcoano o altonavarro de las frases del Fr. Juan de Luzuriaga. De hecho disponemos de un documento de excepcional importancia. En 1932 una revista ilustrada de la Diócesis de Vitoria, *Nuestro Misionero* o *Gure Mixiolaria*, publicaba, entre otros, un grabado con el pie siguiente: “Fórmula para emitir los votos religiosos, autógrafo de Fr. Juan de Zumárraga, en vascuence y castellano” (2). Era una noticia sorprendente y, sin embargo, apenas tuvo resonancia. Más tarde, el Padre Juan Ruiz de Larrínaga se volvió a ocupar de este pretendido autógrafo en un artículo que quedó inédito. Por mi parte, he vuelto a examinarlo en el original y creo necesario dar algunas indicaciones sobre el libro y demás circunstancias en que se encuentra. Se trata de un texto vasco importante por su antigüedad relativa, aun cuando no pudiéramos probar que sea autógrafo de Fr. Juan de Zumárraga. Desde luego sabemos que el obispo de México tuvo siempre sumo interés en convertir su casa natal en hospedería de los frailes de San Francisco y que para los frailes que pasaran por Durango al servicio de las Beatas Religiosas de la Orden Tercera, que luego se transformaron en Clarisas, legó los más escogidos de sus libros, los que tenía a la cabecera de su cama, al otorgar su testamento. De éstos se conservan todavía unos catorce en el Archivo del Monasterio de Clarisas y algunos de ellos llevan la firma autógrafa de Fr. Juan, que falta a otros, por habérseles recortado ésta furtivamente con ocasión de las exposiciones en que fueron presentados al público. El volumen donde consta el texto vasco al que nos referimos se considera como uno de los de la colección regalada por Fr. Juan.

Se trata de un ejemplar de la obra *Monumenta Ordinis Minorum compilata per mandatum R. P. Fr. Francisci de Ledesma*, que se publicó en Salamanca en 1506. Le faltan los primeros folios; y el título está añadido a mano y a lápiz con letra del P. Juan Ruiz de Larrínaga. Es un volumen de 211 por 153 y consta de unos 520 folios. Van en primer lugar los índices; luego siguen el tratado primero con 66 folios; el tratado segundo con 10 folios, mas uno añadido en manuscrito; el tratado segundo (bis) con 133 folios más uno manuscrito; el tratado tercero con 303 folios más uno manuscrito, donde consta precisamente la fórmula de profesión de las Beatas en castellano y vascuence. Los folios manuscritos que aparecen al final de los tratados segundo y segundo (bis) completan con adiciones el texto impreso y están autorizados por la firma y sello de Pedro

Pérez del Enzina (?). Al final del tratado tercero hay una nota manuscrita que dice: “Hic liber pertinet ad domum beatarum de Durango nunc et semper”; firmada por un tal Fr. Andreas, cuyo apellido no he conseguido descifrar.



Presentamos la fotocopia de la fórmula vasco-castellana y su transcripción, en que, según veo, no todos concuerdan. Recuerdo, por ejemplo, para fijarme sólo en las divergencias más notables, que hay quien lee en esta forma, absurda a mi parecer, la penúltima línea: “Au guardaoten badaguizu”, en vez de “Au guardadu badaguizu”; pues la rayita transversal que aparece en la letra penúltima de la palabra discutida, es evidentemente la cola y la cedilla de “pobreçan” de la línea superior, exactamente igual a la de la cedilla de “badaguizu”. La fórmula la transcribo así: “Ni N. neure borondate gustirean votou eguitendot eta prometietan dot Jaungoicoari ta andra done Maria Virgineari eta Sant Francisco sanctuari eta cerucu sanctu ta sancta custiai ta cure aita goardaetaco erreguela tercera sant Fránciscuaren ordeacoa penitenciacoa ayta

santu Nicolae laugarrenaren emona eta otorgadua eta ayta santu Sist laugarrenaren aprobada ta confirmada biçi izateco obdençian eta pobreçan eta castidadean.

Au guardadu badagiçu nic prometietan deusut gure Jaunaren Regnua”.

Antes de estudiar el vascuence de esta fórmula, hagamos algunas observaciones sobre el contenido de la misma. En primer lugar, salta a la vista que no se trata de la fórmula de profesión de la Regla de Santa Clara, sino de la Regla de la Tercera Orden de Penitencia de San Francisco, a la cual pertenecían las Beatas de Durango desde 1439 y en la que permanecieron hasta 1610, en que se transformaron en Clarisas. En segundo lugar, la fórmula es anterior, no sólo a 1610, sino también a 1521, en que se profesaba la Regla de la Orden Tercera Regular conforme a las modificaciones introducidas por León X; puesto que en esta fórmula se profesa “la Regla tercera de Sanct Francisco de los hermanos y hermanas dicha de la penitencia por el Señor Papa Nicolao quarto [*sic*, quarto] dada y otorgada e por el Señor Papa Sisto quarto conformada y aprobada”, sin ninguna alusión a León X.

De todo lo cual parece deber deducirse que este libro lo poseían las Beatas de Durango antes de 1521 y que por tanto no es fácil catalogarlo entre los donados al Beaterio por Fr. Juan de Zumárraga en su testamento, otorgado en 1548, año de su muerte.

¿Podrá afirmarse que lo regaló anteriormente, siendo Religioso de la Provincia de la Concepción? Sabemos que, antes de volver a México, ya consagrado Obispo, Fr. Juan estuvo en Durango en el invierno de 1532-1533, preocupándose de procurar a las Beatas casa más amplia con su correspondiente capilla y huerta o campo, y consiguiendo “interesar en favor de las mismas a varias personas pudientes y sobre todo a doña Elvira de Otalora, viuda de su gran amigo el Bachiller Arrázola, recientemente fallecido, la cual se comprometió a cederles para dicho objeto la casa solar de los Arrázolas con su campo y huerta”(3). Pero no nos consta de ninguna otra donación suya en favor de las Beatas anterior a la fecha.

Por otra parte, suponiendo que Fr. Juan de Zumárraga pasó a la Provincia de la Concepción en edad relativamente temprana, quizá antes de ser ordenado sacerdote, no sería fácil admitir que la fórmula vasca fuera redactada de su mano. No tenemos hoy por hoy datos para afirmar que ejerciera el ministerio sacerdotal antes de 1521, también en Vizcaya o que se preocupara de traducir al vascuence o de escribir de su mano la traducción vasca de la fórmula de profesión. Sólo puede afirmarse que esto no es imposible.

Pero desde luego puede afirmarse que el vascuence de la fórmula es con toda probabilidad el vascuence que se hablaba en Durango a fines del siglo XV y a principios del siglo XVI, es decir: el vascuence de Fr. Juan de Zumárraga. Vamos, pues, a analizarlo *per summa capita*, poniendo de relieve al menos dos o tres puntos principales que interesan desde el punto de vista de la evolución lingüística.

#### IV

Comencemos por rectificar algunas erratas y aclarar algunas transcripciones vacilantes. Es errata evidente la palabra *cure* en la tercera línea; falta la prolongación inferior de la cedilla en la *ç* inicial y la *e* final debe substituirse por *i*, leyéndose el conjunto: *çuri*, igual a *a ti*.

Se advierte una pequeña vacilación en la transcripción de la *o* final: en la primera línea tenemos *votou*, donde ahora diríamos *voto*, conforme al castellano *voto*, o *votu* de haberlo tomado directamente del latín *votum*; en la tercera línea aparece *cerucu* por *zeruco*; en cambio *santu* se presenta siempre con *-u*, tomado del latín *sanctum*, sin modificación ninguna por influencia del castellano *santo*. Es cuestión puramente ortográfico-etimológica la transcripción de *santu* ya sin *c* ya con *c*, es decir, *sanctu*, que es la forma más corriente; en la misma línea segunda aparecen, por lo demás las dos formas: *sant* Francisco *sanctuari*.

Más interés ofrece la divergencia en la constante inicial de *gustirean* (línea primera) y *custiai* (línea tercera), fundada probablemente en la pronunciación. Nótase asimismo que *gusti* o *custi* se escribe con *s* y no con *z*, según la actual pronunciación guipuzcoana: *guzti*. *Ni* por *nic* en la primera línea es un pequeño descuido.

Pasemos al examen lingüístico del texto:

- I) Ya desde la primera línea llama la atención la terminación arcaica *rean* de *borondate gustirean*, que en el vascuence actual ha sido substituido por *-tik*. Según Micoleta, se distinguen entre sí *-rean* y *-tik* (o *-ti*, como dice Micoleta), en que *-rean* se emplea en los casos como *ekazu zurirean* – dame del (vino) blanco, y *-ti* en casos como: *zein tazatan...*, *launti ala saconti* – por qué taza (quieres beber), por la plana o por la honda (4). En escritos antiguos se emplea mucho el *-rean*, ya solo, ya asociado al *-ik*: *reanik*. Se pueden citar los *Refranes y Sentencias*, *Garibay*, *Micoleta* y, de los últimos que lo emplean, el Catecismo de Llodio, impreso en 1858, y Añíbarro, que lo traen en forma de *-reanik*: *mezatarata etxereanik*

– de casa a misa; *baye gaguisus libredu gachereanik* – mas líbranos de mal.

Son de los Refranes los siguientes ejemplos: *Idiak adarrerean ta gizonak itzerean* – a los bueyes (se los coge) del cuerno y a los hombres de la palabra (Refr. 183); *Ezkur berereango zia* – cuña del mismo árbol (Refr. 83). Esta forma última se encuentra fosilizada en algunos vocablos vizcaínos: *alboreango* – pulmonía (*alborean edo albotik egon* – estar (enfermo) del pulmón; *estereango* – enterocolitis, *sabelereango* – disentería; *burureango* – jaqueca; *ondoreango* (u *ondotiko*) – descendiente, que ha pasado también al guipuzcoano: *ondorengo*. Si antes podía decirse *bururean egon* = tener jaqueca, ahora *burutik egon* = estar de la cabeza, se emplea en sentido metafórico.

En cuanto a Durango, concretamente, el *-rean* está atestiguado alrededor de un siglo después de la fórmula de profesión y poco más de medio siglo después de la muerte de Fr. Juan de Zumárraga por el durangués don Jerónimo de Capanaga, cuya *Exposición de la Doctrina Cristiana* se imprimió en Bilbao en 1616, en castellano y vascuence, y en la cual se encuentran frases como *zein gacherean* = de qué mal.<sup>59</sup>

Para seguir la evolución ulterior de este sufijo declinativo, resulta muy instructivo comparar dos diferentes ediciones de otro catecismo durangués, redactado por don Martín de Arzadun (1675-1741), “beneficiado y grave eclesiástico de Durango”, e impreso por vez primera en 1731. Comparando esta edición con la que se imprimió en 1758, se encuentran modificaciones como las siguientes: en vez del *arterean* (p. 14) o *gacherean* (p. 16) de la edición de 1731, tenemos *artetic* (p. 18) o *gachetatic* (p. 21) en la de 1758. Sólo que no podemos tener la seguridad de que las correcciones de 1758 representen el vascuence de Durango, ya que en esa edición hay varios guipuzcoanismos, que no se hallan en la de 1531: *pena* (p. 20) por *penea* (p. 16); *degula* (p. 22) por *dogula* (p. 17); *beardu* (p. 25) por *beardau* (p. 20).

<sup>59</sup> Badirudi Martín Ochoa de Capanaga-ri buruz ari dela, Jerónimo de Ripalda-ren *Exposición breve de la doctrina cristiana* gaztelaniaz eta euskaraz argitaratu zuena; argitalpen urtea, berriz, 1656 da nonbait, eta ez 1616, L. Villasanteren arabera (*Historia de la literatura vasca*, 98. or.); ik. era berean, L. Mitxelena-ren *Historia de la literatura vasca*, 62. or. Hala ere, Antonio Palau y Dulcet-en *Manual del librero hispano-americano: inventario liburuan* (1924) bada honako erreferentzia ere: “CAPANAGA (Gerónimo de) *Exposición de la Doctrina Christiana*, Vilbao, Azpiroz, 1616, 8.º en castellano y bascuence”. Hemendik hartu ote zuen Omaetxebarriak bere erreferentzia?

\* \* \*

- 2) Otro punto que nos interesa al estudiar el vascuence de Fr. Juan de Zumárraga, es el de la formación del sustantivo verbal o infinitivo de imperfecto, como yo lo llamaría, que, en su caso inhesivo, sirve para constituir diferentes tiempos y aspectos verbales.

Permítaseme una aclaración incidental. El verbo vasco, sobre todo en su modo indicativo o enunciativo, ofrece dos (o tres) tiempos y tres (o dos) aspectos. Tenemos un presente imperfecto y un presente perfecto; como también un pretérito imperfecto y un pretérito perfecto. Los tiempos se distinguen por los correspondientes adverbios de tiempo, que son ya de presente (*orain, gaur, aurten, aste ontan*, etc.), ya de pretérito (*atzo, joandako astean, igaz*). No interesa tanto, para esta clasificación, la distancia absoluta de tiempo, cuanto el punto de vista; así *aurten* = en este año, según el punto de vista escogido por el locutor, es expresión adverbial de *presente*, aunque con esa palabra se refiera a un suceso ocurrido hace once meses; mientras que *atzo* = ayer, es adverbio de pretérito. Según este criterio, son igualmente presentes: *gaur artzen dogun ogia* y *gaur artu dogun ogia*; y son pretéritos: *igaz egiten gendun bizimodua* y *atzo [jan] gendun ogia*. La diferencia respectiva de significado no afecta al tiempo, sino al aspecto verbal, que en el primer caso es *imperfecto* (inacabado, acción *in fieri*) y en el segundo, *perfecto*. *Gaur artzen dogun ogia* = el pan que tomamos hoy, es presente *imperfecto*, presente *in fieri*; *gaur artu dogun ogia* = el pan que hemos tomado hoy, es presente *perfecto*, ya acabado en el momento actual, pero sin dejar de ser presente. *Igaz egiten gendun bizimodua* = el modo de vida que hacíamos el año pasado, es pretérito, pero pretérito inacabado o *imperfecto* en el momento de referencia; *atzo jan gendun ogia* = el pan que comimos ayer, es pretérito *perfecto*. Las formas simples, como *nator, nentorren*, tienen siempre significado *imperfecto*. En cuanto a las formas *etorriko naiz* y *etorriko nintzan*, por simetría y por lógica, prefiero también llamarlas *presente perficiendo* y *pretérito perficiendo*, aunque no es éste el lugar propio para dar explicaciones más amplias. Según lo dicho, a la forma *artzen* llamo *infinitivo imperfecto*; a la *artu*, *infinitivo perfecto*; y a la *artuko*, *infinitivo perficiendo*.

En el texto que estamos estudiando, me interesan las formas verbales *prometietan dot* (línea primera) y *guardaetaco* (línea tercera). Azkue en su *Morfología* (5) se contenta con escribir: “También en dialecto

vizcaino se usa esta variante (-*ta* por -*te*), cuando ante ella figura una *a*, la cual ordinariamente se transforma en *e*. *Parketan deutseguzanez* se ha dicho en el Padre Nuestro. En *Peru Abarca* (216-13) se lee: *gorputza eregetako* = para regalar el cuerpo... La variante -*keta* es de los valles de Léniz, Zigoitia y comarcas limítrofes”.

Procuraremos precisar un poco más. No se trata en vizcaíno (dejo a un lado por ahora el roncalés) de -*ta* por -*te* o -*tze*, sino de -*eta* por -*te*; ni es preciso que en la sílaba anterior haya una *a*, que se transforma en *e*. La -*ta* es precisamente más general, no cuando en la sílaba precedente hay una *a*, sino cuando hay una *e*, o, mejor, cuando el verbo termina en -*e* o en -*en*: de *bete*, *gorde*, *urten*, *erre* salen *betetan*, *gordetako*, *urtetan*, *erretetan*. Aunque no tenemos datos para señalar la distribución geográfica exacta de las variantes que citamos a continuación, podemos decir en general que están menos extendidas las formas equivalentes a *prometietan*, *sentietan*.

En Guernica, actualmente, fuera de los citados *gordetan*, *urtetan*, etc., que son comunes, sólo empleamos la terminación -*eta* con los verbos en -*au* (guipuzcoano -*atu*, del latín [cant] *atum*, vizcaíno anterior -*adu* del romance [cant] *ado*), que pronunciamos -*eu*: de *kantau* o *kanteu*, *kantetan*. En cambio, los en -*atu*, como *eskatu*, *parkatu*, dan *eskaututen*, *parkatuten*. *Parketan* supone una forma *parkau*, que existe junto al *parkatu*. Los verbos terminados actualmente en -*a* no toman el -*eta* sino el -*te*: de *bota* = lanzar, *atara* = sacar, resultan *botaten*, *ataraten*; dándose el caso curioso de que *botau* = enviar, doble semánticamente distinto del mismo *bota* = lanzar, produce *botetan dot* = yo envío (como *kantetan dot*), frente al *botaten dot* = yo lanzo. Desde luego no decimos *kantauteu* o *kantaduteu dot*, como decimos *sentiduteu dot*, que también es forma reciente; pues nuestros padres han dicho hasta hace 50 años *sentietan*, *prometietan*, formas que aún se emplean en otras partes. En cuanto a la -*e*- de *kantetan* no es resultado de la transformación de la -*a*- en -*e*-, sino una -*e* propia del infijo -*eta*-, como lo prueban formas como *kantaetan* (equivalentes al *goardaetaco* del texto que analizamos), en uso todavía, al menos entre personas ancianas, en el valle de Léniz.

De todo lo dicho se deduce que hubo, para nuestro caso, dos infijos para la formación del infinitivo imperfecto: -*te*- y -*eta*-, que se añadían a la raíz verbal pura, despojada del sufijo determinante -*tu* (o -*du*), -*n*, -*i*. La forma más antigua parece -*te*-, que se aplica a todos los verbos menos a los terminados en -*tu* o -*du*; de *ibil-i*, *ibil-*

*te-n*; de *emo-n*, *emo-te-ko*; de *esa-n*, *esa-te-n*; de *atara*, *atara-te-n*, etc. A los terminados en *-tu* o *-du*, suprimido este sufijo determinante (equivalente a la *-i* o *-n* de *ikus-i*, *ibil-i*, *esa-n*, *ema-n*, como lo prueba su supresión de *ikus dezagun* o *ar zak* por *artu zak*, se les aplicaba el infijo *-eta*: de *senti-du*, *senti-eta-n*; de *kanta-du*, *kanta-eta-n* y luego *kantetan*. Y este infijo, contrapuesto instintivamente al *-te-* y concebido como *-ta-*, se encontraba precedido de *-e-* en la sílaba precedente, por lo que luego se aplicó por analogía a algunos verbos terminados en *-e* o en *-en*: *gorde*, *erre*, *urten*, *gordetan*, *erretan*, *urtetan*, en vez de *gordeten*, *erreten*, *urteten*.

Tal vez junto a éstos, existió el infijo *-tze-*, que se aplicaba primitivamente a los verbos *artu*, *sartu* y parecidos, que también en vizcaíno hacen *artzen*, *sartzen* y que luego se extendió analógicamente en guipuzcoano a todos los terminados en *-tu*: *sentitzen*, *kantatzen*. Al menos no puede considerarse como fenómeno puramente fonético la formación en *-tze-*, como si se tratara del resultado normal de la fusión de las sílabas *-tute-* *tze*, ya que no se dan otros ejemplos fuera de este caso; sino que es el infijo *-tze-*, que se agrega normalmente, suprimiendo el sufijo *-tu*. Son, pues, formaciones normales *egurasten*, *pozten*.

En cuanto al *-keta-* de *bialketan*, *sarketan*, *garbiketana*, que no nos interesa directamente, sirve para precisar el significado del infinitivo imperfecto. Hemos llamado *infijo* al elemento característico del mismo; en realidad se trata de un *sufijo* de acción seguida de la desinencia *-n* del caso inhesivo: *egite* o *etorte* significan la acción de *hacer* o *venir*, lo mismo que *garbiketa* la acción de *lavar*, o *kantatze* o *kantaeta* (que, sin embargo, no se emplea así aislado) la acción de *cantar*; *etorte-n naiz* = soy en venir; *egite-n dot* = tengo en hacer, etc. Respecto a su origen, puede decirse que procede del abundancial *-eta* (de *mendi-eta-n*, *aritz-eta-n*; del latín plural [inter robor] *eta*), que en vascuence significó primero plural y luego insistencia en la acción *kantaetan* o *kantetan-dot* = me ocupo en *cantos* = estoy cantando = canto. La terminación *-keta*, que ha prosperado más como sufijo derivativo independiente de acción, no sería más que el mismo *-eta* con una *-k-* de origen analógico.

Ahora nos resultan claras las formas verbales *prometietan dot* y *goardaetaco*. Sólo hay que advertir, respecto a esta última, que no se deriva directamente del moderno *gorde*, sino de *guardadu*, que aparece así en la penúltima línea.

\* \* \*

- 3) Dejando a un lado el *prometietan dot* por *prometietan deutsal*, conforme al *prometietan deutsal* de la penúltima línea, paso al examen de la expresión *Andra done Maria Birjiñeari*.

A la Virgen aplicamos actualmente en vascuence diversos nombres: *Andra Mari*, *Ama Birjiña*, *Zeruko Ama*, y, según los diferentes Santuarios, *Arantzazuko*, *Begoñako*, *Iziarko*, *Uribarriko Ama*.

Véase lo que dice el P. Lizarralde refiriéndose al nombre de *Andra Mari*: “Nuestra lengua milenaria, que lleva en sus entrañas proyecciones de la eternidad, distingue a esas venerables efigies con el nombre augusto e incommunicable de *Andra Mari*; haciéndolas alegoría y resumen de todos los inefables atributos de la Madre de Dios. Cual el nombre de Jehová, que en los oídos de los hebreos sonaba a misterio infranqueable, *Andra Mari* en labios euskeldunes es expresión de realidades evidentes que se revierten en misterios, tema invariable de meditación para los siglos”.<sup>60</sup> Y añade en nota: “El acento peculiar, la inflexión enfática de voz con que el nombre de *Andra Mari* lo modulamos... indica que es nombre singularmente excelso y, al propio tiempo, una invocación, una equivalencia de *Domina Maria*, de *Sancta Maria*, de *Ave Maria*, de esta última más ciertamente quizá. Muy posible es que nos venga el nombre de *Andra Mari* de los primeros siglos del cristianismo, de cuando se invocaba a María con solas las palabras iniciales del saludo angelical: *Ave Maria*; de cuando la única fiesta celebrada en su honor era su Asunción a los cielos, la única igualmente denominada en nuestra lengua fiesta de *Andra Mari*. Según esto, de no ser equivocada nuestra manera de opinar, *Andra Mari* significa saludo reverencial, invocación del nombre sobreeminente de María y es traducción del *Ave María*, si no exacta, de perfecta equivalencia según la índole peculiar de nuestra lengua. Y de un patente arcaísmo que contrasta con la versión servil de las otras expresiones del Saludo del Arcángel San Gabriel y de Santa Isabel, hecha en tiempos muy posteriores”(6).

<sup>60</sup> *Andra Mari. Reseña histórica de la Virgen Santísima en la Provincia de Vizcaya*, Impr. C. Dochao de Urigüen, 1934, 8. or. (Edit. oh.).

En efecto, *Andra Mari* es una denominación arcaica, “de cuando la única fiesta celebrada en su honor era su Asunción a los cielos”. Las denominaciones *Ama Birjiña* o *Begoñako Ama* son posteriores, superpuestas, que se encuentran en zonas continuas y que, al sobreponerse a la antigua denominación general de *Andra Mari* no en todas partes se dice igualmente de la Virgen en general, sino que en muchos lugares se emplea tan sólo para designar la fiesta de la Asunción o las iglesias dedicadas al misterio de la Asunción. En este punto coinciden, sí, todos los dialectos; lo cual prueba que esta denominación entró en nuestro país cuando decir *Virgen María* y decir *María Asunta* significaban una misma cosa, es decir: “cuando la única fiesta celebrada en su honor era su Asunción a los cielos”. *Andra Mariak*, *Andre Mariak*, *Andra* o *Andre Marietan* o *Andredena Mariz* o *Mariaz* son, según los dialectos, términos que significan las fiestas de la Asunción. Sólo por extensión se ha dicho más tarde, como lo prueban las mismas expresiones, *Martiko Andra Mari* = La Anunciación o *Andra Mari de Marzo*, e *Iraileko Andra Mari* = La Natividad o *Andra Mari de Septiembre*, que ya no son comunes a todos los dialectos.<sup>61</sup>

Constancia documental de este nombre existe, por lo menos, desde mediados del siglo XII, desde que Aymeric de Picaud escribió en el *Códice Calixtino*: “Deum vocant urci; Dei gentricem [sic] *Andrea Maria*”; donde es de notar la presencia del artículo *-a*, lo mismo que en *iaona domne Iacue*, debida sin duda a una pronunciación separada de las palabras que el peregrino exigió para mejor comprenderlas. La manera normal de hablar de los vascos de entonces era, sin duda: *Andre Maria* (no *Andrea*) y *Yaun* (no *Yauna*) *Done Yakue*.

No nos parece cierto, no obstante, que *Andra Mari* sea traducción de *Ave María*. Hay que buscar un equivalente latino o románico que fuera general para denominar a la Virgen en el tiempo en que en vascuence comenzó a decirse *Andra Mari*. Hay muchas denominaciones antiguas que se refieren a la Señora; *Nôtre Dame*, *Madonna*, *Nuestra Señora*, *Unsere Liebe Frau*, etc. Estas variantes dan a entender que existió

<sup>61</sup> Ik. berezikiago Arantzazukoaren “Andre Maria” tituluar buruz Omaetxebarriak berak idatzitako “Arantzazu, santuario mariano del siglo XVI, lugar de gracia” artikulua, in: *Arantzazu izena. Evocación Franciscana y Proyección Misionera* [artikulu bilduma], Arantzazu E.F., 2001: Hirugarren atalaren titulua: “Una ‘Andra Mari’ de categoría” (147-151 or.).

una base anterior, independiente de las divergencias posteriores: *Mi Señora*, *Nuestra Señora*, *Nuestra Amada Señora*... En vascuence no decimos ni *Gure Andra*, ni *Nere Andra*; pero en cambio al vocablo *Andra* hacemos seguir siempre el nombre propio de *María*. Ahora pregunto: ¿Cuál es la expresión original de la que se derivaron tanto la denominación euskérica como las de las demás lenguas? ¿Cuál es el equivalente exacto castellano de *Andra Mari*?

Es verdad que puede decirse *Señora María*, pero no es ésta una expresión arcaica y estereotipada como *Andra Mari*. Más bien tiene estos caracteres *Santa María*. En efecto, a las iglesias dedicadas a la Asunción llamamos *Andra Mari* en vascuence y *Santa María* en castellano; y aun en general quizá la expresión antigua más arraigada para designar a la Virgen sea asimismo *Santa María*, que aparece en los antiguos documentos y fórmulas oficiales estereotipadas.

Creemos, pues, que *Andra Mari* es la traducción de *Santa María*. Observemos, desde luego, que *sanctus*, en el latín eclesiástico primitivo, no significó *santo* en el sentido de santidad subjetiva o dignidad especial superior a la de los simples fieles, sino *santo* en el sentido de cosa o persona consagrada a Dios o al culto divino. Eran igualmente santos los vasos sagrados o los templos, como los cristianos en general consagrados a Dios por el bautismo, aunque su vida práctica no estuviera conforme con su dignidad. Pero era natural que la *santidad objetiva* del cristiano impusiera exigencias de *santidad subjetiva* y que la palabra *santo* evolucionara semánticamente, significando, según la tradición hebreo-araméa, no sólo cosas *sagradas*, sino también la santidad de las personas más fieles a la ley de Dios.

Con todo, no fué ésta la única palabra usada para significar la santidad de los mártires, de las vírgenes o de los apóstoles. En el siglo IV, para subrayar con menos equívocos la dignidad de los mártires, se citaban sus nombres precedidos de *domnus* o *domna* (*dominus* o *domina* = señor, señora). Aparece el *domnus* delante de nombres como Hippolytus, Asterius, Gaius, Laurentius, Syneros, Joannes, Petrus, etc., en inscripciones de este tenor: *In natali Domni Asterii*. En España aparece *Domna Emerita* = Santa Emérita en 426; *Domni Petrus et Paulus* = Santos Pedro y Pablo en 457, etc. (7).

Concretamente en los territorios del País Vasco y limítrofes, *domnus* debió de ser en la más antigua fase cristiana el término usual para significar *santo*, como lo prueban tantas antiguas denominaciones to-

ponímicas y hagiográficas, extendidas por todos los dialectos: *Donibane Lobitzun* = San Juan de Luz; *Doniane* = fiesta de San Juan; *Donestebane* = San Esteban; *Donosti* = San Sebastián, etc. Mas en el País Vasco, aunque se tomó del latín el término *domnus* en sentido de *santo*, no se olvidó ni se dejó de entender su sentido primitivo de *señor*. Aymeric de Picaud escribe en el Códice Calixtino, a mediados del siglo XII: “Sanctum Jacobum [vocant vascones] *iaona domne* Iacue”. Tenemos aquí yuxtapuestos el vascuence y el latín, el *iaona* (jauna) y *domne*, que significan igualmente *señor*, no para traducir *domnum* Jacobum, sino *sanctum* Jacobum. *Sanctus* y *domnus* se tradujeron, pues, al vascuence por *jaun* (junto a *domne* o *done*), cuyo correspondiente femenino es *andra*. *Domna Maria* (que se usó seguramente menos y que quizá sirvió de base a las expresiones, no uniformes, de Nôtre Dame, Madonna, etc.) y *Sancta Maria* se tradujeron por *Andre Maria*, *Andra Mari*, *Andra done Maria*, *Andre dena Maria*, etc.

Actualmente no resulta natural entender *andra* en sentido de *santa*; pero la misma dificultad existe para relacionar el *don* de *Don Quijote* o de cualquier *Don* Martín o *Don* Baldomero con el *don* de *Donostia*, *Doniane* o *Argi Donea*, que tienen exactamente el mismo origen. Restos de este significado de *Andra* encuentro, por ejemplo, en el dicho vizcaíno: “*Andra* Santa Iñes, bart egin dot ames: ona bada, bion orde; txarra bada, beioa, artez”; cuya traducción exacta no es: *Señora Santa Inés*, sino *Santa Inés*, sin más. No niego con esto el significado de *señora*, que tiene *Andra*, por ejemplo, ya en Garibay: “Artekalean *Andra* Otxanda Gabiolako... etcétera”; sino que quiero decir que aplicado a santos y particularmente a la Virgen, es traducción de *Santa* (o *Dominá*) y no equivalente de *mulier* (término que aparece varias veces en las Escrituras aplicado a la Virgen, desde el Génesis hasta el Apocalipsis); aunque en una traducción tardía del *Ave María* se haya dicho, como decimos ahora: “bedeinkatua zara zu *andra* guztien artean”, por “benedicta tu in *mulieribus*”.

En el texto que analizamos tenemos, no la expresión *Andra Mari*, sino *Andra Done Maria Birjiñeari* = a Santa María Virgen, completamente equivalente al *Yaun Done Yacue* del siglo XII; aunque no por esto puede decirse que sea anterior a la simple *Andra Mari*. Es una expresión que reúne, para significar la misma realidad, el término indígena primitivo (*Andra*, *Yaun*) y la primitiva adaptación del latín (*Done*), del cual es traducción el término vasco. No es caso único,

aunque sí raro. En 1780 se imprimía en Pau (País Vasco-francés) [¿?, sic] un folleto con el título “*Andere Dona Maria scapularicouaren confrario-co bulla, decreta, statutac eta maniac edo cbediac*”.

El mismo origen parece tener el *Andre* o *Andere Dena Maria* de los dialectos Bajo Navarro, Labortano y Suletino, con una modificación analógica del *dona* o *done* en *dena* por influencia quizá del auxiliar con relativo (*dena* = el que es o la que es). La expresión *Yaun Done* se conserva también fosilizada en el nombre de un caserío de Mechicas (Rigoitia); *Yandonipe* (Yaundonianepe) = Debajo de [la ermita de] San Juan; pues es imposible interpretar la primera sílaba *Yan* como nombre propio *Juan*, ya que el *Done* se antepone en todos los topónimos y nombres de santos en que se encuentra (Donostia, Donibane, Donestebe), lo mismo que en *Yaun Done Yacue*, y hay que buscar además una explicación para la *i* de *Yandoni*, ya que *done* no puede transformarse ahí en *doni*. La *i* pertenece, pues, al nombre propio *Iane* (= Juan), que se abrevia por la longitud de la palabra *Yaundonianepe*, la cual, simplificando además el diptongo de *Yaun*, al perder esta palabra su autonomía en el compuesto, se convierte en *Yandonipe*. Tal es el nombre del caserío natal del mártir vizcaíno Fr. Víctor Urrutia.

La expresión vizcaína (y primero bilbaína) “el señor Santiago”, que luego se ha extendido a otras comarcas y otras palabras (“la Señora Santa María”), no parece que se deriva de un primitivo *Domnus Sanctus Jacobus*, sino que se debe a la manera de hablar vasca. Aymeric de Picaud dice simplemente: “*Sanctum Jacobum* (y no *Domnum Sanctum Jacobum*), *iaona domne Iacue*”.

\*\*\*

- 4) Otro punto que queremos poner de relieve en el vascuence de Fr. Juan de Zumárraga es el del uso del artículo en “Sant Franciscuaren ordeacoa” (línea cuarta).

Ya se sabe que los nombres propios en vascuence no llevan artículo. No se dice ni *Domingua* ni *Pedrua*, ni, aun con nombres más euskerizados o más popularizados, *Txomiña* o *Perua*; aunque en castellano puede decirse y se dice en algunos lugares: El Ramón, la Petra, etc. Sólo se admiten algunas excepciones con nombres rigurosamente vascos, como *Otxoa* (de Otso), conservado ahora como apellido; *Usoa*, que consta en un antiguo documento navarro (“Usoa e su

marido Marco”), y que tiene su equivalente castellano en el nombre de doña *Paloma*, citado en documentos viejos; *Erlea* (Domingo *Erlea*), nombre de varón del mismo documento navarro, etc. (8). Pero de ordinario aun los nombres rigurosamente vascos van sin artículo: *Otxanda* (no *Otxandea*), de “Andra *Otxanda* [formado como *Oilandá*] Gabiolako”, de una elegía de Garibay, y que tiene su correspondiente castellano en el antiguo doña *Loba*; *Ochoco* (e Toda su mujer), etc. En los apellidos es más frecuente que aparezca el artículo. Puede decirse Chávarri o Echevarria; Errota o Rotea (= Errotea) Gorri o Gorria. En el siglo XIII encontramos Domenca *Beguiurdiña*; Sancho *Zuria*; Pedro *Sendoa*; Sancha *Ederra*; García *Ezquerria*, etc., en apellidos no toponímicos, que se usaron en Navarra.

Pero volvamos a decir que *Franciscua* es caso rarísimo, sólo usado, según mis datos, con el nombre del Seráfico Patriarca. Personas de Munitibar, de hace 50 años, decían de San Francisco y de él solamente: *Aita San Franziscua* = el Patriarca San Francisco.

Esta locución única, no aplicada ni a *Aita Santo Domingo* ni a *Aita San Iñazio*, por ejemplo, sería señal del profundo arraigo que en el país tuvo la devoción a San Francisco y una prueba más para confirmar la sentencia de que “la espiritualidad del pueblo vasco lleva una impronta franciscana”.<sup>62</sup> Sólo con un nombre propio, muy popularizado, se explica la adición del artículo, tal como aparece en la fórmula de profesión. “Sant Franciscuaren ordeacoa” y en la locución “Aita San Frantziscua” del marquesado.

No creo que merezca la pena detenerse en la explicación de *ordeacoa* por *ordenakoa*, que se dice hoy más frecuentemente, recastellanizando la palabra. La *-n-* simple intervocálica desapareció en el vascuence tanto en palabras procedentes del latín o castellano, como en las vascas primitivas: *katea* < *catena*; *anoa* (= ración) < *annona*; etc. *Lazcano*, *Zestona*, *Arrona*, se pronuncian ahora *Lazcao*, *Zestua*, *Arrua*. Por lo tanto *ordena* tenía que dar normalmente *ordea*, palabra muy usada hasta nuestro tiempo.

<sup>62</sup> Badirudi Jose Adrian Lizarralde Eusko Ikaskuntzaren 1918ko Oñatiko Kongresuan emandako hitzaldiari egiten diola erreferentzia hemen Omaetxebarriak.

\*\*\*

- 5) Otro caso curioso en el texto que analizamos es el empleo del posesivo en vez del activo en las frases: Ayta Santu Nicolao *laugarrenaren* aprobada. Ahora diríamos *laugarrenak*.

No vamos a hablar de la teoría pasiva del verbo, aunque serviría para aclarar más este punto. Notemos tan sólo que en otros tiempos la nominalización de las formas verbales, que llamamos substantivo verbal y adjetivo verbal o, bien, infinitivo imperfecto e infinitivo perfecto, llegaba a tener consecuencias aun en cuanto al régimen. Así Leizarraga, al traducir al labortano el Nuevo Testamento, para decir que el Hijo Pródigo fué enviado “a apacentar cerdos”, no escribe “urdeak bazkatzera”, sino “urden bazkatzera”, lit. “al apacentar de los cerdos” = al apacentamiento de los cerdos”; para decir que el mismo Pródigo quería “henchir su vientre de algarrobas”, escribe, no “sabela bethetzera”, sino “sabelaren bethatzera”. Tenemos régimen de nombre en vez de régimen de verbo. Con régimen de nombre, el posesivo sería substituido por el caso *pasivo*.

Un poco más violento resulta dar régimen de verbo al infinitivo perfecto, que equivale al participio pasivo de las gramáticas latinas, y que exige por lo tanto un sujeto en caso *activo*. Pero en nuestra fórmula de profesión también el adjetivo verbal se concibe como nombre y el que debiera ser caso *activo* aparece suplantado por el posesivo, que sirve para significar con respecto al nombre una relación parecida a la que los casos activo y pasivo significan con relación al verbo. Así tenemos: “Nicolao laugarrenaren emona” = lit. [Regla] dada *de* Nicolao IV = donación *de* Nicolao IV.

\*\*\*

- 6) Digamos también una palabra sobre la frase “biçi izaiteco”. Al hablar del infinitivo imperfecto, expresamente no hemos citado las formaciones *urteiten*, *eteiten*, *erraiten*, *emaiten*, distribuídas más o menos irregularmente por diferentes dialectos. Es común en dialecto guipuzcoano la palabra *emaille* = dador, y en Orozco se dice *emoille* = dador, *emoitza* = dádiva, que suponen *emoiten*. Es una formación que se emplea con algunos verbos terminados en *-n* y que parece deberse a influencia analógica de *egin*, terminado también en *-n*. De *egiten* *egille*,

la *i* se extiende a *emaile*, *erraiten*, que normalmente serían *emale*, *erraten* (como *esaten*, *esale*), y luego también a verbos no activos, como *urten-urteiten*, y, lo que es más extraño, a *izan-izaiten*. En textos antiguos, tenemos, por ejemplo, en los Refranes (Refr. 89) *eraiten* de *eran* = matar; “Otsailgo euriak *eraiten* dituz ontzoeriak”. Con *eraiten* resulta fácil comprender “*biçi izaiteco*” de nuestro texto. En Orozco se dice todavía *izaitte* = manera de ser.

\*\*\*

7) Terminaremos destacando la frase “*au guardadu badaguiçu*”.

Actualmente apenas se usa el condicional-potencial, que es el que más frecuentemente correspondería, sino que suele ser substituido por el condicional-indicativo. Antiguamente se distinguían con claridad tres formas de condicional: el condicional-irreal: *etorriko balitz* = si viniera (pero no vendrá); el condicional-potencial: *etorri badadi* o *baledi* = caso de que venga o si viniere (que puede ser); el condicional-indicativo: *etorriko bada*, *datorrela lenbaitlen* = si ha de venir, si piensa venir (como parece que de hecho piensa), venga cuanto antes. Ahora en vez de *etorri badadi* o *baledi* se dice falsamente *etorten bada*; en vez de *guardadu* o *gorde badagizu* se diría *gordetan badozu*. Pero *gordetan badozu* significaría, no *si guardares*, sino *si de hecho guardas*, *si es verdad que estás guardando*. Nuestro texto vasco dice correctamente *guardadu badaguiçu*, donde además es de notar que el verbo es *guardadu* o *goardadu* (cfr. *goardaetaco*) en vez de *gorde* que ahora decimos más generalmente.

En cuanto a la terminación *-du*, se ha dicho más de una vez que las formas verbales del imperativo, subjuntivo y potencial exigen la supresión del sufijo determinante *-du* o *-i* en los dialectos roncalés, suletino y labortano y parcialmente en el guipuzcoano y antiguamente en todos los dialectos. Yo creo que la supresión de los sufijos determinantes del verbo depende de los auxiliares con que se combina más que de los modos verbales. Las radicales *\*edin* y *\*ezan* exigían la supresión del sufijo *-tu* (o *-du*) o *-i* en todos los dialectos y en todos los modos. Así dice, por ejemplo, Leizarraga en su N. T. *etbor zedin* = vino con significado de indicativo, en vez de *etorri zan*. Lo que ocurre es que las radicales *\*ezan* y *\*edin* han servido para formar los modos citados, coincidiendo la supresión del sufijo verbal con el uso modal de dichos auxiliares. Tenemos, pues, también en vizcaíno,

ejemplos como los siguientes: *gure arimak gal* [por *galdu*] *etzitezzen* (Añibarro, *Eskuliburua*, 203-10). Y en los *Refranes*, también vizcaínos, se hace un uso amplio de la radical \**ezan*, propia ahora tan sólo de los dialectos orientales: *Aoti bero* [por *berotu*] *ezak labea ta zarra* (Refr. 285); *Azarkuntzeak bildurra uxa* [por *uxatu*] *bez* (Refr. 155); *Uler* [por *ulertu*] *ezak lenago* (Refr. 179). Nótese las formas tan típicamente vizcaínas de *azarkuntzeak*, *labea* combinadas con las flexiones *bez*, *ezak*, suplantadas en el vizcaíno actual por *begi*, *egik*. Mas, se da el caso de que a la radical *egin*, empleada en el mismo sentido de \**ezan*, se agrega el verbo sin la supresión del sufijo: *artu begi* (no *ar begi*, como se diría *ar zak*) dijo Micoleta; y *guardadu badaquiçu* dice nuestro texto y no *guarda badagizu*, como se diría *kanta badezazu* o *bazeneza*.

## V

En conclusión, podemos decir que, el vascuence de nuestro texto, por ser traducción de una fórmula oficial, está muy erderizado, probablemente bastante más que el vascuence usual hablado por Fr. Juan de Zumárraga; pero conserva no obstante formas interesantes y aun algunos giros de traducción que se apartan en manera curiosa de la letra del original: *promitto tibi vitam aeternam* no se dice *betiko bizia* sino *Jaunaren Regnua* o *Erreiñua*; *Bienaventurada Virgen Maria* se dice *Andra Done Maria Birjiña*.

Tal es, con las debidas salvedades, el vascuence que se hablaba en Durango, en Goyencale, a fines del siglo XV y principios del XVI. Tal es el vascuence de Fr. Juan de Zumárraga en su infancia.

## [Notas]

- (1) *Paraninfo Celeste*, edición de San Sebastián, 1690.
- (2) *Nuestro Misionero: Gure Mixiolaria*. Año IX (1932), 13.
- (3) Fr. Juan Ruiz de Larrínaga, *Don Fray Juan de Zumárraga*, Publicaciones de la Junta de Cultura de Vizcaya, Bilbao 1948, 72.
- (4) El *Método Breve*, de Rafael Micoleta, bilbaíno, se imprimió en 1659. La cita es de *Método Breve*, 28-33, citado por AZKUE, *Morfología*, 322.
- (5) *Morfología*, 76 ss. Cfr. ib. 92I ss.
- (6) *Andra Mari en Vizcaya*, Bilbao 1934, 8. En castellano se las conocía con los nom-

bres de *Santa María, Nuestra Señora de Belén, Nuestra Señora de los Reyes*. LABAYRU, *Historia General de Vizcaya*, tom. III número 108.

- (7) Cfr. LECLERCQ, en *Dictionnaire de Archéologie*, tomo VII, primera parte, col. 771.  
(8) Cfr. RIEV, XXI I, 247, donde constan varios nombres y apellidos curiosos de mediados del siglo XIII. Otxanda aparece también en Durango a mediados del siglo XVI: Ochanda de Zumárraga, sobrina de Fr. Juan de Zumárraga. En otro lugar hablaré más largamente sobre nombres y apellidos entre los vascos antiguos.<sup>63</sup>

[*Sinadura*]: Fr. Ignacio Omaechevarría, O.F.M.

---

<sup>63</sup> Hurrengo urtean, *BRSBAP* aldizkarian argitaratu zuen “Nombres y apellidos en el País Vasco” artikuluz ari da seguruenik; liburu honetan ikus daiteke hori.

## I.10. San Martín de la Ascensión habló vascuence

*BRSBAP* (1957) 83-85 or.

No se trata de una mera hipótesis ni de un hecho discutible, más o menos probable, sino de un dato histórico claro, concreto y universalmente admitido: San Martín de la Ascensión, en vísperas de su martirio, al querer ayudar con sus consejos e indicaciones a los afligidos marinos del galeón “San Felipe”, escribió varias notas en castellano y también algunas en vascuence.

El caso ocurrió mientras estuvo preso en su casa de Osaka, desde el 8 de diciembre de 1596 hasta el 1 de enero de 1597. Los marinos, que acudieron a su mediación y que celebraron con él en Osaka la Navidad de 1596, no todos eran vascos, pero predominaban entre ellos los que hablaban el euskera, por lo que se pudo utilizar dicho idioma, para evitar que sus mensajes mutuos, aunque cayeran en manos de sus rivales, los portugueses, pudieran ser interpretados y aplicados contra los intereses del galeón “San Felipe”.

“Y luego se acordó —dice la *Relación* oficial de 1596, que se conserva en el Archivo de Indias de Sevilla— que se escribiese *una carta en vascuence* al dicho Padre Fr. Martín, porque no la tomasen y leyesen, como se había hecho antes con algunas personas; de la cual tuvimos *respuesta en lengua vascuence; en la cual nos escribimos otras, avisándonos de muchas cosas*” (AIA, XVI, 65).

¿Dónde fueron a parar los escritos vascos de San Martín? ¿Qué género de euskera escribía y hablaba el Santo guipuzcoano? ¿En qué grado de desarrollo se hallaba entonces en la patria del Santo nuestro arcaico idioma? ¿Sería posible adscribir con seguridad a un dialecto y a una variedad local bien precisados la lengua que el heroico mártir vasco empleó en el Japón hace ya casi cuatro siglos?

Desde luego, yo no tengo noticia del paradero de los escritos euskéricos de San Martín, pero se me hace difícil suponer que hayan desaparecido sin dejar más rastro que el de la mención que la *Relación* oficial hace de ellos. No es de creer que los marinos del “San Felipe”, después de asistir al espectacular martirio de Nagasaki y comprobar la enorme impresión causada por el acontecimiento en el ánimo de los numerosos espectadores, se desprendieran de tan venerables reliquias. Cuando los cristianos japoneses se lanzaban, sin temor a los guardias, a empapar sus pañuelos en la sangre de los gloriosos atletas

de Cristo y a arrancar cordones y pedazos de hábito, no iban a desestimar los marinos del “San Felipe” los venerables documentos vascos, redactados por el Santo unos cuarenta días antes del martirio.

Ahora bien, conocemos los nombres de los marinos que en Osaka tuvieron este trato escrito con San Martín, cautivo en su pequeño convento: Matías de Landecho, capitán de la nao; Francisco de Olandía, piloto; Andrés de Zuazola (que se encuentra escrito “Çauçola”), escribano; Fr. Diego de Guevara, Religioso Agustino; Pedro Cotelo de Morales, alférez; Diego de Valdés y Bartolomé Rodríguez Rangel, oficiales. ¿Dónde tienen sus archivos los descendientes del escribano Zuazola, del capitán Landecho, del piloto Olandía? ¿O es que también las cartas vascas fueron a parar, con las relaciones oficiales, al Archivo de Indias de Sevilla? ¿O se guardaron acaso en algún archivo de Filipinas o Nueva España?

Por mi parte, juzgo que se trata de documentos sumamente interesantes, aunque quizá no fueran suficientes para cambiar opiniones respecto a la debatida cuestión del pueblo natal del Santo. San Martín no es, en todo caso, el primer escritor vasco, pero sí uno de los primeros, contemporáneo de la célebre colección vizcaína de *Refranes y Sentencias*. Además, San Martín no es sólo San Martín, sino toda una correspondencia epistolar entre el mártir y varios marinos vascos de diversos lugares, si bien no nos consta que fueran varios los que sucesivamente escribieron al Santo, aunque tampoco puede afirmarse que lo hiciera sólo el escribano Zuazola. Y por último, San Martín es Santo canonizado por la Iglesia. Por lo cual reúne todos los títulos apetecibles para ser considerado como Patrono celestial de cuantos se dedican al estudio y al cultivo del vascuence. Si de Fr. Pascual de Vitoria se puede decir que es el primer escritor vasco de nombre conocido, aunque no escribió en vascuence, de San Martín de la Ascensión, se debe afirmar que es el primer escritor vasco, canonizado por la Iglesia, de quien consta con seguridad que escribió en euskera.

En segundo lugar viene el Beato Valentín de Berriochoa, cuya canonización seguramente tampoco está muy lejana. Ambos, Misioneros y Mártires. Ambos, políglotas, que hablaron el castellano, el latín, el japonés, el vietnamita y el euskera. Y ambos, cultivaron el mismo género literario en euskera; el género epistolar. Cartas a marinos compatriotas en Osaka, o cartas a la madre lejana de Elorrio...

San Martín escribió en euskera; ¿pero dónde están ahora sus escritos vascos?

[Sinadura]: Arizondo



II  
ANTROPONIMIA Y TOPONIMIA



## 2.1. Nombres propios y apellidos en el País Vasco y sus contornos

*Homenaje a Don Julio de Urquijo e Ybarra, San Sebastián, 1949, II. t., 153-175 or.*<sup>64</sup>

El título es un poco ambicioso, pero mi propósito no puede ser más modesto. Voy a hacer algunas consideraciones sobre los nombres propios y apellidos en el País Vasco, de la Edad Media para acá, a base de algunos apuntes recogidos un poco al azar en la lectura de antiguos documentos y de publicaciones como la *Historia del Condado de Castilla*, del R. P. Fr. Justo Pérez de Urbel. Hubiera sido fácil documentar el artículo con abundantes referencias bibliográficas; pero aquí no dispongo ni del *Diccionario Vasco-Español-Francés* del señor Don Resurrección María de Azkue, ni de su *Morfología*, ni de la *Revista Internacional de Estudios Vascos*, ni de *Orígenes del Español* del señor Menéndez Pidal, ni de la excelente obrita *Iberische Personen-Namen* del señor Meier-Lübke, que tan inmediata relación tiene con el asunto objeto de estas líneas, ni de tantas otras obras y artículos que rozan más o menos de cerca la misma materia, aunque no citáramos —como lo hemos hecho— más que los más importantes. Tengo que contentarme con los pocos apuntes y recuerdos que aún conservo en mis papeles o en mi memoria.<sup>65</sup> Pero, por otra parte, el valor de estas consideraciones no queda substancialmente comprometido por la escasez de referencias, ya que no le será difícil multiplicar ejemplos comprobatorios a quien quiera utilizar las presentes orientaciones, que no son otra cosa.

No me limito exclusivamente a nombres vascos, de conocido origen euskérico, sino que me extiendo también a otro género de nombres o patronímicos usados en el País Vasco; pero fijo una atención más particular en los nombres y apellidos más característicamente vascos.

<sup>64</sup> Omenaldiko liburuaren erreferentzia bibliografiko osatua honetara da: *Homenaje a D. Julio de Urquijo e Ybarra. Estudios relativos al país vasco*. Número extraordinario del Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, 2 tomo, Donostia, 1949.

<sup>65</sup> Madrilen bizi zen seguruenik RSVAP-ekoek lankidetzeta eskatu ziotenean, hango eginkizunek hartuta; eta bere erreferentzia bibliografiko gehienak Euskal Herrian utziak zituen.

## I. Los Vascos en Castilla

Aquí no trato exhaustivamente la cuestión sobre los orígenes vascos de Castilla la Vieja. En otro trabajito inédito todavía,<sup>66</sup> he procurado hacer ver que el romance castellano no es otra cosa que el latín hablado por labios vascos y evolutivamente transformado en un ambiente de hábitos vascos de pronunciación, de tradición fonética vasca. El ritmo de la reconquista y de la repoblación de Castilla confirma, por su parte, con datos curiosos las conclusiones del argumento lingüístico. Basta leer *La España del Cid* del señor Menéndez Pidal, o la ya citada *Historia del Condado de Castilla*, o la conferencia sobre *Los Vascos en la formación de Castilla* del mismo autor, si bien convendría apuntar algunos reparos y observaciones.<sup>67</sup>

Alguna vez hemos creído, como muchos otros, que el vascuence del Valle de Ojacastro, en la Rioja (I), o la abundante toponimia vasca de éste y de otros lugares de Castilla procedían de los tiempos primitivos, anteriores a la reconquista. Dice, por ejemplo, Caro Baroja: “La toponimia vasca es abundantísima en este territorio y no puede atribuirse a ocupación del mismo en tiempos relativamente modernos” (2). Pero precisamente es fácil observar que la toponimia menor está sujeta a renovación y modificaciones constantes y data, en Castilla, de los tiempos de la repoblación y no de la época romana o ibérica. Se conservan, es cierto, los nombres de las más célebres poblaciones antiguas, como Sasamón o Calahorra o Logroño, o los de los grandes ríos, como el Ebro; pero son nuevos, aplicados por los repobladores —al menos fuera del País Vasco— los nombres de términos y pueblos menores y aun los de algunas poblaciones mayores. Hasta los árabes conservaron el nombre de *Caesaraugusta* transformándolo en *Zaragoza*, pero cambiaron el del *Betis* sustituyéndolo por el arábigo *Guadalquivir*. Por otra parte, sabemos que, en efecto, los repobladores fueron vascos en gran parte. Suelen citarse, para probarlo, nombres de pueblos como Báscones, Basconcillos, Villabáscones, en los suburbios de Burgos. Mas en realidad eran *vascos* en el sentido que ahora damos a esta palabra, no sólo

<sup>66</sup> Badirudi “Vascuence y Romance” artikulua ari dela, aspalditxotik erdi idatzia bide zuena, baina 1986 arte argitaratu ez zuena, eta orduan ere ez osorik (ik. idazlan horren hasieran azpian argitaratzaileak idatzitako oin-oharra).

<sup>67</sup> Justo Pérez de Urbel-en *Historia del Condado de Castilla* obra ezaguna Madrilén argitaratua da, 1949an; Omaetxebarriak aipatzen duen hitzaldiaren zehaztasun bibliografikorik ez dut aurkitu.

los *váscones* propiamente dichos, que habitaban Navarra, parte de Logroño y la región de Oyarzun en Guipúzcoa, sino también los habitantes de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, por lo menos, que además de los apelativos étnicos conocidos de *várdulos* y *caristios*, llevaron seguramente también otras denominaciones tribales, más o menos usadas, antes de que prevalecieran —relativamente tarde— los nombres de Vizcaya o Guipúzcoa. Hay, pues, sin duda, más vascos repobladores que los *váscones* y *vasconcillos*, aunque no podemos descubrir sus vestigios por desconocer sus nombres étnicos contemporáneos de la repoblación. Y entre los vascos de la reconquista, algunos hablaban ya el nuevo romance, pronunciado a su manera, la manera que pronto habría de prevalecer en Castilla a pesar de que los escribanos preferían las formas latinizantes; pero otros continuaban hablando su antiguo idioma, el *euskera*; eran *euskaldunes*. En la zona occidental del Condado de Castilla los nuevos centros de población reciben nombres románicos, aunque algunos de ellos, como Villabáscos, deben su fundación a vascos, pero vascos *erdeldunes*. Tenemos, pues, nombres como Villagonzalo, Villadiego, Villarodrigo... Mientras que en la zona oriental del Condado, en la Rioja, las nuevas colonias se llaman con nombre vasco Errameluri, Galbarruri, Izanuri, Bermuduri, Semenuri, Ochanduri, Obecouri, Nafarruri, que quieren decir respectivamente Villa de Herramel o Villaerramel, Villagalbarra, Villaizan, Villabermudo, Villajimeno, Villaochanda, Villaobeco, Villanavarros... *Uri* es término usado aún actualmente en el sentido de *villa* o *pueblo* y aparece en compuesto como *Uribarri*, *Urioste*, *Uribe*. Herramel, Bermudo, Obeco, Semeno o Ximeno, Ochanda, Galbarra son nombres antiguos personales bien conocidos. Nada tiene, pues, de extraño que nos encontremos con dos frases vascas en las *Glosas Emilianenses* del siglo X o con textos legales que prueban la existencia del vascuence en Ojacastro en el siglo XIII. Pero nos inclinamos a creer que la presencia de estos vascos en Castilla se debe a la corriente repobladora de los siglos IX y X, sin que con esto queramos negar la presencia de pueblos afines al vasco en tiempos anteriores a la invasión sarracena y aun a la conquista romana.<sup>68</sup>

<sup>68</sup> Omaetxebarriak bere eskuzko apunteetako batean dio: “*Notas de toponomástica vasco-riojana*. Opino que la toponomástica vasca de la Rioja es del tiempo de la repoblación y de la reconquista: Porque a) es vasca más bien la toponimia menor que la mayor (Lucrunium, etc.). Es general que las poblaciones mayores conserven nombres prerromanos (Segovia, Soria, Osuna, Sigüenza, Tarazona), mientras que las villas y lugares menores figuran con nombres romances aplicados por los repobladores (Villaramiel, Villabrigo, Villaverde, Fitero, Piedrahita, Las >>

## II. Algunos nombres vascos

Concretándonos ya al asunto de los nombres propios de personas, observamos que en los primeros momentos de la Reconquista y en la zona occidental del Condado predominan los nombres de origen germánico o romano-latino; pero, si pasamos a la Castilla propiamente dicha, tropezamos pronto con una novedad: junto a los nombres godos, árabes y latinos o hispano-romanos, abundan, como elemento característico, los llamados nombres ibéricos, que nosotros, más concretamente, consideramos como nombres vascos o vascoídes [*sic*, con tilde]. El fenómeno se observa, sobre todo, partiendo de Valpueda y siguiendo por Tovilla, Losa, Tabalina, San Millán, Cerezo, Riberas del Oja y Montes de Oca. Un diploma castellano del año 750 del monasterio de San Miguel de Pedrosa, menciona los siguientes nombres de monjas, que aún no aparecen en los diplomas de Oviedo: Amunna (= Amona), Scemena (= Jimena), Sancia (= Sancha), Urraca, Anderazo, etc. (3). Otros nombres que constan en los primitivos diplomas castellanos son: Vela, Velasco, Jaunti, Andragoto, Anderquina, Alaquides, Amusco, Uzanco, Herramel, Ennecus, Lupus, García, Ahostar, Belastar, Ralistar, Zorraquinius (= Sarracinus), etc.<sup>69</sup>

---

Huelgas, Sopeña, etc.). b) De hecho, los nombres vascos señalados por Merino representan un estadio de evolución lingüística correspondiente. En toponimia mayor aun los nombres que pueden considerarse como probablemente vascos, aparecen en forma arcaica o prerromana, por no decir prevasca: Calagurris > Calahorra; zonas bilingües: Gordejuela, Orduña; territorio romanizado: Xaberri -ie-, Lope > obo [?], ika > iga, kale > kalle." [Merino aipatzean, seguruenik Jose J. Bautista Merino-Urrutiaren *El vascuence en el Valle de Ojacastrro (Rioja Alta)* lanaz ari da; horri buruzko Omaetxebarriaren erreseina kritikoa ekarria dugu bilduma honetara].

<sup>69</sup> Badirudi bere "Vascuence y Romance" artikuluz ari dela hemen; hori idazten hasia zen ordurako, baina argitaratu, ez zuen 1986 arte argitaratuko (*Euskera* aldizkarian).

Eskuz idatzitako Omaetxebarriaren paperen artean badago bat, idazlan zabalagoaren zatia dirudiena -2) zenbakiaz hasten baita-, eta gai honetaz ari dena:

*Nombres vasco-ibéricos* medievales, que desaparecen como tales desde fines del siglo XV o principios del XVII, quedando fosilizados en topónimos y apellidos. De los invasores de raza germánica (¿Bela?) o de raza árabe apenas quedan vestigios en onomástica, aunque en época posterior a la de la invasión —en la Reconquista— se aceptan algunos nombres visigóticos en combinación con los vasco-ibéricos y cristianos. Fuera de la onomástica hay vocablos germánicos aislados como "ornitu" ("fornire", "fournir", "fornir" y "fornecer"), y algunos más de procedencia directa árabe, algunas veces incluso sin correspondencia en castellano, como

>>

Los habitantes de Villaváscones suscriben el año 945 un documento que dice: “Todos nosotros, los que somos de Villaváscones, es decir: Galbarra, Galindo, Saliz, Gazo, Laztago, Belazo, Manto, Sorio, Scemenone, Gallopenzar, Belasco, Ahardia”, etc. (4).

Mas no nos basta con enumerar nombres característicos de la región castellana repoblada por vascos. Preguntémosnos: ¿Podemos considerar estos nombres como vascos? Qué géneros de nombres propios personales estuvieron en uso entre los vascos, antes de que se generalizaran los del santoral cristiano o los de personajes históricos de categoría?

En un primer intento de clasificación, tenemos, desde luego, algunos nombres personales, que originariamente son nombres de animales. No es costumbre exclusiva de los vascos, ya que encontramos entre los latinos los nombres de *Ursus* (= Oso), *Leo* (= León, que se usa todavía) y algún otro; y entre los germanos *Ulfila*, nombre de un Obispo godo arriano, o *Wolf*, que significa también *Lobo*, como *Ulfila*, y que ahora subsiste como apellido; y entre los mozárabes, *Gatel* o *Gatil* (= Gatito), literato de Játiva del siglo XI, *Aben Tauril* (= Torito), malik de Lorca, muerto en 965... No vamos a deducir conclusiones aventuradas sobre la primitiva religión de los vascos y sobre los posibles orígenes *totemísticos* de esta costumbre de aplicar a personas nombres de animales; pero conviene hacer notar que entre los vascos adquirió mucho desarrollo

---

“okela”, “esker”, “aida”, “azoka”, etc. Se afirma la personalidad onomástica vasca frente a los intentos de conquista y penetración visigótica. Florecen, junto a algunos pocos nombres cristianos, otros muchos típicamente vascos, algunos de ellos usados ya anteriormente con sufijo “-ain” romano-latino, como “Muniain”, “Belaskoain”, etc., a los que en la nueva era corresponden formaciones como “Muniategui” o “Belaskola”. *Munio* (de los primeros Obispos de Calahorra) (< Nunio –como Mikolas < Nicolas–, que en territorio romance da “Nuño”); *Obeo* (Obécuri); *Eneco* (Enécuri, Enecotegui, Enecoleta, -lalde); *Ochanda* (Ochánduri, Ochandategui); *Ollo* (Ollauri). El apellido “Ollo” es quizá no toponímico, sino antroponímico, como “Ochoa”, también de Navarra); *García* (Garciaarena), *Lope* (Lopategui, Loperena), *Jimeno* (Xeménuri), *Zabalo* (-tegui), *Bela* (Belategui), *Belasko* (Belaskotegui), *Usoa* (Usoategui), *Amusco* (-tegui), *Amunna* (-tegui), *Apalla* (-tegui, cfr. Quintanapalla), *Baltza* (-tegui), *Belcho*, *Galbar* (Galbarruri, Galparsoro, Galbarriartu), *Sancho* (Sanchosolo, Sanchoyerto) (Zandategui, Ondategui?).

*Nombres visigóticos*: *Alonso* (-tegui).

*Nombres cristianos* que quedan, desaparecidos los demás grecorromanos: *Saturius* (Saturistegui), *Juan*, *Pedro* > *Peru* > *Peri*, *Yakue*, *Martín* (Martitegui, -arena, -iartu), *María* (Mariategui). –Mariurdin, Juangorri, Juanvelz, Juanzuri–.

*Misterios cristianos*: *Pazkoare*, *Mari-Gabon*, *Santuru*, *Asensio*.

semejante práctica. Sin embargo, no relacionaré con esta práctica antigua el mote de *Txori* (= Pájaro), que aún hoy se aplica a un individuo conocido.

Algunos nombres ofrecen, al parecer, un significado clarísimo: *Vela* o *Bela* significa en el vascuence actual *Cuervo*. *Belasco* no es más que el mismo vocablo con el sufijo *-sko*, de tan frecuente aplicación a toda clase de palabras y, en particular, a nombres de animales, con cierto matiz diminutivo o afectivo. Recuérdense vocablos como *Idisko*, de *Idi* (= Buey), *Oillasko*, de *Oillo*, etc. *Bela* y *Belasco* son, pues, dos nombres vascos que se han extendido por toda la Península y por el Nuevo Mundo con algunas modificaciones fonéticas: *Vela*, *Vélez*, *Velasco*, *Blasco*, *Vasco*, *Velázquez*, *Blázquez*, *Vázquez*... (5).

Otros nombres de animales, usados como nombres propios de personas son: *Ochoa* (= Lobo), con variantes o derivados como *Ochoco*, que se cita en un documento navarro de mediados del siglo XIII: *Ochoco* e Toda su mujer; y con el femenino correspondiente *Ochanda*, que consta en Mondragón y Durango en los siglos XV y XVI (6) y que aparece asimismo en el nombre de lugar de *Ochanduri* o villa-Ochanda, de la zona oriental del Condado primitivo de Castilla. *Ochoco* u *Otsoko* es palabra de uso vigente. Recuérdese el conocido romance publicado en el *Cancionero Vasco* de Azkue: “Nondik zatoz, *otsoko*? *Ochanda* es un femenino formado como *Oillanda* de *Oillo* o *Urdanda* de *Urde* (= Cerdo). *Urdanda*, que se dice en el Bajo Navarro por mujeres de baja ralea, debe identificarse, al parecer, con el nombre propio *Urganda*, citado por Cervantes y otros autores clásicos.

A mediados del siglo XIII tenemos también en Navarra: “*Usoa* (= Paloma) e su marido Marco”; Domingo *Erlea* (= Abeja), etc. (7). No es fácil decidir si son nombres de animales y qué significan *Obeco*, *Eneco*, *Galbarra*, etc.; pero el *Abardia* de Villaváscones, del siglo X, parece corresponder a *Ardia* (= Oveja); *García* se ha relacionado con más o menos fundamento con *Artz* o *Hartz* (= Oso); *Azenarius* o *Aznar* puede ser *Azeri* (= Zorro), ya que la *-n-* intervocálica desaparece en el vascuence actual (Cfr. *catena* > *katea*; *Lazcano* > *Lazkao*, etc. Por tanto: *Azenari* > \**Azeari* > *Azeri*)... Pero dejemos las hipótesis no suficientemente documentadas para atenernos a conclusiones lingüísticamente más seguras. Los ejemplos aducidos prueban que varios nombres vascos de animales se emplearon como nombres propios de personas en el País Vasco y comarcas limítrofes; mas no debemos limitarnos a los nombres puramente vascos, ya que aun algunos nombres y apellidos romances no son más que traducciones del vascuence y reflejan la cultura vasca en la Castilla primitiva.

El nombre *Ochoa*, por ejemplo, se tradujo al latín por *Lope*. *Lope*, como se sabe, es el vocativo de *Lupus*, que en el latín vulgar se pronunció *Lopus* (ŷ breve y ō larga del latín equivalen al romance o). No debe llamar la atención el

vocativo en los nombres propios. En los nombres comunes prevaleció poco a poco el acusativo, desapareciendo los demás casos: *domnum* > *dueño*; *domnos* > *dueños*; *quem* > *quién*; *casam* > *casa*; *casas* > *casas*, etc.; pero en los nombres propios subsistió a veces el nominativo: *Marcus* > *Marcos*; *Paulus* > *Pablos* (popular, por *Pablo*, que consta en Quevedo), etc.; y más frecuentemente todavía se empleó el vocativo, según lo prueban nombres como *Vicente*, de *Vicenti* (*Vincentium* hubiera dado *Vincenzo* o *Vicenzo*); *Lorente* y *Llorente* (actualmente apellidos) de *Laurenti* (junto a *Lorenzo* de *Laurentium*); *Martín* de *Martine* (junto a *Martino* de *Martinum*); *Fabián* y *Sebastián*, de *Fabiane* y *Sebastiane*, etc. Resulta, pues, natural que a *Ochoa* al querer traducir su nombre al latín o al romance primitivo llamaran *Lope*. Pero *Lope* no es castellano, sino vasco-latino. En efecto, el romance castellano sonoriza la sorda simple intervocálica, haciendo *Lobo* de *Lupum*, como *pecado* de *peccatum*, mientras que el vascuence conserva la *-t-* de *pekatua*, lo mismo que la *-p-* de *Lope*. Como nueva prueba de que *Lope* se dijo en territorio vasco poco romanizado pueden servir asimismo las composiciones a que este nombre da lugar en vascuence en apellidos como *Loperena* o *Lopetegui* o *Lopategui*, equivalentes a *Ansorena* o *Ansótegui*, *Martirena* o *Martítegui*, *Góméztegui*, *Amoscótegui*, etc., que quieren decir *casa de Lope*, de *Anso*, de *Martín*, de *Gómez*, de *Amusco*, nombres que aparecen en antiguos diplomas castellanos de la zona oriental del Condado.

Mas no fue tan sólo el nombre de *Ochoa* el que se tradujo al romance primitivo. En Navarra, en el siglo XIII, aparece una tal doña *Loba*, traducción de *Ochanda* (8); doña *Paloma*, traducción de *Usoa* (la mujer de Marco) y *Usanda*, se usó en Navarra, en Gordejuela y en otras partes; doña *Urraca* es un nombre célebre en las historias navarro-castellanas; *Cuervo*, actualmente empleado como apellido, es evidente traducción de *Bela* y *Belasco*; *Aper* (= *Jabalí*), cuya firma aparece en San Pedro de Arlanza el 12 de enero de 921, pertenece a la misma categoría...

Junto a los nombres de animales, encontramos también algunos adjetivos calificativos empleados en función de nombres propios de personas y, más frecuentemente todavía, en función de apellidos. *Semeno*, *Scemenone*, *Ximeno* o *Jimeno*, originario de Navarra, es el adjetivo *Ximen* del Alto Navarro, que significa *generoso*, *noble*, latinizado según el modelo de la tercera declinación: *Ximeno-Ximenonis*, como *Enneco-Enneconis* (junto a *Ennecus*, que es otra latinización del mismo nombre) y muchos otros nombres propios.<sup>70</sup> En función de apellidos

<sup>70</sup> Eskuzko apunte batean 1366ko izen zerrenda dago; Nafarroakoak dira, herrien arabera seinalatuak:

aparecen en el siglo XIII, en Navarra, Domenca *Beguiurdiña* (= Dominga de Ojos-azules), Toda *Zuria* (= Blanca), Sancho *Zuria*, Orti *Ona* (= Bueno), Sancho *Ona*, García *Ezquerria* (= Izquierdo), Lope *Andia* (= Grande), Johan *Belza* (= Negro), Pedro *Sendoa* (= Fuerte), Sancha *Ederra* (= Hermosa), Sancho *Leuna* (= Suave), Sancho Mochorro, Sancha Chuchurri, Xemen (= Jimeno) Chirria, etc. *Belbo*, que aparece como nombre y no como apellido, parece una romanización de *Beltz* (= Negro), comparable a *Ximeno*, como romanización de *Xemen* (9). A la inversa en Domingo *Erlea* tenemos un nombre de animal usado como apellido, conforme ha ocurrido también con *Ochoa*, que ahora sólo se emplea como apellido, aunque en otros tiempos se empleó como nombre, lo mismo que *Ochoco*.

Otra categoría de nombres parece estar formada por el sufijo *-ar* o *-tar*, que significa *natural de tal lugar*. En Villaváscones hay en 954 un *Gallopensar*, que probablemente quiere decir *natural de Gallipienzo* (actual vasco: *Garipentzu*). Precisamente los *vascones* son navarros y *Gallipienzo* es población navarra. Al mismo género pertenecen *Abostar*, *Belastar*, etc.

### III. Apellidos patronímicos

Ya se sabe que los apellidos patronímicos del estilo de *López*, *Pérez*, *Rodríguez* no son exclusivos del castellano, sino que se emplearon asimismo en el País Vasco, propiamente dicho, en combinación con los toponímicos. Aún hoy en día se conservan algunos, sobre todo en Alava: *Martínez de Ibarreta*, *Pérez de Arri-lucea*, *Ruiz de Larrínaga*. Pero generalmente los apellidos dobles de este género se han simplificado, quedando en algunos de ellos sólo el patronímico, menos expresivo, y, en otros, casi siempre en el País Vasco, sólo el toponímico. De *Alvarez de Eulate* se ha hecho un *Alvarez* anónimo, aunque es más frecuente que de *Martínez de Ibarreta* resulte *Ibárreta* o de *López de Loyola* se conserve sólo *Loyola*.

---

“Mikel Peris Amarra (Peralta, Martín *Meder* (Falces) (distíngase Martín *Meder* de Mikel *Mearra*, Pamplona), Xemen *Ochoco* (Sesma; no es genitivo), García *Belbo* (Los Arcos), Johan Musu oz [?] (Berroeta, Irurzun), Martín Musu gorri (Vidaurre), Miquel Perez Musu gorri (Vidaurre), María Gorria (Pamplona), Sancho Gorri (Olaiz), Jacue Bitxia (Pamplona), Bazcoare Ylurde (Estella; cfr. Ylúrdoz e Ylurdo de Caro Baroja, s. IX), Johan Moz (Vera de Bidasoa), *Anso* Apollo (San Esteban), Andre *Anssa* (Estella), Pero Sanz *Frayrea* (Villatuerta), García Laborari (Estella), Pero Jacoiz (Estella), Miquel Jacueiz (Berroeta), Sancho Aeza (de Aezkoa), Martín Ypuça (Salinas de Oro), Pero Vizcaya (Estella)”.

También se sabe que en su origen los patronímicos se refieren en rigor al nombre del padre, de modo que *Ruy Díaz* es hijo de *Diego*, y *Diego Ruiz* es hijo de *Rodrigo* o *Ruy*, concretamente el hijo del Cid Campeador, y *Juan López* de Zumarraga (padre del Obispo de México), es, a mediados del siglo XV en Durango, hijo de *Lope* de Zumarraga. El patronímico no es, pues, un apellido fijo que sirve para distinguir a los descendientes de un linaje determinado, sino sólo un apelativo secundario, que por lo mismo, pudo fácilmente caer en desuso entre los vascos. En la familia de Guzmán caben toda suerte de patronímicos, no arbitrariamente elegidos, como dijo alguno, sino conforme al nombre del ascendiente inmediato: *López*, *Pérez*, *Ruiz* o *Alvarez*, según se llamara el padre *Lope*, *Pedro*, *Rodrigo* o *Alvaro*. Pero con el tiempo, por la necesidad de formar apellidos fijos, el patronímico prescinde del nombre del padre y se convierte en apellido propiamente dicho, que se conserva invariable en todas las series sucesivas de descendientes directos, después de una fase de arbitrariedades en que parece predominar el capricho. Es un proceso parecido al que siguieron los apellidos derivados de *motes* personales o de nombres de oficios, de modo que hoy existen individuos que se apellidan *Herrero* o *Carbonero* y se dedican a la pintura o a la filosofía; *Negros*, que tienen tez pálida; *Calvos*, que ostentan frondosas cabelleras, etc.

Cuál es etimológicamente el origen del patronímico castellano? De dónde proviene la *-z* o *-ez* de las denominaciones *Pérez*, *Ruiz*, etc.? No es que creamos que este patronímico sea de origen vasco, pero, al hablar de nombres y apellidos vascos, no podemos prescindir de un uso tan extendido en el País Vasco. Además, ha habido tratadistas como Astarloa, que derivaron del vascuence la terminación *-z* o *-ez* identificándola con el sufijo declinativo del instrumental, que aparece en *oiñez*, *itxasoz* ta *legorrez*, etc. Azkue, en su *Morfología*, pretende que la *-ez* patronímica procede del genitivo latino de la tercera declinación (*sermo-sermonis*) y la compara con patronímicos de diferentes lenguas: *sohn* o *-son* de los anglosajones (Mendelson, Johnson), *-sen* de los escandinavos (Christiansen), *-wicz* de los eslavos (Alexandrowich), etcétera.

Lo que extraña más es que también en nuestro tiempo una autoridad como la del P. Fr. Justo Pérez de Urbel haya creído posible explicar por el vascuence la terminación patronímica castellana: “Es probable –dice el docto escritor benedictino– que se deba también a la influencia vasca la terminación del patronímico castellano *-ez* o *-iz*, que tiene en el Condado de Castilla sus primeras y más continuas manifestaciones y que procede acaso de ese *-ko* gentilicio (sic), latinizado y luego abreviado en un proceso que de *Gundisalvus* daría *Gundisalviko*, de *Gundisalviko*, *Gundisalvicus*, y de *Gundisalvicus*, *Gundisalvic* o *Gundisalviz*” (10).

Como no he tenido ocasión de ver tratado este punto y hallo tanta desorientación en algunos autores, me permitiré presentar mis conclusiones sobre el mismo.

Desde luego queda descartado el instrumental *-z* o *-ez*, que tiene diferente uso y diferente sentido y no se apoya, además, en ningún documento. Tampoco puede aceptarse la hipótesis del Padre Urbel; pues, en primer lugar, *-ko* no es gentilicio, sino un genitivo relativo, que Azkue denomina proverbial, y que es distinto del genitivo *posesivo*, único apto para significar la filiación patronímica. Se puede decir *Gundisalvoren semea* o, abreviado *Gundisalvorena*, pero no *Gundisalvoko* o *Gundisalviko semea* (= hijo de Gonzalo). El *-ko*, en los apellidos vascos, se emplea tan sólo para significar: *natural de tal lugar*: *Gernika-ko arbola* (= árbol de Guernica); *Katalin Errota-ko* (Catalina la de Errota o la del Molino), etc. El posesivo se emplea también para decir: *la casa de*: *Loperena* (= la casa de Lope); pero el *-ko* no se agrega a nombres de personas en ninguno de estos sentidos. En segundo lugar, fonéticamente, no pueden identificarse *Gundisalvic* y *Gundisalviz*; pues el sonido *-k* de *Gundisalvic* y el sonido de la *-z* de *Gundisalviz* son radicalmente diferentes. Sólo cabría fonéticamente derivar *Gundisalviz* del genitivo latino *Gundisalvici*, pues ya se sabe que desde época muy antigua, anterior a la romance, la *c* latina evolucionó ante las vocales *e-i* en sentido prepalatal primeramente y luego adelantó su punto de articulación, según las regiones, hasta la posición ápico-dental y aun hasta la interdental. En tercer lugar, no constan documentalmente ni *Gundisalviko* (según las normas vascas más natural sería *Gundisalvoko*) ni sus derivados.

En cambio, no hay ninguna dificultad en explicar el patronímico castellano por el genitivo latino, que aparece claro en los italianos *Pieralisi* (= Petri Aloysii), *Perantoni* (= Petri Antonii), *Paganini*, etc. El italiano, que perdió la *-s* final, recurre a la terminación *-i* aun con los nombres de la tercera declinación: *Pierleoni* (= Petri Leonis), en vez de *Pierleonis*.

Por su parte, Azkue, fijándose en los valenciano-catalanes *Peris*, *Sanchis*, *Ferrandis*, pretende que el patronímico castellano procede del genitivo de la tercera declinación (*sermonis*, *Leonis*); pero no resuelve, ni advierte quizá, la dificultad de la *z*, que aparece en castellano constantemente en vez de la *s*.

Fijándonos en los documentos de la primitiva Castilla, hallamos que los patronímicos más usuales al principio son: *Díaz*, *Ruiz*, *Sarracínez*, *López*, *Ibáñez*, etc. Podemos seguir documentalmente la evolución de *Ruiz* o *Díaz*. Al redactarse en latín los diplomas, el patronímico va en genitivo: *Fredenandus Didaci* (= Fernando hijo de Diego), dice un diploma del 8 de agosto de 921; lo mismo que *Tellus Sarracini* (más tarde, por analogía, se dirá *Sarracínez*), que consta el 12 de

enero de 921 (II), o *Didacus Roderici* (= *Diego* hijo de *Rodrigo*), o *Alvaro Johanis* (= *Alvaro* hijo de *Juan*). Ahora bien: *Didaci* da normalmente el castellano *Díaz*, *Roderici* > *Rodriz* o *Ruiz*; *Johannis* > *Ibañes*, etc. Pero volvamos a los documentos medievales. En el diploma ya citado del 12 de enero de 912, junto a *Tellus Sarracini*, firma también *Rodericus Didaz* (evolución de *Didaci*); y el 29 de diciembre de 924 aparecen en el mismo *Cartulario de San Pedro de Arlanza*, *Didaco Roderiz* (de *Roderici*), *Munio Roderiz*, *Feles Roderiz* y *Enneco Roderiz* (12); es decir, cuatro individuos, *Diego*, *Munio* o *Nuño*, *Félix* e *Iñigo*, que llevan el mismo patronímico; y el 28 de marzo de 913 hallamos en San Millán de la Cogolla las firmas de *Flain Rodriz* (= *Láin Ruiz*) y *Ferdinando Didaz* (= *Fernando Díaz*) (13). Es tan fácil como inútil multiplicar los ejemplos. Es evidente que *Díaz* y *Ruiz* proceden de los genitivos latinos *Didaci* y *Roderici*. Ahora bien, cuando se unían nombre y apellido antiguamente, el nombre, en posición proclítica perdía su acento propio, como ahora cuando se unen dos nombres propios (*Jose-María* y no *José María*), o cuando precede al nombre un título *Don-Pedro* y no *Dueño Pedro*; *San-Juan* y no *Santo Juan*); por lo que *Rodrigo-Díaz* venía a ser *Roy-Díaz* o *Ruy-Díaz*. El resultado fue: *Ruy*: *Ruiz*; *Lope*: *López*. El genitivo de *Lope* era *Lope*, del latín *Lupi*, no pudiendo distinguirse el patronímico del nombre propio; por lo cual *Lope* tomó para esta función la *-z* de *Ruiz* y *Lope* con relación a *López* se encontró en el mismo caso que *Ruy* con relación a *Ruiz*.

Pero además de *Díaz* y *Ruiz* hubo también otros genitivos latinos que en castellano terminaban en *-z*: *Laurenti* dio *Lorente*; del genitivo *Laurentii* se derivó el apellido *Lorenz*, usual en Navarra (14); *Sancho* se latinizó escribiendo ya *Sanctius* o *Sancius*, ya *Sancio-Sancionis*, aunque se continuó pronunciando *Sancho*, que no podía transcribirse exactamente con el alfabeto latino; pero el genitivo *Sanctii* o *Sancii*, que casi sólo se empleaba en los documentos oficiales y que, por tanto, tenía carácter erudito, dio normalmente *Sanz*, etc. Y la *-z*, que vino a ser ya como la característica del patronímico, hizo que la *-s* de *Ibañes* se convirtiera también en *-z*: *Ibañez* (15). Y la *-z*, característica del patronímico, se extendió a otros nombres propios, que originariamente no la tenían, de modo que ya el año 804 aparecen en Valpuesta *Oveco Velaz*; y en San Pedro de Arlanza en 931 *Lup Scemenez* (= *Lope Ximénez*), *Didaco Belascez* (= *Diego Velázquez*), *Tel Nunnez* (= *Tello Núñez*); y en el siglo XIII en Navarra, prefiriendo la terminación *-iz* de *Ruiz* a la *-ez* de Castilla, constan *Garciz* (de *García*), *Marcuiz* (de *Marco*), *Ochandiz* (de *Ochanda*), *Enecoiz* (de *Eneco*, forma arcaica de *Iñigo*), junto a *Yénequez* (de *Yenego*, forma más reciente de *Eneco*), etc. (16). Y hubo *Pérez*, *Fernández* o *Hernández* (junto a *Herranz* de *Herrán*, forma apocopada de *Herrando* o *Hernando* ante el patronímico: *Fernán-González*; *Hernán-Cortés*,

etc.), o aun *Rodríguez*, forma analógica frente a la etimológica *Ruiz*, *Diéguez* junto a *Díaz*, etc.

Los patronímicos castellanos tomaron, pues, como característica la *-z* con poquísimas excepciones. La más importante es sin duda el apellido *Martín*, que está extendidísimo junto a la forma analógica *Martínez*. *Martín* como nombre procede del vocativo *Martine*; *Martín* como apellido patronímico se deriva del genitivo *Martini*. En efecto, el 12 de enero de 912 firman en San Pedro de Arlanza *Lupe Martini* y *Alvaro Martini* (= Lope y Alvaro, hijos de Martín), junto a los ya citados *Rodericus Didaz*, *Tellus Sarracini*, etc. Pero el apellido *Martín*, si bien alcanzó amplísima difusión, tenía el inconveniente de no distinguir el nombre propio originario de su derivado patronímico, por lo que no pudo influir en nuevas formaciones.

#### IV. Apellidos toponímicos

El apellido vasco propiamente dicho, el que en el País Vasco se ha perpetuado hasta nuestro tiempo, es el toponímico. Por medio de él, se significa actualmente la *procedencia* de un caserío determinado, de un solar, que es cuna del linaje común y que tiene un nombre propio, idéntico al que toman por apellido todos los descendientes directos por línea paterna. Pero tampoco el apellido toponímico estuvo sujeto a la misma norma en todos los tiempos. Así como el patronímico dejó de referirse al nombre del padre hacia fines del siglo XV, si bien no en todas partes al mismo tiempo (17), de modo parecido el toponímico no se convirtió en apellido fijo e invariable hasta el siglo XVI.

En épocas anteriores y aun en el siglo XVI, en algunos lugares, el apellido toponímico sólo significaba que el individuo portador del mismo era *natural* o *vecino* del solar o lugar así llamado. Fue una costumbre parecida a la de caracterizar y distinguir a un individuo, indicando su naturaleza a continuación del nombre; tal como aún hoy lo hacen por ejemplo, los Padres Capuchinos: Fr. Germán de Vidania, Fr. Antonio de Guernica, etc. Mas aun esta misma costumbre no siempre se aplicó en forma invariable. Tenemos el caso conocidísimo de San Antonio de Padua, así llamado en general por sus milagros, predicación y muerte en Padua, pero que no es *natural* de Padua, sino de Lisboa. Pero, como norma común, si el santoral cristiano habla de San Francisco de Asís, tomando por apellido la ciudad natal del Santo, los vascos han dicho: Juan de Madariaga o Pedro de Amechazurra, con la indicación del solar donde está situado el caserío natal. En el Monasterio de San Francisco de Durango se conserva una antigua fórmula de profesión, anterior a 1521, que comienza

con estas palabras “Yo fulana de *tal lugar...*”. *Lugar* no quiere decir el pueblo natal, ya que la mayoría de las que ingresaban eran naturales o vecinas de Durango, sino la *casa solar*. En efecto, en los libros del Archivo los nombres de las Religiosas no van seguidos del nombre del pueblo, sino de lo que hoy llamamos apellido: Elvira de *Otálora*, Juana de *Láriz*, etc.

Pero esto no es aún un apellido. En Gordejuela, por ejemplo, al hacerse en 1588 la matrícula de todos los hijosdalgo del Valle, los habitantes del solar de Beráscola, donde hay cinco familias distintas, que quizá no están emparentadas entre sí, se apellidan normalmente: *Beráscola* (18). Solamente se tiene en cuenta su solar de *origen* para los que son recién venidos: Domingo de Urtusaustegui, Pedro de Amechazurra, Francisco de Arana, Juan da Labarrieta... Pero en cuanto pase una generación sus hijos y sus nietos, salvo nuevas modificaciones, se apellidarán simplemente de *Beráscola*. Un ejemplo curioso: El mismo individuo, que en 1588 se llama *Pedro de Amechazurra* (procedente de la tierra de Ayala y morador de Beráscola), en el alarde militar de 1635 figura como *Pedro de Amechazurra de Beráscola* (19). Luego será sólo Pedro de Beráscola. Es una situación parecida a la que todavía existe de hecho en muchos pueblos de nuestra tierra, donde no se llama a los individuos por su apellido *oficial*, sino por el del caserío de que actualmente son moradores. Hay, por ejemplo, una *Catalina de Inchausti*, que ya no vive en el caserío Inchausti, de donde procede su apellido, sino en el caserío Errota, que es el Molino. Vulgarmente se la conoce como *Katalin-Errotako* (y no *Intxaustiko*). Era preciso hacer probanza de hidalguía para establecerse en cualquier solar del País Vasco; entonces interesaba conocer los solares originarios de Juan de *Labarrieta* o de Francisco de *Arana*, procedente de Orozco; pero una vez establecidos legítimamente en la tierra, aunque procedieran de los puntos más distintos, no tenían necesidad los hijosdalgo vizcaínos de conservar como apellido el nombre del solar originario, ya que bastaba vivir legítimamente en Beráscola, para tener categoría de hidalgo y apellidarse de Beráscola. Sabemos, por ejemplo, que la casa de Yartubi de Gordejuela fue fundada y habitada por *Pedro de Yartubi* que no era natural de Yartubi, sino “natural de Beráscola” (20).

Queremos añadir otra observación. Desde el momento en que el toponímico no tenía aún el carácter definido de un apellido oficial, no está sujeto a normas fijas e invariables. Así hallamos en Durango, en el siglo XVI, cuando ya se van fijando los apellidos, en el caso de don Fray Juan de Zumárraga, que el 20 de febrero de 1536 dispone desde México lo siguiente: “E porque es nuestra voluntad que él [su sobrino Sancho García de *Larrazabal*] se case con una de las hijas de Iñigo Martínez de *Arrázola* e de doña Catalina Ruiz, su mujer, señores

de la casa e torre de *Muncháraz*, de cuya casa e solar fue hija nuestra madre, porque en él quede memoria de nuestro padre e en ella memoria de nuestra madre e con tal condición que sus hijos varones tomen el sobrenombre de *Zumárraga*, y las hijas tengan asimismo el sobrenombre de *Muncháraz*; e si hijo varón no tuviese el dicho Sancho García, que teniendo hija se llame de sobrenombre de *Zumárraga*, porque no se pierda el sobrenombre de *Zumárraga*; y si por caso falleciere el nuestro sobrino Sancho García antes de haber hijos de la dicha mujer, queden las sobredichas casas e heredades e rentas que en la dicha casa oviese el hijo mayor de Ochanda de *Zumárraga*, nuestra sobrina, etc..., con tanto que siempre guarden el nombre e se llamen ellos de *Zumárraga* e ellas de *Muncháraz* con todos los que dellos descendieren o sucedieren en la dicha casa..."(21).

Hoy nos parece arbitraria la disposición de que los hijos varones de Sancho García de *Larrazábal* y de su señora (hija de Iñigo Martínez de *Arrázola*) se apelliden *Zumárraga*, mientras que las hijas se apellidarán *Muncháraz*; pero entonces pudo disponerse en esa forma. Los apellidos se han desligado ya en parte del solar, ya que la casa en que iba a vivir Sancho García no es la solariega de *Zumárraga*, sino la que la familia de *Zumárraga* poseía en Goyencale; pero estos apellidos, tan apreciados, se distribuyen un poco según la voluntad del Obispo de México.

No vamos a hacer consideraciones etimológicas sobre los nombres toponímicos. De esto se ha escrito ya mucho. Recordemos que generalmente la denominación toponímica hace alusión a las características del terreno donde se sitúa la casa solar. Cada lugar, cada fragmento de tierra, tiene su nombre propio; y, si en ese lugar se edifica una casa, el nombre de la casa será normalmente el nombre del lugar. Así, tenemos *Kerexeta* o *Cerezal*, *Madariaga* o *Pereda*, *Errekalde* o *Junto al río*, *Ibarra* o *La Vega*, *Mendia* o *El Monte*, etc. A veces, sin embargo, la casa lleva un nombre propio independiente del lugar: *Ormaetxea* y *Arretxea* o *Casa con paredes de piedra* o *tapia* (en contraposición a las antiguas casas de entarimado de madera), *Etxebarría* o *Casa nueva*, *Errota* o *Molino*, etc. Para nosotros revisten interés particular las casas cuyo nombre se deriva del nombre personal propio del fundador o del morador principal de las mismas, ya que en éstas volvemos a reconocer antiguos nombres de personas usados en el País Vasco. Las terminaciones más empleadas en este caso son el sufijo posesivo *-ena* y el sustantivo *-tegi*, procedente del celta: *Otxotorena* (= Casa de *Ochoto* o *Lope*), *Michelena* (= Casa de *Michel* o *Miguel*), *Ansorena* y *Ansotegui* (= Casa de *Anso*), *Loperena* y *Lopategui* o *Lopetegui* (= Casa de *Lope*), *Martirena* o *Matiarena* y *Martitegi* (= Casa de *Martín*), *Gomestegi* (= Casa de *Gómez*), *Enecotegi* (= Casa de *Eneco*, forma antigua, no castellanizada, de *Iñigo*), *Amunategi* (= Casa de *Amunna*, nombre propio

de mujer que hemos hallado en San Miguel de Pedrosa en 750), *Amoscotegui* (= Casa de *Amusco*), *Sancho Lopeztegi* o *Sanchilipizti* (= Casa de Sancho López, actualmente un barrio de Oñate); etc. A veces no sólo las casas o caseríos, sino también lugares o heredades en que no hay casa reciben su denominación de nombres de personas: *Lopasolo* (heredad o tierra de Lope) y *Sanchosolo* (heredad de Sancho) se llaman dos piezas de la cuadrila de Zubiete en Gordejuela.

Concluamos con una breve indicación sobre el procedimiento con que en otros tiempos se unió el apellido patronímico al nombre propio. Actualmente se ha tratado de poner de moda el *-tar* antepuesto al nombre: *Aritzeta-tar Pedro-Mari*, *Mitxelena-tar Jose-Miguel...* El uso popular más frecuente es yuxtaponer el toponímico al nombre personal sin ningún sufijo: *Pedro Errota*, *Juan Errekalde*; aunque también se ha empleado a veces el sufijo *-ko*, que sigue al apellido pospuesto: *Katalin Errota-ko*. En la Edad Media y aun en época posterior, cuando los nombres vascos se escribían en romance, el apellido toponímico seguía al nombre unido con la partícula *de* y frecuentemente precedido del patronímico: Fray Juan *de* Zumárraga era hijo de Juan *Lopez de* Zumárraga, que a su vez lo era de Lope *de* Zumárraga (22).

Mas cuando los nombres se escribían en *euskera* o en un romance con mucha influencia euskérica, el apellido toponímico seguido del sufijo *-ko* se posponía al nombre personal. A mediados del siglo XIII encontramos en Navarra: *Miquele Bassoco* o *Basoko* (= Miguel de Baso o del Bosque), *María Sarrico* (= María de Sarria), *Pero Urrutico* (= Pedro de Urrutia), *Miguel Baraceco* o *Baratzeko* (= Miguel de Baraza, es decir del Huerto), *Pedro Iturrietako* (= Pedro de Iturrieta), *Pedro Yaurico* (= Pedro de Yauri), *María Çubico* (= María de Zubía), etc. (23). En este último nombre encontramos la particularidad de que a *María Zubiko* sigue: “e *Pedro de la Puente*, su marido”. De la *Puent* es traducción de *Çubico* o *Zubiko*. María, que sin duda es la heredera del caserío *Zubía*, continúa llamándose con el toponímico tradicional *Zubiko*; mientras que su marido, que se ha casado a *Zubía*, se llama con el nombre romance correspondiente *de la Puente*, que al parecer sólo quiere decir que es *morador* y no natural de ese caserío, al cual se le comienza ya a llamar en romance *La Puente*. Es un ejemplo de cómo se tradujeron del vascuence al romance, no sólo nombres propios como *Ochoto* u *Ochoa* (= Lope), *Bela* o *Belasko* (= Cuervo), *Usoa* (= Paloma), sino también toponímicos como *Zubia*, *Aritzeta* (= Robles), *Mendieta* (= Montes), etc.<sup>71</sup>

<sup>71</sup> Eskuzko apunte batean adibide gehiago jaso zituen:

“Traducciones: Lapuente < Zubia; Casadevante < Aurrekoetxea; Sopeña < Aspe (y Arbe);  
>>

Nótese la diferencia semántica existente entre *Errotako Katalin* y *Katalin Errotako*. *Errotako* pospuesto tiene sentido atributivo, más propio de apellidos. Significa: *Catalina la de Errota*, distinta de otras Catalinas. *Errota-tar* o *Errota-ko* antepuesto no tiene el mismo relieve. *Errotako* antepuesto es un caso de declinación, es una relación circunstancial; pospuesto es casi un adjetivo calificativo; de modo que *Errotako* en *Katalin Errotako* o *Errotakoa* ocupa el mismo lugar que *Ederra* en *Sancha Ederra: Catalina la del Molino, Sancha la Hermosa...*

## V. Otros apellidos

Para hallar las formas más antiguas de nombres personales vascos hemos recurrido a los diplomas castellanos de los primeros siglos de la Reconquista y repoblación del Condado de Castilla. No nos hubiera sido fácil hallar en el País Vasco propiamente dicho documentación tan antigua para nuestro caso. Pero, por otra parte, sabemos que la Castilla primitiva no es más que una prolongación expansiva del País Vasco, una *Bardulia*, que se va romanizando. Ahora, para hallar otro género de apellidos euskéricos, que prescindan del toponímico, tenemos que recurrir a Navarra. En las Provincias Vascongadas subsiste con firmeza casi hasta nuestros días la tradición, según la cual no se permite el establecimiento de forasteros que no hayan presentado sus probanzas; por lo cual se generalizan los apellidos toponímicos, que indican la procedencia de un solar conocido. En Navarra, la monarquía, con todas sus consecuencias y sus compromisos, ha provocado algunas modificaciones en la estructura social primitiva, dando por resultado la existencia de clases distintas. Tal vez así se explica que en Navarra abunden apellidos como *Ochoa*, posiblemente con significado patronímico en un principio, refiriéndose a los hijos de algún *Ochoa*, o también apellidos calificativos como *Gorri*, que primitivamente pudo ser nombre y que se tradujo al castellano con los vocablos *Rojo* y *Bermejo*, empleados ahora como apellidos.

Pero este género de apellidos tiene antecedentes más lejanos en el Condado de Castilla, donde junto a los patronímicos encontramos desde los pri-

---

Salazar > Saavedra (Galicia); Xabier > Casanova (Región catalana; no Itxasbier = retamal, I. L.[opez] M.[endizabal]); Castaños (en Baracaldo siglo XVI) Gaztanitza? (Robles, Manzanos, en Treviño). Cfr. Lope < Ochoa; Cuervo < Bela, Belasko; por lo tanto, Fresneda < Lejarza. [Omaetxebarriak ez zuen eman Isaac López Mendizabalen erreferentzia bibliografikorik; abizena bera, siglatan adierazi zuena, geure aldetik osatu dugu].

meros tiempos apellidos de oficios, como *Sancho Ferrario* o *Herrero*, que firma una escritura en San Pedro de Arlanza el 12 de enero de 912, o apellidos de nombres de animales como *Flagino Perro* (= Laín Perro), o *Scemeno Ossote* (= Jimeno Ochote), que firman en el mismo lugar el 18 de marzo de 932 (24).

Entrando a examinar más de cerca estos apellidos, tenemos que, generalmente, el nombre se distingue del apellido o sobrenombre en que aquél va sin artículo: *Ochoco* u *Ochoto* (de *Ochotorena*) u *Ochote*, que es el mismo *Ochoa* con diferentes sufijos; *Gorri*, del cual se derivó el patronímico *Gorriz*, etc. A veces el adjetivo vasco, para convertirse en nombre de persona, recibe un sufijo latino: *Ximen* se convierte en *Ximeno*, que se declina *Ximeno-Ximenonis*; *Belcho* que parece que procede, en forma parecida, de *Beltz*... Según este modelo se declinaron muchos nombres de procedencia euskérica: *Enneco-Enneconis*, *Garcea-Garceanis*, etc. Así tenemos en Castilla el año 883 *Sancio Enneconiz* y *Sancio Garceaniz* con la conversión analógica de la *-s* final en *-z* (25). En cambio el apellido o sobrenombre lleva artículo, como puede verse en *Domingo Erlea*, y más aún en los apellidos adjetivos *Begi-urdiña*, *Zuria*, *Ederra*, *Ezkerra*, etc., ya citados. Pero la regla no es fija, pues *Usoa* y *Ochoa*, usados al principio como nombres y no como apellidos, llevan, sin embargo, artículo.

Terminemos haciendo notar, que, al ser substituidos los primitivos nombres euskéricos por los del santoral cristiano, desaparecieron la mayoría de ellos, de modo que ya no tenemos ni *Ochanda*, ni *Usoa*, ni *Bela*; mientras que otros subsistieron como apellidos: *Ochoa*, *Belasko*, *Gorri*; y otros finalmente quedaron formando parte de algunos toponímicos y patronímicos: *Ochotorena*, *An-sotegui*, *Amuscotegui*, etc.

## Epílogo

Nuestro intento sólo fue ilustrar un poco, desde el punto de vista lingüístico, la cuestión de los nombres y apellidos en el País Vasco. La cuestión de los nombres y apellidos es muy compleja y ofrece muchos aspectos. Para otros quedan los puntos de vista heráldico, social, jurídico, etnológico, etc. Pero aun desde el punto de vista lingüístico sólo hemos hecho algunas consideraciones fundamentales, dejando completamente inexplorado el campo de la etimología individual de cada nombre y apellido y muchos otros campos relacionados con el asunto.

Sin embargo, ni siquiera dentro del limitado tema a que nos hemos referido podemos lisonjarnos de poder presentar conclusiones definitivas e indiscutibles. Podremos darnos por satisfechos, si por lo menos estas reflexiones sirven de orientación para ulteriores estudios mejor fundamentados.

## [Notas]

- (1) Cfr. JUAN BTA. MERINO-URRUTIA, *El vascuence en el Valle de Ojacastro*, Madrid, 1936.
- Véase reseña bibliográfica en AIA, VII (1947), 419-422. El señor Merino-Urrutia cita un texto de la legislación antigua, por el que consta documentalmente que en el siglo XIII se habló vascuence en Ojacastro.
- [Merino-Barrutiaren liburuaren erreseina bilduma honetara ekarria dugu, antzeko beste zenbaitekin batera. (Edit. oh.)].
- (2) Citado por PÉREZ DE URBEL, *Historia del Condado*, I, 334. Además de *Villabáscones*, que según un documento del siglo X se fundó “in suburbio de Burgos” o en los suburbios de Burgos, y de los pueblos burgaleses llamados Báscones o Basconcillos, o Bascuñana, también fuera de Burgos hay huellas del paso de los vascos repobladores, menos abundantes que en Burgos, en otras provincias españolas. Recuérdense los tres pueblos llamados Báscones en Palencia, el Báscones de Asturias, el Villabáscones de Santander, el Vascois y el Bascos de Galicia, los Vascos, Vascão, Vascões y Vasconcellos de Portugal, etc. Pero aquí nos limitamos a Burgos.
- (3) URBEL, op. cit., I, 325.
- (4) *Becerro de Cardeña*, 50; citado por URBEL, l. c.
- (5) En efecto, también *Vasco* como nombre propio personal, que aparece, por ejemplo, en *Vasco de Gama*, es *Velasco* y no Vasco = natural de Vasconia. Téngase en cuenta que el gallego-portugués elimina la *-l-* intervocálica, por lo que a *salir* castellano corresponde *sair* portugués y *saudade* procede de *saludade*. Por lo tanto, Velasco > Vasco.
- Crea una pequeña dificultad a la interpretación del nombre *Vela* = *Cuervo* el hecho de que las transcripciones latinas del mismo presentan en general la forma *Vigila*; pero *Vigila* podría ser una latinización erudita debida a una falsa identificación con el visigótico *Vigila*, del estilo de *Virila*, *Favila*, etc. Nos inclinamos, pues, a admitir dos nombres originariamente distintos: *Vigila* y *Vela*; pues ya se comenzaba a pronunciar *Vela* donde se escribía *Vigila* y al latín *vigilare* correspondía el castellano *velar*. A favor de *Vela* parece abogar el antiguo patronímico *Oveco Velaz*, que aparece ya en Valpuesta en el año 804, aunque en 852 tengamos aún en Tobalina el nombre del Abad *Vigila*, así escrito en romance. Además el nombre *Vela* tiene su derivado vasco *Velasco* y ambos comienzan a usarse en territorio vasco-castellano, en Alava, no en territorio visigótico, en el reino astur-leonés.

Más extraña será aún en tiempo posterior la identificación de *Iñigo* con *Ignacio*, aunque procedan de nombres tan diferentes como *Enneco* e *Ignatius*. Hubiera podido pensarse también en confusiones como la de los nombres vascos *Ochanda* y *Usanda* con el gótico *Adosinda* o *Ausinda* u *Osenda*; pero son nombres que se usaron en distintas comarcas, por lo que no hubo lugar para la repetición de un caso como el de *Vigila* y *Vela*, que se usaron en las mismas comarcas. Desde luego, admitida la relación innegable entre *Vela* y *Velasco*, hay que admitir la existencia de un *Vela* distinto del gótico *Vigila*, ya que es inconcebible la adición del sufijo vasco *-sko* a un nombre propio gótico.

En cuanto a la traducción del vasco *Vela* por el latín *Benignus*, lamento no tener a mano la obra de Meier-Lübke sobre los nombres personales ibéricos. Semillante traducción puede deberse a que la forma antigua del vocablo vasco *bera*, que significa *blando*, *sensible*, *benigno*, pudiera ser quizá *bela*, ya que la *-l-* simple intervocálica se convirtió en *-r-*: cfr. *angelum* > *aingeru*; *coelum* > *zeru*, etc.

Subsistió la *-l-* de *bela* (cuervo), por tratarse indudablemente de una *-l-* doble o fuerte. No tenemos sin embargo castellano *Bella* o *Bellasco* (como *calle*, frente al vasco *kale*, del latín *callem*), porque *Bela* y *Belasco* fueron nombres que se usaron entre los vascos al margen de la evolución fonética romance, lo mismo que *Lope*, que tampoco sonorizaba la *-p-* intervocálica; o tal vez también por analogía con *Vigila*, con el cual se identificó erróneamente.

(6) Una antigua elegía o “eresia” de Mondragón, conservada por Garibay, habla de “andra Otxanda Gabiolako”. Cfr. AZKUE, *Morfología*, 201. *Ochanda de Zumarraga* es una sobrina de Fr. Juan de Zumarraga [sic, tilderik gabe], primer Obispo y Arzobispo de México, la cual vivió en Durango en el siglo XVI.

Otros nombres vasco-navarros del siglo XIII aparecen en un documento publicado en RIEV, XXI, 247 ss. *Ocboco* en 248; *Ochanda* en 250...

(7) RIEV, XXI, 248.

(8) RIEV, XXI, 251.

(9) RIEV, XXI, 247.

(10) URBEL, op. cit. I, 327-328.

(11) Véase LUCIANO SERRANO, *Cartulario de San Pedro de Arlanza*, 10 ss. PEREZ DE URBEL, op. cit. III, 1086; etc.

(12) L. SERRANO, op. cit., 14 ss.

(13) L. SERRANO, *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, 21.

(14) *Lorente* y *Llorente* actualmente sólo se emplean como apellidos, pero no hay duda de que primitivamente son nombres, derivados del vocablo *Laurenti*, que se refleja también en el vasco *Santillaurenti*, *Sallobante*, etc., denominaciones corrientes en el País Vasco para las iglesias o ermitas consagradas a San Lorenzo.

En un alegato del Concejo de Guernica con motivo de un pleito sobre amojonamiento, del 19 de enero de 1576, se cita entre otras la ermita de “*San Lorente de Forua*”.

- (15) *Ibañez*, según hemos dicho, procede del genitivo *Jobannis* y no del romance *Juan* o *Ivan*. De *Juan* o *Ivan* se hubiera derivado *Juanez* o *Ivanez* o *Juániz*, que realmente existe como formación analógica más reciente. La palatal *-ñ-* exige la *-nn-* doble latina del genitivo (cfr. *annum* > *año*). También el nominativo o vocativo *Johannes* hubiera tenido que dar cast. *Ibañes* o *Juañes*, que de hecho se conserva en el nombre de población *Santibañez*, de *Sanct Ioannes*; pero no se generalizó esta forma, sino la del acusativo *Johannem* > *Juan*. La alternancia *Juan-Ivan* no ofrece dificultad. Se pronunció primero *Ioan* o *Iuan*, por lo que pudo consonantizarse cualquiera de las dos semivocales, tanto la *-i-* en *-j-* (*Juan*), como la *-u-* en *-v-* (*Ivan*).
- (16) La evolución de *Didaci* o *Díaz* no es uniformemente simultánea en todas partes. A juzgar por la escritura, aunque en Valpueda hay *Oveco Vélez* el año 804, en San Pedro de Arlanza subsiste *Ossorius Diazi* (*Didaci* > *Diaci* > *Diaz*) el año 929.
- (17) Obeservemos de paso que, aunque por regla general el patronímico hace referencia inmediata al padre y no a la madre, existen también algunos patronímicos, que podríamos llamar *matronímicos*, como el ya citado *Ochandiz*, que se deriva del nombre de mujer *Ochanda*.
- (18) Cfr. I. OMAECHEVARRIA, *Sangre vizcaína en los pantanos de la Florida*, Vitoria, 1948, 38. Fue la mía una gran distracción al suponer que todos los individuos apellidados Beráscola fueran tíos, primos o parientes del mártir Fr. Francisco de Beráscola. No basta semejante toponímico para hablar del “linaje de Beráscola”, como se habla en las páginas 32-37.
- (19) Véase OMACHEVARRIA, op. cit., p. 43, nota 44.
- (20) Véase *Libro del Concejo de Gordejuela número 2*, fol. 155, en: OMAECHEVARRIA, op. cit., 207 (Documento VI).
- (21) *Donación que hizo el Obispo de México a Sancho García de Larrazabal su sobrino de su casa de Goyencale de Durango. México 20 de febrero de 1536*, en: Fr. JUAN RUIZ DE LARRINAGA, *Don Fr. Juan de Zumárraga. Biografía*, etc. Bilbao 1948, 17-19.
- (22) Fr. Juan de Zumarraga, sin embargo, en los autógrafos que de él conocemos se firma *Fr. Juan Zumarraga*, sin la partícula *de*.
- (23) RIEV, XXI, 248-251.
- (24) L. SERRANO, *Cartulario de San Pedro de Arlanza*, 10 y 37.
- (25) Cfr. PEREZ DE URBEL, op. cit., I068. Pero estos genitivos desaparecieron pronto para ser substituidos por *-z*, precedida a veces de la vocal *-e* o *i*. En vez

de *Iñigóñez* o *Garcíañez*, que se derivarían normalmente de *Enneconis* o *Garceanis*, se dijo *Enecoiz* o *Iñiguez* o *Garciz* o *Garcés* o *Jiménez* (y no *Jimenóñez*, que correspondía a *Scemenonis*). Pero si el valenciano prefirió la terminación *-is* con *-s* (*Peris*, *Gomis*, *Ferrandis*), pudo esto deberse a la influencia de genitivos de este género: *Enneconis*, *Jobannis*, sin la perturbación analógica de *Ruiz* o *Díaz*.

## 2.2. Nombres propios y apellidos en Oñate

### Consideraciones histórico-lingüísticas

BRSVAP, XIII. urtea, 2. zenb., 1957, 114-136 or.

Creo que fue hacia fines de 1955 o principios de 1956 cuando mi buen amigo I. Zumalde me pidió una colaboración acerca de los nombres propios de Oñate para su anuario “Oñate”, que tantos y tan interesantes estudios históricos y para-históricos nos viene ofreciendo bajo su dirección en estos últimos años. Comencé por mi parte a reunir algunas fichas y a redactar el presente artículo, que desde los primeros momentos quedó interrumpido en el punto en que todavía sigue, a causa de la amplitud exagerada que iba a adquirir para las tres o cuatro páginas que se le reservaban. Por lo cual, lo tuve que sustituir por otro estudio más breve acerca de los nombres hipocorísticos en Oñate<sup>72</sup>. Mientras tanto, y antes de que yo consiguiera completar el primer estudio,<sup>73</sup> que se aplazaba indefinidamente, han aparecido varios artículos, algunos de ellos sumamente interesantes, por ejemplo los de los señores Lacarra y Michelena<sup>74</sup>, sobre onomástica vasca, que quizá me hubieran servido en su tiempo para reelaborar el estudio y completarlo con las fichas extractadas de los libros de las cofradías de la Vera-Cruz y de la Misericordia y con la elencación de los nombres de persona que forman compuestos en -tegi, como Usategui, Mariztegui, Balzategui, posteriores a los compuestos o derivados en -ain, -ano, -ana, -ika. Con todo, juzgo que aun así no dejarán de ser útiles otros datos para otros investigadores sobre todo si los completan con las observaciones del estudio acerca de las formas hipocorísticas, en el que —si bien incidentalmente— he mencionado los antropónimos más característicos o más frecuentes en Oñate en los siglos XVI y XVII: Ochoa, Lope, Estíbaliz, Pedro, Juan, Martín, Miguel, Rodrigo y,

<sup>72</sup> Bilduma honetan aurkitu ahal du irakurleak: “Txantxiku-txoko o divagaciones sobre los nombres hipocorísticos de Oñate” (1954-1955 urteetako Oñate aldizkarian argitaratua).

<sup>73</sup> Artikulu honen jatorrizko testu daktilografiatuan oso nabarmen daude idazlanaren bialdiak: Sarrera eta I. parte (1-12 or. + 3 or. oharretan) eta II. parte (13-26 or. + 2 or. oharretan). Dena dela, I. parteko 6. ohar luzea ere geroago osatu zuen; aparteko eskuzko 6 orrialdetan dago artxiboan.

<sup>74</sup> “Nombres vascos de persona”, in: *Anuario del Seminario de Filología Vasca “Julio de Urquijo”*, San Sebastián, T. 2 (1955), p. 107-127. 1956an beste hau argitaratu zuen: “Introducción fonética a la onomástica vasca”, in: *Emerita* 24, 167-186 eta 331-352 or.

de misterios cristianos, *Pascual*, *Asencio*, *Aparicio* (que es la forma latina de Epifanía, y que, por extraña etimología popular se convierte, en *Guernica*, en *Apalazio* o *Palacio*, en su canto de Epifanía, por su relación con los Reyes Magos. A *Palazio Zaldune*, *Iru Erregen Egune* = *Aparizio Santue Iru Erregen Egune*), *Santuru* de (*Omnium*) *Sanctorum* (que en *Guernica* se decía *Domuru Santuru*), etc. y, los femeninos *Mari-Gabon* (= *Navidad*), *Mari-Urdin*, *Miqueliza*, *Lopiza*, *Mariza* (que parece subsistir en *Mariztegui*, hoy *Maiztegui*), etc.

El conocimiento histórico, lingüístico, jurídico, folklórico, religioso del pasado de un pueblo no se improvisa por medio de panoramas fantásticos, sino que se elabora a base de datos. Tenemos necesidad de monografías particularizadas para poder llegar a síntesis fundadas sobre cimientos sólidos. Hace algunos años adelanté unas cuantas nociones acerca de los nombres y apellidos en el País Vasco y sus contornos<sup>75</sup>, pero siempre creí que ante todo interesaba estudiar en detalle series que constan en los padrones locales, en las matrículas municipales, en los documentos antiguos clasificados por épocas y lugares, en los cuadernos de las cofradías tradicionales.

Tengo en mis manos un buen número de fichas de nombres propios y apellidos de Oñate, que se prestan a muchas e interesantes sugerencias; pero aquí no puedo ofrecer sino unas pocas consideraciones lingüísticas, espigadas un poco al azar, que sirvan para abrir horizontes y estimular la afición de otros investigadores mejor preparados y menos ocupados en otros negocios.<sup>76</sup> Utili-

<sup>75</sup> Bilduma honetan aurkituko du irakurleak: “Nombres propios y apellidos en el País Vasco y sus contornos” (1949).

<sup>76</sup> Horietako bat behintzat eskuz idatzitako beraren paperen artean aurkitu dugu “Nombres vascos (Oñate)” izenburuarekin: “*Gabon* de Gallaiztegui y Lazarraga, hijo de Pedro de G. y de M<sup>a</sup> Asencio de L., falleció en su casa de Zubillaga, a fines de marzo 1581; su viuda *Miqueliza* de Zañartu practica [?] inventario 12-VII; *Mari Gabon* de Umérez y Otalora, hija de Miguel y Francisca, bautizada 1575; *Usoa* de Loyola y Araoz, hija de Min [Martín] García de Oñaz y Loyola (hermano de S. Ignacio) y Magdalena de Araoz; *Landerra* (doña), mujer de Lope de Estella, vecino de Legazpia 140I, según escritura 18-IV-140I sobre el sel de Herdelach; doña *Urdiña* de Zamalloa y Lariz, bisabuela de Esteban de Garibay, quien dice que era “el nombre que mejor daban bien usada en esta tierra”; doña *Edur*, recordado por Guerra. Id. 1489 en un catastro de Oñate hallo *Gabon* de Zubillaga, *Chandra* de Uri, *Charia* de Goribar, *Charin* de Garibay, *Chartico* de Huobil, *Churi* de Uria, *Churio* Ferrero, *Churio* Zumarraga, *Charin* de Lanzaran, *Chartin* de Zañartu, *Churidin* Aguirre; *Estibaliz* de Ernani, *Estibaliz* de Aguirre, *Estibaliz* de Sudupe, *Ochoa*, *Ochanda*” (Urquijo, *RIEV*, V, 1911, 56-57).

zo sólo algunos documentos que me parecen más “estratégicos”: a) la llamada escritura fundacional (?) de la villa de Oñate, del año 1149, publicada y estudiada en “Oñate”, 1950, por el malogrado Leonardo Zabaleta, Pbro., con su reconocida competencia;<sup>77</sup> b) la ordenanza municipal de 1477, aprobada por Real Cédula de 1485 y confirmada por Carlos V el 2 de junio de 1537, que autoriza a los vecinos de Oñate a instituir mayorazgos, de la que el escribano Antonio de Aguirre hizo un traslado legalizado el 1 de marzo de 1758; c) el padrón de vecinos concejantes, formado el año 1489, con ocasión del repartimiento de robles que entre ellos se hizo, para reedificar las casas destruidas por el incendio sin desatender la conservación del patrimonio forestal de la villa; d) la lista de los cofrades de Santa María de Aránzazu, que el 15 de agosto de 1491 se reunieron en el refectorio de Aránzazu para otorgar a Fr. Pedro de Arriarán una escritura de poder con el objeto de gestionar en Roma la concesión de algunas indulgencias en favor de los peregrinos; e) el libro de la Cofradía de la Vera-Cruz de Oñate, fundada en el año 1541, en que figuran los nombres de los cofrades que fueron ingresando en ella desde la fecha citada hasta 1611 (I).

## I

Comienzo por transcribir los nombres y apellidos (?) de 1149, que tienen un valor excepcional por lo remoto de la fecha a que nos llevan. Adviértase que, a falta del documento original, tenemos que atenernos a los traslados que de él hicieron en el siglo XVI. El conde Ladrón de Guevara y la condesa Teresa donan a *Beila Latronis* (o Vela de Ladrón) su hijo, las tierras que poseen en *Oinati*, ratificando la donación con fiadores de la misma heredad, que son: de Santa Marina *Munio Munios* (o Muñoz), *Garín Gartias* (o Garcés), *Santius Munios* (Sancho Muñoz), *Osote de Labarria* y su hijo *Acibar* (sic), *Lope Sancis de Biadaurreta* y *Gartia Sancis* y *Sanctius Sancis* (Sancis = Sanchis o Sánchez) y *Gartia Navarro* y sus cuatro hermanos; de Olabarrieta, Don *Petrus Garcis*, *Sanctus Lopes* chico, *Garcia Fortis* (= “Ortiz”, más bien que “Fuerte”), *Marco de Bidebein*, *Beila Lopes* y *Santius Lopes*, su hermano; de Belacoin, *Lopes* (¿Lope?), *Gartias* y *Santius Garcias*, su cuñado; de Murguía, *Santius Enecos* y *Gartias* (¿por García?) *Enecos*, su hermano, y *García Acenares* y *Santius Munios* y *Eneco Dominicos*; de Berezano, *Marco Lopes* y *Gartias* (sic) y *Galin Garcia* (¿por Garcías?), su hermano, y *García Enecos*;

<sup>77</sup> Zabaletaren “Oñate en los albores de su historia” artikuluz ari da (Oñate, 1950, 6-11 or.).

de Liacibar Sarri, *Lope Enecos* sobrino de *Zuloeta*, *Sancius Sancis* y *Santius Vêlas*; de Iriberry, *Eneco Munios* y *Dominicus Osandes* y *Eneco Enecos*; de Zubillaga, *Belasco* y *Eneco Sancis*; de Lazarraga, *Eneco Lopes* y *Belasco* y *Lope Sancis* y *Santio Enecos*; de Olalde y de Santo Pelagio, don *Munio Garcias* y *Lope Gartias*, su hermano, *Eneco Guindencis* y *Lope Garcias de Ibarra*; de Ocomardin, *Sancho* y *Garcias* (¿por *García*?), su hermano; de Urrexola, *Munio Telles* y *Garcias* (¿por *García*?), *Munios*, su hijo, y *Azanar Garcias*; de Araos, *Garcia Sancis*, hijo de *Sancho* (traduzco: *filius Sancis* = hijo de Sancho) *Belasques* y *Musako Emusaudo*, hijo de Sansón o, más bien, de *Sancho*.

Me he permitido modificar la puntuación de la transcripción de don Leonardo Zabaleta, fundándome en criterios redaccionales. En efecto, la enumeración de los testigos comienza por el barrio o solar de “*Santa Marina*”, pudiendo deducirse que el nombre de los barrios o solares precede en todo el documento a los nombres de las personas. Lo cual se confirma, porque las enumeraciones de nombres de personas terminan regularmente antes de la mención de cada nuevo solar o barrio, a veces uniendo con la conjunción “et” sólo el último nombre (por ejemplo, antes de “de Belacoin” y de “de Iriberry”), para dar a entender que allí termina la lista de las personas del solar correspondiente. También me aparto de don Leonardo al separar “de Ibarra” y “de Ocomardin”, considerando “de Ibarra” como “apellido” de “Lope García”, que sólo de este modo puede distinguirse del otro “Lope García”, hermano de don “Munio García”, que figura como morador del mismo solar de San Pelayo o Santipilau.

Hechas estas observaciones, destaco en primer lugar los nombres propios que nos son conocidos por documentos de otros lugares: “Munio”, “Sancho” (que se transcribe ya “Sancius” o “Santius”, ya “Sancho”), “Lope”, “García” (que se transcribe a veces “Gartia”), “Marco”, “Eneco”, “Dominicus” o “Domingo”, “Belasco”, “Azanar” y, en forma patronímica, “Tello”, aparte de los nombres del conde “Ladrón”, de la condesa “Teresa”, y de su hijo “Vela”. No vamos a aventurar nuevas etimologías para “García”, que no creo pueda interpretarse sin más explicaciones como *Artz* o *Hartz* = *Oso*, puesto que en territorio euskeldun de Navarra, donde por vez primera figura, no se comprende la conservación de una hipotética “G” primitiva en el antropónimo, desaparecida en el nombre corriente del “oso”.

Respecto a *Belasco* (y a *Beila* o *Vela*, nombre del hijo del Conde), tengo en cuenta las dificultades fonéticas señaladas por el señor Michelena, pero creo que pueden explicarse fácilmente, aunque aquí no puedo extenderme. Lllaman la atención, sobre todo, las formas *Berasco Coca* y *Lope Erascoyz* y *Ber-*

*sacoizco* de Leizarraga, señaladas por Luchaire y Lacarra, precisamente en los dialectos orientales, más fieles a la conservación de la “-l-” intervocálica; pero debe notarse que no tenemos aún suficientemente precisadas las condiciones de la correspondencia fonética “-l-” > “-r-”; y que en 1025 aparece la transcripción *Heguizar*, que en 1076 es *Heguílaz* y *Eguílaz* también en la actualidad; y que *Iruña* y *Guebara*, en Alava, parecen corresponder a antiguos *Ilunna* y *Guebala*, aunque en *Ulibarri*, *Estibaliz* y *Alava* se conserva la “-l-”, que ha pasado a “-r-” en la pronunciación vasca de *Araba*, *Uribarri* y *Estibariz*. Mi explicación por ahora es: La “-l-” intervocálica suave da “-r-”; la fuerte se conserva. La “-l-” es fuerte ya cuando se duplica (calle > *kal-lea*), ya cuando la precede inmediatamente el acento: *Bázkari*, frente a *bazkálondo*; *éstari* = *cobertor*, pero *estáli* = *cubrir*; *bélar* = *hierba*, frente a *berágin*, de *belargin*, en *Uztarrotz*. En realidad no sólo se conserva la “-l-” en posición fuerte, aun en los dialectos occidentales, sino que, al parecer, se presenta aun allí donde etimológicamente no le corresponde (*bázkari* < *pascuaría*). En *Bela* la conservación se explicaría por el acento y por haberse perpetuado el nombre en zona no euskérica (como *Ulibarri*, *Alava* y *Estibaliz*). En *Belasco*, en que no puede invocarse la razón del acento o de la posición fuerte, la conservación se debe a su uso en zona no euskérica y a la analogía con *Bela*. Desligado de este contexto, *Belasco* da naturalmente *Berasco*, en *Beráscola* de Gordejuela, que todos los cronistas del siglo XVI transcriben también *Velascola* (2). En todo caso, *Bela*, que figura como patronímico en “*Santius Velas*” de Liacibar Sarri, apenas se usará en Oñate fuera de la familia del conde, tal vez por oposición intencionada a su señorío. Y lo mismo puede afirmarse también de *Belasco* y aún de *Munio* y *Eneco* o *Iñigo*, que tan profusamente están represenados en el documento de 1149. Apenas encuentro una media docena de *Iñigos*, fuera de la familia del conde, en el siglo XVI; desapareciendo luego casi sin dejar rastro (3). “*Dominicus*” o *Domingo*, que en otros lugares se usará en la forma *Domiku* para el masculino y *Domeka* para el femenino, es en Oñate un caso excepcional, que puede significar devoción a Santo Domingo de la Calzada, pues aún no había nacido Santo Domingo de Guzmán, cuyo nombre no aparecerá como denominativo de los oñatiarras hasta fines del siglo XVI.

Permítaseme llamar la atención sobre algunos otros antropónimos: *Marco*, que figura así, sin la “-s-” final del popular *Marcos* (del nominativo *Marcus*), que ha prevalecido en la actualidad, mientras que *Pablos* y *Domingos*, antropónimos “sigmáticos”, han sido substituidos por los normales *Pablo* y *Domingo*, etc. *Marco* subsiste en apellidos como *Marcotegui*, *Marcoleta* o *Marculeta* (de *Marco-ola-eta*), etc. *Musaco* se conserva en el nombre solariego del barrio *Musakola*, de Mon-

dragón. “Azanar” y su patronímico “Azenaris” son el antecedente fonético del actual *azeri* = zorro, de *Azeari* < *Azenari*. *Garín* y *Galín* son las formas apocopadas de *Galindo*, que, con la transformación de “-l-” en “-r-”, figura en *Garinoain* < *Galindo-ain*, según observa L. Michelena.<sup>78</sup> En efecto, el nombre forma una unidad prosódica con el patronímico, de modo que *Alvaro* se convierte en *Alvar* (*Alvar-Núñez Cabeza de Vaca*) y *Rodrigo* en *Ruy* (*Rodericus Didaci* = *Ruy-Díaz*), *Tello* en *Tel*, y *Galindo* en *Garín-Garcías* o *Galín-Garcés*. Se observa más tarde que tampoco es arbitraria la alternancia entre las formas *Pedro* y *Pero*, puesto que en un principio *Pero* aparece ante el patronímico (*Pero-López*), mientras el grupo “-dr-” se conserva en posición fuerte, tras el acento.

Pasemos al análisis de los patronímicos. Ya se ha visto que se repiten con frecuencia los mismos nombres. Téngase en cuenta que ni en aquella época, ni en siglos posteriores, hasta bien entrado el siglo XVIII, se recurre como norma corriente al santoral variable de cada día para aplicar nuevos nombres a los niños que se bautizan, sino que se tienen más bien en cuenta los nombres de los padres o de los abuelos o de otros parientes próximos. Muy pronto surge, pues, la necesidad de añadir al nombre personal el patronímico. Como son muchos los que se llaman *Munio* o *Muño* (de *Nunio* > *Nuño*), hay que distinguir a *Munio*, el hijo de *Munio*, de *Munio*, el hijo de *García*. Y para ritualizar la distinción, se recurre al genitivo latino, ya que en latín se redactan aún, en la época primitiva, los documentos oficiales de Castilla y del País Vasco. De *Rodericus* (filius) *Didaci* se derivan, según constancia documental, *Rodrigo Didaz* y *Rodrigo Díaz*. De *Didacus Roderici* tenemos las derivaciones *Didaco Rodriz*, *Diego Royz*, etc. De *Petrus Joannis*, *Pedro Iuañes*, *Pedro Ibañez*. De *Didacus Martini*, *Diego Martín*. Resultado: El genitivo patronímico de *Juan* termina en “-s-”; en el de *Martini* cae la “-i” final; en el de *Diego*, figura una “-z”, que coincide con la “-z” de *Rodriz* o *Royz*. Si observamos que *Juan* puede decirse también *Joanes* (en vasco) o *Ibañes* (en castellano), del nominativo *Joannes*, y que tampoco el genitivo *Martin(i)* se distingue del vocativo *Martin(e)*, que substituye con frecuencia al normal *Martino*, la única característica destacada que nos queda es la “-z”

<sup>78</sup> Eskuzko apunte batean horrelako beste hainbat izen zuen jasoak: “*Derivados y apocopados*: Aberín < Abiliani, Luquín < Luciani, Grocín < Gorociain, Morentín (no -cin) < Montiani, Derendiain < Terentiani; Villa-Silos, – Sandino, – Diego, – Fruela; Galbarr-urri, -iartu, -soro, Martiartu; Sanchoyerto, -solo. Rodri-Martinici 1121, Rodri-Moniuci (Muñoz) de Aguilar, Ruy-Gomez (< Rodericus Comes), Ruy-Díaz, Per-Abbat, Per(o)-López, Nun-Fernández (Nuño), San(cho)-Díaz, Alvar-Nuñez”.

de *Ruyz*, más aún que la de *Díaz*. El patronímico *Ruyz* influye analógicamente según la proporción: *Ruy* es a *Rui-z* como *Lope* es *Lópe-z*. Y la “-z” de “*Ruiz*” y “*López*” substituye también a la “-s” originaria de *Ibañes*, que se convierte en *Ibañez*; si bien en otros dialectos españoles (catalán y valenciano) predomina la “-s” (Peris, Sanchis, etc.), sin duda por atracción de los genitivos de la tercera declinación: *Joannis* (*de Juan*), *Enneconis* (*de Iñigo*), *Sancionis* (*de Sancho*), (Beila) *Latronis*, que normalmente hubieran dago *Iñigones* y *Sanchones* y *Ladrones*, o, con la caída de “-n-”, *Enecoiz* y otras formas semejantes usuales en Navarra (4).

Los patronímicos de Oñate en 1149 llevan “-s” y no “-z”, cosa que puede interpretarse como transcripción poco diligente de sonidos imprecisos en la pronunciación real del pueblo, pero puede también representar un estadio de evolución no influido aún por la “-z” de *Ruiz* y *Díaz*. De hecho, en esa escritura no tenemos aún ningún *Diego* ni *Rodrigo*, nombres que más tarde llevarán, entre otros, el pastor *Rodrigo* de Balzategui<sup>79</sup> y el Obispo don *Rodrigo* de Mercado de Zuazola. Podemos, pues, suponer que es la “-s” de la tercera declinación latina la que, aplicada algo bárbaramente, suena en los patronímicos *Garcías*, *Lopes*, *Enecos*, *Domínicos*, *Vélas*, que en otras partes y en otras épocas se presentarán también bajo las formas de *Garcés*, *Enecoiz* (o *Iñiguez*, después de la sonorización castellana de la sorda intervocálica), *Vélez*, *Domínguez*, etc.

Un patronímico digno de destacarse, porque se deriva de nombre de mujer (¿lo llamaremos “matronímico”?), es el de *Dominicus Osandes*, es decir *Domingo Ochándiz* y *Ochández* —más bien que *Usández*, que también sería posible—, a saber: *Domingo* hijo de *Ochanda*. Los antropónimos femeninos no sólo figuran, pues, al par de los masculinos, como poseedores de fundos o solares (*Ochandategi*, *Mariategui*, *Marigorta* = caserío o cortijo de *Ochanda* o de *María*), sino también como radicales de derivados patronímicos (5).

No tenemos por qué recordar aquí que el patronímico, que primitivamente se tomó con todo rigor del nombre del padre (o de la madre), perdió luego su significado de tal, para convertirse en simple apellido; pero la transformación no se realizó simultáneamente en todas partes, sino que, mientras en la casa de Loyola, por ejemplo, se distribuyen según caprichos, cuya ley no conocemos, los patronímicos *López* y *Pérez* aún antes de San Ignacio, en

<sup>79</sup> Arantzazuko Andre Mariaren historiako pertsonaia honen “Rodrigo” izenari buruzko aparteko artikulua idatzi zuen Omaetxebarriak *Aránzazu* aldizkarian (1956, 375. zenb., 277-278 or.). *Arantzazu izena* tituluko liburuan bildu genuen idazlan hori (200-203 or.); hala ere, bilduma honetara ere ekarri nahi izan dugu, gaia osatze aldera.

otros lugares los hijos de *Miguel* seguirán siendo *Miguélez* y los de *Lope*, *López*. En todo caso, Fr. Alonso Getino no estuvo acertado cuando quiso probar que Santo Domingo pertenecía al linaje de los Guzmanes, y se encontró con el tropiezo de los patronímicos cambiantes. Después de establecer que el abuelo de Santo Domingo se firma Don *Rodrigo* Núñez de Guzmán; y su hijo mayor, Don Pedro *Rodríguez*; y su nieto, Don Guillén *Pérez*; y su biznieto, Don Pedro *Guillén*; y su tataranieta, Don Alonso *Pérez* de Guzmán el Bueno, el de Tarifa, resultando todo tan normal en la sucesión patronímica, pues el hijo de *Rodrigo* es *Rodríguez*, el de *Pedro*, *Pérez*, el de *Guillén*, *Guillén*, y otra vez el de *Pedro*, *Pérez*; con todo esto nuestro buen Padre Getino se arma tal lío, que, para salir del atolladero que él se imagina, estampa estas explicaciones peregrinas: “El caso es manifiesto: Don Pedro trueca por un “Pérez” el “Núñez” y el “Guzmán” de su padre, sin duda porque algún antecesor “Pérez” había realizado obras que él tenía por honrosas. Que es lo que movía a esos cambios patronímicos que hoy parecen incomprensibles... [Pero] años después, el “Guzmán” escaló al trono de don Enrique II... [y] el “Guzmán”, que un siglo antes era trocado por un “Pérez” o por un “Rodríguez”, pasó a término primero y ya no se olvida fácilmente”(6).

No, Padre Getino, lo que ocurre es que el *Guzmán* no quedaba suprimido por el *Pérez*, sino que, como invariable, se daba por supuesto y el *Pérez* no suponía un *Pérez* antepasado célebre, sino simplemente un padre llamado *Pedro*; y la caída de los patronímicos y su substitución por el apellido solariego tuvo lugar, no sólo con los Guzmanes que ascendieron al trono, sino también con cualquier Lazarraga, Amundarain o Arabaolaza, pues apenas se han conservado los apellidos dobles, de un nombre solariego y de un primitivo patronímico, reducido ahora a mero apellido, más que en la provincia de Alava, donde se dice aún *Martínez de Ibarreta*, *Sáez de Urturi* o *López de Maturana*.

Advirtamos incidentalmente que, aparte del posible prurito nobiliario, la combinación del patronímico con el toponímico solariego tenía que conservarse con más rigor en una provincia como Alava, donde el caserío solariego, perdiendo su individualidad originaria, se ha convertido en aldea o pueblo. En otros tiempos, cuando *Antoñana* no era sino la granja explotada por *Antonio*, la villa *antoniana* o el caserío de *Antonio*, bastaba decir que *Pedro* era de *Antoñana* para distinguirlo de *Pedro* el de *Arrilucea*; pero desde que *Antoñana* y *Arrilucea* son pueblos, y no meros caseríos, se comprende que en cada núcleo de población de éstos puede haber demasiados *Pedros* y *Juanes* de *Antoñana* y *Arrilucea*, que será preciso caracterizar con sus correspondientes patronímicos, los cuales, por otra parte, fácilmente caerán en desuso donde el apellido solariego conserva

mejor su fisonomía primitiva y alude, no a una aldea, sino a un caserío concreto y limitado (7).

De hecho, en Oñate no se tardará en notar que los patronímicos no bastan para distinguir a las personas con tan poca variedad de nombres aun en círculos tan reducidos como los primitivos barrios sedentarios; y así ya en la escritura de 1149 comienzan a apuntar algunos toponímicos, que desde luego no significan “apellido” o desdendencia de un linaje en el actual sentido de la palabra, sino vecindad o procedencia de un solar determinado. Así, en el barrio de Santa Marina, figura “*Lope Sancis de Bidaurreta*” o “*Lope Sánchez de Bidaurreta*”. Suponiendo exacta la transcripción en cuanto a las conjunciones, considero *Bidaurreta* como complemento de *Lope Sancis* y no como enunciación de un nuevo solar o barrio, por faltarle el “et” que, en caso contrario, debiera haberle unido con el nombre anterior “*Acibar filius suus*”. La misma interpretación hay que aplicar también a “*Lope Eneco sobrinius de Zuloeta*”, a pesar de la interposición de este nombre de parentesco: “*sobrino*”. Se traducirá por lo tanto: “*Lope Iñiguez de Zuloeta*”. Lo mismo digo, y por las mismas razones, de “*Lope Garcias de Ibarra*”, que quiere decir: “*Lope Garcés de Ibarra*”. Y será asimismo la cosa más natural del mundo que aparezcan como apellidos solariegos aun nombres de barrios y las advocaciones de ciertas ermitas, si se tiene en cuenta que antes es el solar que el barrio, y que el pueblo y la villa son, entre nosotros, los que reciben el nombre de un solar más importante o más caracterizado, y no a la inversa. De este modo, abundarán en Oñate, en el siglo XVI, los apellidos *Sant Roman*, *San Llorente*, *Sant Pelayo* y *Santa Cruz*, con referencia a los solares originarios caracterizados por la presencia de las respectivas ermitas, sin que haya que pensar en la devoción que en otros lugares de Castilla llevó a los judíos conversos a adoptar apellidos como [Pablo] “de la Cruz” o [Pedro] “de Santa María” (8).

## II

Tras el prólogo de 1149 podemos pasar sin más a la Real Cédula de 1485 por la que se aprueba y confirma una “ordenanza y estatuto, que los escuderos, fijosdalgo e omes buenos del condado de Oñate hicieron en su Junta General” del 16 de noviembre de 1477. Transcribo tan sólo la parte en que figuran los nombres personales.

“En el nombre de Dios todo poderoso e de la Virgen gloriosa Santa María su Madre, manifiesto sea a todos los que la presente vieren, cómo nos los escuderos fijos-dalgo e omes buenos del Condado de Oñate, seyendo juntos

en Junta General, especialmene Martín Martínez de Asurduy, teniente del alcalde por García Ruíz de Murguía, Alcalde ordinario de este dicho condado, e Sancho García de Garibay, prestamero, e Juan de Laharrya, Alcalde de la Hermandad, e Martín de Garibay, fiel regidor, e Pedro de Osinaga e Sancho de Çubia, Jurados, e Juan Beltrán de Murguía, e Pedro López de Lazarraga, e Pedro Sanchez<sup>80</sup> de Garibay, e Juan Pérez de Ocáriz, e Juan Ibáñez de Hernani, e Pedro Ibáñez de Leazarraga, e Juan Miguelez de Araoz, e Martín de Araoz, e Rodrigo de Garibay, e Pedro de Larria, e Pedro de Urdaneta, e Juan Ibañez de Leazarraga, e Juan Pérez de Ugarte, e Pero Ruiz de Otalora, e Martín Ruiz su hijo, e Sancho Diaz de Arroyabe, e Pedro Ibáñez de Larria, e Juan Perez de Aguirre, e Pero Ibañez de Anasagastui, e Juan Martinez de Anasagastui, e San Juan de Murguía, e Sancho de Zañartu, e Juan Perez de Mendiola, e Iñigo de Aguirre, e Juan Ochoa de Garibay, e Juan Gomez de Verganzo, e Juan de Gasteasoro, e Pero Ibañez de Campiacelay, e Garcia su hijo, e Juan Lopez de Araoz, e Pero Ruiz de Olalde, e Martín Ruiz su hermano, e Rodrigo Ibañez de Iturbe, e Lope Martínez de Larrinaga, e Pero Zuria de Laharria, e Juan de Elorduy, e Miguel de Albizu, e Juan de Urdaneta, e Juan Ruiz de Landaeta el mozo, e Juan de Espilla, e Ochoa de Azardui, e Martín de Vidaurreta, e Juan de Sarria, e Juan de Huobil, e Juan de Orueta, e Juan de Gauna, e Juan García de Alcibar, e Juan Miguelez de Vidania, e Martín Ochoa de Assurduy, e Juan Fernández de Basauri, e Fernando de Vidavayn, e Ochoa de Arrazola, e Pero Sanchez de Buruñano, e Martín de Aguirre, e Martín de Usoategui, e Lope Barber, e Pedro de Arrieta, e Juan Pérez de Estenaga, e Sancho de Arrazola, e Juan de Lorregui, e Pedro de Laharria, e Martín de Heraso, e Juan de Medradi, e Pedro López de Araoz, e Ochoa Ibañez de Mercado, e Martín de Olazaran, astero, e Martín de Ocariz, e Juan Pérez de Hernani, e Martín de Hernani, e Juan de Zuazola, e Ochoa de Hercilla, e Ochoa de Balzategui, e Juan de Balzategui, e Juan Pérez de Uria, e Martín de Sagastizabal, e Juan Erostequi, astero, e Juan de Gasteasoro, e Juan Pérez de Alcibar, e Juan Ruiz de Azcue, e Sancho de Garagarza, e Pedro su hermano, e Juan de Aosaraza, e Juan de Herdiragasti, e Juan Sanchez de Estenaga, e Ochoa de Maristegui, e Pedro su hijo, e Pedro de Murguialday, e Pascual de Murguialday, e Juan de Liacibar, e Sancho de Guerrico, e Juan de Biayn, e Pedro su hierno, e Martín de Santa Cruz, e Pedro su hermano, e Rodrigo de Ugarteizabal, e Martín de Alaba, e

<sup>80</sup> Izen-abizenen azentuen marka jartzean ez da irizpide finkorik ageri. Omaetxebarriak idatzi bezala utzi ditugu.

Juan de Hercilla el mozo, e Martín de Arrizuriaga, e Juan de Olalde, e Pedro de Leybar, e Pedro de Ecibay, e Pedro de Valenzategui, e Martín de Unzueta, e Martín de Araoz, sastre, e Juan de Araoz, e Juan Gonzalez de Marquina, e Estíbaliz de Hernani, e Juan Ortiz de Irazabal, e Lope Arrazola, e Martín de Muñaondo, e Pedro de Elorduy, e Martín Sanchez Huobil, e Pedro de Larriaondo, e Martín de Obiaga, e Juan de Sant Llorente, e Pedro de Echevarria, e Sancho Ibañez de Malla, e Juan de Muñozategui, e Ochoa de Ugartondo, e Pedro de Pagoa, e Juan de Sancho-Lopeyztegui, e Juan Atallo, e Juan de Vergara, e Rodrigo Ibañez de Olabe, e Martín de Garibay, e Martín Diaz de Goribar, e Pedro de Oria, e Martín de Salinas, e Pedro de Huobil, e Martín de Huobil, e Sancho de Ascoitia, e Juan de Vergara, ferrero, e Martín Ibañez de Hugalde, e Rodrigo de Olalde, e Pedro de Arrazola, e Juan Martínez de Ugalde, e Estíbaliz de Zañartu, e Juan de Zañartu, capero, e Pascual de Campia, e Martín de Basauri, e Pedro Ochoa de Basauri, su hermano, e Pedro Sanchez de Basauri, e Juan Perez de Basauri, e Juan Villar, e Juan de Ugartezabal, e Juan Martín de Ugarte, e Martín de Arrazola, capero, e Juanes García de Olazarán, e Miguel de Olazarán, e Lope de Arana, e Sancho de Santa Cruz, e Juan de Umerez, e Martín de Murguizur, e Juan Ochoa de Irimo, e Pedro de Madina, e Juan de Elorriaga, e Pedro de Ayosategui, e Pedro de Echeverria, sastre, e Ochoa Ibañez de Echeverria, e Juan de Orueta, platero”.

Destacaré los nombres de persona, dejando por ahora los apellidos. De los primitivos nombres vascos de 1149, subsisten varios, como *García*, *Ochoa*, *Sancho*, *Lope*. *Iñigo* es un poco más raro; lo lleva el conde don *Iñigo de Guevara*, y además *Iñigo de Aguirre*. También se encuentra *Gómez* como nombre segundo (o quizá como patronímico) en *Juan Gómez de Verganzo*. De hecho, aunque a veces conservan aún su función de nombres personales independientes (en *Ochoa de Balzategui*, *Ochoa Ibañez del Mercado* o *García Ruiz de Murguía*), tales nombres, juntamente con *Gómez*, van quedando como segundos elementos del conjunto denominativo, ya se interpreten como nombres dobles, ya como patronímicos: *Juan-Ochoa de Garibay*, *Martín-Ochoa de Asurduy*, *Pedro-Ochoa de Basauri*, *Sancho-García de Garibay*, *Juan-Ochoa de Irimo*, *Juan-García de Alcibar*...

Los patronímicos han perdido su significado riguroso. Así tenemos “*Pedro-Ruiz de Otálora* e *Martín-Ruiz su hijo*”, en vez de *Martín Pérez su hijo*. Parece que en algunos casos comienzan a formar parte del apellido compuesto: “*Pedro-Ruiz de Olalde* e *Martín-Ruiz* (se entiende, “de Olalde”) su hermano”. Entre los nombres del santoral cristiano abundan, con llamativo predominio, *Pedro*, *Juan* y *Martín*, y siguen *Miguel* y *Rodrigo*, que se encuentra tanto en el bando de Garibay como en el de Murguía, y que, a juzgar por la frecuencia del patro-

nímico *Ruiz*, parece relativamente antiguo. *Juan* figura una vez precedido del título que distingue a los Santos: “*San-Juan de Murguía*”, práctica que en otros lugares se empleó también con los nombres de *Pedro* y *Jorge*, y algún otro, que quedaron como apellidos (*Sanjuan*, *Sampedro*, *Sanjurjo* y *Santurce*) y que se universalizó en *Santiago*, cuya forma de *Yago* o *Yagüe* cayó en desuso como nombre personal autónomo (9). De misterios litúrgicos cristianos, hallamos el nombre de “*Pascoal* de Liacibar”. Del nombre de *Estíbaliz* (“*Estíbaliz* de Hernani” y “*Estíbaliz* de Zañartu”, con su toponímico propio de Oñate el segundo), no creemos que aluda a la advocación de *Santa María de Estíbaliz*, pues en aquel tiempo no hallamos aún como nombres propios de persona ni *Iciar*, ni *Aránzazu*, ni *Begoña*, y por otra parte, el célebre santuario mariano de Alava estaba atravesando por uno de los períodos más notables de olvido y decadencia. Fuera de las combinaciones ya citadas de nombres dobles con *Ochoa*, *García* y *Gómez* como segundo elemento, hallamos una vez “*Juan-Beltrán de Murguía*” y también “*Juan-Martín de Ugarte*”. “*Juan-Martín*” será una combinación clásica que dará incluso origen al apellido *Juan-Martiñena*; y también el nombre *Beltrán* seguirá figurando, no sólo en la parentela del conde, sino aun en otras familias oñatiarras.

Para completar el elenco de los nombres de personas, debemos examinar también los toponímicos formados a base de radicales antropónimos. Desde este punto de vista es claro, por ejemplo, que la terminación “*-ain*”, aunque admitamos su polivalencia semántica, designa en general solares originariamente pertenecientes a personas, cuyos nombres figuran en el núcleo. *Paternain* o *Paterniain* (o *Paternina*) hace pensar en la frase “*in area Paterniani*”. Admito con J. Caro Baroja que la terminación “*-anu*” o “*-ana*” (*Liquiñano* < *Licinianum*, [*Pero-Sánchez de*] *Buruñano* < *Burunianu* (IO), [*Salinas de*] *Añana* < *Anniana*, *Antoñana* < *Antoniana*) basta sin más para significar posesión en género masculino o femenino, según se supla “*fundus*” o “*villa*”, en relación con las diversas categorías de solares; y aun diré que el genitivo pleonástico “*-ani*” me suena a barbarismo no muy natural en aquel contexto lingüístico; pero con todo, teniendo en cuenta las correspondencias fonéticas vasco-latinas, es evidente que el vascuence “*-ain*” supone un latino “*-ani*”, el cual en rigor podría interpretarse como genitivo-locativo (*Belascoain* < *Belascoani* = en el solar de Belasco = en casa de Belasco), aunque también puede ser aceptado como genitivo-posesivo pleonástico, equivalente al simple “*-ano*” o “*-ana*” de otros lugares. Desde luego hay casos en que el genitivo-posesivo no ofrece dificultad y es evidente, lo cual sucede por necesidad cuando la terminación “*-anus*” funciona como sufijo derivativo para formar nombres de persona (II). Así

existen los nombres personales *Aemilianus*, *Domitianus*, *Terentianus*, *Marcellianus* y otros, en los cuales la terminación “-anus” no tiene sentido posesivo y en los que por lo tanto habría que recurrir al genitivo para obtener dicho significado. *Villa Aemiliana* o *Domitiana* se traducirán *Granja de Emilio* o de *Domicio*. Para significar “*Granja de Emiliano*” o “*Domiciano*” habría que decir “*Villa Aemiliani*” o “*Domitiani*” > *Miriain*, *Domezain* (I2).

En Oñate, la ermita de *San Román*, que da origen al nombre del solar homónimo y al apellido *San Román*, se llama vulgarmente, según me informa el P. Marculeta, *Urrumain*, denominación arcaica, que se deriva del genitivo (*Ecclesia Santi Romani*), al estilo de *Sant-Urce* < (*Ecclesia Sancti Georgii*) (cfr. para la “g-” inicial ante “-e-”, “-i-”, *germanu* > hermano, *genucula* > hinojo; y, para la “-gi-” tras “-r-”, *spargis* > esparces), *Sant-Ander* < *Sant-Emder* < (*Ecclesia Sancti Emeterii*). La supresión del apelativo “San” se da también en otros casos, de los que recuerdo el de *Gastiain*, en el valle de Larra (Navarra), donde hay una antigua ermita de San Sebastián, en cuyas paredes se hallan empotradas varias lápidas romanas. Ahora bien, *Gastiain* procede sin duda alguna de (*Ecclesia Sancti Sabastiani*). *Sebastiani* se pronunció, con “-b-” intervocálica espirante, *Sevastián* y *Segastián* (como *burdi* / *gurdi*), o *Uaskonia* = *Ouaskonia* en Estrabón, > *Vasconia Gascuña*). La “Se-” inicial cayó, como lo prueba el español popular *Bastián*, tal vez por tendencias peculiares de los antropónimos, tal vez por interpretarse como transformación de “San” (Sebastián = San Bastián), resultando las formas *Bastia(ne)*, *Uastia*, *Ostia*, que subsiste en *Don-Ostia* (I3). Queda, pues, suficientemente documentada, también para Oñate, la terminación “-ain” a base de radical antropónimo.

Una última observación. Los nombres personales inequívocamente identificables de los topónimos en “-ain”, “-ano”, “-ana” se presentan en general con fisonomía fonética marcadamente arcaica (aunque no faltan casos de apariencia más reciente, como *Belacoain*, *Zuriain*, *Muniain*, *Garzain*, *Ansoain*), según lo demuestran: *Derendian* < *Terentiani*; *Liquiñano* < *Liciananu*; *Guendulain* < *Centuliani*, etc. Muchos de los apellidos que L. Michelena califica de “formaciones de primer elemento desconocido”, se explican recurriendo a nombres romanos con pronunciación arcaica: *Ziriquiain* < *Siriciani* (*Siricio* fué nombre que llevó, entre otros, un Papa del siglo IV); *Azelain* < *Aseliani* (*Asellus* es diminutivo del “*asinus*” y se emplea como nombre propio en un marfil románico de San Millán de la Cogolla, donde a la derecha del Santo titular figura “*Sanctus Asellus*”); *Zapirain* < *Sabbeliani*, etc. La “-s-” resulta normalmente “-z-”, como en *gauza* < *causa* (cfr. *chose* < *chause*, etc.); la “-l-” intervocálica es “-r-” (*angelu* > *aingeru*), pero “-ll-” doble es “-l-” (*kale* < *calle*); la “-bb-” doble es “-p-” (*sabbatum* >

*zapatu; abbas > apaiz*);<sup>81</sup> las sordas iniciales se sonorizan (*Terentiani > Derendiain; pacem > bake; picem > bike; parcere > barkatu; turrem > dorre*), etc. Además, ya se ve que en estos derivados se encuentran fosilizados nombres arcaicos posteriormente retirados de la circulación, como el ya citado *Siricio*.

No debe, pues, extrañarnos que hallemos en Oñate *Biain* < *Piani*, del nombre de persona *Pío*, puesto de moda por los emperadores *Antonino Pío*, *Marco Pío*, etc., y por el Papa *San Pío I*, del siglo II. La sorda inicial obtiene el mismo tratamiento que la “-p-” de *bake, bike, barkatu*, o la “-t-” de *Derendiain*, etc. No creo que pueda admitirse la derivación de *Bidain* < *Bidegain*, puesto que, en correspondencia con la actual manera de pronunciar, que distingue sin vacilación el caserío “*Bixain*” (= *Biain*), del solar de “*Bidebein*”, hallamos ya un “*Bidebein*” en 1149, y en 1477 se yuxtaponen sin confusión “*Fernando de Videvayn*” y “*Juan de Biayn*”, que tiene por yerno a Pedro (14).

Otro sufijo que figura con radicales antropónimos arcaicos es “-ica”, al que conviene que dediquemos un pequeño comentario en este contexto;<sup>82</sup>

<sup>81</sup> Omaetxebarriaren apunteen artean: “*Apata* por *Abatte*. Los moros granadinos llamaban *bapat* (por ultracorrección) al *abat de los mozárabes toledanos*” (Simonel, 1). [Ez zuen Simonel-en erreferentzia bibliografiko zehatzik eman; seguruenik Francisco Javier Simonel-en *Historia de los Mozárabes en España*, 4 tomatoko obraz ari da (Madrid, 1897-1903)].

<sup>82</sup> Bere paperen artean eskuz idatzitako ohar luzea du Omaetxebarriak atzizki honi buruz, *Pertika* tituluarekin: “Aunque Gorostiaga y algunos otros vascólogos consideraron como de origen celta la terminación *-ica*, parece claro que no hay que confundirla con *-acum* de Marignac, Fustignac, Montignac (y aun Arzac), o Montugny (< Montiniacum), Mailly (< Molliacum), Vitry (< Victoriacum), según los lugares. La terminación *-ica*, por el area que ocupa y por el carácter vascorromano de los radicales que pueden interpretarse con cierta seguridad, debe ser identificada con la terminación *-ica* de “*Araica*”, “*Gebalaica*”, “*Africa*”, que no sólo se emplean para calificar las guerras “púnicas” o “cantábricas” o las lenguas “galaica” o “germánica”, sino también las victorias “pírricas” o las arengas “filípicas” de Demóstenes. Se trata de un derivativo latino corriente que, unido a un antropónimo, significa atribución, posesión o pertenencia, al igual que *-ana*, *-ano*, *-ain* [*sic*, *-ani?*]. “*Antoñana*” es “*villa Antoniana*”; “*Likiñano*” es “*fundo Liciniano*”; “*Amatriain*” o “*Lukiain*” (actual Luquin) son “*Emeteriani*”, “*Luciani*”, etc. Y “*Guernica*” es “*villa Carnica*”, de “*Carnius*”, nombre múltiplemente atestiguado, por ejemplo, en las inscripciones recogidas por Hübner (ya se sabe que el desplazamiento del acento se explica por el peculiar carácter tónico vasco). Los antropónimos que se usan como radicales tienen con frecuencia una gran difusión en el territorio romano; pero las terminaciones indicativas de posesión se localizan en general por áreas determinadas. “*Fustignac*” tiene su correspondiente “*Fustiñana*” en Navarra; “*Marignac*” su “*Marignano*” en Italia; “*Vitry*” su >>>

pues, si bien no lo hemos hallado entre los apellidos de Oñate, tenemos casos de derivados en “-iz” que lo suponen. Es posible que en ocasiones adopte la forma de “-eka” (como en *Domeka* de *Dominica*, con desaparición de “-n-” intervocálica), pero creo que debe distinguirse al menos cuidadosamente del supuesto céltico “-aka” y derivarlo del latín, como lo prueba su localización en territorio vizcaíno-alavés y su agregación a radicales de procedencia frecuentemente latina. Estoy de acuerdo con J. Caro Baroja y con L. Michelena al relacionar *Gabalaika* con *Gebala* y *Langarica* con *Langara* o *Lancara*, y aun *Araica* con *Araii filius* en Alava; pero opino que se trata del sufijo derivativo latino “-icus-ica-icum”, que se emplea también, lo mismo que “-anus-ana-anum”, con significado posesivo (I5).

No veo la necesidad de recurrir a un *Gaviaca* o *Sontiaca* para explicar *Gabika* o *Sondika* (I6). *Araica* sería (Villa) *Araica* = Granja de *Araio*; *Gabalaica* = Granja de Guevara; *Guernica* < *Gárnica* < (Villa) *Cárnica* = Granja o Caserío de *Carnio* (antroponimo ampliamente atestiguado en derivados geográficos: *Carnago*, *Carn-ate*, *Carn-iola*, *Carn-ano*, *Carn-asco*, etc.); con sonorización de la sorda inicial, al estilo de *castanea* > *gaztaiña*, *castellu* > *gatzelu*; *Allica*, de *Allus* (*Corpus inscriptionum latinarum*, II, 1020); *Lezika*, de *Lessius*; *Maurika*, de *Maurus*; *Amarica*, de *Amalio*, con la transformación normal de “-l-” intervocálica, del mismo modo que *Bitorica* de *Vitulus*, *Barandica* de *Palantius*, *Lekerika* de *Licelius*, *Achirica* de *Acilius* (Glabrión), donde tenemos un caso de palatalización primitiva de “-c-” ante “-i-”, como grado previo para la asibilación subsiguiente, al estilo de *tximista* < *cimicem* = chinche; *Gatika* de *Cattius* (CIL, II, 21 y 22221) o *Cattus* >

---

“Vitrain” en Navarra; etc. Dentro del País Vasco, hay un “Grocin” (< medieval Gorozain) en Navarra, al que corresponde “Gorozika” en Vizcaya; un “Luquin”, al que responde un “Luquiano” en Alava; “Barañain” con su equivalente vizcaíno “Barañano” (que quizás procede de “Belanius” > Blagnac); “Barandi-aran” y “Barandica”; “Muniain” y “Muniategi”, “Mart-iartu” y “Martitegi”; “Galbarruli” y “Galbarr-iartu”; “Sanchosolo” y “Sanchoyerto” (sin hablar de “Ansoain” y “Ansotegui”); “Enécuri” y “Enecotegi”; “Ochanduri” y “Ochandategui”, etc. Comparables con romances: “Apalategui” y “Quintanapalla”, “Ceanuri” y “Villacián”, “Erramelluri” y “Villarrumiel”, etc. “Pertika” tiene “Bertiz”, de “Bertus”. [Gorostiagaren erreferentzia bibliografikorik ez zuen adierazi bere oharrean, baina seguruenik Juan Gorostiaga da, *Toponimia céltica del País Vasco* (BRSBAP, 1953), eta gisa bertuko obrak idatzi zituen; Hübner, berriz, Emil Hübner da seguruenik, *Corpus Inscriptionum Latinarum* (CIL-II) obraren autorea (1869)].

Eta apunte hauxe dago erantsita azkenean: “Vinuesa” < Minu+ossa; “Nicuesa” < Eneco-ossa”.

*Gato*, nombre que con sufijo aumentativo lo lleva el Abad *Gatón* en 852; *Gabika* de *Gavius*, que figura también en *Gabiola* (como *Lupiola* o *Lopeola*, de *Lope*), etc. *Mugica* / *Muxika* / *Moxika*, proceden normalmente de *Moigio* o *Moigijs*, que me parece haberlo hallado en el siglo IX, aunque no tengo a mano la ficha (*Mussus* hubiera dado *Muzika*, como *causa* > *gauza*, *Lessius* > *Lezika*). *Gorozika* puede derivarse del prerrománico *Cruss* señalado por Rohlf s en *Cruss-os*, más bien que del germánico *Gross*, que resultaría una excepción y cuya forma primitiva fuera del Alto Alemán, sería además *Graut*, o, latinizado, *Grotius*. Desde luego, la radical de *Goroz-ika* está atestiguada en *Grocin*, pueblo de Navarra, cuya transcripción medieval *Goroziain* no deja lugar a dudas. Se ve que se acentuaba *Goróziain* > *Grocin*, como *Luquin* < *Lúquiani* < *Luciani*, etc.

Notemos de paso que el sufijo “-ika”, perpetuado en territorio euskérico, ha conservado la sorda intervocálica, del mismo modo que *Lope*, *pekatu*, *piku* o *iko* < *ficus* (frente al romance *higo*), también de procedencia latina; pero no faltan casos curiosos de tratamiento diverso, según se quiera hablar vascuence o romance, aun en territorios en que posteriormente prevaleció el vascuence. En Bermeo, *Artika* o *Artike* se pronuncia *Artigas* en castellano; *Almike* < *Alm(on)ika* (con desaparición de la “-n-” intervocálica, conservada en romance) < *Albonika* = cast. *Albóniga*; *Demiku* < *Demi(ni)ku* = cast. *Deminigus*. ¿Concluiremos que hubo una pequeña colonia románica yuxtapuesta, sin mezclarse a la población indígena?<sup>83</sup>

Hubiéramos querido hallar junto a la terminación “-ica”, considerada como femenina y que, al igual de [*sic*] “-ana”, concuerda con “villa”, su correspondiente masculino “-ico”, equivalente a “-ano”, para concordar con “*fundus*”; pero no podemos señalar ningún ejemplo seguro, tal vez, porque dicha terminación ha sido desplazada y substituida, en virtud de una especie de etimología popular, por el sufijo declinativo “-ko”, que en Oñate, por ejemplo, contra el uso normal de lenguaje corriente, parece asumir las funciones del posesivo “-en” en los nombres solares y caseríos. En efecto, ya se sabe que en general dicho sufijo declinativo tiene sentido simplemente adnominal o relativo: *Madina-erdi-koa*, *Aguirre-bengoa*, *Mari Hermuco* (de Olazarán), *Peru Urrutiko*, *Katalin Errotako*, etc.; pero, cuando le precede inmediatamente un antropónimo significa sin duda alguna solar o caserío perteneciente a la persona así llamada:

<sup>83</sup> Aparteko apuntean, eskuz idatzian: “-ica (Guernica, Gorocica, Langarica (Langara), Araica y Araia, etc. Alboniga < Albonica (cfr. Almike), Artigas < Artika (cfr. Deminigus < Deminicus (Demiku))”.

*Patroikua*, que equivale a *Patroiarena* de otros lugares, quiere decir *Casa del Patrón*; *Milikua* = *Casa de Emilio*; *Pasdioskua* [*sic*, *Pardioskua*?] = *Casa del individuo llamado Pardiós*, por los juramentos que lanzaba. En otros casos, se vacila entre ambos significados. *Olartecoechea* puede ser, ya la casa del solar llamado *Olarte*, ya la casa de la persona apellidada *Olarte*; *Mañarikua* puede designar ya a la persona natural o vecina de *Mañaria*, ya la casa situada en *Mañaria*, ya la casa del señor que se llama *Mañaria*, que en otros lugares se diría *Mañarirena*. No sería, pues, extraño que las formas vascas equivalentes a los romances *Cintruénigo*, *Sabiñanigo* (< *Sabinianicu* en que el antropónimo *Sabino* va pleonásticamente seguido de ambos sufijos “-anu” e “-icu”), queden ocultas bajo las neoformaciones oñatarras *Kondekua*, etc. y que apenas se conserve algún caso como *Gerriko*, que frente a *Gerrika-etxebarria*, debe interpretarse como solar o heredad de *Guerro*, *Kerrio* o tal vez *Garro*.

En todo caso, parece que la terminación “-iz”, de nombres de lugar, como *Gaminiz*, *Goitiniz*, *Gamiz*, *Ozamiz*, localizados en territorio limítrofe al de los toponímicos en “-ica”, guarda con “-ica” / “-icu” la misma relación que “-ain” con “-ana” / “-anu”, si bien la asibilación de “-c-” ante la -i del genitivo pleonástico de posesión nos obliga a considerar estos derivados como relativamente recientes. *Albéniz* (derivado del genitivo *Albinici*, que en época romana se hubiera pronunciado *Albiniki*, como *caepulla* > *kipula*, o *Siricio* > *Ziriki-ain*, o *Licinianu* > *Likiñano*), equivaldría a *Albiñain*, y se relacionaría con *Albiniko*, como *Albiñain* con *Albiñano* (cfr. *Albiñana*); *Láriz*, procedería de *Larus* (nombre de un soldado cántabro en Sillio Itálico); *Trocóniz* (< *Troconici*) de *Troconius*, etc.; *Urdúliz* de *Urdulio* o *Urdulo* (cfr. el sufijo nominal “-lo-” de *Nunni-lo* (y *Alodia*), frente a *Nuño*; *Argi-ain* (siglo IX) y *Argelos* (CIL, II, 5762), frente a *Argi* = *luz*; *Aris-lo* (852) frente a (Iñigo) *Aritza* = *Roble*, de *Urdo* (CIL, XIII, 3404), conservaría la “-l-” intervocálica en posición fuerte, por el acento de la vocal precedente, en contraposición a *Ordorika* < *Urdulica*. Véanse más ejemplos, inteligentemente escogidos, en L. Michelena. Si *Apraiz*, *Belendiz* o *Apellániz* representan casos de cierta antigüedad, hay alternancias que demuestran la vitalidad posterior del sufijo hasta nuestros días: *Aldama* / *Aldámiz*, *Echano* / *Echániz*, *Guerca* / *Gueréquiz*, *Lemona* / *Lemóniz*, etc.

En Oñate tenemos, en I477, *Albiz*, de *Albus* (CIL, II, 2979 y 4970, I9), que en otras partes ha dado origen a los topónimos *Aubac*, *Auby*, *Aubós*, *Albate*, *Albano*. Por lo demás, *Albus* y *Albinus* tienen equivalentes, ya que no tal vez traducciones directas, tanto en las lenguas germánicas, como en el romance y en vascuence. Son célebres en las historias los nombres de doña *Blanca* de Castilla y doña *Blanca* de Navarra, y el señor de Vizcaya *Jaun Zuria* o *Juan Zuria*; y también en Oñate figura ya en I477 un *Pero Zuria* de Laharria.

Otros nombres arcaicos, que han dejado rastro en los apellidos oñatiarras de 1477, serían *Gastia* (o *Gastea*, por falsa corrección erudita) de *(Se)Bastián*, que permanece en *Gastiasoro*; *Mando* (citado como céltico por Holder, II, 402), que da origen, en Aquitania, al nombre de lugar *Mandós* y que quizá se puede identificar con el vasco *mando* = mulo, se conservaría en *Mandiola* (por etimología popular *Mendiola*); *Eteno* o *Estenio* < *Stennius* (CIL, XI y IV), que hallamos en *Etenaga*, y que se puede considerar como antropónimo por comparación del compuesto *Estensoro* con otros compuestos de nombre personal más *soro* o *solo*: *Lopasolo*, *Sanchosolo*, *Galparsoro*, y el ya citado *Gastiasoro*. Es verdad que el actual uso lingüístico no admite en general la combinación sintáctica de nombre propio de persona con sentido posesivo, sin sufijo declinativo, acoplado a un nombre común; pero en toponimia abundan los ejemplos, desde los modernos *Marigorta* o *Cortijo de María*, *Lopasolo* o *heredad de Lope*, *Necochea* (*Enekoetxea*) o *casa de Eneko*, *Otxandategui* o *caserío de Ochanda*, hasta los medievales *Enécuri* o *Villa-Iñigo*, *Ochanduri* o *Villa-Ochanda*, *Bermuduri* o *Villa Bermudo*. Parecida fisonomía sintáctica muestran algunos híbridos, como *Hoja-Castro* o “*castro* (del valle) *del Río Oja*”, y *Flavio-Briga* (en que hay coincidencia con las formaciones greco-latinas *Adriánópolis*, etc.), y *Pamplona*, que deben interpretarse como *Pompeilon* (según escribe Estrabón) > *Pompei-ilun* o *ciudad de Pompeyo*. En efecto, *ilun* es el nombre indígena vasco, según parece, de los núcleos mayores urbanizados, conforme se ve en las ruinas romanas del despoblado de *Iruña* en Alava, además de la capital navarra. *Ilun* o *Ilunna* era la ciudad por excelencia entre los vascones de Navarra hasta que se fundó la nueva ciudad, que se llamó *Ilun-Berri* (actual *Lumbier*), de donde recibieron su nombre los *Ilumberitanos*. El *Ilun*, al dedicarse a *Pompeyo*, se llamó oficialmente *Pompei-ilun* o *Ilun de Pompeyo*; pero los vascos continuaron diciendo *Ilunna*, sin el aditamento oficial, que con la conocida transformación de la “-l” intervocálica<sup>84</sup> conservada en *Lumbier*, y tal vez, en el lugar llamado “*Ilun-zar*”, junto a las ruinas del castro prerromano de Navárniz), resultó *Iruña* tanto en Álava como en Navarra e *Irún* en Guipúzcoa (17).

<sup>84</sup> Eskuzko apuntea: “Pompeilon = Pompei + ilon (ilum > irun > iruña. Frente a Ilunberri > Lumbier. (No hay necesidad de *ilunzar*, término de Vizcaya, ni convence identificación propuesta por I. López Mendizábal zar > zarri (?) < sarri. Existe, contra I. L. M., urizar (uribarri), irizar (y -berri), donde debe notarse coincidencia de distribución dialectal. No acepto, pues, identificación berri = barren, ni ilunzar y Lumbier = tamujal. Concedo que a veces *Etxe-* no es casa: *etxalar*, *etxamendi*, *etxabe*, *etxano*; pero no convence que sea *itsas-*. Olaitz > Olaitxe?, etc.)”. [I. (Ixaka) López Mendizabalen erreferentzia bibliografikorik ez zuen eman].

Ahora bien, si nos son conocidos los antropónimos que forman la base de *Lopasolo* y *Galparsoro* (*Galvarra* = *Calvo* figura como nombre propio en el Becerro gótico de Cardeña, siglo X, y en derivados como *Galbarruri* y *Galbarriar(tu)*, es natural que de *Estensoro* destaquemos el nombre *Esten* (cfr. *Estenaga*), y de *Gastiasoro*, *Gastia* (cfr. *Gastiburu*), etc.

Termino las consideraciones referentes a la lista de 1477 con la observación de que en esa fecha los patronímicos son en Oñate relativamente pocos. Se va marcando cada vez más la tendencia al uso exclusivo del toponímico, de tal modo que aun esos pocos apellidos señalados por una morfología patronímica, han dejado ya de significar una filiación rigurosa de padres a hijos, para convertirse en denominaciones familiares fijas y hereditarias.

---

### [Notas]

- (1) Véase revista "Aránzazu", XXVIII, 1948, 27-30. Un estudio documentado de esta lista nos la ofrece Juan Carlos Guerra en "Cooperador del Clero", 1918 (número extraordinario), 94-102. Las listas de 1485 y 1498 las ha puesto generosamente en mis manos el culto investigador y distinguido amigo mío don I. Zumalde, a quien expreso nuevamente mi gratitud desde estas páginas.
- (2) Es evidente que el acento vasco no puede identificarse con el castellano; pero también es claro que *Béla* lleva acento ante la "-l-", que en *Belásco* se traslada a la segunda sílaba, a juzgar por la acentuación de *Beráscola*.
- (3) Ya se sabe que también San Ignacio se llamó primero *Iñigo* de Loyola, e *Iñigo* se firmó siempre hasta 1537. En esa fecha comienza a firmarse sólo *Ignatius* en latín, y en castellano. Es posible que lo hiciera por devoción a San Ignacio de Antioquía, o quizás por creer en la correspondencia *Iñigo* = *Ignacio*, o por afán de universalizarse, pues el nombre *Iñigo* no era conocido fuera de España. En Oñate el nombre *Iñigo* pudo desaparecer antes por oposición a los Guevaras.
- (4) "Musaco Emusaudó filius *Sansonis*", lo interpreto como "hijo de Sancho", a pesar de que otras veces se dice "filius Sancis", por parecerme extraño el nombre de *Sansón* en esa escritura. En cuanto a "Latronis", aunque en latín figura en genitivo el patronímico, en castellano se ha perpetuado la forma *Ladrón*, tanto en sentido patronímico como en calidad de nombre de persona, cosa que ha ocurrido asimismo con *García*, *Beltrán*, *Ochoa*, y otros, de tal modo que en ciertos casos no se sabe si se trata de nombre doble o de nombre personal más

patronímico: *Iñigo Ladrón de Guevara, Martín-García de Oñaz y Loyola, Pedro Beltrán de Mariztegui, Juan-Ochoa de Balzategui*, etc.

- (5) “*Osandes*” podría ser en rigor “*hijo de Usanda*” = *Paloma*, pero nos inclinamos por la interpretación “*Ochanda*” por analogía con *Osote* = *Ochote* u *Ochoto*, y *Sancis* = *Sánchez*, etc. ..., que prueban la falta de grafía apta para representar el sonido “tx”, que por lo mismo se escribió “s”.
- (6) Alonso Getino, O. P., *Santo Domingo de Guzmán, Prototipo del Apóstol Medieval*, Madrid, 1939, 22-23.

En el siglo XV, en Durango el hijo de *Lope* de Zumárraga se llama Juan *López* de Zumárraga. En el siglo XVI, el hijo de *Martín* Pérez de Irala es, en Vergara, el capitán Domingo *Martínez* de Irala. Y aun en Portugal, Antonio *Rodríguez* de Cotrim, es en 1572, hijo de *Rodrigo* Lopes de Cotrim, y nieto de Lobo o *Lope* Martins de Cotrim.

Los patronímicos tienen una importancia especial en los tiempos primitivos de Navarra y Castilla, donde se fija este procedimiento, frente al gentilicio de los romanos, hacia principios del siglo IX. En la lista genealógica de los reyes de Navarra, por ejemplo, si seguimos los datos de Garibay, desde el Jimeno, a quien el docto genealogista señala el quinto lugar —ya que los cuatro que le preceden resultan un poco nebulosos—, nos encontramos con:

1. *Iñigo Ximénez* Aritza (824-852), hijo de don *Ximeno* y de la reina doña Nuña. Arturo Campión coloca a continuación a su hermano *García Ximénez* (852-860), omitido por Garibay.
2. *Garci* (III) *Iñiguez* (860-882), hijo de *Iñigo* Ximénez y de doña *Iñiga*. Sus hijos *Fortuno* e *Iñiga* fueron llevados prisioneros a Córdoba, donde *Iñiga*, casada con *Abd-Allah*, fue abuela de *Abderramán* III. *Fortuno*, vuelto a Navarra en 875, se hizo monje en *Leire*, después de reinar de 882 a 905.
3. *Sancho* (II) *Garcés*, llamado *Abarca* (905-926), hijo menor de *García* *Iñiguez* y doña *Urraca*. Gran restaurador, derrotado en *Valdejunquera* por *Abderramán*.
4. *Garci* (IV) *Sánchez* (926-970), hijo de *Sancho* *Garcés* y doña *Toda*. Derrotó a *Fernán* *González* en 960 y le dio magnánimamente la libertad.
5. *Sancho* (III) *Garcés* (970-994), hijo de *Garci* *Sánchez* y doña *Teresa*.
6. *Garci* (V) *Sánchez*, el *Tembloroso* (994-999), hijo de *Sancho* *Garcés* y doña *Urraca*. Venció a *Almanzor* en *Calatañazor*.
7. *Sancho* (IV) *Garcés*, el *Mayor* (999-1035), hijo de *Garci* *Sánchez* y doña *Ximena*. Tronco de todas las casas soberanas de Castilla, León, Aragón y Navarra.

8. Garci (VI) *Sánchez*, el de Nájera (1036-1054), hijo de *Sancho* el Mayor y doña Nuña.
  9. Sancho (V) *Garcés*, el de Peñalén (1054-1076), hijo de *García* el de Nájera y de doña Estefanía.
  10. Ramiro *Sánchez* (1076-1080?), hijo de *Sancho* Garcés y doña Placencia. (Arturo Campi3n intercala aqu3 a Sancho *Ram3rez* (1076-1094) y a Pedro *S3nchez* (1094-1104) y a Alfonso (I) *S3nchez* (hermano?), el Batallador (1104-1134).
  11. Garci (VII) *Ram3rez*, el Restaurador (1134-1150), rey de Pamplona y Arag3n, hijo de Ramiro S3nchez (?) y doña Elvira (?) (la hija del Cid) [Ruiz] de Vivar.
  12. Sancho (VII) *Garc3s*, el Sabio (1150-1194), hijo de *Garci-Ram3rez* y doña Margarita (padres de doña Blanca, infanta de Navarra, reina de Castilla).
  13. Sancho (VIII) *S3nchez*, el Fuerte (1194-1234), el de las Navas, hijo de Sancho Garc3s y doña Sancha, padres de doña Blanca de Navarra.
- Fuera de la familia real, aduciremos la genealog3a del Arzobispo don Rodrigo Jim3nez de Rada, conforme a un estudio publicado en *Pr3ncipe de Viana*, 1955, 411 al 460.
1. Aznar Azn3rez de Rada, que comienza a figurar a principios del siglo XII, tuvo un hijo que se llam3,
  2. Lope Azn3rez [de Rada], hijo de Aznar de Rada, quien vendi3 a Muza, hijo de Juce, su hacienda de Valtierra.
  3. Pedro Tiz3n, a quien don Rodrigo llama "nuestro abuelo", fue sin duda hijo de Lope Azn3rez, por lo que su nombre oficial hubiera tenido que ser "Pedro L3pez de Rada". Lo cual se comprueba por el nombre del padre de don Rodrigo, que se llam3
  4. Jimeno P3rez de Rada, cuya existencia consta documentalmente desde principios del siglo XIII. Tuvo varios hijos
  5. Rodrigo Jim3nez de Rada, el Arzobispo de Toledo; Pedro Jim3nez de Rada, que muri3 en ultramar; Mar3a Jim3nez de Rada, monja del monasterio de las Huelgas; y dos hermanos hom3nimos, llamados Bartolom3 Jim3nez de Rada, el mayor de los cuales fue padre de
  6. Gil [Bartolom3ez] de Rada (1235), cuyo hijo se llam3 asimismo
  7. Gil [G3lez] de Rada (1270), quien contrajo matrimonio con Marquesa (femenino de Marcos) L3pez de Haro, hermano de DIEGO L3pez de Haro, por lo que el hijo de ambos tom3 el patron3mico DIAZ, llam3ndose
  8. Lope DIAZ de Rada, cuyas hijas Sibila y Marquesa llevaron a su vez, correctamente, el patron3mico *L3pez* y el topon3mico de *Rada*, etc.

- (7) Se explica que fuera del País Vasco y del Norte de la Península, en regiones donde se vive en régimen de población agrupada hayan desaparecido los apellidos toponímicos, dejando subsistir los patronímicos y los de motes y oficios.
- (8) Don Leonardo Zabaleta supone que el barrio *Sarri* de 1149, que figura a continuación de *Liacibar*, ez *Lecesarri*. Con todo, no hay que olvidar que en el siglo XVI es muy frecuente en Oñate el apellido *Sarria*, que sin duda alude al solar respectivo: “*Juan de Sarria*”, “*Martín de Sarria el mozo*”, “*Asencio (sic) de Sarria*”, etc. Yo me inclino a creer que la escritura une los solares *Liacibar* y *Sarri* para caracterizar un barrio, como une también *Olalde* y *San Pelayo*, si bien es verdad que entre *Liacibar* y *Sarri* falta la conjunción “et”, que tenemos entre *Olalde* y *San Pelayo*. “*Liacibar-Sarri*” sería una denominación compuesta al estilo de “*Zabal-Gogeaskoa*” o “*Aguirre-Gomez-Corta*” u “*Oar-Arteta*”.
- (9) Nótese con todo que los apellidos *San Román*, *Sanjurgui*, *San Pelayo*, *Sant Llorente* no son en Oñate —ni en algunos otros lugares— primitivos nombres personales, convertidos en apellidos con categoría de patronímicos, sino primitivos apellidos toponímicos, derivados de las advocaciones de las ermitas localizadas en los solares de los caseríos natales. *Estíbaliz* podría derivarse de *Festivalis*.
- (10) “*Pero-Sánchez de Buruñano*”, que figura, como se ha visto, en la lista de 1477, puede proceder de *Burnus* (que da *Burnós*, *Bournac*, *Bornago*, *Bornate*, *Bornasco*) o de *Burus*, documentado en CIL, XVII, 10 010, 3.186, del que procede *Burós*, *Bury*, *Burano*.
- (11) Ya se sabe que en el sistema denominativo de la época clásica el sufijo “-anus” significaba procedencia de familia: *Publio* (*praenomen* o nombre personal) *Cornelio* (nombre gentilicio) *Scipión* (*cognomen* o nombre de familia) *Emiliano* (*agnomen* o apellido que indica la procedencia de los *Emilios*); pero también es conocido que, destruido el sistema clásico, no tardaron en convertirse en nombres personales los diversos elementos integrantes de una única denominación de conjunto. Así comenzaron a existir los *Emilianos*, *Julianos*, *Marcelianos*, etc., el último de los cuales ofrece un ejemplo curioso de sucesivas derivaciones: *Marcus* / *Macellus* / *Marcellinus* / *Marcellianus*.

Para ilustrar la evolución progresiva del sistema denominativo romano, puede servir de ejemplo la genealogía de la familia *Anicia* según Fr. Arnaldo, citado por Garibay en *Ilustraciones genealógicas*, 49-50. Prescindiendo de otros antepasados, comenzaré la serie por

1. ANICIO Juliano, primer cristiano de la familia, cónsul de Roma en el 322, y pretor en los 326-328. Su heredero fue
2. SEXTO ANICIO. Y el de éste
3. SEXTO ANICIO Petronio Probo, prefecto del pretorio y luego cónsul en

el año 371. Y el de éste

4. SEXTO ANICIO Hermogeniano Olybrio, cónsul en el 395. Y el de éste
5. FLAVIO ANICIO OLYBRIO, cónsul en 464, y electo emperador en el año 472, en que murió. Y el de éste
6. FLAVIO ANICIO OLYBRIO (?), cónsul en 492. Al cual sigue
7. FLAVIO ANICIO OLYBRIO Termullo Junior Leónico, cónsul en 526. Al cual sigue
9. FLAVIO ANICIO OLYBRIO León Celphio. Y a éste
10. ANICIO PEDRO LEON. Y a éste
11. Magno FLAVIO ANICIO PEDRO LEON (= Pierleoni) Gordiano, senador, que murió en 722. Y a éste
12. FLAVIO ANICIO PEDRO-LEON *Frangepan*, que murió en 722. Y a éste
13. Esteban ANICIO *Frangepan* PEDRO-LEON, que murió en 817.
14. Máximo PEDRO-LEON *Frangepan* ANICIO Tertullo Gordiano que murió en 863.
15. León PEDRO-LEON ANICIO, que murió en 926.
16. Máximo PEDRO-LEON, que murió en 987.
17. Esteban PEDRO-LEON, que murió en 1030.
18. León PEDRO-LEON, que murió en 1087.
19. *Pedro León* de PEDRO-LEONE, conde de Monte Aventino, muerto en 1128.
20. León llamado *Máximo* PEDRO-LEON, muerto en 1162, etc.

Ya se ve, pues, el proceso de la formación de los patronímicos. En Asís, en tiempo de San Francisco, en los siglos XII y XIII, los nombres personales se concretaban con la alusión al padre: Francisco (hijo) de Pedro Bernardone, Clara (hija) de Favarone, Amata [hija] de Martino Coccorano<sup>85</sup>, etc.

- (12) Es el P. Flórez, en *España Sagrada*, tomo 26, cap. 9, p. 83, quien cita el texto referente al año 801: “*in area Paterniani, in territorio Castellae, in loco qui dicitur Burcenia*”. *Castilla* comprendía, pues, a *Burceña* y a otras poblaciones vascas, no sólo en el año 801, sino aún en 883, cuando escribe el Tudense: “*Eo tempore populantur Primorias, Lebana, Trasmera, Supporta, Carranza, Bardulia, quae nunc appellantur Castilla*”. *Urrumain*, de Oñate, puede compararse con

<sup>85</sup> Jatorrizko eskuizkribuan ez dago hemengo “Amata de Martino Coccorano” izena; gero inprimatzerakoan gaineratu zuen, itxuraz. Asisko San Damian-go moja izan zen Amata, Martino Coccorano-ren alaba, eta Santa Klara ezagutu zuena (XIII. mendean).

*San Román*, patrono de Burceña, donde hay ruinas romanas, o con *San Román de Gijano* (Valmaseda), o con *San Román de Alava*, etc. El lugar donde en 1256 se fundó la villa de Salvatierra de Alava se llamaba *Hagurain*, topónimo que ahora se conserva en el apellido *Agurin*, corriente en Salvatierra y alrededores.

- (13) Hay que observar en primer lugar que el nombre vasco de *San Sebastián* es *Donostia* y no *Donosti* (cfr. “Donostiako Gaztelupeko” o “Iru Damatxo Donostiako”); en segundo lugar, que los nombres propios de persona se derivan con frecuencia del vocativo latino (*Llorente* > *Laurenti*; *Vicente* > *Vincenti*, etc., como los vascos *Laurenti*, *Bikendi*, *Lope*); en tercer lugar, que, con la pérdida de la “-n-” intervocálica (*katea* < *catena*) y la caída de la “-e” final, (*Se*)*bastia(ne)* da *Bastia* o *Uastia* / *Ostia*; mientras que *Sebastiani* da *Bastiaín* o *Gastiaín*, como *bedeni-katu* (< *benedictum*, con metátesis) da *bedeinkatu*.
- (14) Gerhard Rolfs, en *Revista de Filología Española*, XXXVI, 1952, 209-255, analiza con su reconocida competencia una serie de antropónimos prerrománicos, que sirven de base a diversos nombres de lugar de Aquitania y región pirenaica española. Entre ellos encuentro el radical “Be-” (de *Béost*, comparable a *Ardengost*, *Anz-ost*, *Arbe-ost*, etc.), que bien hubiera podido dar origen a *Beain* / *Biain*; pero no tengo argumentos decisivos para inclinarme por ninguna de las dos hipótesis. *Bidebein* se encuentra, si no me equivoco, en el barrio *Berezano*, que puede explicarse también partiendo de formas romano-latinas como *Felicianu*, mientras que *Biain* está situado en el barrio de Murguía.
- (15) Nótese con todo que la terminación “-ica” no siempre supone como base substantiva, el vocablo *villa*, sino que a veces parece concertar con *gens*, *civitas*, *colonia* o *regio*: *Segontia Paramica* es *Sigüenza del Páramo*; Itálica es (Colonia) *Itálica* o *italiana* etc.
- Del mismo tipo son las denominaciones *Calagurris Nassica*, *gens Cantabrica*, etc.; y, en tierra actual vasca, *Gabalaica* (comarca de *Guebala* o *Guevara*), *Langarica* (cfr. *Langara*), *Araica*, que figura junto a *Araya* y al nombre propio *Arayo* de la inscripción romana “*Araii filius*”.
- (16) Existe, con todo, un sufijo “-aka”, que también lleva radicales antropónimos, y que se puede considerar como latino-céltico: *Andraca*, *Mariaca*, *Menchaca*, *Mundaca* (Véase Michelena).
- (17) La misma combinación tenemos en *Mekolalde* < *Eneko-Olalde*, *Mikoleta* < *Eneko-Olaeta*, por la tendencia vasca a labializar la nasal inicial, como en *Mizpilla* de *Nispero*, *Mikolas* de *Nicolás*, *Munio* de *Nunio* (= Nuño). Por lo tanto, (*E*)*nekolalde* > *Mekolalde*.

[*Sinadura*]: Fr. Ignacio Omaechevarría

### 2.3. Txantxiku-txoko o divagaciones sobre los nombres hipocorísticos de Oñate

*Oñate urtekaria*, 1954-1955, 61-65 or.

Cuando me toca aguardar al autobús de la “Oñatiarra” frente a Txantxiku-Txoko” no crea usted que lo primero que se me ocurre es meterne en el bar para tomar un aperitivo, sino que me pongo a saborear la original y sonora fonética de ese centro, que suena a cosa exótica, y, más concretamente a cosa china. ¿No le parece que, si a Mao-tse-tung o a Chu-en-lai les da por venir a Guipúzcoa, se meterían de bruces en el “Txantxiku-Txoko”? Y, no obstante, “Txantxiku-Txoko” es una de las cristalizaciones más auténticas del lenguaje palatizante oñatiarra.

Voy a comenzar por recordarle a usted que la costumbre de tomar del calendario variable de cada día los nombres propios de personas es relativamente reciente. En otros tiempos, también en Oñate, se repetían mucho los mismos nombres, que se heredaban de padres a hijos, o de abuelos, tíos y padrinos a nietos, sobrinos y ahijados. En 1149 aparece en la villa un Domingo, que puede significar alguna devoción a Santo Domingo de Silos o a Santo Domingo de la Calzada, ya que el de Guzmán no había nacido todavía; pero las demás personas que figuran como testigos se llaman sobre todo Eneco, Munio, Lope, Sancho o García, nombres que, si bien en castellano –los dos primeros– se convirtieron por evolución fonética normal en Iñigo y Muño, se conservaron con su primitiva fonética en compuestos o derivados vascos al estilo de Muniain o Muniategui = caserío de Munio, y Enecotegui o Enecorena = caserío de Eneco o Iñigo. Más tarde, desaparecidos casi totalmente Iñigo, Muño y García, se usan los nombres cristianos de varón Juan, Pedro, Miguel y Martín, y los femeninos Magdalena, Gracia, Marina; y más raramente Rodrigo (de Balzategui, de Mercado), Blas (de Idiacaiz), Bartolo (de Aozaraza), Simón (de Araiztegui), Micolás –y no Nicolás– (de Askasubi, de Alcibar), Celedón (de Urteaga), Beltrán (de Guevara), Cristóbal (de Lazarraga), Cebrián –forma legítima popular de Cipriano– (de Tagle), etc. Y nombres locales antiguos como Lope, Sancho, Martín, Ochoa, Ochanda, Ursula o Usola, Usoa, y hasta Herroyza (de Basauri), que parece la versión femenina de “Erroi” o “Herroi”

(= cierto género de cuervo), nombre que se conserva en “Roitegui” o “Erroi-tegui” (= casa o cabaña de Erroi) y que se aplica a mujeres con la terminación usual en “Miqueleiza” o “Miqueliza”.

Me interesa destacar algunos nombres de misterios cristianos, que también se usaron bastante y que ahora han caído en desuso, como Aparicio (que es la forma latina de la Epifanía o día de los Reyes Magos), Ramos (del domingo de Ramos), Asensio o Asencio, según se escribe más comúnmente en el siglo XVI (Ascensión), Santuru (de la festividad de Todos los Santos o –latín– Omnium SANCTORUM), etcétera, y los femeninos de Mari-Gabon (o María Navidad), Mari-Erramu (o María Ramos, del domingo de Ramos), etc. Nótese que es corriente la feminización de cualquier nombre por la anteposición de Mari; y así tenemos: Mari-Miguel, Mari-Martín, Mari-Andrés, Mari-Juan, Mari-Sanjuan, Mari-Sampedro, etc. Los dos últimos ejemplos sirven para recordarnos que en otro tiempo algunos nombres se usaron ya con el “San” ya sin el “San” de los Santos a que aludían. En la actualidad queda Santiago (= Sant-Yago, a quien los vascos del siglo XII llamaban “Yaona Domne Yacue” o “Yondone Yacue”), mientras que Sanjuan y Sampedro sólo subsisten como apellidos.<sup>86</sup>

Hasta fines del siglo XVI apenas se emplean ni Domingo ni Francisco, que luego se multiplican extraordinariamente con sus correspondientes femeninos Francisca y Dominica (que en general aparece como “Domeka” y menos veces como “Domenja”), y con otros debidos a la misma influencia de las Ordenes mendicantes y en concreto de los monasterios de Santa Ana y Bidaurreta, como son Clara, Ana, Isabel, etc. A influencia desconocida de la misma época se deben también Elena, Catalina, etc. Los nombres dobles no se generalizan hasta fines del siglo XVIII, en que se leen varios Juan-Antonios o Domingo-

<sup>86</sup> Eskuzko apuntea: “*Nombres propios*. Se simultanean con frecuencia, aun en el siglo XVI, formas más recientes con otras antiguas: “Esteban”, junto a “Esteve” (que parece más arcaica, a juzgar por “Donestebe”); “Martie” (< Martine), junto a “Martín”; “Miquele” junto a “Miguel”; “Yakue” junto a “Santiago”; “Petri” (< Petri, genitivo o “Petre”, vocativo?) junto a “Pedro”, etc. Las más antiguas aparecen con más frecuencia aumentadas y modificadas con sufijos, como “Esteveco”, “Petricho”, “Miquelecho”, “Martiecho” o “Martieco”. *Nombres de misterios*: Pascoal, Ramos. *Indígenas*: Lope, Aper, Sancho. (Tomado de una lista de Oyarzun, de 1535, [Manuel] Lecuona, *Del Oyarzun antiguo*, SS, 1959, 304-310)”.

“En 1574 hay varios Franciscos, Antonios... Además Herrando, Gregorio, Rafael, Luis. En 1687, Ignacio, José... Además, Salvador, Gabriel, Lucas, León”.

Antonios o Francisco-Antonios o Manuel-Antonios o Domingo-Ignacios o Joaquín-Ignacios, y más raramente, algún Miguel-Micolás o Diego-Félix o Pedro-Lucas, etc.

Se enriquece, pues, el santoral en uso con los nombres de Ignacio (influencia de San Ignacio), Joaquín (¿influencia del monasterio de Santa Ana?), Manuel, etc., y al mismo tiempo se extiende el uso de los nombres dobles, que tenía sus antecedentes en los medievales italianos patronimizados de “Pierloni” (Pedro-León) o “Pierluigi” (Pedro Luis) y en los vascos Martín-García, Martín-Ochoa, Mari-Ochanda, que podían interpretarse, ya como dobles, ya como composiciones de nombre personal más patronímico.

Otra serie de nombres de persona, a los que me contentaré con aludir ligeramente, la forman los mote o calificativos vascos, como Bizarzuri, Buruzuri, Ulazuri, Begitxiki, Begiurdin, Biribila, Txorrotx, Motela, Pizkorra, Beltxa, etc. A veces los calificativos se unen al nombre cristiano: Juan-Zuria, Juan-Beltz, Matxin-Beltz, Juan-Gorria (apellido frecuente en Lacunza). En Oñate aparece varias veces Mari-Urdin. Según una nota, que me proporciona el investigador I. Zumalde, los poseedores del mayorazgo de Zubiaur (que se llama también Urain) descienden de Martín “Urdinzu” de Hernani, “que por ser muy rubio le pusieron este mote” (de lo cual deduzco que habría que pronunciar “Urdintsu”). Guerra exhumó hace algunos años los nombres de doña Landerra, mujer de Lope de Estella, vecindada en Legazpia a principios del siglo XV (1401), y de la oñatiarra doña “Edur” (o doña Nieves), y de doña “Urdiña” de Zamalloa y Lariz, bisabuela de don Esteban de Garibay, quien afirma que el de doña “Urdiña” era “el nombre que mejor daban bien usado en este tierra”.

El nombre de “Baltza” se conserva en “Balzategui”, que quiere decir “caserío del “Baltza” o del “Negro”, pues abundan los ejemplos para afirmar que los mote personificados se anteponen al “-tegui” en forma articulada o determinada, con “-a” y a veces con “-o”, según puede verse en casos como “Apalategui” (no “Apaltegui”), “Zabalotegui”, y, en composición con otros elementos, en “Gasteasoro” o “heredad de Gastea, etc. “Balzola” y “Urdiñola” responden sin duda a los radicales “Baltza” y “Urdiña”, como “Marcola” y “Marcotegui” a “Marco” (que se usa así en el siglo XVI, aunque ahora ha prevalecido el vulgar “Marcos”), o “Lopiola” y “Lopetegui” a “Lope, o “Ansolea” “Ansotegui” y “Ansorena” a “Anso”.<sup>87</sup>

<sup>87</sup> Eskuzko apuntea: “*Nombres propios y apellidos*. Elementos que se añaden a antropónimos: a) -ilun o -ilum: Pompei+ilon > Iruña (Cfr. para composición híbrida: Flavio+briga, Hoja+cas- >>

Un antropónimo que merece ser especialmente destacado es el de Estíbaliz, que se usa mucho en el siglo XVI, y no precisamente en Alava, sino en cualquier pueblo de Vizcaya o Guipúzcoa, y que se aplica ya a mujeres ya a varones, ya aislado, ya precedido de otros nombres, como Mari-Estíbaliz o Juan-Estíbaliz, y que se escribe ya Estíbaliz, ya Estíbariz, ya, alguna vez, hasta Estivales, según dicen los cronistas que se llamaba aquel Fr. Miguel de Estivales, vizcaíno, que, después de ser soldado en el castillo de Tánger, fue al Nuevo Mundo en calidad de misionero y se distinguió como notable fundador de aldeas, pueblos y reducciones de indios. ¿Cree usted que este nombre de persona puede aludir al santuario de Estíbaliz en una época en que no estaba en auge la devoción a la actual Patrona de Alava y, por otra parte, no se utilizaban como nombres de personas las advocaciones de los santuarios de la Virgen y no se conocían ni Mari-Begoña, ni Mari-Iciar, ni Mari-Arrate, ni Mari-Guadalupe, ni Mari-Aránzazu –Mari-Arantxa, en su forma hipocorística–, cuyo empleo como nombres de persona, no parece remontarse, con carácter general, más allá de la segunda mitad del siglo XIX?

Pero no quiero alejarme demasiado de “Txantxiku-Txoko”, que es el centro que me inspira estas líneas. Los nombres propios de personas se someten con frecuencia a ciertas deformaciones típicas, que los lingüistas denominan *hipocorísticas*. En todas partes pueden hallarse palatizaciones del tipo de Concha, Charito, Chela, para Concepción, Rosario, Consuelo. En Santander y Asturias se conocen Xintu y Chintu para Jacinto, Chelín para Joselín, Chisco y Pacho para Francisco y Bonifacio.

Según Toro-Gisbert, en América –y según mis observaciones, también en España–, hay Chabela (Isabel), Che (José), Chepa (Josefa), Chenchá (Inocencia), Chente (Vicente), Chola (Soledad), Chana (Juana), Chu y Chucho (Jesús), Nacho (Ignacio), Chano (Sebastián y Feliciano).<sup>88</sup>

---

tro, etc.); b) *-tegui*: Marti-, Eneko-, Anso-, Lope-, Otxanda-, Amusko-, Amunna+tegi, etc.; c) *-korta* o *-gorta*: Mari+gorta; d) *-(i)artu*: Marti+artu, Galbarriartu, Sanchoyerto (Cfr. Martier-to) (Contra Michelena, 71); e) *-solo* o *-soro*: Galpar- (Kalpar-), Santxo-, Lopa-; f) *-ika* o *-eka* (aunque creo que hay que separar *-aka*); g) *-ain*: Paternain (y Paternina, conservando la sorda intervocálica) < Area Paterniani; *-ola*: Laquidi (Ulaquide)”.  
<sup>88</sup> Dirudienez, Miguel de Toro-Gispert-en *Americanismos* liburuaz (1912) ari da hemen Omaetxebarria.

Eskuzko apunte batean adibide gehiago dakar: “*Santander-Asturias*: Chintu y Shintu (= Jacinto), Chelín (= Joselín), Chisco (= Francisco), Pacho (= Francisco y Bonifacio). *América* (según >>

Stratmann aduce: Choncha (Asunción), Fencho (Fulgencio), Chuchín (Jesusín) y otros.

Y no citamos ni “Lilís”, ni “Lolís”, ni los germánicos Willy, Franz, Naz (Ignacio), porque queremos limitarnos a los hipocorísticos que se caracterizan por la palatalización de algunas de sus consonantes.

En Oñate, en un catastro del año 1489 nos encontramos con *Chandra* de Uri, *Charia* de Goribar, *Charin* de Garibay, *Chartico* de Huobil, *Charin* de Lenzarán, *Chartin* de Zañartu, *Chari* de Uria, *Churio* de Zumarraga, *Churio* Ferrero, *Churdin* Aguirre. En el vascuence actual se han generalizado *Txomin* (Domingo), *Txeru* (Peru o Pedro), *Patxiko* (Francisco), *Mitxel* (Miguel), *Matxin* (Martín), *Txanton* (Antonio)...

¿Verdad que usted se acuerda en estos momentos de la ópera vasca “Chanton Piperrí”, y del pueblo de “Machinventá”, y del apellido “Michelena”, y de la “Machinada” histórica de Bilbao provocada por los “*Matxines*” o “*Martines*” de las aldeas circunvecinas?

En el testamento de Martín Pérez de Irala, padre del famoso capitán Martínez de Irala, otorgado en Vergara en 1516, constan los siguientes nombres hipocorísticos, que, gracias a otros documentos, pueden identificarse con los normales: “Chomin” es el capitán Irala; Perico falleció antes de 1529; Gracia, que casó con Pedro Martínez de Zabala, se llama en 1516 “Chariaco”; María, casada más tarde con Juan Martínez de Mariztegui, se llama “Chari”; Marina, la mujer que iba a ser de Juan Martínez de Arguizain, lleva el nombre de “Charingo”; Domenja, que casaría con Pedro Pérez de Arizmendi, figura como “Chomen”. Si ahora volvemos a Oñate, podremos identificar a “Chartin” y a “Chartico” con Martín y Martico; a “Charia” con María; a “Charin” (de Garibay y de Lenzarán) con Marina; a “Churi” y “Churio” con Zuri o Blanco o Blanca (para la “-o” de “Churio” recuérdese “Belcho”, “Zabalo”); a “Churdin” con “Urdin” (como “txepel” y “epel”, “txepetx” y “epetx”), nombres que nos son conocidos ya por las observaciones que hemos hecho.

---

Toro-Gisbert): Chabela (= Isabel), Che (= José), Chepa (= Josefa), Chenchá (= Inocencia), Chente (= Vicente), Chola (= Soledad), Chana (= Juana), Chu / Chucho (= Jesús), Guacho (= Bonifacio), Meche / Merche, Nacho (= Ignacio), Chano (= Feliciano y Sebastián). *Común*: Concha, Charito, Conchi, Chelito (= Consuelo). (Según Joseph Stratmann: Choncha (Asunción), Fencho (= Fulgencio), Chuchín (= Jesusín) o Chuchi, Cheche (= Mercedes), Chelao (= Wenceslao, etc.).”

No es la primera vez que los investigadores locales fijan la atención en los nombres hipocorísticos vascos. Fernando del Valle Lersundi los estudió en los tomos XXIV y XXV de la *Revista Internacional de Estudios Vascos*, recordando las formas Charito, Charingo, Chango (Juan), Chon (Asunción), Chachin (Joaquín), Chatalin, Chantón, Cheru. Leo Spitzer le replicó considerando la palatalización en “-ch-” de los nombres de personas como fenómeno común a diversas lenguas y no típicamente vasco.<sup>89</sup>

Ciertamente, es muy grande la difusión del diminutivo palatalizado; y pueden citarse casos como el vienés “Tschatzi” (por Schatzi) = “tesorito mío”; y las formaciones “gauchescas” o “gaucho”, “rancho”; y los diminutivos-despectivos “aguilucho”, “casucha”, “muchacho”; y los infantiles “chacho”, “chichi”; y los eufemísticos “demonches”, “mecachis”; y los peyorativos del estilo de “franchute”; pero, con todo, no está claro que se trate de un recurso “elemental” para situaciones de ternura, o que la palatalización sea una especie de onomatopeya para significar en todas partes cosas pequeñas y finas.

Desde luego, las explicaciones que L. Spitzer da para “Pacho” y “Pancho” (substitución de la fricativa inicial por una explosiva de cariño) no convencen,

<sup>89</sup> Aldizkariaren zuzendaria izan zen Valle Lersundi; bi artikulu behintzat argitaratu zituen gai honetaz: XXIV. t., 192 eta ond. – “El valor de la letra «Ch» como diminutivo en los nombres de los vascongados de los siglos XV y XVI”–, eta XXV. t., 152 eta ond.

Eskuzko ohar batean zehazten du Omaetxebarriak aipua: “Leo Spitzer, en RIEV, XXV, 1934, 353-359, dedica estudio a palatalización -ch- en nombre propios, como réplica a artículos de F. del Valle Lersundi, ib. XXIV, 152 ss. y XXV, 152 ss. Cita: Chanton, Chatalin, Cheru, Chomin, Chachín (= Joaquín), Chon, Charito, Chango (Juan), Charingo, Machín, Michel, Pachico”. [“Les diminutifs basques avec -ch-” du titulua hemen aipaturiko Leo Spitzer-en artikuluak].

Beste ohar batean dio: “Si Spitzer considera palatalización fenómeno general y cita Tschatzi (por Schatzi) = tesoro mío, en Viena; y t > ch (de -it [?]) entre los judíos españoles de Marruecos; y con matiz despectivo “demonches”, “mecachis”, etc.; y formaciones gauchescas -cho, -che, -cha (gaucho, rancho); y diminutivo (?) -cho (aguilucho, casucha, muchacho) y loc. infantiles (chacho, chocho); y peyorativos: “franchute”... Vista la extensión del diminutivo -ch-, supone que no se puede explicar por el vasco. *Pancho* sería substituir f- fricativa por explosiva como en Pepe (yo creo que aquí hay Giuseppe > Josepe > Pepe, sin hipocorismo). Pacho (< Bonifacio...) El fenómeno de la palatalización Isabel > Chabel, Soledad > Chola, Francisco > Pancho, debe ser un efecto “elemental” de la ternura... Y, con cierta elevación de voz, sirve *ubique* para significar algo pequeño, fino. Con todo, vasco procedimiento vivo: gozo > goxo, zakur, zekor, zerri (> cast. cerdo, pero vasco txerri), etc.”.

puesto que “Pepe”, que cita como ejemplo, procede de “Giuseppe” o “Josepe” y no de “Josefo”. Y en cuanto a Chabel (Isabel) y Chola (Soledad), nada se resuelve con una simple petición de principio.

¿Verdad que a usted no le convence el razonamiento del filólogo tudesco? Si quiere usted, puede leerlo en la *Revista Internacional de Estudios Vascos*, pero yo por mí no se lo recomiendo.

De hecho, en el vascuence actual no sólo existen algunos de estos nombres hipocorísticos, sino que la palatalización sigue siendo un procedimiento vivo y usual en la gramática vasca para matices de carácter afectivo. “Goxo” es la forma inexactamente llamada diminutiva de “gozo”; “xamur” lo es de “samur”; “txakur” de “zakur”; “txerri” de “zerri” (que es la radical *cer-do*); “txepel” de “epel” (tibio); “txoko” de “zoko”, etc.

Pero, aparte de esta palatalización matizadora, con repercusión en el valor semántico de los vocablos, existe otro género de palatalización de orden puramente fonético, que del vasco pasó al castellano y del castellano de España al de los judíos españoles de Marruecos, que, según cita de L. Spitzer, pronuncian “-ch-” la “-t-” del diminutivo “-ito”. En efecto, hace ya tiempo que los vascos occidentales convirtieron en “-ch-” la “-t-” de “tipito” (= “txikitxo”), “txoritxo”, “gutito” (= “gutxitxo”). Y no sólo la “-t-” del diminutivo, que se explica por su matiz afectivo, sino también otras dentales que se encuentran tras la vocal palatal “-i-”; “Aita” se dice “Aitxa” en Bermeo y otros lugares de Vizcaya; “gizona” ez “gixona” en casi todos los dialectos vizcaínos; “aitza”, “gaitza” se transformaron definitivamente en “atxa”, “gatxa”, desde los primeros catecismos vizcaínos.

Y este proceso de palatalización sigue su curso no sólo en las zonas euskéricas, sino también en las regiones “erderizadas” donde antes se habló el euskera. Entre los romances neolatinos, el castellano —y sólo el castellano, con exclusión del gallego-portugués por una parte y del valenciano-catalán por otra—, el castellano, que nace en el sur de Alava y Vizcaya, y que en sus características diferenciales no es más que un latín pronunciado por labios vascos, convierte en “mucho” el “multum” latino, que en otros romances subsiste como “muyto”. Los vascos meridionales pronunciaron el “multo” primero “mui-to” y luego “mucho”; y del mismo modo hicieron de “factum” > “feito” > “hecho”; y de “lacte” > “laite” > “leche”, etc. No es, pues, ningún salto lírico establecer relación de dependencia entre la palatal del euskera, del castellano y de los judíos españoles de Marruecos. Y fuera de estos fenómenos generalizados, L. Spitzer no menciona sino casos aislados que nada prueban.

Ahora bien, la tendencia palatalizadora vasca adquiere su máxima altura expresiva en Oñate y sus alrededores y particularmente en “Txantxiku-Txoko”. Precisemos un poco. No me refiero a todo género de palatales, sino a la dorso-prepalatal sorda, tanto fricativa como semioclusiva. Y los oñatiarras, que palatalizan todas las sibilantes tras “-i-”, y que funden en una las prepalatales sonora y sorda, e intercalan la prepalatal sorda entre “-i-” más vocal, y meten además otras prepalatales sordas donde normalmente hubieran correspondido sonidos postdentales, consiguen dar de este modo a su pronunciación un tono peculiar y propio, inconfundible, que los distingue sin equívocos de todos los pueblos limítrofes. Casos catalogados son: “zuri+a” > “zurixa”; “gi-z-ona” > “gixona”; “aztu egin yat” (del vizcaíno común) > “aztu egin xat”; “eman dio” (guipuzcoano) o “deutso” (vizcaíno) > “emun xao”; “arzubiaga” (siglo XVI) > “arxubi”, etc.<sup>90</sup>

Es natural que esta tendencia característica, que da “color” al euskera de Oñate, llame la atención de los vecinos, y que éstos busquen alguna denominación típica con que calificar a sus moradores. De hecho, desde hace algún tiempo, a los oñatiarras se les llama “Txantxikos”. Han surgido, como es costumbre en estos casos, varias leyendas explicativas *a posteriori*, que a mi culto y distinguido amigo I. Zumalde, que es muy razonable, no le convencen por varias razones que él expone en su monografía y que yo quiero dejar inéditas para respetar el secreto. El dice que los oñatiarras son “txantxikos” porque “txantxikean” al hablar su euskera. Yo creo que con esta razón de orden general se ha cruzado otra, al realizarse en una palabra corriente la acumulación de palatales que la convirtiera en típica para el caso.<sup>91</sup>

¿Recuerda usted que fue a fines del siglo XVI cuando comenzó a usarse con profusión exagerada el nombre de Francisco en Oñate? Un nombre que acababa de ponerse de moda, pues poco antes se lo habían impuesto, por devoción al Seráfico Patriarca, San Francisco Javier en Navarra, San Francisco de Borja en Valencia, San Francisco Solano en Córdoba, y poco después San Francisco de Sales en Francia, etc. A principios del siglo XVII, en los registros de la Cofradía de la Vera-Cruz se encuentra a veces el nombre de Francisco hasta cinco o seis veces en la misma columna. Ahora bien, la forma hipoco-

<sup>90</sup> Gaur egun oraindik zutik dago Oñatin Artxubi izeneko baserria, kaletik Olabarrieta auzorako errepedearen ertzean, laster kaleak irensteko zorian ere.

<sup>91</sup> *Historia de Oñate* aipaturiko obran (1957) epigrafe berezia eskaintzen dio Zumaldek oñatiarren deiturari: “Txantxikuak”, 359-362 or.

rística vasca corriente de Francisco es “Pantxiko” y “Patxiko”; y la forma reduplicativamente hipocorística, que corresponde a Oñate, por su tendencia palatalizadora, al estilo de “chachin”, es sin género de duda “Txantxiko”. Ya ve usted el resultado. Cuando todo el mundo comenzó en Oñate a llamarse “Francisco” en el siglo XIX, como “Fermín” o “Javier” en Navarra, los oñatiarras quedaron automáticamente convertidos en “Txantxikos” por razones hipocorísticas.

En rigor, no tengo inconveniente en concederle a usted que hubo aún quienes se llamaban Juan, Matxin, Miguel o Mitxel, y hasta Joaquín, Ignacio o Ambrosio; pero es evidente que ninguno de esos nombres ofrecía la misma oportunidad para una doble palatalización ni, por lo tanto, servía tan aptamente para caracterizar con un mote a los oñatiarras, que tan graciosamente “txantxikean” al hablar su euskera...

Y con esto, ya le he dicho a usted en qué suelo pensar a veces cuando tengo que esperar a la “Oñatiarra” frente al “Txantxiku-Txoko”.

[*Sinadura*]: Ignacio de Omaechevarría, O.F.M.

## 2.4. [Balzategui. Apellidos de Oñate con la desinencia -tegui]<sup>92</sup>

I. Omaetxebarriaren artxiboa, Dok. 2: Eskuizkribua, 7 or.

Algunos nombres de persona, que posteriormente cayeron en desuso, quedan formando parte, según hemos dicho, de ciertos nombres de lugar o de caseríos, cuya base es el nombre del poseedor del fundo y que en la actualidad se emplean como apellidos. A esa categoría pertenecen, por ejemplo, la mayoría de los apellidos terminados en *-tegui*: Lopategui, Ansotegui, Enekotegui, que responden a Loperena, Ansorena, Enekorena, de Lope, Anso, Eneko.<sup>93</sup> En Oñate tenemos, además del clásico “Sancho-Lopez-tegui”, “Usoategui”, de “Usoa” = “Paloma”, nombre que llevó, por ejemplo, en la primera mitad del siglo XVI doña Marina Usoa de Loyola, sobrina de san Ignacio, casada en Eibar con Andrés Martínez de Mallea, madre del célebre Misionero Fr. Martín Ignacio de Loyola (I). A principios del siglo XVI encuentro en Gorderjuela este nombre traducido al castellano, “Doña Paloma”; y sin traducir, pero ligeramente modificado con un sufijo femenino vasco, en Cáceres, pues la hermana del famoso comunero cacereño Juan de Torres, y madre de Pedro de Ovando, se llamaba “Usanda”, derivado formado al estilo de “Oilloa” / “Oillanda” u “Ochoa” / “Ochanda”, nombre de mujer, frecuente también en el siglo XVI —así se llamó una sobrina de Fr. Juan de Zumárraga en Durango—, que deja constancia en apellidos como “Ochandategui” (2). También en Oñate tenemos “Ochanda”, aunque no muy frecuente, en el siglo XVI. En Navarra y zonas erdéricas de Vizcaya aparece traducido al castellano, “Doña Loba” (3).

<sup>92</sup> Idazlan hau Omaetxebarriaren paperen artean aurkitu dugu, eskuz idatzita, eta, dakigunez, inon argitaratu gabea —beharbada *Arantzazu* aldizkarirako idatzi zuen—. Hasierako orrialdeak falta dira jatorrizkoan, eta baita amaierakoak ere. Geure aldetik eman diogu titulua, aztertzen duen gaiari begiratuta.

<sup>93</sup> Paperen artean utzitako apunte txiki batean, beste deitura ezezagun hauek zeuzkan jasota: Lakitegi, Charrancha-tegi, Echauztegi, Catategui.

Notemos de paso que la mujer, como poseedora de fundos, tiene entre los vascos la misma categoría que el varón y que da su nombre a un solar del mismo modo que los poseedores masculinos: “Mariategui” = Caserío de María; “Ochandategui” = idem de Ochanda; “Amunategui” = idem de Amuna; “Marigorta” = Cortijo de María, etc.

Otro apellido interesante de los terminados en “-tegui” es “Gallaiztegui”. “Gallaiztegui” se apellidaba el cuñado de San Ignacio casado en Anzuola con Magdalena de Loyola. La radical parece ser el nombre propio “Galas” de los libros de caballerías, de los que se tomaron también otros, como el de “Tristán” del Leguizamón, “Presebal” o “Persipal”, hijo de Fr. Juan Muxica, cuñado de Lope García de Salazar, el de las *Bienandanzas e Fortunas*, que por lo demás apenas tuvieron boga en Oñate, ni —a lo que parece— en la casa de Loyola, a pesar de que Iñigo era aficionado a libros de caballerías y en la casa-torre se respiraba ambiente caballeresco. (4) “Galas” normalmente hubiera debido dar “Garatz”, pero se comprende perfectamente que, tratándose de un término transmitido, no por vía popular, sino por vía erudita, se conservara la -l- simple intervocálica, tal vez también por influencia del acento exótico, como en “Bela” / “Belasko”, o en “Sanchosolo”, “Lopasolo” o “Solagaistoa”, frente a “Gasteasoro”, “Galparsoro”, etc. Por lo demás, “Gallaiztegui” y su versión vizcaína “Gallastegui” hace pensar más bien en “Gallas”, que también está atestiguado. La pronunciación actual -ll- palatalizada sería un cultismo, como el de “Ullibarri-Gamboa” por “Uribarri”, “Zaballa” por “Zabala”, debidos a la ilusión producida por la grafía -ll-, que en otro tiempo no fue sino -l- doble, según puede apreciarse por el vocablo “kale” (de “calle(m)”), pronunciado “kal-le”, que se conserva como -l-, mientras que la -l- simple, más débil, se transforma en -r-: “aingeru”, de “angelu(m)”. En el siglo XVI se escribe todavía en Oñate: “Martín de Elorduy, el de Callezaharra”, que sin duda se leía “Kalezaarra”; lo mismo que “Callegoyena”, que también se encuentra varias veces.

No creo que haya que identificar con “Gallaiztegui” o “Gallastegui” el apellido del gran Obispo marqués Fr. Gabriel de Guillestegui, que, después de haber sido Ministro Provincial de [la Provincia franciscana de] Cantabria, se distinguió como destacadísimo Prelado misionero al frente de las conversiones del Tucumán y regiones circunvecinas. “Guilles” es tal vez la pronunciación primitiva de “Gil”, que en el territorio gálico reviste la forma “Giles”, del grecolatino “Aegidius”, aunque no tengo datos concretos para la historia de la transmisión de este antropónimo. Recuérdese de todos modos, que la pronunciación “ge=gue/gi=gui” se mantuvo aún después que “ce”/“ci” hu-

bieran evolucionado a “txe”/”txi” o “ze”/”zi”, como lo demuestra el término “aingeru” (como “lege”), frente a “zeru” o “gurutze”, en oposición con “pake”, “gela”, “kipula” (o “tipula”), etc.

No vamos a hablar de todos los apellidos terminados en *-tegui*; pero citemos todavía el de María Pérez de “Loquitegui”, inscrita en la Cofradía de la Vera-Cruz en el año 1602, o el de la numerosa dinastía de los parientes y descendientes de Rodrigo de Balzategui, el afortunado zagal que halló sobre el espino de Azkartza la prodigiosa imagen de Santa María de Aránzazu.

“Loquitegui”, comparado con “Loquidiola”, puede descomponerse en “Loquiditegui”, pues la desaparición de la sílaba “-de-” o “-di-” ante “-tegui” resulta normal por analogía con “itzai” o “artzai”, de “idi-zai”, “ardi-zai”, “itaurrean”, de “idi-aurrean”, etc. Ahora bien, “Loquidi” o “Loquide” es sin duda el nombre propio “Ulakide”, tan abundantemente atestiguado en los diplomas de la antigua Castilla. La terminación “-ola”, que tal vez hay que distinguir del vocablo autónomo “ola”, que significa “ferrería” y que se agrega con frecuencia a nombres de plantas con significado más o menos abundancial —“Urkiola”, “Sarasola”, “Alzola”, “Sasiola”, etc.—, aparece también con radicales antropónimos: “Lupiola” o “Lopeola” (en Izurza, etc.), “Gabiola” (cfr. Gabika, Gabiña), “Urdiñola” (cfr. el nombre femenino “Mari Urdin”, frecuente en Oñate), “Balzola” (en Oñate y en otras partes, correspondiente a “Balzategui”), “Ansolea”, etc. Puede suponerse que, a veces, añadido a antropónimos, “-ola”, y sobre todo su variante articulada “-olea” (compárese “Ansolea” con “Armolea”, “Surriolea”, “Goikolea”), conservan el significado de “ferrería”; pero justamente observa mi distinguido amigo L. de Michelena que “sería naturalmente inútil en la gran mayoría de los casos tratar de determinar si *-ola* tenía un valor preciso de “cabaña” o “ferrería” o un sentido vago de “lugar”, si nos fijamos en ejemplos como “Naguiola”, “Manchola”, etc.<sup>94</sup> En todo caso tenemos la terminación *-ola* más el sufijo *-eta* o *-alde*, agregados a nombres de personas en las denominaciones “Mecolalde” y “Micoleta”, que, a

<sup>94</sup> Eskuzko apunte batean “-ola” atzizkidun beste adibide piloa jaso zuen: “1) Con nombres de persona: Lupi-ola (Izurza), Ans-olea, Berazc-ola (< Velascola), Enecola / Enecoleta / Micoleta / Mecolalde < Enecolalde; 2) Con nombres de plantas: Urki-ola, Saras-ola, Alz-ola, Urrejola (< Urretxola? (cfr. Urruzola, Urruzuno), Rezola (< Urritz-ola?, cfr. Urruzola, Urruzuno) (-j- < -x-; en cambio no conozko tx > j; dialectos diversos, sí: Ejea, Xaberri); Sasiola, Anzuola (Anzu?), Urdinola, Goikolea, Sarrikolea, Armolea (Cfr. Olaguibel, Aseguin-ola-za —Olaza-goitia, Olazagutia—), Ola-atz (cfr. conservación de la -a orgánica en Olaeta)”.

mi parecer, deben interpretarse como “Eneko-ola-alde” y “Eneko-ola-eta”. En efecto, la caída de la vocal inicial átona no ofrece dificultad alguna; y en cuanto a la conversión de la *n-* inicial en *m-*, explíquese como se quiera, es un fenómeno corriente en vascuence, donde los “nísperos” se convierten “mizpilas” y “Nuño” en “Munio” o “Muño” (cfr. “Muniain”) y “Nicolas” en “Micolás”. En las listas de la cofradía de la Vera-Cruz, a fines del siglo XVI y principios del XVII, leo varias veces “Micolás”, sin que aparezca la forma no modificada “Nicolás”. Respecto a *-eta*, aunque de sentido abundancial en su origen, parece claro que muchas veces no es ya sino un sufijo locativo en toponimia y que no siempre tiene sentido abundancial o plural ni en la morfología: “Garbiketan dot” = “yo limpio”; “Eguzkitan” (de “eguzki-eta-n”) egon = “estar al sol”; “uretara joan” = “ir a buscar agua”. Sería extraño que “Zubizarreta” significara “Puentes viejos”, cuando se sabe que sólo un puente suele bastar para dar nombres a más de un caserío: “Zubiaurre”, “Zubiria”, “Zubialde”, etc. Que en un lugar haya “tres puentes” es ya llamativo, y de ahí se derivará “Iruzubieta”; pero sería absurdo que se edifique un “Zubiberri”, quedando varios “Puentes viejos”. En Salinas se llama “Gaztelueta” la casa solar situada junto a la iglesia y *castillo* de Dorleta. Tampoco “Iñurrieta” (barrio de Salinas) parece llevar sentido abundancial, si consideramos como antropónimo el apellido “Inurria”. No es, pues, seguro que “Olabarrieta” y “Mikoleta” haya que traducir “Fraguas nuevas” y “Ferrerías de Eneko”, sino que pueden significar simplemente “Ferrería nueva” (en singular) y “Ferrería de Eneko”.

Volvamos a “Balzategui”.<sup>95</sup>

---

### [Notas]

- (I) Marina Usoa de Loyola y Araoz era hija de Martín García de Araoz y Loyola, hermano de San Ignacio y de Magdalena de Araoz, la piadosa “etxeoandre” de Loyola que puso en manos del Santo la “Vita Christi” y el “Flos Sanctorum”, que dieron un nuevo rumbo a su vida. No me atrevo a identificar con “Usanda” el nombre de mujer “Osana”, que figura en las listas de la Vera-Cruz de Oñate y que se usó mucho en todo el País Vasco. [*Ed. ob.*: Eskuizkribuaren lehen

---

<sup>95</sup> Honela amaitzen dira aurkituriko eskuz idatzitako orriak.

orrialdeko atzealdean dator ohar hau, puntu honetan sartzeko egokia iruditu zaiguna, nahiz eta testu barruko oin-ohar zenbakiekin ez daukaten zerikusirik, itxuraz].

- (2) El comunero Juan de Torres, hermano de Usanda, después de la derrota de Villalar y de la ejecución de Juan de Padilla, tomó el hábito de San Francisco y murió en olor de santidad el 4 de octubre de 1570. El único dato que tengo de Usanda es que el hijo de ésta fue al convento a ofrecer alivio a su tío moribundo, llevándole algunas almohadas, etc.
- (3) Véase Julio de Urquijo, en RIEV, V, 1911, 56-57.
- (4) Entre los mercedarios que Fr. Pedro de Arriarán trajo a Aránzazu a fines del siglo XV figura Fr. Tristán de Salazar y Guevara (Remón, *Crónica*, V, 2º, t. 810 [?]). Se comprende por qué los oñatiarras no quisieron usar semejantes nombres.

## 2.5. Ruy Diaz de Vivar y Rodrigo de Balzategui

*Aránzazu*, XXXVII, 1956, 375, zenb., 277-278 or.

A mí siempre me llamó la atención que el pastorcillo de Balzategui, a quien se manifestó la Virgen de Aránzazu en las faldas del Aloña, se llamara precisamente Rodrigo.

En efecto, no debe olvidarse que en aquellas fechas era muy reducido el elenco de los nombres propios de personas en el País Vasco y en Castilla, y que apenas se conjugaban más antropónimos que los de Lope, Ochoa, Eneco (o Iñigo), Jimeno, Muni (Nuño), Vela, Velasco, Obeco, García, Sancho, Fortún (u Hortuño), entre los calificados de ibéricos, y Pedro, Juan, Martín y Diego (o Yagüe o Santiago), entre los del santoral cristiano. En los primeros momentos de la Reconquista los nombres germánicos visigóticos quedan relegados a las comarcas asturianas y leonesas, en que los visigodos fugitivos trataron de restaurar el imperio toledano, si bien luego aparecerán también en Castilla los antropónimos Gonzalo (Onsalo o Unzalu), Fernando (Hernando, Herrando, Herrán), Rodrigo y algún otro.

En todo caso, el nombre de Rodrigo en Oñate, en el siglo XV, me resultaba extraño. Comprendía que hubiera algún Domingo esporádico, como el del documento de 1149, por devoción a Santo Domingo de la Calzada, o algún Celedón, también aislado, por devoción a los Santos Mártires de Calahorra, y era natural que abundara el nombre de Miguel, ya que la devoción a San Miguel de Aralar, de cuya ermita eran copatronos los Condes de Oñate, tenía su cristalización monumental en la Colegiata de San Miguel, que era la parroquia mayor de la villa; pero no me explicaba tan fácilmente la presencia del nombre de Rodrigo, varias veces repetido en la misma casa de Balzategui y aun en otros solares, pudiendo citarse entre los Rodrigos célebres al ilustre fundador de la Universidad de Oñate don Rodrigo de Mercado y Zuazola.

¿"Devoción" a Rodrigo Díaz de Vivar, más conocido con el título de "El Cid Campeador", el famoso héroe popular castellano?

Quiero mencionar al Cid para conmemorar un centenario cidiano al que alude Garibay en el Libro XI, Capítulo VI, de su "*Compendio Historial de España*"; pero es que además no faltan indicios para suponer que la figura del noble

caballero ejerció cierto influjo también en el Condado de Oñate.

“En tanto que el rey don Fernando [el primero de este nombre] se ejercitaba en estas cosas –cuenta Garibay–, ciertos arraezes de moros, a quienes algunas historias llaman reyes, corriendo casi en el año de mil y cincuenta y seis las tierras de Burgos, bajaron por Montes de Oca y Rioja y entraron en las tierras que el rey don Fernando poseía en estas partes. Por lo cual el Cid Ruy Díaz, que en este tiempo era caballero de edad de treinta años, como capitán esforzado convocó toda la tierra y, después que los moros corrieron parte de la tierras que Navarra poseía en Rioja, los alcanzó en Montes de Oca, siendo de vuelta con grande presa de todo género de ganado; y no sólo venció y quitó la presa a los moros, mas aun prendió a los caudillos arraezes, que eran cinco, a los cuales después soltó, quedando por sus vasallos y tributarios”.

Mas volvamos al asunto para destacar siquiera un par de eslabones probables de la transmisión del nombre de Rodrigo desde el Campeador al pastorcillo de Balzategui. Del Cid Campeador puede decirse que, si no fue el primero, fue al menos uno de los primeros caballeros que llevaron el nombre del último rey godo en Vasconia y Castilla. Sus antepasados más remotos procedían sin duda de Alava o Vizcaya y fueron a Burgos entre los conquistadores que repoblaban los territorios abandonados por los moros en su progresiva retirada. Garibay remonta en su genealogía hasta “Laín Calvo, juez de Castilla, yerno de Nuño Núñez Rasura, que en uno con su suegro fue juez de Castilla... De cuya hija, llamada doña Elvira Núñez Bella, a quien otros llaman Teresa Núñez Bella, hubo Laín Calvo su marido cuatro hijos: Fernando Láinez, Bermudo Láinez, Laín y Diego Láinez. De los cuales Fernando Láinez, el primogénito, hubo un hijo llamado Laín Fernández, el cual tuvo un hijo llamado Nuño Láinez, el cual, de su mujer doña Egilona hubo un hijo llamado Diego Láinez, el cual se casó con doña Teresa Núñez, hija de don Rodrigo Alvarez, Conde y Gobernador de las Asturias, a quien la crónica del Cid, que recopiló don fray Juan de Velorado, Abad del monasterio de San Pedro de Cardaña, donde el Cid está enterrado, llama don Nuño Alvarez de Amaya. De esta doña Teresa Núñez hubo Diego Láinez al Ruy Díaz de Vivar, que en común hablar es llamado Cid Ruy Díaz el Campeador, que, sin hacer agravio a ninguno, se puede afirmar haber sido uno de los muy notables capitanes que en España ha habido. El cual fue casado con la dicha doña Ximena Gómez, hija del Conde Gómez, señor de Gormaz, de la cual hubo el Cid Ruy Díaz su marido un hijo llamado don Diego Rodríguez, que en vida del padre murió en batalla contra moros. Mas hubo dos hijas, la mayor llamada doña Elvira y la menor doña Sol, que cada dos veces fueron casadas”, etc.

Notemos que, no obstante algunas infiltraciones visigóticas, estamos en una época en que Castilla se declara independiente de la restauración visigótica astur-leonesa. “Lain” es el nombre hispano-latino “Flavinus”, traducción quizás del vasco “Urdin” o “Urdintsu”; y “Calvo” responde al vasco “Buruzuri”, que subsiste todavía en el siglo XVI; y “Nuño” es el “Munio” de “Muniain” y “Muniategui”; y “Rasura” se conserva al parecer en Lasurtegui”, de “Rasurategui”, con disimilación regresiva de la vibrante; y “Bella” puede interpretarse como traducción de dona “Eder”. No sabemos por qué el abuelo materno del Cid “Nuño” Alvarez de Amaya se llama también “Rodrigo”, aunque bien pudo ser por gratitud a algún Rodrigo visigótico que intervino quizá en su nombramiento de “Conde y gobernador de las Asturias”; mas con todo debe sostenerse que su nombre propio fue “Nuño” a juzgar por el patronímico “Núñez” de su hija doña Teresa, ya que las genealogías citadas demuestran el rigor de las denominaciones patronímicas en esta época. Lo que en cualquier caso hay que poner de relieve es que, una vez acreditado por el Cid Campeador, el nombre de Rodrigo no dejará de usarse en Castilla a pesar de haber muerto sin sucesión su hijo Diego Rodríguez.

Limitándonos a citar un caso notable, observemos que el abuelo de Santo Domingo de Guzmán se llamó don Rodrigo Núñez de Guzmán, y su hijo mayor, padre del fundador de la Orden de Predicadores, don Pedro Rodríguez. Tenemos aquí dos nombres interesantes: el de Rodrigo y el de Domingo. No hay duda que el de Domingo, que más tarde sería inmortalizado y universalizado por este vástago de los Guzmanes, en el caso de don Pedro Rodríguez de Guzmán, significaba devoción a Santo Domingo de la Calzada. Ahora bien, pocos años antes —en 1149— figura también en Oñate un “Eneco Dominicos”, o sea “Iñigo hijo de Domingo”, que nos testifica la existencia de devotos de Santo Domingo de la Calzada en el País Vasco y la realidad de las influencias que desde la tierra de los Guzmanes llegaban hasta la villa de los señores de Guevara. Nada tiene, pues, de extraño que por donde llegó por vez primera el nombre de Domingo llegara también el de Rodrigo, no por devoción al rey don Rodrigo el de Guadalete, sino por la popularidad del Cid Campeador entre los cristianos que luchaban contra lo moros.

Además, sabemos que también en Navarra, donde las hijas del Cid doña Elvira y doña Sol, después de la afrenta de los Condes de Carrión, contrajeron matrimonio con el Infante de Navarra Ramiro Sánchez, hijo del Rey don Sancho García, y con el Infante don Pedro, hijo de don Pedro Rey de Aragón y Navarra, alcanzó notable popularidad el héroe castellano y el nombre de Rodrigo fue aplicado a personas de todas las condiciones. Hay historiadores que

afirman que García Ramírez, hijo de Ramiro Sánchez, tuvo una hija, a quien puso ya el nombre de Elvira y que casó en Castilla con el Conde de Gormaz y de Candespina, que se llamaba asimismo don Rodrigo Gómez. En todo caso, en el siglo XIII llevó este nombre Rodrigo Jiménez de Rada, natural de la localidad así llamada, célebre Arzobispo de Toledo, hijo de Jimeno Pérez de Rada (que comienza a figurar hacia 1200), nieto de Pedro Tizón, biznieto de Lope Aznárez de Rada y trinieta de Aznar Aznárez de Rada, cuyo nombre aparece desde 1102 en adelante. Un sobrino de Rodrigo Jiménez de Rada, llamado Lope Díaz de Rada, firma como testigo, juntamente con Pero Vélez de Guevara, Conde de Oñate, en un documento del 1291, citado por María Dolores Quiroga en *Príncipe de Viana*, CVI, 1955, 455.

[Sinadura]: Fr. Peregrino

## 2.6. Arantzazu izena

*BRSVAP*, XII. urtea, 1956, 191-195 or.  
*Aránzazu*, XXXVII, 375. zenb., 1956, 273-276 or.

El nombre bendito de Aránzazu, tan dulce y tan sonoro, ha sido desde los primeros tiempos objeto de veneración y cariño para todos los hijos del País Vasco, y es también materia de disquisiciones filológicas más o menos desca-minadas. Suelo oír cantar por todas partes:

“Zuk zer dezu, Arantzazu...  
Izena bera Arantzazu...”, etc.

También el “bertsolari” Plazaola, el de Telleriarte de Legazpia, al compo-ner en 1854 su largo poema de veintidós estrofas, que siguen cantándose con diversas melodías en los más apartados pueblos de Guipúzcoa, intercaló una estrofa relativa al nombre de Aránzazu:

“Emakume eder bat,  
Aurtxo besuan;  
kanpanilla txiki bat  
albulan bazuan,  
iñork beartu gabe  
soiñu jotzen zuan.  
Belauniko jarrita  
adoratu zuan  
“Arantzazu” izena  
artxek para zuan”.

Hay muchos que me preguntan: ¿De dónde procede el nombre de “Aran-tzazu”? Puesto que algunos historiadores dicen que procede de las palabras que el pastorcillo dirigió a la Virgen, y otros replican que no es sino un nom-bre toponímico

En efecto, hay quienes afirman que “Arantzazu” quiere decir “Arantzanzu”; y hay quienes lo niegan. Mas debe tenerse en cuenta que, caso de proceder el nombre del Santuario de la exclamación admirativa del pastorcillo, no se explica por qué “Arantzanzu” había de transformarse en “Arantzazu”; y no debe olvidarse que aun fuera del Aloña se encuentra el nombre de “Arantzazu” como toponímico; y que la tendencia inconsciente a interpretar ciertos vocablos por ese género de falsa analogía, que se llama “etimología popular”, afecta sobre todo a varios Santuarios célebres. El vulgo, por dar sentido a palabras que le resultan ininteligibles o poco expresivas, recurre a graciosas leyendas explicativas. El presbítero Ugaz, citado por Mañaricúa, hablando de Begoña, dice que la Virgen “reveló... que su voluntad era que se edificase adonde ella fue hallada y dixo Begoña, que en lengua vascongada quiere decir: estése el pie, que esta etimología dicen tuvo el llamarse Nuestra Señora de Begoña, de donde la anteiglesia tomó su apellido”. De Nuestra Señora de la Posa de Isona, en León, se cuenta que se llama así, porque la Virgen detuvo en aquel lugar con la palabra “posa” a la comitiva que la trasladaba. La advocación de la Andra Mari de Andicono, procedería, según refiere don Wenceslao Mayora, de los vocablos “Andik” y “Ona”, que significan: “De allí acá”. El título de la Virgen de Mariategui, que no quiere decir sino “Casa de Mari”, se ha interpretado como procedente de “María te guíe”. El nombre de “Iranzu” aplicado a la Virgen del Juncal, que radica en el término de Irún-Iranzu, da ocasión a Gainza para una etimología parecida a la de Arantzazu, puesto que “¿Iran-Zu?” significaría: “¿Vos en el Juncal?”, aunque no aparece claro por qué en ese caso se la llama “Virgen del Juncal” y no “Santa María de Iranzu”. Y ya se sabe que parecidas “etimologías populares” se han inventado también para las Vírgenes de Ujué, Ayala, Estíbaliz y otras, y más aún para la interpretación heráldica de tantos apellidos vascos en los escudos de armas.

¿Qué podemos decir de todo esto?

En casos semejantes, si se quiere aclarar algún punto oscuro con garantías de acierto, se comienza por examinar atentamente los hechos con sus antecedentes y consiguientes, en vez de recurrir a deducciones apriorísticas precipitadas. Comencemos, pues, por la historia de la interpretación mística.

El primer autor, que, a mi parecer, da una interpretación mística del nombre de Arantzazu, es el P. Gamarra, que escribió su historia hacia 1648, según se deduce del folio 10 v. del manuscrito original que alude al “año pasado de quarenta y siete”. “Aquí fueron las admiraciones de ese dichoso pastor como las de Moisés en Horeb —cuenta Gamarra—, viendo a la figura de María Santísima tan resplandeciente y gloriosa... Y que se admirase este dichoso pastor a la

vista de tanto prodigio, es muy natural, fuera de que del nombre y apellido del puesto lo infero. Llámase “Aránzazu”, que es buen lenguaje cántabro vascongado y como la etimología de haberse hallado esta santa imagen en un espino, que en esta lengua se llama “Aranza”, y se le añade la dicción “Zu”; y es a mi ver lo que sucedió en el misterioso hallazgo de esta soberana margarita, que, lleno de admiraciones el pastor viendo una imagen tan hermosa y resplandeciente de María Santísima, que hacía trono de un espino, la dijo con afectos de corazón: “¿Arantzán-zu?”; que es como si dijera en lengua castellana: “¿Vos, Señora, siendo Reina de los Angeles, Madre de Dios, Abogada de pecadores, refugio de afligidos y a quien se deben tantas veneraciones y adoraciones, quando merecíais estar como estáis en los cielos, en trono de seraphines mucho más costoso y vistoso que el que hizo Salomón para su descanso? ¿Vos, Señora, en un espino? ¿Vos, Señora, en un desierto inhabitable como éste?”. Y Fr. Gaspar de Gamarra, más facundo y retórico seguramente que Rodrigo de Balzátegui, prolonga sus ampulosas interrogaciones fantásticas para terminar suponiendo que, “quanto la admiración y espanto le dio lugar, hincándose de rodillas el humilde pastor, rezó sin duda el “Ave, María” y otras oraciones que supiera; y luego con mucha reverencia, cubriendo la santa imagen con ramas y otras cosas que a mano pudo haber, ya que vino la noche, volvió con el ganado a su casa”.

Fr. Gaspar de Gamarra, testigo de vista del incendio que en 1622 destruyó el Santuario, es una autoridad de primer orden en cuestiones de historia de Aránzazu, pero no tanto en problemas de filología vasca. Agradecámosle en todo caso que se confiese paladinamente como responsable de la interpretación “Vos en el Espino”, que, por lo demás no figura ni en Esteban de Garibay ni en los relatos populares de sabor más arcaico, ni en los romances primitivos.

En cuanto al P. Luzuriaga e historiadores posteriores, ya se sabe que se inspiran en la historia manuscrita del P. Gamarra, no sólo por lo que se refiere a la ingenua etimología, sino aun respecto a la comparación simbólica de la zarza de Horeb con la del Aloña.

No deja de extrañar, con todo, que ya a mediados del siglo XVII pudiera entenderse el “Zu” vasco como “Vos” castellano, pues parece relativamente reciente semejante uso. Primitivamente el “Zu” vasco tiene el significado plural de “Vosotros”: *Nator* / Vengo, *Ator* / Vienes, *Dator* / Viene; *Gatoz* / Venimos, *Zatoz* / Venís, *Datoz* / Vienen. Item: *Nabil*, *Abil*, *Dabil*, *Gabiltza*, *Zabiltza* (=“Venís” y no “Vienes”), *Dabiltza*. Item: *Ikusten det*, *dek*, *du*, *degu*, *dezu* (=Vosotros veis), *dute*. Item: *Ikusten nau*, *au*, *dau*, *ikusten gaitu*, *zaitu*, etc. En las palabras vascas que el P. Gamarra —y también el P. Luzuriaga cuarenta años después

de Gamarra— pone en boca de la Virgen de Aránzazu, el pronombre “Zu” conserva aún su significado de segunda persona del plural: “Ene seme alaba chipi laztanchoac, oficio citalori euci eguiçu(e): biurtu zaitez(te) Jaungoico poderosoagana christau onac beçela, sinesten deçu(e)la Jesu Christo Criadore Redentoagan (sic), eta aren fede santa chatolican, Eleiza Ama santuac sinisten aguinçen dituan moduan” (fol. I3 v)

El texto primitivo fue corregido por una mano extraña, que repluralizó las formas verbales de segunda persona de plural, introduciendo las adiciones puestas entre paréntesis. La corrección parece bastante tardía. Al menos el P. Luzuriaga, aunque, al copiar al P. Gamarra, incurrió en algunas pequeñas inexactitudes, no conoció todavía las formas repluralizadas. Y con todo, el mismo Padre Gamarra se atreve a aplicar el “Zu” al trato con una sola persona. ¿Diremos que en 1648 era ya bivalente el “Zu”, pudiendo significar al mismo tiempo, como en romance y por influencia del romance, ya “Vos” ya “Vosotros”, según el contexto? En todo caso sería un anacronismo suponer que Rodrigo de Balzátegui trató ya de “Zu” a la Virgen casi dos siglos antes.

=====

— Ondoren, kakoen ([...]) artean datorren testua  
Aránzazu aldizkariaren argitalpenean ageri da  
bakarrik, ez BRSVAP aldizkarian—.

[En todo caso no deja de ser curioso que ya a principios del siglo XVI personas más o menos “letradas” del País Vasco, como San Ignacio de Loyola, empleen el “vos” con significado singular, no sólo al dirigirse en romance a gente extraña, sino aun al escribir a parientes próximos y a familiares íntimos. “Decís que os habéis mucho holgado —escribe incluso a su hermano Martín García en junio de 1532— en pareceros que he dejado la manera con que vos he tenido de no os escribir. No os maravilléis... Por reverencia y amor de Dios Nuestro Señor os pido procuréis con enteras fuerzas de ganar honra en el cielo...”. “Otra vez os pido por amor y reverencia de Dios Nuestro Señor —escribe también a su sobrino carnal Beltrán de Loyola a fines de septiembre de 1539— os acordéis cuántas veces teníamos esta plática y pongáis todas vuestras fuerzas en ello; y como nuestros antepasados se han esforzado en señalarse en otras cosas, y plega a Dios Nuestro Señor no hayan sido vanas, vos os queráis señalar en lo

que para siempre jamás ha de durar”. “Os envío doce cuentas —dice igualmente a su hermana doña Magdalena de Loyola el 14 de mayo de 1541— y otras tres que tienen diversas..., según que veréis por una memoria que con esta va por vía del licenciado Araoz, con las condiciones que se requieren para gozar de tan grandes tesoros como en estas se contienen”.

¿Haremos a los Loyolas y a sus congéneres responsables de la singularización del “zu” y de las profundas modificaciones producidas por esta moda en nuestro Verbo? Como quiera que sea, es evidente que, si este proceso se inició quizá entonces en algunas partes, tardó mucho en generalizarse; puesto que el “zu” conserva aún su sentido plural originario no sólo en el texto transcrito por Gamarra, sino también en *Ikasikizunak* de Fr. Bartolomé de Santa Teresa, en *Peru Abarka* de Moguel y en casos esporádicos de otros autores, y hasta en algunas variedades locales modernas. Azkue halló en Navárniz ancianos que daban en la conjugación al agente “zu” el doble significado de “vos” y “vosotros”; lo cual era aún corriente en Eibar y Soraluze de Placencia. Fr. Pedro Antonio de Añibarro en su *Lora-Sorta Espirituala*, editado en Tolosa en 1803, página 196, escribe: “Zu zara ta zuek zara dagoz naasturik: zu zara-ri ra-gainean ifñi bear jako acento edo erraia bat [zará]; zuek zara-ri za-ganean [zára]. Bera gaiti obeto dator esatea zuek zaree”. No se trata ya, como se ve, exactamente de nuestro caso, pero son ejemplos que sirven para destacar que no se ha consumado todavía del todo el proceso de singularización regular y uniforme del “zu”, que por lo demás ya tiene significado singular en autores como Leizarraga. También en Oñate se ha conservado “zu” con significado de “vosotros” hasta nuestros días, seguramente por exigencias del verso, que han impedido la modernización de esas formas verbales, en el siguiente romance viejo de Aránzazu:

“Oñatiarrak, oiñatikuak,  
ai zelan penatzen nozu!  
Aita San Migel Oñatikora  
bi bider eroan nozu,  
Irugarrenez banaroazu,  
gogoan eukiko dozu”.]

=====

Sin embargo parece que el nombre de “Arantzazu” no deja de tener alguna relación con la aparición de la Virgen sobre el espino. Los más diligentes investigadores locales observan que en los documentos anteriores a 1469 no consta en este paraje ningún lugar llamado “Aránzazu”. Aun ahora, los moradores de los caseríos circunvecinos, que conservan la tradición de los más antiguos toponímicos, transmitidos de padres a hijos, al paraje de la aparición le dan el nombre de “Askartza”. Se puede, pues, suponer que a las peñas de Askartza el nombre de “Aránzazu” les vino de la aparición de la Virgen, no porque Rodrigo de Balzátegui la saludara, por inverosímil cortesía, con las palabras “¿Vos en el Espino?”, sino porque la atención de las gentes se fijó especialmente en el Espino y halló motivos para rebautizar el paraje, llamándolo “Arantzazu” o “lugar del espino”, o, tal vez, “lugar abundante en espinos”, aunque desconfío cada vez más del significado abundancial de no pocos sufijos, aun de algunos que en su origen fueron ciertamente abundanciales, pero que luego se degradaron a la categoría de simples sufijos toponímicos.

Pero, ¿qué gentes fueron las que escogieron el sufijo -zu, poco usual en Oñate, para caracterizar el lugar de la aparición con ese nombre que recuerda los de Arbizu, Sorazu, Garbizu, Arruazu, Albizu, Urquizu y otros?

[*Sinadura*]: Fr. Ignacio Omaechevarría

## 2.7. “Santa Ilía” igual a “Santa Julia”?

*Aránzazu*, XXXVIII, 381. zenb., 1957, 156-157 or.

Recojo la amable alusión que el P. J. I. Lasa me hace en el número de febrero de “Aránzazu”, no tanto para rectificar, cuanto para completar la nota relativa a la identificación de “Santa Ilia” con “Santa Julia”.<sup>96</sup>

En primer lugar, debe tenerse en cuenta que la transcripción “Santa Ibia” es una errata, y que la lectura auténtica de los documentos ofrece, en los tiempos más antiguos, la versión “Santa Ilia”, perpetuada en el nombre popular vigente “Sandaili”, aun después de la transformación, debida sin duda a los escribanos, de “Santa Ilía” o “Sandaili” en “San Elías”.

En segundo lugar, [es normal la transformación de “Santa Ilia” en] “Sandaili”,<sup>97</sup> con la palatalización de la “l” tras “i” (como “milla de “mila, “mutilla” de “mutila”) y la sonorización de la “t” tras nasal (“Mendekoste” de “Pentecostés”, “zuzendu” frente a “baztertu”). Es verdad que en otros casos de etimología clara subsiste la “t” de “santu” (junto a “saindu”), por analogía y por atracción del respectivo vocablo romance; pero, al oscurecerse la etimología, en el caso de “Santailia”, la “t” sufrió el proceso normal de sonorización, que sin embargo no excluye duplicados más modernos del tipo de “ontasun” frente a “ondasun” (con diverso matiz semántico), “Santuru” frente a “Sanduru” (nombre propio de persona, derivado de “Omnium *Sanc-torum*”).

En tercer lugar, sin afirmar con carácter definitivo y exclusivo, que “Santa Ilía” sea “Santa Julia”, se hace notar que, desde el punto de vista de la evolu-

<sup>96</sup> “El caserío de San Juan de Artia” zuen titulua Lasaren artikulua (*Aránzazu*, XXXVIII, 378. zenb., 1957, 57-58 or.). Omaetxebarriak berak aditzera ematen duenez, lehenago beste oharren bat –“nota”– idatzia zuen gai horri buruz. Ez dugu aurkitu, hala ere, halako idatzirik. Uste izatekoa da, bestelako artikuluren baten barruan egindako ohar laburren bat izan daitekeela.

<sup>97</sup> Jatorrizko testuan nahasita-edo daude bi lerroak, eta hitzen batzuk falta dira; geure aldetik eratu dugu esaldia, kakoen artekoa sartuz.

ción fonética, no hay para dicha derivación dificultad alguna. Obsérvese que la pronunciación actual de la “j” inicial es muy reciente. Antes se pronunciaba “Iulia”. Y el grupo “iu” se redujo a veces a “u” y otras veces a “i”, como lo demuestran los toponímicos, frecuentes en Santander, Asturias y Burgos: “Santullán” (*Ecclesia* “Sant-Iuliani”), “Santillán” (*Ecclesia* “Sant-Iuliani”), “Santillana” (*Ecclesia* “Sant(a)-Iuliana”). “Sandailli” se diferencia de “Santillana” en que el vocablo vasco actual conserva normalmente la “a”, mientras que el vocablo castellano ya no es “Santallana” sino “Santillana”.

Otra diferencia: La advocación “Santa Julia” resulta rara frente a la advocación “Santa Juliana”. “Supondremos que “Santa Iliia” procede de “Santa Juliana” con pérdida normal de “n” intervocálica? [Jatorrizkoan “u” dago idatzita “n”-ren ordez]. Respecto a la reducción del grupo inicial “iu” a “i” en territorio vasco, se puede aducir el caso del nombre de San Juan Bautista: “Joannes” o “Joannem”, pronunciado “Iuanes” o “Iuane”, se reduce a “Ia-ne” en los topónimos santanderinos y asturianos “Santián”, “Sant-Iuan”, “Santianes” (*Ecclesia* “Sanct(i)-I(o)annis”, y en el euskérico “Doniane” de “Done-Iuane”, que por otra parte ha dado también “Donibane” (Lohitzun). “Don-Iane” o “Doniene” es el término más frecuente en el País Vasco para denominar la fiesta de San Juan Bautista.

Nótese que también en castellano el grupo “iu” ha recibido doble tratamiento, consonantizándose, según los casos, ya la “i” (J-uan), ya la “u” (Ivan, “Ibáñez”, “Santibáñez”, de “Joannis” y de “Sant-Iuannes”, con la palatalización normal en castellano, de la “nn” doble: “año” (“annum”).

Cómo se introdujo “San Elías” en lugar de “Santa Julia” o “Santa Juliana”? A mi parecer, por las libertades que se tomaban los escribanos en la readaptación castellana de los toponímicos vascos. Por lo demás, el culto de San Elías, aun estando autorizado por una antigua tradición, carmelitana, no deja de ofrecer algunas anomalías, puesto que se trata, no de un Santo cualquiera del Antiguo Testamento —que es ya por sí algo anómalo—, sino de un Santo que se considera como no muerto todavía, pues fué arrebatado en un carro de fuego y se espera que vuelva a la tierra al fin de los tiempos para morir en lucha con el Anticristo.

¿No se habrá comenzado a celebrar el 20 de julio la memoria de San Elías por atracción o por confusión con su homónimo el Abad San Elías, que el *Martirologio Romano* conmemoraba en la misma fecha?

[Sinadura]: Fr. I. O.

## 2.8. [Antropónimos vascos en la edad media]<sup>98</sup>

[I. Omaetxebarriaren artxiboa, Dok. 3: daktilografiatua, 4 or.]

(= Lukius), Licinius (= Likinius), al igual que en los vocablos “pake” (de “pacem”), “kipula” (de “cepulla”), “kereixa” (de “ceresia”); y que a la “s” latina corresponde la “z” vasca (Ziriqiain, de Siricius; Zatarain, de Saturius; Azelain, de Asellus); y a la “ll” doble o “l” fuerte latina corresponde “l” entre vocales (Azelain, Gendulain), mientras que “l” simple intervocálica se transforma generalmente en “r” (angelum = “aingeru”; “ilun”, de “Ilumberri” o de “Pompei+ilon” = “Iruña”); y a las sordas iniciales “T” y “C” corresponde la sonora (Terentius = Derendiain; Centulus = Gendulain, como “dorre”, de “turrem” o “gatzelu”, “gaztaiña”, de “castellum”, “castaneam”, etc.) (2).

Ahora bien, en esa zona no dominada por los visigodos (de varios de cuyos reyes se escribe: “domuit vascones”; de donde se deduce que ninguno de ellos acabó por dominarlos, como juiciosamente observó Navarro Villoslada) la cultura romana se prolonga de modo curioso durante la época visigótica, en contraposición a la aristocracia dominante del resto de la península, contraria a la precedente igualdad jurídica de todos los ciudadanos, y se mantiene firme hasta la invasión musulmana y la formación de los reinos de Navarra y Castilla en la lucha contra los francos por una parte y contra los visigodos por otra. Y esta cultura romana del norte se encarna de modo llamativamente frecuente en ermitaños y anacoretas célebres de nombres grecorromanos, como san Félix de Bilibio en las Conchas de Haro, y su discípulo san Millán (473-574), en la Rioja; san Saturio en Soria, con su discípulo san Prudencio de Armentia, natural de Alava y Obispo de Tarazona; el caballero Teodosio de Goñi en las

<sup>98</sup> Omaetxebarriaren paperen artean aurkitu dugu daktilografiatuta eta eskuz zuzenduta idazlan hau. Hiru orrialdeko idatziaren lehen orrialdea falta da, eta, beraz, titulua ere bai; geure aldetik eman diogu titulua; gainera, bertan markaturiko oin-oharrak ez ditugu aurkitu. Erroman zegoela idatzi zuen nonbait, paperen atzealdeko latinezko testuak aditzera ematen duenez: 1967aren ondoren, beraz; urtea zehaztu ezin eta 1975 ingurukotzat jo dugu. “Vascuence y Romance” artikulua aski hurbilekoa da, bestalde, hemengo hau, gaiaren aldetik.

montañas de Navarra; los seguidores de san Millán de la Cogolla, que se llaman Citonato, Aselo, Geroncio, Sofronio, Potamia...

San Millán de la Cogolla muere en el año 574, a la edad de casi cien años. En el mismo año muere quizá también san Saturio de Soria, a la edad de 75 años, si hemos de aceptar como de suficiente garantía histórica la inscripción que habría grabado sobre su sepulcro su discípulo san Prudencio de Armentia, que sería del tenor siguiente:

HIC REQUIESCIT FAMULUS DEI SATURIUS, QUI, POSTQUAM VITAM  
PER FERE XXXVI ANNOS EREMITICAM TRANSEGISSET, MIRACULIS  
CLARUS OBDORMIVIT IN DOMINO, ANNORUM LXXV, DIE VI NON.  
OCTOB. ERA DCXII (3).

San Prudencio habría llegado a la gruta de san Saturio en el 568. Y después de vivir seis años bajo su magisterio y haberlo enterrado a raíz de su muerte, el 2 de octubre de 574 (o 612 de la era hispánica), predica primero, seguramente en vasco, a los gentiles de la región de Calaguris o Calahorra (575), y luego pasa a Tarazona, donde sucesivamente ejerce los cargos de sacrista, arcediano y Obispo, y a su muerte es sepultado en el monte Laturce (Clavijo), desde donde sus restos serán trasladados a Nájera en el año 950.

Nótese que en esa época no hay todavía ningún rastro de nombres visigóticos en esta zona que se extiende hasta Calaguris, Graccuris, Ituriaso o Tarazona, y aun a Garray o Garay, apelativo también vasco con que se designa el cerro donde estuvo situada la antigua Numancia. Los nombres famosos son todos hispano-latinos, aunque sin duda se conservan también algunos nombres primitivos vascos entre las gentes que en los contornos hablan todavía “vasconice” o “vascuence” (frente a quienes hablan “romanice” o “romance”) y que no son todavía cristianas en su totalidad, como puede suponerse que no lo eran algunas de la región de Calaguris, a quienes predicó san Prudencio el Evangelio. Los nombres célebres reflejan la continuación de la cultura hispano-latina. Los nombres propiamente vascos no comenzarán a figurar en la historia hasta los principios de la reconquista; y los nombres visigóticos, sólo después de bastante avanzada la reconquista.

Los nombres vascos significarán, en su momento, la asociación del elemento étnico septentrional a la causa de la reacción hispano-latina contra la cultura musulmana. Si al principio la derrota de Guadalete pudo considerarse quizá como asunto que afectaba a la aristocracia y al ejército visigótico más bien que al pueblo hispano-latino, los hispano-latinos, tras un primer período

de perplejidad y pasividad, no pueden menos de sentir amenazada la propia cultura cristiana por los nuevos invasores; y mientras en Córdoba levantan el grito “mozárabes” de nombres grecorromanos, como san Eulogio, también ellos comienzan a luchar contra los intrusos, llevando en su avance hacia el sur guerreros y repobladores vascófonos del norte, que primero han tratado de defenderse de los francos y visigodos y que a veces forman barrios nuevos o burgos nuevos como el de “Erriberri” en la antigua “Oligetum” u Olite (con su parroquia de Santa María frente a la primitiva de San Pedro, que corresponde a “Villavieja”).<sup>99</sup>

De esta manera se forma el nuevo pueblo hispano-cristiano, salvando la herencia cultural hispano-latina bajo la enseña de Santos como san Millán y san Saturio, por encima del paréntesis visigótico-islámico, e incorporando a ella los elementos protohispanicos, respresentados por nombres como “Eneco” o “Iñigo” (que se conserva en su forma primitiva en formaciones vascas como “Enécuri”, “Enecotegui”, “Eneco-Olalde” o “Mecolalde”, y antes, tal vez, en “Nicuesa”, junto a Lumbier, que procedería de “Enecossa”); “Munio”, Obispo de Armentia (“Muniain”, “Muñana”, “Muniategui”); “Obeco”, conde de Alava (“Obécuri”); “Ochoa” y “Ochanda” (“Ochanduri”, “Ochandategui”), con su latinización de “Lupis” o “Lope”; “Azenari” (“Azeari” / “Azeri”) o “Aznar”; “Amusco” (“Amuscotegui”); “García”, “Jimeno”, “Sancho”, “Vela” (a veces confundido con el germánico “Vigila”) y “Velasco” o “Blasco” o aun “Vasco” en la región galaico-portuguesa en que desaparece la *-l-* intervocálica (4).

En efecto, “Vasco” como nombre propio de “Vasco de Gama” o “Vasco de Quiroga” no quiere decir natural de Vasconia, sino “Ve-l-asco”, como “Saavedra” quiere decir “Sa-l-azar” o “Sa-l-avieja”.

Se ha de observar que también la latinización de “Ochoa” en “Lope” es, en un primer momento, una forma propia de territorio no romanizado, como lo demuestra la conservación de la sorda intervocálica (“Lope” en vez de “Lobo”) y las derivaciones “Lopetegui”, “Lopategui”, “Loperena”. Pero en el avance de la reconquista van a constituir un único patrimonio cultural hispano-cristiano tanto los nombres de san Millán, san Saturio, san Prudencio, que perviven como antropónimos o como apellidos, igual que Ochoa, García, Jimeno, Belasco y otros.

<sup>99</sup> Ikus atal honetan bertan doan “De la vieja fortaleza de «Olite» al cerro de «Oroquieta»” artikulua, *Euskera* aldizkarian argitaratua.

## 2.9. De la vieja fortaleza de “Olite” al cerro de “Oroquieta”<sup>100</sup>

*Euskera*, XXIX, 1984-I, 255-258 or.

Ahora se me pregunta acerca del significado del nombre de “Olite”, como si la cosa fuera tan sencilla; y además, se me advierte que se espera una respuesta científica. Por lo visto, hay quien cree que también en la prensa diaria se pueden tratar temas de alta lingüística, convenientemente combinados con la historia y la arqueología...

Expondré mis puntos de vista con las reservas del caso. Son datos y opiniones que deberán ser valorados —y aceptados, corregidos o rechazados— según la fuerza probatoria de las razones. Pero no es fácil, ni muy periodístico, razonar con la amplitud necesaria en un breve reportaje de obligados límites estrechos.

Con todo, es preciso tener en cuenta algunos postulados previos para una vulgarización de carácter serio. Tanto en paleografía, como en arqueología, como en etimología, los aficionados, dejando a un lado la técnica establecida para descifrar los datos, aplican la imaginación libre en proporciones alarmanantes. Si no se puede leer un documento del siglo XIV, se “deduce” del contexto lo que debe decir y se suple con la fantasía lo que falta en el pergamino. En etimología se ha llegado a deducir que “Bermeo” procede del latín “Ver meum” (que significa “Primavera mía”), y para justificar la deducción se ha

---

<sup>100</sup> “El P. Ignacio Omaechevarría, miembro correspondiente de Euskaltzaindia y antiguo colaborador de *Euskera*, nos envía desde Valladolid, donde actualmente reside, el presente artículo. Al haber en él una referencia a la prensa periodística, le preguntamos si había aparecido anteriormente en algún periódico o revista. Nos contestó que lo había escrito con idea de publicarlo en *El Pensamiento Navarro*, pero que no llegó a publicarse. Esto explica, sin duda, algunos rasgos redaccionales, que, por otra parte, no afectan al valor del trabajo” (Nota de la Dirección).

Ohar hori idatzi zuen *Euskera* aldizkariaren zuzendariak artikulua buruan. Idazlanaren bi kopia daktilografiatu dauzkagu Omaetxebarriaren artxiboan: testu bera, baina bi alditako kopiak. Bata, *El Pensamiento Navarro*-ra bidaltzeko egina izan daiteke, eta bestea, *Euskera* aldizkarira bidalitakoa.

supuesto que Pilatos tenía allí su casa de verano y que seguramente salía ya de Roma o de Jerusalén antes de los grandes calores estivales; y a esta llamaba él “su primavera”. (Advierto entre paréntesis que en Bermeo —como en Sevilla y en otras partes— hay una llamada “Casa de Pilatos”, que no es sino la primera estación del antiguo Vía-Crucis al aire libre).

Lo que importa, ante todo, no es deducir o suponer, sino observar y leer cuanto existe en un documento o en un monumento. La “interpretación”, en sana metodología científica, no precede sino sigue a la previa lectura o reconstitución técnica del texto. Y esto se debe tener en cuenta también en la etimología de “Olite”. Nos preguntamos, pues, ante todo qué nombre es éste de “Olite”, y cuáles son sus transcripciones antiguas mejor garantizadas, y qué relación tiene con “Erriberri”, que es el otro nombre con que aparece en el “nomeclator” de los nombres oficiales de pueblos.

Ahora bien, entre “Olite” y “Erriberri”, el nombre más antiguo es “Olite”. “Erriberri” o “Eriberri”, según lo transcribe Garibay, aparte de que es una denominación que no se registra documentalmente hasta Garibay (siglo XVI), significa “Villanueva” o “Pueblo Nuevo”. Supone, por lo tanto, una anterior “Villa Vieja”. En Sangüesa sabemos que la población primitiva estuvo en la actual villa de Rocafort. Y cuando se le fue agregando el “ensanche” situado a la otra parte del río Aragón (la ciudad actual de Sangüesa), se distinguió el “borgo novo” o “Sangüesa la Nueva”, del “borgo vieyllo” o Sangüesa la Vieja”, hasta que por fin se quedó el “borgo novo” con el nombre de “Sangüesa”, y al “borgo vieyllo” se le aplicó el nombre de “Rocafort”. En Olite la parte comprendida entre la parroquia de San Pedro y el Castillo se llama todavía “Villavieja”. Se ve, pues, que el nombre de “Villanueva” o “Erriberri” debió de designar el “ensanche” medieval, que se agrupó en torno al Castillo y a la nueva parroquia de Santa María. “Villavieja” sería equivalente a “Olite la Vieja”, y “Erriberri”, a “Olite la Nueva”. Los de “Erriberri” eran, sin duda, repoblación de habla vasca procedentes del Norte.

El nombre antiguo de la ciudad es, por lo tanto, “Olite”. Pero, ¿qué es “Olite”? Hay quienes le derivan del toponímico “Oletum” u “Olivetum”. Pero ya se sabe que el latín “Oletum”, en romance normal, hubiera dado “Oledo” (como “Roboretum” da “Robledo”), y no “Olite”. Por otra parte, hay transcripciones antiguas en que el topónimo aparece en latín en forma de “Ologitum”. Y es principio inconcuso de crítica interna que entre dos lecturas posibles, o entre dos variantes, hay que preferir la más difícil. Y aquí, la variante más difícil o extraña no es “Oletum” u “Olivetum”, sino “Ologitum”. Se comprendería que un “Ologitum” originario, al no significar nada fácilmente

inteligible, se convierta en “Olivetum”, vocablo de sentido tan obvio y tan apropiado para designar la comarca de Olite, de abundantes olivares; pero no se comprende que “Oletum”, tan diáfano y tan propio, se transforme en el enigmático “Ologitum”. La forma primitiva del topónimo “Olite” es, pues, “Ologitum” y no “Oletum”.

Pero “Ologitum” es una latinización al estilo de las de “Matritum” para “Madrid”, o “Cascantum” para “Cascante”. Y aquí no nos interesan las terminaciones exigidas por la morfología latina, sino la propia terminación indígena del topónimo que en latín adoptó la forma de “Ologitum”. Y lo natural es aceptar que el nombre actual de “Olite” conserva, al igual que “Cascante”, la terminación primitiva, mientras no se demuestre lo contrario. Y de hecho nos encontramos con que la terminación *-ite* es bien conocida en la zona navarro-aragonesa-riojana como sufijo prerromano de nombre de lugar, particularmente de villas o ciudades como Belch-ite o Aler-ite, y aun de apellidos de procedencia toponímica como Chiv-ite; y tiene, según parece, una variante *-ete*, que figura en Navarr-ete, Burg-ete, Murill-ete, etc.<sup>101</sup> La forma primitiva del nombre de “Olite” sería, en consecuencia, “Ologite” (pronunciado “Ologuite”), y quitado el sufijo *-ite*, quedaría como radical “Olog”, o mejor “Ologi”.

Pero, ¿qué es “Ologi”? ¿Puede compararse este vocablo, indudablemente prerromano, con algún término vasco conocido? Desde luego, “Ologi”, con diversa acentuación primitiva y con refuerzo consiguiente de *-l-* entre vocales, puede estar representado por “Olloqui”, topónimo que, como se sabe, señala una buena posición defensiva cerca de Pamplona. Conviene observar, sin embargo, que si existe en el vascuence actual algún descendiente directo del viejo “Ologi”, deberá presentar normalmente la forma “Orogí” — algo parecido—, puesto que la antigua *-l-* simple intervocálica se ha convertido en *-r-*, según lo demuestran préstamos tomados del latín, como “aingeru” de “angelum”, “goru” de “colum”, etc. La actual *-l-* vasca de “Zabala”, “Udala” o “Gala-

<sup>101</sup> Omaetxebarriaren eskuzko oharretako bat: “Sufijo toponímico *-ite* > *-ete*. Villadolquit, Villolquit (Cart. Naj. 1209), Villajuntit (ib.), Villajuntid, Olite (= ¿Olid? < ¿\*Olaete?, no, sino “Ologite”-Ologitum), Valladolid, Madrid, Zubiete, Alberite (Logroño), Belchite, Chivite”.

Beste apunte txiki batean honako oharrok jaso zituen: “*-ete* / *-ite*... Irur-ite, Amar-ita, Margar-ita, Anuc-ita, Zur-ita, etc. parece que pueden interpretarse como *-ieta* y aun *-ite*. “Orçiren Çorita Çaarra” y “Orçiren Çorita Soroa”, de 1284, son ahora Ortanzurieta (Michelena, *Textos arcaicos*, 38). La terminación *-a* quizás pueda compararse con la de Pamplona, Barcelona, Tarragona, etc.”.

rreta” supone una *-l-* doble o fuerte antigua, como se ve en “kale”, del latín “callem”. Por eso, en territorio tempranamente romanizado, a *-l-* simple vasca corresponde una *-ll-* castellana. En Santander hay “Udalla” frente al “Udala” de Guipúzcoa; y en las Encartaciones de Vizcaya corresponden “Gallarta” y “Zaballa” a “Galarreta” y “Zabala”, como el castellano “calle” corresponde al vasco “kale”. En conclusión, el representante actual de “Ologi” sería “Orogí”.<sup>102</sup>

Pero yo no encuentro ningún “Orogí” ni “Orogite” en territorio vasconavarro; sí, en cambio, “Oroquieta”, que no parece lo mismo. Con todo, vamos a analizar este vocablo. Hemos observado que existe en nuestra tierra un sufijo prerromano *-ite* o *-ete*. Hay, además, otro sufijo de origen latino *-eta*, que se ha extendido mucho en territorio vascongado: “Ariceta” (Aritz-eta, Robledo), “Querejeta” (Kereix-eta, Cereceda), etc. Se comprende que en zonas de habla vasca, donde abunda el sufijo *-eta* también el arcaico *-ite* / *-ete*, que no tenía sentido abundancial sino sólo locativo, se confundiera con *-eta* por analogía; y que un antiguo “Zubiete” (lugar de puente) se convirtiera en “Zubieta”, que significa “Puentes”, en plural (aunque en las Encartaciones de Vizcaya, en Gordejuela, se ha conservado el viejo “Zubiete”, con significado de “La Puente”). Ha podido ocurrir, por lo tanto, que también el actual “Oroquieta” procediera de un antiguo “Oroquiete” u “Oroquite”. Y tampoco habría dificultad en que “Oroquite” y “Ologite” sean variantes del mismo vocablo, como lo son “Idiki” y “Edegi” (abrir), “Eseki” y “Esegi” (colgar); y tal vez los viejos antropónimos “Ecus” y “Egus”, etc. De este modo “Olite” y

<sup>102</sup> Eskuz idatzitako paperen artean adibide gehiagoz osatuta aurkitu dugu euskararen eta gaztelaniaren arteko ezberdintasun hori: “Mientras en *romance* se conservan la *-l-* y *-n-* intervocálicas, en *vascuence* se pierde la *-n-* y la *-l-* se transforma en *-r-*, mientras en *romance* se palatalizan la *-l-* y *-n-* fuertes o geminadas, en *vascuence* se conservan como simples: 1) kale / calle < callem, udala / udalla (Santander), Zabala / Zaballa (Encartaciones), Galárreta / Gallarta (Encartaciones), Beloki / Belloqui (apellido santanderino (?) de don Angel Belloqui, último párroco secular de San Vicente de la Barquera, 1929). Cuándo tuvo lugar la palatalización? Después que la palatal de “espello” (ispilu) hubo consumado su evolución a “y” o “x”. Tal vez, después del siglo XVI, en que aún “meneallo” es geminada, no palatal, por asimilación de *r a l*, “meneallo”; 2) Gura / gula < gulam, aingeru / ángel < angelum, Araba / Alava, Estibariz / Estívaliz, Guevara / Gebala < κεφαλη; 3) Doniane < Santibáñez < S. Joannes (Joanes / \*Ibañes); 4) katea / cadena < katena; Aze(a)ri / Acenari. La pérdida de *-n-* intervocálica parece reciente: Lazcano > Lazkao, Luno > Lu(m)o, Anuncilni [?] > Ahuntz, bede(n)i(n)katu, etc.”.

“Oroquieta” podrían ser representantes actuales del mismo topónimo arcaico “Ologite”; el uno en zona romanizada, y el otro en zona vascongada.

Con todo eso, no hemos dicho aun qué significa “Ologi” u “Ologite”. Y es que, si bien podemos aislar, según parece, ese vocablo prerromano y presentarlo en su propia fisonomía originaria, no hallamos en el habla corriente palabras con las que pueda ser comparado. Tendremos que contentarnos con describir las características del terreno a que se aplica el nombre. Para ello, en Olite, prescindimos del burgo nuevo o “Erriberri” medieval, y nos fijamos en la parte llamada “Villavieja”. Y comprobamos que esta parte primitiva de la población ocupa una situación estratégica y se apoya en un terreno algo escarpado, en una especie de cerro. Se trata seguramente de una antigua fortaleza. Lo de Suintila no me convence; pero no hay duda de que “Olite la Vieja” fue una vieja fortaleza navarra, mientras el Castillo, construido más tarde, se concibió más bien como palacio que como posición estratégica para tiempos de guerra. Algo parecido había ocurrido también en Sangüesa. La vieja fortaleza se situaba en la posición estratégica de Rocaforte; mientras que el palacio real y la iglesia de Santa María la Real se edificaron en el llano, después que se hubo superado el peligro de las sorpresas musulmanas; y en torno a Santa María la Real se fue extendiendo el “burgo nuevo” o “Sangüesa la Nueva”. Santa María la Real de Sangüesa y Santa María la Real de Olite son ambas, por afortunada coincidencia, parroquias del “burgo nuevo”, que en la Edad Media navarra se yuxtapuso a la vieja fortaleza defensiva.

¿Y Oroquieta? También el cerro de Oroquieta jugó un papel importante, como posición estratégica, en la última guerra carlista. Pero yo no me atrevo a afirmar, aunque bien pudiera ser así, que “ologí” y “Olloqui” y “Ologite” y “Oroquieta” signifiquen “cerro” o “fortaleza”.

[*Sinadura*]: P. Ignacio Omaechevarría

## 2.10. ¿Pablo VI o Paulo VI? ¿Cítara o guitarra?

*Misiones Franciscanas*, XLVII, 417. zenb., 1963, 265-266 or.

Para cuando esta respuesta llegue a sus manos, los consultantes habrán ya leído toda clase de opiniones en la prensa diaria y en diversas revistas. Procuraré, pues, ser muy breve.<sup>103</sup>

En primer lugar, suele observarse que la forma popular española es “Pablo”. Pero yo replicaría que, aun siendo popular actualmente, “Pablo” no es la forma más castiza, puesto que en evolución normal castellana “Paulum” daría “Polo, como “caulem” da “col”, o “paucum” da “poco”. De hecho, “Polo” ha quedado fosilizado en apellidos como “Jacinto Polo de Medina”, etc. Nada tiene de extraño, pues los nombres propios se rehacen constantemente según los modelos originales, presentes siempre en la Liturgia, y las formas populares se convierten en apellidos: “Medel” y “Emeterio”, “Cebrián” y “Cipriano”, “Llorente” y “Lorenzo”, etc. Sobre todo las formas femeninas como más re-

<sup>103</sup> Bi arrazoiengatik sartu dut kazetari-artikulu hau bilduman, nahiz eta ez ari zuzenean euskal onomastikaz, gaztelaniazkoaz baino: 1) Omaetxebarriaren onomastikarekiko grina, sarritan kazetaritzako bere artikulu arruntenetan ere agertzen zuena, adierazten duelako; 2) bildumaren edizioaren arduradun honen izenari buruz argibideak ematen dituelako. Paulo/Pablo gaztelaniazko forma bikoitzaz ari da zuzenean, eta horien jatorriari eta historiari begiratuta, aita santu berriari gaztelaniaz ‘Paulo VI’ deitzea jotzen du egokientzat. Autorearen arrazoiketa euskarara ekarriz, indar are handiagoa izango lukeela uste dut Omaetxebarriaren iritziak, ‘Paulo’ formaren aldekoak; bilduma honetan hainbat lekutan hark aipaturiko ‘Laurenti’ (< lat. ‘Laurenti-us’) euskarazko forma historikoa (versus ‘Loren(t)zo’) izan daiteke, besteak beste, horren argigarri. Irizpide onez, beraz, Paulo VI.a deitu izan dugu euskaraz beti Montini aita santua. Hala ere, bada euskaldunen artean ere ‘Pablo’ formarako joera edo, nik neuk ‘jasan’ behar izaten dudana; familian eta lagun euskaldunen artean beti ‘Paulo’ izan naiz, baina ezagun berrien aldetik behin baino gehiagotan gertatzen zait ‘Pablo’ entzun beharra; eta erregistro zibilean ‘Pablo’ eta bataiokoan ‘Paulo’ naizenez, hor ibili behar izaten dut neure sinadurako betiko ‘Paulo’ eta dokumentu zibiletako zuzentzaile zorrotzen ‘Pablo’ formen artean borrokan. Behingoz joan beharko dut erregistro zibiler, euskarazko ‘Paulo’ forma jatorrera alda diezadaten izena, eskizofreniak harrapa nazan baino lehen!

cientes, no ofrecen con frecuencia sino la forma culta: “Paula” (y no “Pabla”) frente a “Pablo”, “Jacoba” (y no “Jaima”) frente a “Jaime”, etc.

En segundo lugar, la forma “Pablo” se deriva, no del latín “Paulum”, sino del griego bizantino o griego moderno “Pavlos”. Ya se sabe que la “y” llamada griega, o “Hypsilon”, se pronunció, en épocas primitivas, como “u” latina, y luego como “ü” francesa, convirtiéndose en “v” dentalabial (o aun en “f” ante consonantes sordas) en el griego moderno. La pronunciación “Pavlos” indica, por lo tanto, que este término entró en el castellano popular por el mismo camino que “Agapito” (de “Agapetos”, con el típico iotacismo), o “botica” (de “apothéka”) o aun “guitarra” (de “khitara”), cuyas formas cultas tomadas a través del latín serían “apoteca” y “cítara”, y las populares de evolución romance “bodega” y “cedra”. “Pablo” es, pues, a “Paulo” y “Polo” como “botica” y “guitarra” son a “apotheca” y “cítara, y a “bodega” y “cedra”. Por lo demás, conviene poner también de relieve, que existió –y tal vez existe– una forma popular del nombre con “-s” final, “Pablos”, que es excepcional en castellano y que sería un indicio más de su procedencia griega, lo mismo que en “Marcos”, pues en otros casos no se conserva la “-s” del nominativo (“Paulu-s”, “Marcu-s”) ni en los nombres más populares como “Martín”, “Juan”, “Pedro”.

En tercer lugar tratándose de nombres propios, si existe doble o triple forma, suele ser de más prestancia, sobre todo para los Papas, la forma culta italiano-latina, aparte de que a veces se consideran como nombres diferentes en la práctica formas diferenciadas procedentes del mismo modelo. No son actualmente el mismo nombre el de “Benedetto Croce” y el de “Benito Mussolini”; ni el de “San Luis Gonzaga” y el de “Ludovico de Casoria”; ni el de “Santa Margarita de Escocia” y “Santa Rita de Casia”. Y no decíamos tampoco, concretándonos a los Papas, “Benito XV” sino “Benedicto XV”, y aun preferimos decir “Nicolao IV” o “Martino V”, aunque puedan usarse también, al menos en este caso, “Nicolás IV” y “Martín V”.

De todo lo cual se deduce que, aunque queda más clara, según la actual terminología, la alusión al Apóstol San Pablo en la forma “Pablo”, con todo, la sucesión a los antecesores Paulo I, Paulo II, etc. que figuran de este modo en todas las historias eclesiásticas, exige que se diga “Paulo VI”, que de este modo se distingue mejor de los reyes “Pablo de Grecia” o “Pablo de Yugoslavia”, por ejemplo, como se distinguen entre sí “Fadrique de Sicilia” y “Federico de Prusia”, “Jaime de Aragón” y “Jacobo de Inglaterra”, etc.

[*Sinadura*]: Pío



### III

## GRAMÁTICA: DECLINACIÓN Y CONJUGACIÓN



### 3.1. Crestomatía [y gramática]<sup>104</sup>

*Euskera. Un poco de gramática y algo de morfología del verbo vasco*,  
Editorial Icharopena, Zarautz, 1959, 145-149 or.

La Crestomatía, para una lengua cualquiera, es más importante aun que la gramática; porque la gramática es interpretación, sistematización y análisis, mientras que la Crestomatía tiene que ser ramillete de textos vivos, redactados al natural, no con miras al sistema lingüístico, sino a la utilización del lenguaje. El idioma es, pues, antes que la gramática; y no es el idioma para la gramática, sino la gramática para el idioma. Como que puede haber, y los hay, idiomas no “reducidos a arte” o gramática, que viven lozanos y pujantes y expresivos; pero en cambio no interesan para las necesidades sociales prácticas del hombre gramáticas sin su correspondiente lenguaje vivo. Cuando yo ordeno una gramática o unos paradigmas verbales, no hago sino tratar de interpretar y sistematizar con la máxima claridad posible un hecho real y anterior a mis reglas e independiente por tanto de mis paradigmas. No es, pues, el idioma vivo el que tiene que ajustarse a las reglas, sino que, a la inversa, tanto más acertadas serán las reglas cuanto más se ajusten al idioma vivo.

Verdades elementales, pero que quizás no siempre se tienen suficientemente en cuenta; sobre todo entre los vascólogos, muchos de los cuales, excesivamente admirados quizá de la estructura maravillosa del euskera, quisieran hacerlo aun más bello y lógico, corrigiendo las supuestas “anormalidades” que no encajan bien en el sistema por ellos elaborado. Y ¿con qué derecho se dirá que es sistema bien elaborado aquel que no ha logrado comprender al menos las “anormalidades” que son comunes y expresivas en el lenguaje vivo de cada día o en el de los escritores que lo redactan con gracia y elegancia?

<sup>104</sup> Tituluaren bigarren zatia geuk erantsi dugu, orrialde hauen edukia adierazteko. “Crestomatía” titulu du Omaetxebarriaren *Euskera. Un poco de gramática y algo de morfología del verbo vasco* liburuaren hirugarren atalak. Horko euskal testuen bilduma L. Villasantek egin bazuen ere, sarrera Omaetxebarriak berak idatzi zuen; horren lehen zatia ekarri nahi izan dugu bilduma honetara, gramatikak hizkuntzaren bizitzan duen egitekoari buruz hark zuen pentsaera ondo azalduta baitago bertan.

No quiero decir, desde luego, que no se pueda “domar” un poco el lenguaje corriente, que tal vez se diversifica demasiado de un lugar a otro, y que no se puedan admitir ciertas normas “académicas” para preferir “convencionalmente”, entre las múltiples posibilidades reales, y considerar como más aptas para el euskera común, algunas formas más bien que otras; pero es aquí precisamente donde hay que proceder con discreción para evitar todo peligro de subjetivismo, y no dar por “vascuence” ni el “azkuence”, ni el “altubense”, ni ningún otro sistema interpretativo, sino utilizar la gramática para tener contacto más consciente con toda clase de autores vascos, de todas las épocas y de todos los dialectos. Vascuence no es sólo lo que escribe Lizardi o Basarri, sino también lo que escribieron Axular, Etcheberri, Moguel o Guerrico. Aunque tengamos nuestro criterio, demos al menos la beligerancia a que tienen derecho a los autores que nos precedieron en el amor y en el cultivo del euskera. No seamos de criterio cerrado y apriorístico, si queremos huir del peligro del subjetivismo, fatal sobre todo en cuestiones de lenguaje, que por definición es un fenómeno social —y no individual— resultante de la necesidad que los hombres tienen de comunicarse los unos con los otros. Leamos, pues, siquiera a nuestros autores clásicos.

Pero, aparte de estas consideraciones generales, yo tenía un motivo especial para que a mis paradigmas verbales siguiera una crestomatía variada. Al explicar —o tratar de explicar— las formas verbales, me esfuerzo en precisar con contornos bien definidos la *función principal* de cada una de ellas y aplicarle el correspondiente epígrafe. En efecto, ninguna de las formas verbales del euskera está de sobra, sino que todas tienen su sentido propio que se suele precisar y perfilar en la conversación por el juego analógico inconsciente de los paradigmas, a que todo idioma puede reducirse. La analogía está actuando constantemente para modificar las formas o matizarlas de nuevos significados en virtud del contraste o enfrentamiento de unas con otras que de modo latente se realiza siempre que hablamos. La ordenación de estas formas por sus afinidades estructurales en paradigmas, no sólo facilita la visión intuitiva de las analogías, sino que además las hace más conscientes. Pero no hay que olvidar que nunca se recoge en un paradigma la totalidad de las influencias analógicas que actúan en el idioma vivo. De aquí resulta que las lenguas excesivamente gramaticalizadas pierden en elasticidad expresiva y se hacen más rígidas. Las gramáticas, al *fijar* la lengua, limitan el juego libre de las analogías, calificando de *faltas gramaticales* a los resultados no clasificados como normales; y de este modo limitan las posibilidades expresivas. Algunos llegan a juzgar con la gramática en la mano incluso a los clásicos de las épocas pregramaticales; y

corrigen o retiran de la circulación a los que no se acomodan a los esquemas trazados por ellos...

Yo no quisiera que mis apuntes se entendieran en este sentido. Quiero que todos se den cuenta de que no recojo sino una pequeña parte de la realidad viva del idioma. Gracias a Dios, a pesar de tanta abundancia de tratadistas, el euskera es aún un idioma poco gramaticalizado, que se conserva fresco, elástico, flexible y expresivo. Fácilmente pueden formarse, por el simple juego de las formas verbales existentes, nuevas combinaciones flexionales con nuevos matices semánticos. Yo distingo, pues, modos como el *irreal* o *potencial*, con la máxima precisión posible, pero no debemos imaginarlos fijos, rígidos e invariables, como agua cristalizada por el frío. Y lo mismo diríamos de la sintaxis, y del hipérbaton. Y en vascuence habría que tener en cuenta además el valor movable de las partículas enfáticas, y la intensificación y prolongación afectiva de ciertos sonidos (jarraioa!), sin hablar de la palatalización (gozo/goxo), que es fenómeno ya catalogado en las gramáticas, etc.

Respecto a partículas enfáticas, no me resisto a aducir algún ejemplo, como el citado a otro propósito por Arteche:

—¡Madarikatuak! Daueneko azaldu al zerate...

Lo decía don Agustín de Iturriaga al sorprender en los campos la primera flor de nabo, que le recordaba la proximidad de la fecha del cumplimiento pascual. José de Arteche traduce:

—¡Malditas flores! Tan pronto y estáis aquí nuevamente...

Es evidente que la partícula “*al*”, en este caso, es un término enfático que no puede traducirse por “poder” ni como optativo, sino que matiza la frase con cierta coloración subjetiva suficiente para quitar a la flexión su significado normal originario.

De este modo, el irreal, el potencial, el supositivo pueden responder a diversas funciones según la perspectiva subjetiva de quien habla o escribe. El uso del supositivo en función optativa, por ejemplo, es tan frecuente que existe, no sólo en vascuence, sino también en otras lenguas. “¡Si viniera!” (O también, con flexión no considerada como correcta, pero frecuentemente empleada: “¡Si vendría!” = “¡Etorri baledi!”)

Tal fue la razón por la cual me pareció conveniente solicitar la colaboración del P. Villasante, tan familiarizado con la literatura clásica vasca, para la

confección de esta crestomatía.

Comprendo perfectamente que, para ayudar a saborear los textos de la *crestomatía* y justificar la transcripción ortográfica de los mismos, hubiera convenido dar un poco más de gramática interdialectal, y algo de sintaxis –también sintaxis histórica–, y principios de fonología; pero ya que mi propósito no era tan amplio, voy a contentarme con ligeras anotaciones introductorias.

Respecto a ortografía, para facilitar la lectura, transcribimos los textos según el sistema actualmente en uso, pero respetando las grafías antiguas que suponen posibilidad de pronunciación diversa y la ortografía de las palabras alienígenas no asimiladas aun por el pueblo vasco parlante.

Así, pues, se escribirá “Birjiña”, “Birtute”, “Ebanjelioa”, según la pronunciación corriente; pero se conservará la “G” de “Genesis”, puesto que, si bien en castellano se pronuncia “Jénesis”, no es preciso que tenga la misma pronunciación en euskera, ya que se trata de palabra no asimilada aún, cuya pronunciación se deja un poco al arbitrio del leyente.

La “J” no se empleará” para transcribir la espirante velar sorda de vocablos cultos procedentes del alemán, griego u otros idiomas que poseen este sonido. No se escribirá, pues, “Didaje” (como escriben algunos en castellano), sino “Didakhé”; ni “Bujenbald”, por “Buchenwald”, sino que en este último caso se respetará la grafía alemana, a no ser que en algún caso interese transcribir el sonido específico en ortografía no alemana, escribiendo “Bukhenbald”. De este modo se evitará el peligro de que “Didajé” y palabras parecidas se pronuncien en algunas zonas interpretando la “J” como prepalatal espirante sonora. En cambio, se empleará la “J” para transcribir la espirante velar sorda de palabras vascas o castellanas, pues en estos casos, por tratarse de evolución típica común al vasco y al castellano, con exclusión de los demás idiomas o dialectos peninsulares, como el catalán o portugués o gallego, la “J” no sólo representa una espirante prepalatal sonora o sorda antigua (compárese francés “chef” con castellano “jefe”, francés “journal” con castellano “jornal”), sino que facilita la diversa pronunciación actualmente vigente en las diversas zonas. No hay inconveniente en que “Ebanjelioa” tenga diferentes pronunciaciones, como las tiene “jarri” o “jakin”.

Admitimos el signo “x” para transcribir la prepalatal espirante sorda según uso que se ha hecho ya corriente conforme al modelo del catalán, gallego y castellano antiguo, en que “Xavier” conservaba el sonido de nuestra transcripción “Xaberri”; pero respetamos transcripciones ya consagradas como “Axular”. Conservamos la “H” de las palabras vascas antiguas (“Hormaza”, “Hondarroa”, “Hondarribi”) y la de los dialectos orientales, según los textos

originales; pero no la “H” puramente decorativa, sin valor fonológico.

Parece indiscutible que la nasal que precede a “B” o “P” es “M”, también en vascuence; así como la que precede a “G” o “K” es una nasal velar, que los griegos transcribían con signo gráfico propio (“Αγγελος no “Αγγελος a diferencia de los pueblos latinos, que lo transcribieron por la nasal áptico-alveolar “N” (Angelus). Admitimos, con todo, la grafía simplificada “N” según uso corriente, ya que para los efectos acústicos no interesa distinguir con más precisión entre “ambulancia” o “anbulancia”; “αγγελος” o “angulo”, que prácticamente suenan casi como “andar” o “antología”. De hecho es evidente la tendencia a convertir en “N” la “M” final de sílaba. El latín “quem” da “quien” en castellano; “rem” da “rien” en francés; al latín “Quirinum” corresponde griego “Kyrinon”, etc. Pero ante “B” o “P” no se lleva la punta de la lengua al alvéolo de los dientes, como para la “N”, sino que el cierre es bilabial como para la “M”: “Ze-m-bat”; y ante “G” o “K” tampoco se realiza la oclusión áptico-alveolar, sino la velar: “Ai-n-geru”. Con todo, escribimos: “Zenbat”, “Kanpora”, etc.,

Nuestro gusto hubiera sido ofrecer al lector la mayor variedad posible de fragmentos de diversos autores; pero al tener que imponernos límites estrechos, en primer lugar nos ha parecido conveniente no echar mano sino de autores ya difuntos; y en segundo lugar, espigar entre los clásicos algunos nombres que pudieran servir para dar una idea, lo más completa posible, de la extensión y profundidad de la literatura vasca.

[*Sinadura*]: Fr. Ignacio Omaechevarría O.F.M.

## 3.2. Declinación vasca

*Euskera*, VII (1962), 29-42 or.

### I. Delimitación de conceptos

Hay que distinguir la declinación de la derivación. La derivación y la composición sirven para formar nuevos vocablos, por medio de terminaciones que llamamos “sufijos derivativos”, o por la fusión de dos o más vocablos, respectivamente. Hay sufijos derivativos adverbiales (*eder-ki* o *eder-to*), adjetivales (*ikus-garri*), pronominales (*ori-xe*), numerales (*iru-garren*), nominales (*eder-tasun*), etc.

La declinación sirve para designar las diversas funciones de un nombre, sustantivo, adjetivo o pronombre, en la frase, por medio de terminaciones, que llamaremos “desinencias declinativas”, aunque este término no se emplee aquí en un sentido exactamente igual al de las lenguas clásicas. “Casos” se denominan las formas que adoptan los nombres provistos de sus respectivas desinencias declinativas. Según su relación con otros elementos de la frase, los casos pueden dividirse en “verbales”, “adverbiales” (no “adverbiales”, para subdistinguirlos, con matiz semántico peculiar, de los “adverbios” y de las expresiones “adverbiales” propiamente dichas) y “adnominales”. En euskera hay tres casos verbales, que necesariamente tienen su expresión en las formas verbales conjugadas: “pasivo”, “activo” y “dativo”. Los casos adnominales son dos: “posesivo” y “copulativo”. Los demás son casos adverbiales.

Existen algunas terminaciones que podrían considerarse como desinencias declinativas, porque los nombres afectados por ellas representan en la frase funciones equivalentes a las de los casos; pero por nuestra parte no incluimos entre las desinencias sino aquellas terminaciones que se agregan al nombre según la analogía de los paradigmas declinativos normales. Clasificamos, pues, entre los sufijos adverbiales o adverbialivos terminaciones como *-ka* (que da al nombre sentido modal frecuentativo), o *-na* (numeral distributivo), o *-tzat* (estimativo o putativo), etc. *Arrika il zuten*, “lo mataron a pedradas”; *Agin-ka egin zion*, “le mordió”; *Ostiko-ka kanpora atera det*, “lo he echado fuera a patadas”. Según los paradigmas declinativos normales, no se diría *agin-ka*, o *arin-arin-ka*, “a todo correr”, sino *agin-e-ka* con la epentética analógica de *egun-e-ko ogia*, “pan del día”, etc. Dígase lo mismo de frases como *iru-na*, “tres a cada uno”; *bost-na* “cinco a cada uno”, etc. Según la analogía del paradigma declinativo, se diría *bost-e-na* y

no *bost-na* o *bos-na*; *moskorr-e-tzat* y no *moskortzat*; *bat-e-na* y no *bat-na* o *bana*. Deben, pues, distinguirse los casos declinativos como *bost-e-koa*, “la mano”, con la imprescindible epentética; *etxe bat-e-koak gera*, “somos de la misma casa”, de las expresiones adverbiales distributivas *bost-na* o *ba-na*, de la última de las cuales se derivan combinaciones tan interesantes como *banan banan*, “uno a uno”; *banatu* y *banatzaile*, “distribuir” y “distribuidor”, etc. La sufijación, en estos casos, equivale a la de *eder-ki*, y otros adverbios. Hay que destacar, no obstante, el caso singular de los infinitivos o nombres verbales, que no siguen el paradigma normal para la constitución de las formas ordenadas a significar los diversos aspectos verbales. Se dice, pues, para el perficiendo, *egon-go da*, “estará”, y no *egon-e-ko* (ni *egon-ko*, como *agin-ka*), según exigiría el modelo paradigmático *egun-e-ko*. Para el aspecto imperfecto se emplea asimismo un inesivo arcaico, *ikuste-n det*, “lo veo”, que se distingue tanto del inesivo definido *etxe-a-n*, como del indefinido actualmente vigente *zein etxe-ta-n* (no *etxe-n*). Se ve que estos casos, al acoplarse a la conjugación, se han separado de la influencia analógica de los paradigmas declinativos.

## II. Terminología

El ideal sería aplicar a los casos vascos las denominaciones clásicas; pero las denominaciones clásicas resultan insuficientes, puesto que al genitivo, por ejemplo, corresponden en euskera dos casos, el “posesivo” y el que llamamos “copulativo” o “adjuntivo”; al dativo, el “dativo” y el “destinativo”, etc.

Proponemos la siguiente terminología:

	Casos	Seres Inanimados	Seres Animados
Verbales	1. Pasivo	Etxe-a	Gizon-a
	2. Activo	Etxe-ak	Gizon-ak
	3. Dativo	Etxe-ari	Gizon-ari
Adverbiales	4. Destinativo	Etxe-arentzat	Gizon-arentzat
	5. Objetivo Objetivo pronominal	Etxe-az Etxe orrezaz (B. orre-taz, -gaz)	Gizon-az Ni-tzaz (B. Ni-gaz)
	6. Sociativo	Etxe-arekin (B. Etxe-agaz)	Gizon-arekin (B. Gizon-agaz)
	7. Motivativo	Etxe-agatik	Gizon-agatik
	8. Inesivo Inesivo pronominal	Etxe-an Etxe orre-tan	Gizon-agan Ni-gan
	9. Ablativo	Etxe-tik	Gizon-agandik
	10. Alativo	Etxe-ra	Gizon-agana
	11. Directivo u orientativo (Alativo tendencial)	Etxe-rantz	Gizon-aganantz
	12. Terminativo (Alativo terminal)	Etxe-ragino	Gizon-aganagino
	13. Delimitativo (Alativo intencional)	Etxe-rako	(Desusado)
	14. Distributivo	Etxe-ko	(Desusado)
Adnominales	15. Adjuntivo o copulativo (Atributivo)	Etxe-ko	(Desusado)
	16. Posesivo	Etxe-aren	Gizon-aren

## Notas.—

1.<sup>a</sup> A los tres primeros casos damos el nombre de “pasivo”, “activo” y “dativo” por las funciones que representan en relación con el verbo. El caso pasivo repercute en el verbo, que lleva pluralizador pasivo si es plural el sujeto pasivo: *Ongi dabil*, “él anda bien”; frente a *ongi dabilta*, “ellos andan bien”. Item con verbos que en otras lenguas se llaman transitivos: *Ongi darabil*, “él lo maneja bien”, frente a *ongi darabilta*, “él los maneja bien”. El caso dativo exige también una modificación morfológica correspondiente en la forma verbal conjugada. “El lo trae”, sin dativo, es: *dakar*; “él se lo trae”, *dakarkio*.

2.<sup>a</sup> Los casos I3, I4 y I5, aunque etimológicamente tienen el mismo origen, se distinguen de hecho no sólo por la diversidad de funciones y de significado, sino también por diferencias de estructura morfológica declinativa. Así, el I3, que llamamos “delimitativo” o “asignativo”, o “alativo intencional”, mejor “destinativo local”, con los nombres ordinarios termina en *-e-rako*, intercalando la característica del alativo, mientras que el I4, que llamamos “distributivo”, agrega la desinencia *-ko* directamente. *Etxe-ra-ko*, “para casa”, *datorren urte-ra-ko*, “para el año que viene”, con sentido delimitativo, llevan *-ra-*, mientras que *kilo-ko ogerleko bi*, “dos duros por kilo”, *eun-e-ko bost*, “cinco por ciento”, de significado distributivo, carecen de dicha partícula. Por lo que hace al I5, se distingue de los otros dos casos por su empleo adnominal con significado copulativo o atributivo.

Hay que observar, sin embargo, que en los adverbios de tiempo la desinencia *-ko* del caso I3 se aplica directamente al tema, sin que en estos casos sea preciso hablar de contracción del destinativo local. Así, se dice *gero-ko*, “para luego”; *biar-ko*, “para mañana”; aunque a veces se vacila entre *etzi-ko* y *etzi-ra-ko*, “para pasado mañana”. En todo caso, la analogía de las relaciones espaciales y temporales hace que, así como se dice *no-ra-ko*, “para dónde”, *go-ra-ko*, “para arriba”, se diga también *biaramon-e-ra-ko*, “para el día siguiente”, y que sea ésta la única forma que se usa con los nombres ya con sentido local (*etxe-ra-ko*), ya con sentido de tiempo (*arrats-alde-ra-ko*, “para el atardecer”; *biar goiz-e-rako*, “para mañana por la mañana”). Es arcaica la aplicación directa de *-ko* a temas nominales, que se encuentra, por ejemplo, en Axular: *Zeure burua, hala on-e-ko nola gaizto-ko, zeure eskuko zenduenean*, “cuando tenías tu persona a tu disposición, tanto para el bien como para el mal”.

La desinencia *-ka* del I3 puede agregarse al destinativo 4 para dar origen a formas pleonásticas como *amarentzako*, de significado destinativo-delimitativo.

La desinencia del I5, como atributiva copulativa, sirve para relacionar algunos casos de carácter adverbial, no con verbos, sino con nombres: *Urre-z-ko eztaiak*, “bodas de oro”; *Jaunagana-ko maitasuna*, “el amor para con Dios”; *gure Jaungoikoare-kiko lokarria*, “el vínculo que nos une con Dios”, etc.

3.<sup>a</sup> Al caso 5 se le llama generalmente “instrumental”; pero más que para significar “instrumento” se emplea para indicar la referencia a un “objeto” (*ni-tza-z ez aztu*, “no te olvides de mí”; *etxe-az ari dira*, “están hablando de la casa”), o al “modo” (*oiñez*, “a pié”; *nere ustez*, “a mi juicio”; *nere erruz*, “por mi culpa”), o al “medio” (*zaldiz*, “a caballo”), o al “lugar por donde” (*itxasoz*, “por mar”), o al “tiempo” (*egunez*, “de día”). El sentido instrumental es derivado y secundario. De *oiñez* (modo), y *zaldiz* (medio), se pasa a *atxurraz*, “con la azada”. Nosotros le llamamos caso “objetivo”, ya que este es el significado primario en los nombres de persona y en los pronombres personales: *gu-tza-z itz egiten dutenean*, “cuando hablan de nosotros”, etc;

Los pronombres, tanto personales como demostrativos, ofrecen la particularidad de que no reciben directamente la desinencia del caso objetivo, sino que le anteponen el infijo *-ta-*, *-za-* o *-tza-*, dando origen a las formas de *ni-za-z* *erruki zaitetz*, *Jauna, gai orre-za-z naikoa itz eginda gaude*. La forma *-ta* del infijo procede quizá de los casos locativos, como veremos oportunamente. El B. emplea a veces *-ga-z* (clasificado generalmente como sociativo) en vez de *-za-z* o *-tza-z* con significado objetivo (*Ori ni-ga-z aztuta dago*, “ese está olvidado de mí”), no sólo con pronombres, sino aun con nombres comunes (*Ama-ga-z bere aztuta dago-ta*, “Si está olvidado aun de la madre”). En todo caso, en el idioma común guipuzcoano resulta abusivo, sin fundamento en el uso popular ni en la tradición literaria, el recurso a la supuesta desinencia *-tzaz* para nombres comunes, que se advierte sólo en escritores recientes (*Lizardi-tza-z itz egin*). Ejemplos oportunamente aducidos del uso recto son: *Erraiten zuela sendagaiaz; egiten duzu ... konfessione general bat zeure mendea ditutzun pekatu guzietz*, etc.

El sociativo, 6, y el motivativo, 7, poseen formas diferentes para los dialectos B. y G.

La desinencia *-kin* del G. parece proceder, según observó Humboldt, de *-ki* (sufijo derivativo conocido) más el inesivo *-n*. En el B. *ga-z* parece advertirse el infijo *-ga-* de *nere-ga-n*, *amaren-ga-ndik* más el objetivo *-z*.

Aunque no se pueda hablar con seguridad de influencias erdéricas en el uso del sociativo por el objetivo, para significar el instrumento con que se realiza una obra, el buen gusto euskérico prefiere distinguir con precisión entre el sociativo, o caso de compañía (*amarekin joan naiz*, “he ido con la madre”), y el objetivo, o

caso para significar adorno, instrumento, etc. *Aiztoaz ebaki det*, “lo he cortado con el cuchillo” (no *aiztoarekin* o *aiztoagaz*, aunque la forma vizcaína se confunde más fácilmente con *aiztoaz* y algunas veces se duda si el *aiztoaz* popular es contracción de *aiztoagaz* según la pronunciación local de ciertas regiones); *aldarea lore txuri ederrez apainduta agiri zan*, “el altar estaba adornado con hermosas flores blancas”.

También la forma guipuzcoana del motivativo parece comprender el infijo *-ga-*, aunque la comparación con el B. hace menos segura dicha etimología. Con todo, no será aventurado descomponer la desinencia en dos elementos: *-ga-* o *-gai-* más ablativo *-tik* (no obstante la variante vizcaína *-gaiti*, sin *-k* final).

4.<sup>a</sup> Los casos locativos y adyacentes forman grupo aparte en el conjunto del paradigma. Si se trata de seres animados, en los casos 9-12 aparece el infijo *-ga-* que se agrega ya directamente a la forma articulada, ya al correspondiente posesivo. Si se trata de seres inanimados, los casos 9-15 del singular tienen significado definido sin necesidad de una presencia expresa del artículo. En cambio hay que echar mano del infijo *-ta-* para dar sentido indeterminado al nombre en estos casos, y aun en el inesivo, 8, aunque no en el distributivo.

Llama la atención el hecho de que para los seres animados la serie comprende también el inesivo, mientras que para los seres inanimados el inesivo singular se distingue de los casos que le siguen por la presencia expresa del artículo. Se dice, pues, *gizon-a-gan*, *gizon-a-gan-dik*, etc., y también *etxe-an*, pero no *etxe-a-tik*, *etxe-a-ko*, sino *etxe-tik*, *etxe-ko*, *etxe-ra*, formas en correspondencia con las cuales se debería decir *etxe-n*, que no se usa. Por otra parte, si para dar significado indefinido al alativo directivo y casos relacionados con él, hay que intercalar el infijo *-ta-* (*zein etxe-ta-ra zoaz?*, “¿a qué casa vas?”), no se ve la misma necesidad para el inesivo, que sin embargo también lo intercala: (*zein etxe-ta-n sartu da?*, “¿en qué casa ha entrado?”). Y también lo intercalan siempre los pronombres, diciéndose, por ejemplo, *etxe orretan* y en pregunta: *zeinetan?*, “¿en cuál de las cosas?” [sic, casas?].

El plural presenta un cuadro más simétrico. Los casos 8-15 llevan *-eta-* en los seres inanimados, y *-engan-* o *-akan-* en los inanimados, con la posibilidad, empero, de usar *-eta-* también en los seres animados: *lagunengana noa*, o *lagunetara noa*, “voy donde los compañeros”; *bedeinkatua izan bedi Jaungoikoa bere aingeru ta santuetan*.

5.<sup>a</sup> Son dos los casos que en el euskera corresponden, según hemos dicho, al genitivo clásico: el “posesivo” y el “adjuntivo” o “atributivo”, que Azkue llama “proverbal”, menos acertadamente, a nuestro juicio. No nos parece tampoco

adecuada la denominación de “adnominal” que a veces hemos aplicado a este último caso, porque también el “posesivo” es igualmente adnominal y porque este término, a diferencia de los demás nombres de casos, alude, no a su significado, sino a su posición en la frase o a su relación con el nombre. Ahora bien, si queremos destacar su función, o una de sus funciones características, podemos calificarlo de “adjuntivo”, o de “copulativo”, o aun de “atributivo”, pues sirve ya como partícula de enlace nominal para asociar un nombre a otro en línea copulativa, ya para atribuir a un nombre la circunstancia expresada por un caso de declinación o par una frase, ya para adjetivar un sustantivo, un caso declinativo o una frase, que luego pueden sustantivarse como cualquier adjetivo. *Etxe-ko lanak*, “labores domésticas, trabajos que se hacen en casa”; *etxe-ko-ak*, “los de casa, los de la familia”; *zilar-er-ko katea*, “cadena de plata”; *zilar-er-z* (materia) *egindakoa*, “hecha de plata”; *oiñezkoak eta zaldizkoak*, “los de a pie y los de a caballo”; *euritara-ko-a*, “el paraguas”; *eguzkitara-ko-a*, “la sombrilla”; *Gernika-tik Donostiara-ko bidea*, “el camino de Guernica para San Sebastián”; *eztakit nundik norakoa dan ori*, “no sé de qué ralea es ese individuo”; *etxetik elizara ta elizatik etxera joan-etorri asko egin bear diranerako ibilbidea*, “medio de locomoción de para cuando hay que realizar muchas idas y venidas de casa a la iglesia y de la iglesia a casa”; *Zazpigarren egonaldia: Jesus Kalbario-bidean bigarren aldiz erori zan-eko-a*, “Séptima estación: la de cuando Jesús cayó por segunda vez camino del Calvario”.

Por lo demás no es exclusiva del caso que llamamos “atributivo” la facultad de “adjuntar” o “atribuir” toda una frase al nombre, sino que le compete también al “posesivo”, caso I6, que de este modo cumple las funciones del pronombre que en las lenguas clásicas se llama relativo. *Cure amaren etxea*, “la casa de nuestra madre”, puede compararse con *gure amak beretzat erosi du-a-n etxea*, “la casa que ha comprado para sí nuestra madre”, lit. “La casa de ha comprado para sí nuestra madre”. Procedimiento éste que tiene su equivalente en la partícula *ti* del idioma chino, la cual, del mismo modo que la *-e-n* euskérica, se emplea ya como signo de relativo, ya como signo de genitivo. Dos de los ejemplos aducidos en el párrafo precedente combinan el posesivo-relativo con el atributivo: *joan-etorri asko egin bear dira-n-erako ibilbidea*; *Kalbario-bidean bigarren aldiz erori za(n)-n-e-ko-a*.

Ambos adnominales comparten asimismo la función de significar el aspecto perficiendo en las formas conjugadas: el posesivo en los dialectos orientales y el adjuntivo en los occidentales. *Erran-en dut, esan-go det*, “lo diré”. Nótese que en este caso la desinencia del adjuntivo se agrega al tema sin la epentética de los paradigmas normales. *Esan-go* y no *esan-e-ko* (como *egun-e-ko*).

Nótese estos usos del posesivo: *Donostiako Gaztelupeko sagarduaren gozua*. “¡Cuán rica es la sidra de...!”. *Yainkoaren ohoratzeko*, “para honrar a Dios”.

### III. Observaciones de tipo diacrónico

I. *Formas definidas e indefinidas.* En la columna correspondiente a los seres inanimados, se observa que los casos 9-15 se distinguen de los casos I-8 y I6 en que los primeros tienen significado definido sin que se ofrezca morfológicamente rastro alguno del artículo definido, debiendo en cambio recurrirse en todos ellos, y también en el 8, al infijo *-ta-* para obtener el significado indefinido. A *etxe-a-n*, “en la casa”; *etxe-tik*, “de la casa”; *etxe-ra*, “a la casa”, etc., se oponen los indefinidos *zein etxe-ta-n*, “¿en qué casa?”, *zein etxe-ta-ko*, *etxe-ta-tik*, etc.

Examinemos primero las formas I-8 y I6 caracterizadas por la presencia del artículo definido o de ciertas epentéticas que dicho artículo ha dejado tras sí como rastro analógico.

El diferente tratamiento de las desinencias en singular y en plural nos ofrece un primer indicio para el análisis. Podemos anticipar que las reducciones del plural frente al singular se deben en parte no pequeña a la influencia del acento primitivo del que aún hay huellas claras. El acento más enérgico del plural debilitó la consistencia de los elementos desinenciales.

Si comenzamos por el análisis del artículo, observamos que se trata del demostrativo de tercer grado, un poco atenuado al fundirse con el nombre que le precede y perder su independencia.

El demostrativo independiente es *har*, cuya *r* final, débil, desaparece en el caso pasivo, para reaparecer en los demás casos al amparo de las respectivas desinencias. La *b* inicial sólo se conserva en los dialectos orientales. Ahora bien, este demostrativo se nos presenta en tres fases diversas de intensidad según tenga un empleo autónomo o se use incorporado al nombre, en singular o plural respectivamente, con funciones de artículo definido. En el caso activo, la forma independiente es singular (*b*)*ar-k* (B. *arek*), plural *æk* (B. *árek*); la forma articulada singular, *gizonak* (sin *r*); ídem plural, *gizonak* o *gízonek*, de *gizon* + *áek* (sin que haya que suponer un *gizo-nak* + *ek*, puesto que no aparece rastro de la doble *k* para el activo, ni en los demostrativos —que conservan algunas irregularidades— ni en formas dialectales anormales). El posesivo es: singular independiente, *aren*; en función de artículo, *-aren* (*gizon-aren*), junto al B. *-an* (*gizon-an aurrean*); en plural independiente, *aen* o *aien*; como artículo, *-en* (*gizon-en*), de *aen*. Prevalece la desinencia *-en*, del posesivo, con preferencia a la *-a-*, que desaparece en consecuencia, como ocurre también en el destinativo, formado del posesivo + el sufijo adverbial *-tzat*, mientras que en los demás casos prevalece a veces la *-a-* acentuada o se sustituye a veces por una *-e-*, analógica. Así, el dativo es: singular independiente, *ari* (siendo analógico el B. *areri*); en

función de artículo, *-ari*, *gizon-ari* (también en B.); el plural independiente *aiei* o *aei*; como artículo, *gizon-ai* o (analógico) *gizon-ei*, etc.

La *-r-* epentética de estas desinencias articuladas pertenece, pues, al tema del demostrativo (*h*)-*ar-k*, que en el plural se pierde por la mayor intensidad del acento; como se pierden asimismo la *-n-* y la *-r-* de los demostrativos de primero y segundo grado, los cuales pueden también usarse como artículos, como [sic, con?] el atenuamiento fónico correspondiente. Véanse estos ejemplos: activo singular, ya como artículo, ya independiente, *o-n-ek*, *orr-e-k*; plural ind. *oek*, *oiek*, *oriek*; plural como artículo *gizon-ok*, para los dos grados; posesivo, *gizon-on*; dativo, *gizon-oi*; destinativo, *gizon-ontzat*, etc.

Las desinencias declinativas puras sin los elementos articulares y sin las características *-eta-*, *-ga-*, *-baita-* serían:

1. Pasivo -	<i>Eneko / Usurbil</i>
2. Activo <i>-k</i>	<i>Eneko-k / Martin-(e)-k</i>
3. Dativo <i>-i</i>	<i>Eneko-(r)-i / Usurbil-i</i>
4. Destinativo <i>-entzat</i>	<i>Eneko ( )-entzat / Juan-entzat</i>
5. Objetivo <i>-z</i>	<i>Eneko-z / Usurbil-ez</i>
6. Sociativo <i>-(e)kin</i>	<i>Eneko-(re)-kin / Juan-ekin</i> (B. <i>Eneko-gaz / Juan-(e)-gaz</i> )
7. Motivativo <i>-gatik</i>	<i>Eneko-(ren)-gatik / Juan-en-gatik</i>
8. Inesivo <i>-n</i>	<i>Usurbil-(e)-n / Gernika-n, Lekeitio-n, Bermeo-n</i>
9. Ablativo <i>-tik</i>	<i>Gernika-tik / Usurbil-tik o Usurbil-dik</i>
10. Alativo <i>-a</i>	<i>On-a / Orr-a / Nora / Ar-a / Ama-ren-gan-a</i>

a) En el caso I0 la *-r-* analógica procedente de *nora / ara*, en los que pertenece a la raíz, se ha adherido a la *-a-* más íntimamente que en otros casos, por influencia sin duda del interrogativo *nor-a*. *Nora zoaz?*, *Nora?*, *Usurbil-e-ra* (por *Usurbil-a*). La simple *-a* apenas ha quedado con carácter general más que en los adverbios fósiles *ona*, *orra*. Y como en los temas terminados en consonante no se aplica en general la *-ra* sin una *-e-* epentética, luego por nueva analogía se extendió dicha epéntesis a todos los casos locativos, incluido el adjuntivo de significado tan frecuente locativo. *Nora?*, *ibarr+ra* = *ibarr-e-ra*. Y lugo *ibarr-e-tik* (en vez de *ibar-tik*, que es el paradigma que se sigue en los nombres propios), *lurr-e-koa*, *lurr-e-an*, *ibarr-e-an*. Así se llega a la paradoja de que en el inesivo definido basta agregar sin más la desinencia *-an* (artículo *-a* más desinencia *-n*) a los terminados en vocal (*etxe-an*, *enparantzan* = *enparantza+an*), mientras que en los temas terminados en consonante no se dice *lurr-an*, ni *ibarr-an*, sino *lurr-e-an*, etc.

b) La *-r-* de *etx-r-en bat*, *Eneko-r-en*, etc, es también analógica, deducida sin duda de la contraposición entre los casos del singular con *-r-* y los del plural sin *-r-* (*gizon-aren / -en / -ari / -ai*). En un principio *etxe-r-en bat* debió de ser *etxeen bat*, “alguna de las casas” (según el griego ζῶντι genitivo de plural); pero luego se reinterpretó como singular, distinguiendo *etxeen* de *etxe-r-en*, y extendiendo *-ren* como desinencia completa aun a los nombres propios terminados en vocal, aunque los terminados en consonante conservan la forma primitiva.

2. *La característica -ta- de los casos indeterminados.*— El infijo *-ta-* indeterminante proviene sin duda alguna de la partícula pluralizadora *-eta-*, que se usa como signo plural en los mismos casos 8-I5, y que, con la correspondiente modificación acentuativa, se reduce a *-ta-* para representar el significado indefinido. Las formas indefinidas o indeterminadas se emplean en euskera no sólo cuando el nombre va precedido de pronombre interrogativo, sino también cuando va precedido de numeral y con los demostrativos. *Lau aste-tan ezta euri-rik izan* quiere decir que “no ha llovido en cuatro semanas”; para significar “en las cuatro semanas”, se diría: *Abenduko lau asté-eta-n lan aundia izan degu*. Con los demostrativos se puede decir *etxe ontan* u *onetan*; *erri ortako* u *orretako neskatillak*, etc.

Se nota cierta vacilación en el caso objetivo (5), que en los pronombres exige la infijación de una característica, que reviste las formas *-za-*, *-tza-* y *-ta-* (*ni-za-z*, *ni-ta-z*, *ni-tza-z*, y en B. también *ni-ga-z*, *orre-za-z* y *orre-ta-z*, etc.), y que en los nombres ofrece una forma definida con artículo (*etxe-a-z*) y otra indefinida sin característica (*oiñ-e-z*, *mendi-z*), aunque con tendencia a intercalar una *-ta-* cuando le precede un interrogativo (*zein etxe-ta-z izan da aserrea?*).

Se conserva aún la diferencia de acentuación entre el plural *-eta-* y el indefinido *-ta-* aun en el dialecto vizcaíno, donde la analogía ha borrado la diferencia originaria entre *lurralde onetan* u *ontan*, “en este país”, y *baserri oetan*, “en estos caseríos”. Antes sin duda los demostrativos eran, en el caso activo singular, *onek*, *orrek* y *arek* o *ark*, y plural, *oek*, *oiek*, *aek*; y en los casos 8-I5 singular, *ontan*, *ortako*, *artara*, y plural, *oetan*, *oietako*, *aetara*. Ahora el vizcaíno distingue entre singular *onetan*, *orretan*, *aretan* y plural acentuando más la primera sílaba, *ónetan*, *órretan*, *áretan*.

3. *La característica -ga- o -baita-.*— En los casos 8-I2, en que figuran las características *-eta-* y *-ta-* para el plural y el indefinido de los seres inanimados, se exige la infijación de *-ga-* o *-baita-* (dialectos orientales) para los seres anima-

dos. *Baita* corresponde al semítico *bait* o *baitu*, “casa”, representando, no sólo en el árabe, sino en el asirio-babilónico, hebreo y fenicio *beth* (de donde se deriva el nombre del “alfabet-o”). La forma diptongada *baita* nos lleva al árabe. *Ga* es el correspondiente vocablo romance que procede del latín “casa”, y que en la actualidad se emplea en la forma “ca”, sobre todo en los dialectos provenzales y catalanes, y algo en el castellano (“He estado en ca de la señora Juana”, “Je suis été chez madame Jeanne”). La partícula “ca” se usa obligatoriamente como elemento de declinación, bajo la forma “chez”, en el francés oficial: “Il est revenu de *chez* le roi”, etc. Por evolución fonética normal, latín “casa” da francés “chez” (con su “-z” final inconfundible), como “capra” da “chévre”, “caput” > “chef”, “cantare” > “chanter”, “cartella” > “chartel”, vasco *txartel*, “capellum” > francés antiguo, “chapel”, vasco, *txapel*, francés moderno, “chapeau” (pronunciado “chapó”), castellano, “chapeo”, etc. Tenemos, pues, que *c* ante *a* da *ch*, y *a* tónica en sílaba abierta, *e* (en sílaba cerrada, *a*): Latín, “carum” > fr., “cher”, lat., “casa” > fr. “chez”. Pero fuera del área en que tiene lugar la evolución fonética *c+a = ch*, “casa”, en forma apocopada, da “ca”, según hemos visto, y en vasco, *ga*, como *gatzelu* de “castellum”, *gatzaiña* de “castaña”. Resulta, en consecuencia, que *amaren-ga-n* o *ama-ga-n*, etimológicamente es “chez la mère”, “en ca de la madre”, equivalente al semítico de los dialectos orientales *amaren baita-n*. No obsta, como es natural, que existan también, con carácter más limitado, fórmulas adverbiales como *berekasa* o *nerekasa* (“casa suya” o “casa mía”), en sentido de “por su cuenta”, “por mi cuenta”, sino que demuestran la extensión del uso del latino “casa”, no como sustantivo, sino aun como partícula adverbial o declinativa.

Hemos observado ya que en el plural el uso de *-ga-* (o *-ka-*, por la asimilación a la *-k-* del plural *gizona-k*) no es tan arraigado y obligatorio como en el singular, sino que se puede decir también *lagunetatik nator*, “vengo de estar con los compañeros”, en vez de *lagunen-gan-dik*, aunque se tiende a una distribución semántica de las dos formas, con matices diversos. Aquí tenemos un indicio de que la consolidación de la característica *-eta-* en el plural es cronológicamente anterior a la introducción de las características *-ga-* y *-baita-* para los seres animados, por lo que estas características, que en singular no han hallado obstáculo parecido, no se han afirmado en el plural de modo definitivo. Diríamos, pues, que *-eta-* se introdujo en el plural en la época romana, procedente del colectivo latino “-etum”, en plural redundante *-eta-*, bien atestiguado en los monumentos literarios, y que *-ga-* corresponde a la época romance y *-baita-*, en simultaneidad cronológica aproximada con *-ga-*, a los tiempos del primer contacto cultural con los árabes, a los siglos IX-X.

En todo caso, parece natural que *-eta-* se introdujera primero como sufijo derivativo de significado abundancial. Las formas latinas *ilicetum*, “encinar”, *roboretum*, “robleto”, o mejor, *iliceta*, *roboreta*, en plural, dieron origen a las vascas *Aritz-eta*, *Kerex-eta* (del latín “ceresia” > vasco, *kereixa*, *Kereixaeta*), equivalente en todos sus elementos, con evolución fonética diferente, al castellano “Cereceda”. Y el sufijo *-eta-*, que tenía sentido abundancial, se cruzó en vascuence con el sufijo locativo *-ete-* o *-ite-* que aún se conserva, por ejemplo, en el nombre del barrio *Zubi-ete* (no *Zubi-eta*), de Gordejuela, y tal vez también en *Navarr-ete*, *Murill-ete*, y en *Alber-ite*, *Ol-ite*, *Chiv-te*, *Belch-ite*, y lo sustituyó, por analogía fonética, en algunos casos, como *Zabal-eta*, *Zubizarr-eta*, o *Aizkorr-eta*, que en un principio debieron de ser, sin sentido abundancial, *Zabal-ete*, *Zubizarr-ete*, “lugar del puente viejo”, o *Aizkorr-ete*, “lugar de la roca fuerte” (de *aitz* + *gogor*, por haplogía *aizkor*), “Rocaforte”, y no “lugar de los puentes viejos” (que no suelen abundar en un mismo punto) o “de las rocas fuertes” (Cfr. *Aizkorbe*, “bajo la roca fuerte”). Luego, el sufijo *-eta* entró en la declinación para significar plural en los casos locativos, según modelos latinos del habla vulgar y de la literatura postclásica, como la frase de la traducción latina del *Apocalipsis*, en que se dice que el “ángel de Dios estaba *inter myrteta*”, es decir, “en un bosque de mirtos”, o “mirt-eta-n”. Y de este modo se estableció la oposición entre *etxe-tik* y *etxe-eta-tik*, *etxe-ra* y *etxe-eta-ra*, etc., sin necesidad de la *-k* final del pasivo plural *gizonak*, que no debe considerarse como signo de plural, sino simplemente como plural del pasivo, ni hay que suponer que se contrae en los demás casos, como si *gizon-en* procediera de *gizonaken*, o *gizonek* (activo) de *gizonakek*, aunque en época algo posterior, al introducirse la *-ga-*, se haya adoptado también la pluralización *gizonakan* (de *gizonak* + *gan*), *gizonakandik* etc., junto a *gizonen-ga-n*, *gizonen-gan-dik*, etc.

Del plural *-eta-* al indefinido o incircunscripto *-ta-* se pasa fácilmente. El concepto plural, en los pronombres indefinidos, flota más o menos vago e impreciso, mientras que el singular señala normalmente un nombre determinado. *Etxe-tik*, sin indicación expresa del artículo, significa sin más “de la casa”, de tal modo que también en castellano se puede omitir el artículo y decir “ir a casa”, “salir de casa”, “entrar en casa”, refiriéndose siempre a una casa determinada, a la propia del sujeto: “Voy a casa” (“a mi casa”). “Salió de casa” (“de su casa”). Si se quiere subrayar el carácter indefinido, se pregunta: *Zein etxe-ta-koa?*, “¿de qué casa?”, “¿de cuál de las casas?”. *Etxe-ta-koa* procede, pues, de *etxe-eta-koa*, pero con la particularidad de que, al perder el indefinido la intensidad y el relieve acentual del plural, se reduce a *-ta-*, infijo que por la misma razón se empleará también en los incircunscriptos *ure-ta-n sartuta*,

“metido en agua”, *eguzki-ta-n egon*, “estar al sol”, mientras que *eguzkian bizi* sería “vivir en el sol”, *eguzkian iñor ezta bizi*, “nadie vive en el sol”. También con los numerales se emplean estas formas indefinidas e inacentuadas, distinguiéndose *iru erri-ta-n egon naiz*, “he estado en tres pueblos”, de *iru erri-eta-n egon naiz*, “he estado en los tres pueblos”,

El *-ta-* del indefinido procede, pues, del *-eta-* plural atenuado; pero, al ser posterior su aplicación al indefinido, no se ha logrado en los casos del singular una simetría tan perfecta como en los del plural, por lo que en el inesivo singular no se dice *etxe-n* (como se dice *etxe-tik* o *etxe-ko*), sino *etxe-a-n*, aunque luego se aplica *-ta-* también al inesivo, diciéndose *etxe-ta-n*, lo mismo que *etxe-ta-tik*, *etxe-ta-ko*, etc.

4. *El destinativo y el delimitativo.*— Hemos visto que al dativo clásico corresponden, en la declinación euskérica, dos casos: el dativo, 3, y el destinativo, 4. Cierta analogía con el destinativo guarda la expresión adverbial que se forma con un nombre más el sufijo adverbial *-tzat*, que se emplea con significado estimativo; pero se distingue del destinativo en que el sufijo *-tzat* no se sujeta a paradigma alguno de declinación, sino que se agrega directamente al nombre radical inarticulado: *Ama Birjiñak, Kalbario-gaiñean seme-tzat artu ginduzan ezkeru, Mariaren seme bezala bizi bear degu.*

Por lo demás, es el mismo sufijo *-tzat* (compuesto del infijo *-tza-* más *-t*, que se encuentran en *ni-tza-z* y en *etxera-t*, respectivamente) el que sirve para formar el destinativo. Basta que dicho sufijo se agregue, no directamente al nombre radical inarticulado, sino al posesivo: *Amaren-tzat*, “para la madre”, en traducción literal etimológica sería: “(tener algo) por cosa propia de la madre”, “para la madre”.

Ahora vamos a fijar la atención en el delimitativo, en *-ko*. Su significado propio destaca de modo interesante en contraste con otros casos locativos: *Etxera*, “a casa”, tiene sentido alativo. La terminación *-t*, que lleva en algunas variedades, le da cierto matiz de precisión y puntualidad. *Etxera-t* o *etxealatt* sería un alativo puntual. Existe también un alativo que podríamos llamar tendencial y que corresponde al románico “hacia”, del que quizá es un calco semántico. En efecto, el directivo o alativo tendencial *etxe-rantz* se descompone en los elementos *etxera* + *antz*, que quiere decir “faz”, “fisonomía”. El romance “hacia la casa”, que procede del latín “*facie ad casam*” (“con la faz mirando a casa”), equivale al vasco *etxera* + *antz*. Existe además un alativo que llamamos terminal: *etxeragiño* o *etxeraño*, “hasta la casa”. Y finalmente tenemos el alativo intencional o delimitativo *etxe-rako*, “para casa”.

Pero la desinencia *-ko* no es de sentido único. En efecto, son tres los casos que en el paradigma figuran con la desinencia *-ko*: I3, I4 y I5; a los que debe añadirse el destinativo pleonástico *amaren-tza-ko*, que no se ha señalado por considerarse como caso secundario y duplicado del 4. Nos preguntamos: ¿Qué relación guardan entre sí estos casos?

Por ser el más usado el I5, al que llamamos “adjuntivo”, “copulativo” o “atributivo”, podría creerse que la función primitiva de esta desinencia es la adnominal; pero, por otra parte, el empleo adverbial no parece ser reciente si se tienen en cuenta formaciones como las siguientes: *gaur-ko*, “para hoy”; *biar-ko*, “para mañana”; *etortze-ko da*; “es de venir, está para venir”; *etorri-ko da*, “ha de venir”; *amaren-tza-ko*, “para la madre”, etc.

Si partimos del supuesto de que el significado originario de *-ko* es delimitativo o alativo intencional, no resulta difícil explicar como derivados semánticos de esta base, tanto el destinativo pleonástico *amarentza-ko*, de matiz delimitativo, como el distributivo *eun-e-ko bost*, *kilo-ko zazpi*; y el sentido atributivo no sería sino la traducción normal del delimitativo colocado en posición adnominal adjuntiva.

[*Sinadura*]: Fr. Ignacio Omaechevarría, O. F. M.

### 3.3. Observaciones al proyecto de gramática del euskera literario por la academia de la lengua vasca

*Euskera*, VIII-IX (1963-1964), 137-142 or.

– I –

Opino que el capítulo relativo a la *ortografía* debe completarse con algunas notas previas sobre la *fonología*, no fonética o tratado de la evolución de los sonidos, sino descripción y clasificación de los sonidos.

La clasificación de sonidos que yo propongo es poco más o menos la de la tabla que, sin explicaciones, figura en mi *Euskera* o notas sobre el verbo vasco.<sup>105</sup> Y en esta clasificación creo que se deben distinguir aún algunos sonidos que carecen de letra o transcripción gráfica propia en la ortografía vasca. Por ejemplo:

- a) Como norma general, toda bilabial sonora la transcribimos como *b*, ya que en vascuence no existe la dentilabial sonora que en varios idiomas se transcribe por *v* (francés, italiano, valenciano-catalán, etc.); pero interesa destacar que, junto a la bilabial explosiva u oclusiva de vocablos como *binbilin-bonbolon* existe la bilabial espirante o fricativa intervocálica de palabra como *egin dabe* (de *daue*), *gaba* (de *gaua*), etc., que en castellano se transcribió durante algún tiempo, en algunos lugares, por *v* (*amava*, *oviera*, etc., frente a *cabere*, *cabra*, de *capra*, etc.) y también en apellidos vascos, como *Chávarri* o *Echevarría*, *Javier* o *Xaverri*, etc. No todas las *v* vascas son arbitrarias, como la de *vizi*. Particularmente es interesante observar que la *u* intervocálica da lugar en otras lenguas a la *v* dentilabial, mientras que en vascuence se convierte también en consonante espirante, pero no dentilabial, sino bilabial (al igual que en castellano por influencia vasca): *gaua* > *gaba* o *gava*
- b) Observación parecida puede hacerse respecto a la nasal en final de

<sup>105</sup> Omaechevarría, Ignacio, *Euskera. Un poco de Gramática y algo de Morfología del Verbo Vasco*, Ed. Icharopena, Zarautz, 1959, 151. or.

sílaba. Al principio de sílaba se distingue netamente la nasal bilabial *m* (*ama*, *medarra*) de la nasal dental *n* (*Enekotegi*). En cambio, en la final de sílaba toda nasal se transcribe normalmente por *n*, ya que en esa posición no interesa subrayar matices acústicamente no tan notables para el oído vasco; pero se debe explicar que ante consonante labial (*p*, *b*) no se pronuncia de ordinario una nasal dental (*n*), sino labial (*m*): *emborra*, *emparantza*; y ante consonante velar se pronuncia de ordinario una nasal velar, que los griegos transcribieron por

Γ ο γ (ἄγγελος, y no ἄνγελος ο ἄμγελος)

aunque ni los latinos ni los neolatinos han dado a este matiz expresión gráfica propia: *Angelus*. En la ortografía vasca se emplea *n* ya para *ondo*, ya para *ongi* o *aingeru*, ya para *emparantza*.

No se puede pretender que la ortografía sea rigurosamente fonética, sino que basta que sea prácticamente lógica y razonable, convencional hasta cierto punto, pero fundada sobre bases científicas.

- c) Respecto a la *b*, conviene explicar igualmente que existen rastros de su uso aun hoy día en los dialectos orientales y que antes, por lo menos hasta el siglo XV, estuvo en uso también en los dialectos occidentales, como lo prueban transcripciones, que en el siglo XV son todavía constantes e inequívocas, de nombres propios como *Hormaeche* (de *Forma*), *Hondarroa* (de *Fund-*), *Hondarribi* “Fuenterrabía” (*Fondarribia*), etc., aunque hay que considerarla como arbitraria o analógica en otros casos: *Homaechearría* (por analogía con *Hormaechea*), etc.<sup>106</sup>

<sup>106</sup> Honako apunte hau aurkitu dugu eskuz eta arkatzez idatzita: “*H- en Vizcaya hacia el siglo XIV*: Harrigorria II07, Haskazala I325 (Ascarza, Alava), Harana, Harriaga, Hali, Haloiz, etc. (*Orígenes*, 228), Cfr. Azkue, *Dicc.* I, 373; Azkue, *Fonética*, 1919, 7; Uhlenbeck, *RIEV*, II (1908), 515. Pero en otras partes del territorio ibérico *Arriaca* desde época romana. Explíquese vasco *baba*, *piko*, *pago*, frente a *orma*, *iko*. No evolución *f > h*, sino substitución como en Felipe, Celipe, Pelípe [?] (*Orig.* 232). En 1565 Pedro de Madariaga no distingue hombre de hierro; pero Fr. Juan de Córdoba, en Méjico, en 1578, dice: “Los de Castilla la Vieja dicen *yerro* y en Toledo *hierro*, y dicen *alagar* y en Toledo *halagar*” (*Orig.* 238-239). Santa Teresa escribe: acer, echiza. Los pastores salmantinos de Juan del Encina, etc. a veces aspiran, otras no”. [“Orígenes” hitzaz edo horren “Orig.” laburduraz Menéndez Pidal-en *Orígenes del español* liburua adierazi nahi du Omaetxebarriak].

## – II –

Ahora bien, sobre estas bases fonológicas, pueden establecerse, a mi parecer, las siguientes normas:

- A) No se usará ni la *b*, ni el acento, ni ninguna otra letra arbitrariamente, sin fundamento histórico o comparativo, sólo para distinguir un vocablo de otro parecido, pero se podrá echar mano de dichos recursos cuando se justifiquen por la historia o por la comparación de los dialectos. Así como la ortografía distingue la *s* de la *z* y la *ts* de la *tz* aun en comarcas donde la pronunciación popular confunde *atso* “anciana” con *atzo* “ayer”, del mismo modo puede utilizarse la *b* de los dialectos orientales aun en los occidentales para distinguir *bura* “aquel” de *ura* “el agua”, *ori* “amarillo” de *hori* “ese”.
- B) No se usará nunca la *b* de etimología puramente gráfica del romance, que no se pronunció en el latín vulgar (*bombre* frente a *ome*, *haber* frente a *aver*); pero sí, según los casos, cuando interesa destacar su pronunciación andaluza o extremeña, la *b* castellana procedente de la *f* latina (*hembra* < *femina*; *huelga* –con su doble *juerga*– de *follicare* = *holgar*, etc.). En estos casos, parece preferible escribir *b* en vez de *j*, ya que la *j* tiene su sonido propio tanto en euskera como en castellano, que no hay que confundir la aspiración extremeño-andaluza de *jamelgo* (de *familicum*) o *juerga* (y aun de *Javier*, *jota*, que los andaluces no pronuncian con el sonido que les corresponde), que en los demás idiomas se transcribe por *b*.
- C) Podrá usarse la *b* etimológica de las aspiradas grecolatinas *theologia*, *philosophia*, *didakhe*, *psikhologia*, sobre todo para no confundir palabras parecidas (aunque también podrá escribirse *filosofia* por adaptación a lenguas vecinas, como el francés y el castellano), ya que se trata de sonidos que es deseable no confundir con otros parecidos y, por otra parte, tienen un equivalente aproximado en las consonantes aspiradas de los dialectos orientales. La *th* no es igual a *t* ni a *z* castellanas; ni la *ph* a *f*; ni la *kh* a *j*; aparte de que la *j* tiene diversos sonidos según los dialectos. No deja de ofrecer ventajas una transcripción exacta, sobre todo de los términos de cultura, aunque la pronunciación no sea obligatoriamente uniforme.
- D) Podrán usarse asimismo la *b* y la *v* en los nombres propios y apellidos que las llevan por antigua costumbre o tradición etimológica: *Hormae-txea*, *Xavier*.

- E) Otras letras y acentos se podrán emplear siempre que interese destacar expresamente algún matiz peculiar fonológico o prosódico, aunque se trate de matices que no se tienen en cuenta en la ortografía normal vasca. A veces interesa escribir *geographia*, etc.

– III –

*Consonantes dobles y signos diacríticos*

Las consonantes dobles es preferible que se escriban como tales consonantes dobles, aunque se admita también el signo diacrítico para la duplicación de la *r*: *Erroma* o *Éroma*. Pero las consonantes palatales o palatalizadas no son fonológicamente consonantes dobles, por lo que es deseable que se transcriban con letras propias, si existen (*x*), o por letras decoradas de signos diacríticos. a) En castellano y en euskera puede servir de base la distinción entre *n*, apico-alveolar, y *ñ*, dorso-prepalatal, que resultó, como se sabe, de la palatalización romance de la *nn* doble latina, desde que el signo superpuesto a la *n* para significar duplicación pasó a significar palatalización. *Anno*, escrito *año*, al principio con pronunciación de *nn* doble, evolucionó para convertirse en la palatal *ñ*. Parece, pues, legítimo considerar la tilde como signo de palatalización también en *l* y *l̃* (dejando *ll* para la *l* doble), y también, cuando interese destacar este matiz por motivos particulares, fuera de la ortografía normal académica, en *t* y *t̃*, *d* y *d̃* (*iñdar*), etc., y quizá también en *s* y *s̃*, aunque exista para este sonido la *x* del gallego, catalán y castellano antiguo, que sin embargo resulta algo equívoca para la zona francesa.

b) Un argumento que también se debe tener en cuenta para preferir la tilde a la duplicación gráfica de las consonantes palatales es que, con la *i* que precede normalmente a dichas palatales y cuya grafía explícita recomienda la Academia, se suprime todo equívoco aun en caso de supresión de la tilde y queda como facultativa la pronunciación no palatalizada, que aún se conserva en algunos lugares. *Otsein* debe conservar la *i* también en *otseiña* y *bein* en *beñola* y *oin* en *oiña* y *sail* en *saiñla*, que en algunos lugares se pronuncian aún *otseina*, *oina*, *saila*, etc., y que no hay inconveniente en dejarlos sin tilde aun donde se palatalizan, pues la palatalización se produce en esos casos instintivamente.

c) Otra aplicación de la tilde podría ser la ordenada a distinguir la *j* espirante velar sorda (*j* castellana) de la *j* espirante prepalatar sonora (*j* francesa). Ciertamente en la transcripción de *jarri* existe la ventaja de que, según el grado de evolución fonética de los diversos lugares, la misma letra puede ser pronunciada *jarri* (*j* castellana), *jarri*<sup>(1)</sup> (*j* francesa, pronunciación de la costa vizcaína)

o *yarri*; pero cuando interesa destacar una pronunciación especificada, conviene, a mi parecer, recurrir a la tilde. Si, por ejemplo, quiero describir los sonidos japoneses del “Fujiyama”, diré: *Japoitarrak, beren mendi nagusiari, Fujiyama<sup>(1)</sup> esaten diote*; donde se distingue la *j* castellana de “Japoitarrak” de la *y* de “yamas” y de la *j*<sup>(1)</sup> francesa de “Fuji”<sup>(1)</sup>.

<sup>(1)</sup> *j* con tilde

– IV –

Cuadro fonológico del euskera

En la clasificación de las consonantes vascas, hay que tener en cuenta no sólo el punto de articulación, sino también los diversos modos posibles de articulación y la posición de la úvula que cierra o abre el paso al aire de la cavidad bucal a la nariz y la tensión glotal o su ausencia.

Las consonantes vascas se llaman, pues, según su a), b), c):

a) punto de articulación		LABIALES (Bilabiales, Dentilabiales)		DENTALES (Apicodentales, apicoalveolares, etc.)		PALATALES (Dorsoprepalatales)		VELARES (Dorso-postpalatales, guturales)	
b) tensión glotal		Sonoras	Sordas	Sonoras	Sordas	Sonoras	Sordas	Sonoras	Sordas
c) Modo de articulación	Oclusivas (Explosivas)	B	P	D	T	$\bar{D}$	$\bar{T}$	G	K
	Espirantes (Fricativas)	(V) (Dentilabiales)	F	Apicodentales Z	Apicoalveolares S	$\bar{J}$ Y	S = X		J
	Semiocclusivas (Africadas)					D <sub>i</sub>	T <sub>x</sub>		
	Aspiradas		Ph		Th				Kh
	Laterales			L		$\bar{L}$			
	Vibrantes			R/RR					$\bar{R}/\bar{R}R$
	Nasales	–M–		–N–		– $\bar{N}$ – (Oñ, Baiña)		– $\bar{N}$ – (Inguru)	

Observaciones.—

A) Las oclusivas sonoras entre vocales adquieren por lo general un matiz espirante, que no requiere expresión gráfica propia por tratarse de un fenó-

meno ocasional, dependiente de la posición de los sonidos, en que no para la atención el oído vasco.

B) Las oclusivas sordas, en los dialectos orientales, son aspiradas —no espi-rantes— en determinadas condiciones, debiendo distinguirse la aspirante de *firi* o *Fagoaga* de la aspirada de *aphari*.

C) Respecto de las nasales, conviene hacer varias observaciones:

- a') Solamente las nasales labial, dental y palatal pueden constituir principio de sílaba, con exclusión de la labial velar: *m-uturra*, *a-m-a*, *n-egarrez*, *U-n-a-n-ue*, *bai-ñ-a*, *ñ-ir-ñ-ir*, etc.
- b') En final de vocablo o final absoluta son normales en euskera las nasales dental y palatal: *eme-n*, *bei-ñ*, *oi-ñ*. La nasal labial sólo se encuentra, excepcionalmente, en palabras onomatopéyicas, como *bumbum*, etc. Por lo demás, tiende a convertirse en dental *-n-*, en la pronunciación corriente, como ocurrió con el griego οἰκόν frente al latín *vicum*, o con los romances cast., *quién* de lat. *quem*, o fr. *rien*, de lat. *rem*, etc. La nasal velar, tan común, por ejemplo, en chino (*Ling-Ling*, *Ming*, etc.), no se encuentran en euskera en final de palabra.
- c') En final de sílaba, seguida de otra consonante, la nasal puede ser ya bilabial (*bi-m-bolon*, *e-m-parantza*), ya dentilabial (*Po-n-ferrada*), apicodental (*o-n-do*, *zuze-n-du*), dorsoprepalatal (*i-ñ-dar*, *A-ñ-tón*) o velar (*ai-<sup>o</sup>n-geru*, *i-<sup>o</sup>n-guru*; ik. jatorrizkoan, Euskera aldizkarian); pero desde el punto de vista gráfico-acústico no siente el oído vasco necesidad de distinguir los diversos matices de esta nasal del final de sílaba, sino que todos ellos se representan por la dental *-n*: *ka-n-pora*, *A-n-tón*, etc. La nasal de final de sílaba o de vocablo se percibe prácticamente como dental, al estilo del castellano *quién*, del francés *rien* y del griego οἰκόν.

— V —  
Alfabeto euskérico

Con estos antecedentes podemos detallar los rasgos fundamentales del alfabeto y de la ortografía del euskera.

a) *Explosivas u oclusivas.*

Las explosivas u oclusivas, tanto sordas como sonoras, se expresan por las

letras *p, t, k, b, d, g*. Las sonoras entre vocales se hacen, en general, espirantes o fricativas; pero por tratarse de un matiz que depende de la posición ocasional de los sonidos, sin alcance lexicológico, no interesa destacarlo gráficamente, aunque en nombres propios y apellidos sobre todo puede conservarse la *v* para representar no la dentilabial —que no existe en euskera—, sino la bilabial espirante *Txavarri, Xavier*, etc.

Puede interesar a veces la transcripción gráfica de las sordas aspiradas, ya para los dialectos orientales (*aphari*), ya para algunos vocablos extranjeros (*theologia*).

#### b) *Espirantes y semioclusivas*

Aparte de las sonoras espirantes por posición, existen espirantes fijas, con valor propio y permanente. Entre las labiales está la *f* dentilabial, de la que no puede decirse que sea un sonido extraño al sistema fonológico vasco; pues si bien algunos dialectos pierden a veces la *f* de ciertos préstamos alienígenas o la sustituyen por la *p* o por la *b* (*ficum* > *piku* e *iko*, *fagum* > *pago* y *bago*), como la pierde también el castellano en posición inicial por influencia vasca (*ferrarium* > *herrero*, *ficum* > *higo*), se admiten sin embargo en todos los dialectos onomatopéyas como *firi firi, fru-fru*, y son corrientes vocablos como *afaria, afaldu, ifiñi* (por *ipiñi* o *imiñi*), *ifarra* (por *iparra*), *farra* (por *parra* o *barre* “risa”, etc.).<sup>107</sup>

En el extremo contrario tenemos la *j* velar, procedente de la palatal sorda o sonora, evolución característica común al castellano y al euskera (*Javier* < *Xavier* < *Xaberrri*; *jefe* < francés *chef*; *Elejalde* < *Elexalde*; *Lejarza* < *Lexartza*, etc.); pues la espirante velar sorta que existe en otros idiomas (alemán *buch, dach, rache*), procede de la explosiva velar correspondiente (*buch*, en inglés *book*). La *j* procedente de *x* o *y* es uno de los rasgos más típicos del castellano y un argumento más de que el castellano no es sino el latín hablado por labios vascos. No tiene, en cambio, relación alguna con el árabe, ya que al salir los árabes de España

<sup>107</sup> Eskuzko oharra: “F- (*Orígenes* 219 ss.) a) Según Meier-Lübke, los ibero-romanos no tienen *b-*, a juzgar por los nombres germánicos con *b*. Alarico por Halaricus, etc. (ib. 224). b) F primitiva; pérdida post. dipt. *ue*: fuego, fuerte, etc. Pero: Geografía lingüística!!! [?] F. se pierde ante todo (Burgos y) Rioja: *Haro* junto a vascos *Heguilaz, Zubiguti, Zubinarrutia*. 1229 Cañes (DL, 88°), que otros notarios escriben *Faro, Zufinarrutia*, etc. En Alava hay *Zuya* de *Zuffia, Çuffia, Zufinarrutia, Zubi-* y *Zuiburuko* [?] (*Orígenes*, 225). *Santelías* (frente a San Felices, Safiz, etc.) en Vizcaya y Norte de Burgos (part. [?] Villarcayo). [Wilhelm Meier-Lübke-ren obretako bat *Introducción al estudio de la lingüística romance* da (1901); horretaz ari ote da autorea hemen?].

no se había consumado aún la evolución de la espirante palatal a la velar, como prueba la manera de pronunciar de los sefarditas y aun la de los araucanos, que siguen diciendo *aguxu* (por *aguja*), etc., y la ausencia de dicha espirante velar entre andaluces y extremeños, que pronuncian la *j* como una simple aspiración *b*. En el euskera dicho rasgo está aún en trance de evolución; pues mientras en algunas partes se pronuncia *jakin* (con *j* castellana), en otros se dice *jakan*<sup>(1)</sup> (con *j* francesa); y mientras en la mayoría de las variedades vizcaínas se dice *aztu egin yat* o *jat* (con *j* sonora), en Oñate se pronuncia *xat* (prepalatal sorda), y *jat* (*j* castellana) en Vergara y otros lugares.

Es, pues, buen acuerdo que dicho sonido se represente con *j*, aunque, según los lugares, se pronuncie de diferente manera. Pero como a veces interesa destacar la pronunciación palatal, convendrá añadir, según los casos, la tilde característica, *j*<sup>(1)</sup>, aunque de ahí resulte la anomalía de que la *j* velar es sorda y la *j* palatal sonora. Por lo demás, se comprende que los vasco-franceses, al carecer de la *j* velar sorda, no tengan necesidad de recurrir a la tilde, pues no hay lugar a equívocos.

La serie más completa de espirantes en euskera es la dental-palatal; pues hay una áptico-postdental sorda, *z*; una áptico-alveolar sorda, *s*, y una dorso-prepalatal sorda, *s* o *x*, junto a la cual existe también la sonora correspondiente, *j*<sup>(1)</sup>, algo menos fija y universal que las sordas citadas. Las *c* correspondientes semioclusivas son: *tz*, *ts*, y *tx*, *y*, con las limitaciones señaladas, *dz*<sup>(1)</sup>. Las espirantes vascas son generalmente, como se ve, sordas (fuera de la *j*<sup>(1)</sup>), salvo la sonorización ocasional que a veces se produce por asimilación a la subsiguiente consonante sonora: *ezne*, *esnatu*, etc., que, por lo mismo, no interesa destacar gráficamente.

---

<sup>(1)</sup> *j* con tilde

---

c) *Laterales, vibrantes y sonoras*

No hay necesidad de hacer observaciones adicionales sobre estas series, que se representan por las letras *l*, *l̃* (excluida la duplicación para significar un sonido palatal simple), *r*, *rr* (prefiriendo la duplicación al signo diacrítico, ya que de hecho se trata de un *r* doble), *m*, *n*, *ñ*. La *r* podrá tener una pronunciación uvular o apico-alveolar, según las regiones. Cuando interese destacar el matiz uvular de la *r* (o la pronunciación velar de la *n*), podrá recurrirse excepcionalmente al signo <sup>o</sup> sobrepuesto: <sup>o</sup>*r*, <sup>o</sup>*n*.

[Sinadura]: F. Ignacio Omaechevarría, O.F.M.

IV  
EUSKARA: LENGUA Y CULTURA



## 4.1. ¿Esperanto o vascuence?

*Cantabria Franciscana*, 9. zenb. (1951, ekaina-abendua) 132-139 or.

Acabo de leer un artículo, “En torno al problema del vascuence”, que aparece sin firma en el número 8 de *Cantabria Franciscana*. Aparte de otras causas que influyen en el retroceso actual del vascuence, el articulista se fija en las que él califica de *causas internas al mismo vascuence*, considerando como una de las más notables la falta de prestigio social de nuestro idioma, que “resulta apto para expresar los menesteres de la vida corriente, de la vida labradora, etc.”, pero no para “todo ese mundo de la cultura, de los negocios, del progreso del pensamiento”. Y estableciendo la comparación con el catalán, “que se presta lo mismo que el castellano para expresar todas las realidades de la vida moderna”, concluye que “mientras el vascuence no llegue a ser realmente la lengua de todos los vascos, de los cultos y de los incultos, de la ciudad y del campo, del burgués y del obrero, del sacerdote y de sus feligreses, de los frailes y de las monjas, no se podrá asegurar suficientemente su vida”.<sup>108</sup>

Como el prestigio social de un idioma depende en gran parte del uso que las clases superiores del pueblo hacen del mismo, se cree necesario “mostrar prácticamente a ésta que el euskera es apto para expresar todo ese mundo de la cultura y del progreso lo mismo que el castellano o cualquiera otra lengua”.

<sup>108</sup> Luis Villasanteri erantzun zion hemen Omaetxebarriak. Izatez, autore-izen eta guzti agertu zen Villasanterena, aldizkariaren aurkibidean, nahiz eta artikulua hasieran edo amaian ez agertu sinadurarik (“En torno al problema del vascuence”, in: *Cantabria Franciscana*, IX, 8. zenb., enero 1949 - mayo 1951, 40-54 or.); Omaetxebarriak, ostera, anonimotzat jo zuen artikulua (“un artículo... sin firma”); baina, bestalde, Omaetxebarriaren izenik ez artikulua aurkibidean eta ez amaian ageri da; hala ere, Omaetxebarriarena dela badakigu, jakin, eztabaida oso hurbiletik jarraitu zuen Kandido Zubizarretak ziurtaturik. Villasantek, berriro, “mi contrincante” edo “anónimo contendiente” zelakoari eskerrak emanez abiatu zuen bere erantzun-artikulua (“Aclaraciones a «Esperanto o vascuence?»”) (*Cantabria Franciscana*, X, 10. zenb., marzo 1952, 55-66 or.). Baliabide erretorikoa besterik ez ote hori dena? Ala benetan ez ote zekien Villasantek zein zuen bere aurkari solaskidea?

“Creer que podemos asegurar la vida del euskera –se añade– dedicándonos a conservar a la masa euskaldun en el uso de su lengua y escribiendo para ella una literatura de tipo ínfimo y vulgar (?), no deja de ser una ingenuidad”. La dificultad que se presenta es la de la terminología cultural, puesto que entre los vascos ha arraigado el prejuicio de que no se pueden admitir palabras procedentes de otras lenguas. Por lo cual, algunos que no quieren usar neologismos ni palabras extrañas, soslayan la dificultad, “manteniéndose siempre en el campo de cosas corrientes y vulgares, no aspirando a tratar cosas de cultura. Y con esto el problema sigue en pie, sin solución. Y urge dársela”.

Así está planteado el problema. Nos parece bueno y aceptable el punto de vista escogido. Estamos conformes con estas proposiciones en sus líneas generales, aunque tal vez habría de moderar algunas exageraciones y precisar algunos conceptos. No creo que esté permitido, por ejemplo, calificar de *ínfima* y *vulgar* a la literatura vasca de nuestros días. Más ramplona y vulgar me parece la literatura de ciertas revistas culturales, que tratan temas de altura con un estilo descuidado y “esperantista”. ¿Quién me dirá que nuestra literatura no influye en la vida del euskera más favorablemente que esas traducciones comerciales de los “digestos” ingleses y americanos?

En todo caso no puedo estar conforme con las soluciones propuestas. Apuntaré brevemente algunas observaciones.

Dice el articulista: “Ciertamente la flor tiene su función en la vida, no es un lujo estéril o inútil; pero no olvidemos que no de flores, sino más bien de pan y de otras cosas más necesarias se alimenta preferentemente el hombre”. No voy a decir por mi parte que cultivemos los cerezos, no por el fruto, sino por la flor, según la moda japonesa; pero sí quiero decir, sin metáforas, que el hombre ni debe vivir sólo para comer ni comer sólo para vivir. Si algunos hombres se contentan por desgracia con el placer de la comida, “*quorum Deus venter est*”, no diremos que ellos son los que mejor representan el ideal humano, pues más arriba están, desde luego, en la escala de los valores humanos, los que, no satisfechos con el placer de la gula, quieren alimentar su alma con placeres más espirituales. Más hombre es el japonés que se complace en la contemplación estética de la flor del cerezo que el campesino que se limita a gozar del fruto. El vivir –y, como consecuencia, el comer– es la base primera e imprescindible para desarrollar las demás actividades humanas; pero no merece la pena vivir sólo para comer. *Primum vivere, deinde philosophare*. Sí, cierto; vivir es lo primero, pero no lo más importante. Lo más importante es aquello por lo cual merece la pena vivir. Y en este sentido más importante es la flor que el pan para las exigencias propias y característicamente humanas.

El vascuence yo no lo aprecio por sus relaciones con las necesidades biológicas y fisiológicas del hombre, no por el valor práctico que representa para mí en el campo de la información, de la ciencia, de la técnica, de la industria y del comercio. Conviene que también el vascuence preste sus servicios en el campo de esta “cultura” moderna tan ponderada; pero si el vascuence no ha de ser más que un mecanismo gramatical distinto de otros mecanismos, una traducción servil y difícil, para decir con el mismo matiz ideológico y psicológico las mismas cosas, no comprendo por qué hemos de empeñarnos en complicar la vida conservando con solicitud tantos “instrumentos” equivalentes. Nunca he sentido necesidad de traducir a mi lengua esas ciencias impersonales que hasta fecha relativamente reciente se expresaban en latín y ahora podrían expresarse en esperanto. El castellano nada gana con la terminología química, por ejemplo. Si se estudia y se aprecia y se conserva el castellano es porque en esa lengua vaciaron sus obras maestras un Cervantes, un Fray Luis de León, una Santa Teresa, un Fray Francisco de Osuna, un San Juan de la Cruz, un Fray Luis de Granada. Una vez que el castellano lo hablan tantos millones de hombres, que no se expresan ni se entienden con la misma facilidad ni en latín ni en esperanto, se comprende que también la química se exprese en castellano por motivos utilitarios, por no recurrir a un nuevo “mecanismo” gramatical superfluo para el caso; pero no es desde luego la ciencia química la razón de ser del castellano. Así como las cifras arábigas o las fórmulas químicas o las ecuaciones algebraicas son las mismas en todas partes, sería el ideal que en todas las naciones fuera el mismo, no sólo en las palabras sino también en el mecanismo gramatical, el lenguaje impersonal de la ciencia y de la técnica.

Pero el lenguaje no es sólo ni principalmente expresión impersonal y algebraica de ideas y fórmulas lógicamente bien delimitadas, sino que es sobre todo estilo, color, metáfora, manifestación multiformemente matizada de una personalidad nacional hecha de determinadas preferencias estéticas, folklóricas y, en sentido más amplio, culturales. Además de esa “cultura” general moderna a cuyas exigencias se trata de adaptar el vascuence, cada pueblo tiene su cultura propia, su personalidad psicológica, que exige y justifica la existencia de una lengua propia. No es por cierto en los tratados de química o en los boletines de la industria y del comercio donde se manifiesta el alma de Castilla y donde se justifica la razón de ser del castellano, pues en ese caso nos pasaríamos con el ido, el volapuc o el esperanto.

Pero no voy a extenderme en consideraciones de este género, ya que se trata de materia ampliamente desarrollada por los lingüistas en los tratados de estilística.

Preguntémosnos: ¿Por qué amamos la lengua materna? ¿Representa ésta un valor digno de aprecio en la vida del hombre? ¿Para qué nos sirve nuestro idioma?

Hay quienes responden que la función única del idioma es que los hombres se entiendan los unos con los otros. En ese caso, tendríamos que considerar como uno de los mayores contrasentidos la diversidad de las lenguas y la multiplicación de las barreras lingüísticas que caracterizan y separan a las naciones. Habría que ir a la eliminación de todos los idiomas particulares para imponer al mundo, en nombre de la O.N.U., un idioma universal único e inalterable. Pero, cuando a las naciones se les quiere arrancar su idioma, éstas se defienden, porque sienten instintivamente que con el idioma se les van pedazos de su personalidad, de su patrimonio cultural, de sus tradiciones y maneras de ver el mundo. Se trata de un instinto indiscutiblemente sano, fundado en la naturaleza de las cosas. Podrá considerarse, desde algún punto de vista, como una desgracia la confusión de lenguas originadas [sic, originada?] junto a la torre de Babel; pero no hay duda de que Dios, también en este caso, no permitió el mal sino para sacar de él mayores bienes.

El individuo humano es un ser limitado y deficiente; para realizar la idea de la humanidad, Dios ha querido, por eso, que existieran muchos individuos humanos, que no son repetición mecánica los unos de los otros, puesto que cada uno lleva su alma directamente creada por Dios y se encuentra en situaciones nuevas e inéditas ordenadas por la Providencia. Cada individuo realiza su misión de un modo personal propio. Ninguno está de sobra. Cosa parecida puede decirse del hombre puesto frente a la verdad y frente al mundo. La verdad y la realidad que rodea al hombre tienen un carácter tan complejo, que resulta altamente favorable la existencia de diferentes escuelas filosóficas y teológicas dedicadas a ilustrar sus diversas facetas. Y la multiforme gracia de Cristo ofrece tantas posibilidades, que dentro de la Iglesia católica florecen para vivirla a su modo diversas espiritualidades, como la franciscana, la benedictina o la carmelitana. Y en la humanidad hay diversos pueblos cada uno de los cuales tiene sus usos y costumbres, sus tradiciones, su folklore, sus leyes, sus virtudes, su lengua, su arte, su estilo.

Y al hablar, no se trata sólo de transmitir con la mayor claridad y fidelidad el pensamiento propio, sino que se le suele querer comunicar cierta fuerza expresiva, con metáforas y figuras retóricas, que obligan a la lengua a un proceso constante de renovación y remozamiento. Aun en términos que parecen tan fríos como *pensar* o *hablar*, se siente la necesidad de esta renovación expresiva. Con el uso se desgasta la metáfora, como se gasta el relieve de una moneda

que pasa de mano en mano, y hay que suplantarla con términos nuevos. La raíz indoeuropea que sirvió para significar las operaciones mentales fue *men*, que se conserva en el latín *mens* o en el verbo *memini*. Pero los latinos quisieron hacer más expresivo el término y recurrieron a la metáfora *cogitare*; y, al gastarse su fuerza expresiva, se dijo otra vez *pensare*, que quería decir *pesar*; y, ahora que en español ya no se siente esta metáfora, se vuelve a decir en su lugar *ponderar* o cosas parecidas, que significan lo mismo. *Hablar* es una idea tan simple y tan poco susceptible, al parecer, de modificaciones estilísticas, como *pensar*. Pues bien, también el *loqui* o el *fari* de los latinos hizo lugar al *fabulare*, *fablar*, *hablar* de los españoles, que quiere decir *contar fábulas*, y al *parlare* y *parler* de italianos y franceses, que etimológicamente se relacionan con las *parábolas* (parábola: paraula: parola: parabolare: parolare: parlare).

Junto al valor puramente significativo, es preciso tener en cuenta, según lo dicho, el valor expresivo. Apenas hay ocasiones en que el individuo que habla se contenta con comunicar una idea, sino que la quiere decir bellamente, la quiere presentar como importante, la quiere expresar envuelta en una atmósfera afectiva. No basta, pues, la equivalencia puramente mecánica de gramática y diccionario. Nadie se interesaría instintivamente en la conservación del vascuence, si el vascuence no sirviera sino para decir con el mismo valor expresivo, sin ninguna ventaja, cosas que en la misma forma pueden decirse en castellano. Si convertimos al vascuence en esperanto, desaparecerá rápidamente. Para conservar viva nuestra lengua frente a la invasión avasalladora del castellano, es necesario que la amemos y que la apreciemos como cosa que no puede confundirse si substituirse por cualquier otro sucedáneo lingüístico. Pero no la podemos amar así, si para nosotros, para nuestro pueblo, no ofrece alguna ventaja sobre el castellano. La ventaja no consiste evidentemente en que también en vascuence podamos decir *estudiante*, *colegial*, *universitario* y *alumno*, sino en que hay cosas que no alcanzan en castellano, para nosotros, la misma fuerza expresiva. La vida del euskera depende, por lo mismo, más de la bella literatura que de la admisión incontrolada de términos extraños. Hay cosas en vascuence que no pueden traducirse perfectamente al castellano, como tampoco el *Quijote* puede traducirse perfectamente al alemán o al húngaro. No sólo las obras de Lizardi u Orixe, sino aun *Garoa* y *Kresala*, por ejemplo, sólo en euskera se aprecian plenamente, con los términos vascos propios, cargados de sugerencias y asociaciones de ideas, que no pueden tener otros términos. La predicación en vascuence al pueblo vasco le llegará más al alma, si el vascuence es lo que debe ser, su propio idioma; pero si el vascuence no es más que un calco esperantista del castellano, no se ve por qué se ha de preferir una lengua a otra.

El esperanto puede ser lengua científica, lengua de intercambio comercial y turístico, pero no prospera como lengua viva. Y para el caso es lo mismo que este esperanto tenga un mecanismo gramatical euskérico con términos extraños más o menos bien adaptados o que sea una lengua artificial cuajada de neologismos esotéricos. Desde luego, los neologismos esotéricos de cierta escuela vascológica hacían más difícil para los no iniciados la inteligencia del vascuence, pero el motivo principal por el cual no prosperó la innovación fue más bien porque resultaba totalmente inútil el esfuerzo del aprendizaje para encontrarse al fin con una lengua difícil y del todo inexpresiva y artificial, sin ningún valor nuevo, y sin la ventaja siquiera de que pudiera servir, como el esperanto auténtico, para entendernos en algunos casos limitados con hombres de las más diversas naciones.

Admitimos, con todo, la gran parte de verdad que encierran las consideraciones del articulista anónimo. Para que tenga vida el euskera es preciso que responda a las necesidades prácticas del hombre moderno. No basta eso, según hemos observado, pero también eso es necesario. Y para conseguir este fin hay que reaccionar contra el purismo exagerado, que es una manifestación patológica del amor a la propia lengua, pero sin caer en el extremo contrario de un “esperantismo” inconsiderado, que quita su razón de ser al idioma. El interés discreto por conservar pura la propia lengua es legítimo y conforme a las exigencias lingüísticas naturales; por eso existe instintivamente en todas las lenguas y todas rehuyen los barbarismos, ya se llamen galicismos, anglicismos o italianismos. El purismo o casticismo se convierte en enfermedad sólo cuando se exagera la nota. Si un extranjerismo o un neologismo resulta más expresivo que un término castizo, es natural que se le abra el camino al neologismo o al extranjerismo. De hecho los términos más expresivos son los que prosperan, a no ser que se les pongan trabas por prejuicios convencionales.

Concluimos que son los literatos y los buenos hablantes, los que mejor saben sumergirse en la atmósfera castiza de las exigencias lingüísticas de cada momento, quienes tienen la palabra en la materia más que los adaptadores profesionales de vocablos prefabricados. Pueden darse algunas orientaciones generales sobre la manera de adaptar al vascuence los términos de cultura de idiomas extraños, pero me parece erróneo imponer normas fijas.

En cuanto a las normas señaladas por el señor Krutwig, algunas las considero además erróneas.<sup>109</sup> Estoy conforme en que las palabras de la segunda

---

<sup>109</sup> Villasantek kultur terminoak euskarara egokitzeko arau batzuk eskaini zituen bere artikulu-  
>>

y cuarta declinación latinas se vasquizan en *u*, diciéndose *apostolu*, *komunismu*, etc.; y también es cierto que las de la primera adoptan en vascuence la forma que coincide con la del nominativo singular latino, como *historia*, *gramatika*, aunque de hecho en la época latina procedieron del acusativo; pero no puedo admitir que “las palabras neutras se vasquizarán por el nominativo plural, siguiendo también en esto antecedentes antiguos, como puede verse en *berba: palabra y denbora: tiempo*”. Palabras como *dogmata*, *problemata* son los ejemplos más monstruosos que conozco de adaptación o, mejor, de inadaptación del latín al vascuence. Es incomprensible que las palabras neutras se vasquicen por el nominativo plural. Lo que ocurre es que dentro ya del latín o en el proceso de evolución del latín al romance algunos plurales neutros se usaron como singulares colectivos (aunque a veces llegó a borrarse el sentido colectivo originario, como en *arma*, que ya no significa el *armamento* sino un *arma* singular cualquiera), adoptando por analogía esta forma aun algunos masculinos. Así, *boja* no procede del singular *folium*, sino del plural *folia* (y por analogía se ha dicho también *fruta*, *rama*, aunque *fructus*, *ramus* son masculinos). En cuanto a *berba*, parece que se introdujo en el vascuence formando parte de la frase *berba egin: verba facere*, substitutivo de *itz egin*, que es la expresión más corriente para significar *hablar*, pues *mintzatu* es, por una parte, un derivado reciente y, por otra, de uso limitado. *Denbora* tampoco ofrece dificultad, si tenemos en cuenta que este término no se empleó en sentido de *tempero*, que decimos *aro* o *giro*, ni en sentido de *tiempo* disponible, que traducimos por *asti* (*eztaukat astirik*), sino en sentido de *momentos* o fracciones de tiempo, pudiendo usarse tanto en singular como en plural; *en aquel tiempo* o *en aquellos tiempos*. Por lo demás, los neutros, lo mismo que los masculinos o femeninos latinos, pasaron al vascuence a través del acusativo, si bien, por la pérdida antigua de la *m* final, el acusativo singular coincidía en general con el nominativo o ablativo según los casos, aunque en el plural se conservó clara la terminación del acusativo: *casa-s*, *himno-s*; como lo sabe cualquiera que haya saludado por encima la gramática histórica de las lenguas romances. Del neutro *corpus* tenemos *gorputz* y no *corpora*. Mas, aunque hubiera sido verdad que *berba* y *denbora* se pluralizaron para vasquizarse, no se

---

luan, Krutwig-ek Euskaltzaindiari aurkezturiko proposamenetatik abiatuz. Zalantzarik gabe, Omaetxebarriak hemen egiten duen Krutwig-en kritika ez da artikuluan orain arte azalduriko ideiak sendotzeko bakarrik; harantzago doa, eta artikuluaen bigarren kapitulu moduko bihurtzen da hemendik aurrerakoa, non autorea orain arte baino erosoago sentitzen baita, berak beste hainbat lekutan landuak dituen ideietan.

comprende por qué razón habríamos de aplicar esa norma antigua, que ya nadie siente como tal, a los vocablos que ahora queremos adaptar al vascuence. Una cosa es analizar qué proceso siguió en un momento dado de la historia la transplatación al vasco de los términos latinos y otra muy distinta determinar cómo conviene proceder ahora. ¿Por qué se ha de decir *Sakramenta*, *Misteria*, cuando ya se dice de hecho, más sencillamente, *Sakramentu*, *Misterio*? ¿No se trataba de simplificar el vascuence?

No comprendo tampoco por qué los adjetivos latinos en *cus*, *a*, *um* se han de vasquizar en *-ko*, “por semejanza con este sufijo de declinación vasco”. Por el mismo motivo podríamos decir que se han de vasquizar en *-ku* para evitar una posible confusión con el sufijo declinativo *-ko*. De hecho, no sólo se dice *katolikua* y *apostolikua*, sino también, por ejemplo, *kurtzeletrikua*: luz eléctrica, y *apezpikua*: obispo, curiosos casos de etimología popular, ya que la *luz eléctrica* vino a substituir al antiguo *krisaillu* o *kurtzelu* y la dignidad episcopal se concibió como *cima del sacerdocio*: *apezpiku* por *episkopu*, de *episcopus*. Ni comprendo por qué se ha de decir *komunitate* o *kuantitate*, cuando naturalmente decimos *komunitade* por movernos dentro del círculo cultural español; ni me explico por qué hemos de conservar la *n* intervocálica en *konstituzione*, que todos los dialectos occidentales la perdieron hace tiempo, diciendo *katea* por *catena* y *Mondragoe* o *Mondragoi* por *Mondragón*; y hasta *azeri* o *azeari*: zorra, por el antiguo *azena-ri*, conservado en *Acenarius*: Aznar (1); ni veo que convenga decir *konferentza*, *obedientza* o *providentza* donde ya se dice *konferentzi(a)*, *obedientzi(a)*. El castellano dice normalmente *esperanza* o *confianza*; y, por imitación del castellano, no del latín, también el vascuence ha dicho *esperantza*, *segurantz*a. El castellano sólo por cultismo dice *obediencia* o *conferencia*. Si estos términos quieren adaptarse al vascuence deben conservar la terminación *ia* al menos donde la conserva el castellano, puesto que las dos vocales en vascuence ni siquiera llegan a formar diptongo como en castellano, conservando una individualidad más destacada aun que en el original latino. Si el latín pronuncia dos sílabas, *i-a*, el vascuence intercala además entre ellas la prepalatal *-y-*, diciendo *obedientzi-y-a*, lo mismo que *adiyo* por *adiós* (en castellano, bisílabo), y aun deshaciendo diptongos como el de *rueda*, que da *errobada*, o el de *yeso*, que resulta *iyeltsu*.

Por lo demás, no siempre es preciso adaptar términos extraños aun en casos como los apuntados. A veces, un neologismo resulta más expresivo que el término transplataado. No se acepta ni se rechaza un neologismo por el mero hecho de serlo, sino que depende del acierto con que encaje en la lengua. Junto a *persona*, al explicar el significado de esta palabra, se puede emplear el neologismo *nortasuna*, que resulta muy claro. Y me gusta más *Eliz-irakasle* que *Doktore*

para decir Doctor de la Iglesia —coincidiendo con el alemán *Kirchenlehrer*—, ya que a *dotore* se le han adherido en vascuence matices y asociaciones de ideas que no se aplican bien a los *Doctores de la Iglesia*. Y siempre me ha parecido un término creado con sentido lingüístico *itxurati* por *hipócrita*. Y para las *horas canónicas*, preferiría *elizotoitzaldiak* a *ordu kanonikuak*. Y más expresivo me parece *soldautza* que *serbizioa*, a diferencia de aquel mitinista, que, dejando a un lado el término popular, jugaba con el erderismo y con el neologismo, diciendo *gudaritza edo serbizioa*. Y me parece mejor *Elizbarruti* que *Diócesis* edo *Goterki*, que decía otro predicador (en todo caso creo que había que decir *Diocesi* sin *s* final). Y no veo ningún inconveniente en que junto a *aldare* se diga *opalmai*, y *opalarri* junto a *ara*, e *iruditegi* junto al antiestético *erretabloa*, pues los sinónimos, lejos de entorpecer la lengua, le dan más flexibilidad y soltura. Y opino que para cualquier vasco resultarán *euskalari* o *arantzazulari* más aceptables que *vaskologoa* o *arantzazulogoa*; *apaizgintza* o *abadezintza*, mejores que *ordenazionea*; *apaizgei* o *prailegei*, más aceptables que *seminarista* o *nobizioa*; *irudimen*, tan claro al menos como *imaginazionea*.

Hay que suprimir desde luego el recurso antiestético de los primeros puristas, que se veían obligados a explicar por el castellano sus pretendidos vocablos vascos, diciendo *abestu edo kantatu*, *donoki edo zerua*, *gotzon edo aingerua*, etc. Puede legítimamente llamarse vasco puro un vocablo que ningún vasco entiende sin su correspondiente traducción española? Se comprende que alguna vez haya que explicar el significado de algún término arcaico, desusado o de uso limitado, pero llevan escrita sobre su misma frente la sentencia de condenación los neologismos que ningún vasco no iniciado puede entender. Por otra parte es absurdo tratar de eliminar palabras como *aingeru*, *zeru*, *inpernu*, *eliza*, que llevan tantos siglos de existencia entre nosotros y que están impregnadas de una notable carga afectiva de sugerencias y asociaciones de ideas, para sustituirlas por los neologismos *gotzon*, *donoki*, *txadon*, que con componentes arbitrariamente desfigurados pretenden ser inexpresivas definiciones lógicas: *espíritu puro bueno* (*gogo uts on*, para distinguir al ángel del *espíritu puro malo* o demonio), *lugar de los santos*, *casa santa*, etc.

Pero no creo necesario tocar aquí todos los aspectos del artículo a que me refiero. Me parece suficiente lo dicho para que no se acepten inconsideradamente las reformas propuestas, que servirían para sembrar una nueva desorientación en el ambiente vasco con perjuicio notable de la causa que se trata de defender. Si se había logrado superar el anterior purismo patológico, tengamos cuidado de no incurrir en otra corriente patológica de más funestas consecuencias. Hablemos y escribamos en vascuence con discreción y cordura, evitando los exclusivismos convencionales. Bien está que procuremos que el

vascuence alcance también la categoría de lengua de cultura, pero no olvidemos que eso no se logra convirtiendo por decreto el vascuence en esperanto, sino comenzando por vigorizar la personalidad del vascuence para adaptarlo gradualmente, sin desnaturalizarlo, a todas las exigencias prácticas de la ciencia y de la vida. Sin duda alguna, el vascuence no debe ser sólo para los baserritarras, ni los baserritarras son los representantes más típicos del pueblo vasco, que tantos hombres célebres ha producido en el campo de la política, de la técnica y de la literatura mundial; tan vascos como los labradores de Machinventa o los pastores de Urbía son Elcano, Zumárraga, Urdaneta, Oquendo o Unamuno; pero no se puede negar que para vigorizar su personalidad el vascuence debe nutrirse de la savia lingüística acumulada por mil aportaciones anónimas en la masa del pueblo vasco.

Por lo demás, no comprendo por qué se ha de complicar también el aspecto ortográfico, introduciendo la *h* de *theologia* o *psikhologia*, de la que sin ningún inconveniente prescinde el español, aunque puedan darse algunos equívocos sin trascendencia. No hay lengua que totalmente elimine los homónimos, ni es necesario. Si queremos que el vascuence sea lengua de cultura, tiene que serlo al arrimo del español, o del francés, no del original latín o del griego. La forma que naturalmente revisten en vascuence los términos de cultura, es, para nosotros, la castellana como para los caucásicos es la rusa, para los indostánicos, chinos y japoneses, la angloamericana, y para los indonesios, la holandesa. Tampoco veo la necesidad de reintroducir la *h* de *barri* o de otros vocablos vascos, conservada por los vascofranceses, ya que la ortografía debe acomodarse a la pronunciación, a no ser que a veces se mantengan algunas incongruencias por tradiciones fuertemente arraigadas. Y desde luego no encuentro ningún inconveniente en que, rechazados los prejuicios puristas, se admitan en nuestra lengua los términos comunes de la actual cultura europea, que son empleados igualmente por rusos, polacos, alemanes, croatas, húngaros, italianos, ingleses, españoles, franceses; pero no veo por qué se han de excluir sistemáticamente todos los neologismos ni por qué se han de establecer reglas *nuevas* para la adaptación de dichos términos al euskera, cuando de hecho todos los vascos que hablan su lengua saben incorporar a la misma cualquier término extraño y, si no lo hacen, no es por dificultades gramaticales sino por prejuicios casticistas. Nuestros obreros, mecánicos, conductores de automóviles, electricistas o cerrajeros de la masa del pueblo, los de las zonas vascas, como Mondragón o Vergara, no sienten dificultad alguna en adaptar a su vascuence toda la terminología técnica de sus respectivas profesiones. Lo mismo que *trena*, *automobila* o *elektrizidatea*, dicen *fakturatu*, *eskapea*, *kamioia*, *dinamoa*, etc. ¿Es eso lo que se

quiere extender al campo de la medicina, de la ciencia, de la cultura en general, diciendo *eskola, kolegioa, profesorea, seminarioa*, etc.? Basta quitar el obstáculo –artificialmente puesto por la reacción purista– y dar nuevo prestigio social al euskera, que las reglas de la adaptación las sabe bien el pueblo, en el uso vivo del idioma, sin que se le tengan que dar *ab extra*. Pero en todo caso –vuelvo a decir– habrá que proceder con discreción y sentido lingüístico, teniendo en cuenta que también las flores interesan y que en una lengua no se busca sólo el pan y la prosa práctica de cada día.

---

### [Notas]

(I) Por lo demás, también los holandeses suprimen la -n- diciendo *Missie: misión*, *Actie: acción*; y los portugueses la nasalizan: *constituição*. La -n- de *meditaziño, oraziño*, etc. es secundaria, lo mismo que la de *di-ñ-ot* frente al guipuzcoano *diot: digo*.

## 4.2. Razones y motivos que nos deben animar a trabajar por el euskera

*Cantabria Franciscana*, 16. zenb. (1961) 221-228 or.<sup>110</sup>

He dividido en tres partes fundamentales la ponencia. Razones humanas, intelectuales, prácticas... Es verdad que esta división no es muy exacta. Al hablar de las razones humanas tendremos que tocar algunas intelectuales, algunas prácticas. Al hablar de las intelectuales, tocaremos también algunas humanas. Sin embargo la división ayudará a comprender mejor algunos de los motivos fundamentales por los cuales debemos apreciar el trabajo que se hace por el mantenimiento del euskera.

### I. Razones humanas

Somos hombres. Pero hombres que estamos situados en un lugar determinado. Somos hombres cada uno, de esto vuelvo a acordarme ahora porque alguno más de una vez ha puesto alguna objeción a este término empleado en esta forma: cada uno con su “hecciedad”. Diría: algo más que hecciedad también. No solamente cada uno su “autasuna”, sino también su “nortasuna”, su “ementasuna”. Es decir, cada uno está en un lugar determinado. Aún se podría

---

<sup>110</sup> Kantabriako Frantziskotar Probintziak “Literatura y predicación franciscana en euskera” kongresua antolatu zuen Arantzazun (1960 / 08 / 9-12). Han emandako hitzaldia da hemengo hau: zuzenean mintzatu zen Omaetxebarria, testu idatzirik gabe; eta gero ere ez zuen bere hitzaldia idatzita eman; magnetofonoz grabaturikoa transkribatu behar izan zuten, Kongresuko aktetan argitaratzeko. Zuzeneko hitzaldiaren estiloa dauka, eduki, testu transkribatuak, nahasi samarra eta batzuetan ez oso erraza horren haria jarraitzen. Omaetxebarriak gaitasun handia zeukan horrelako hitzaldi mamitsuak testu idatzirik gabe botatzeko; horrelaxe egin zuen Euskaltzaindiak 1956an Arantzazun bertan antolatu zuen Euskaltzaleen Biltzarrean ere —ordukoan Arantzazuko baladei buruz mintzatu zen: Romancero de Aránzazu—. Jakina, aurretik oso landua eta sarritan artikulutan emana izaten zuen hitzaldiko gaia. Hemengo hitzaldi honetako ideia hainbat ere azalduak zituen “Vascuence o Romance?” artikuluan (1951).

decir un poco más, y es que cada uno debe estar en un lugar determinado. Lo demás, si se fabricaran los hombres en serie, como los automóviles “Fiat” o las máquinas o cualquier aparato de esos... En ese caso, uno diría: después de los tres primeros hombres, el Creador hubiera podido decir: etcétera. Y todo lo demás es igual. Y no crear más. Pero no, cada uno no solamente tiene su alma, su alma específicamente distinta, individualmente distinta. No solamente tiene alma, sino que cada alma tiene “su misión”. Y cada alma tiene su misión en un lugar determinado. Así que, cultivar la propia personalidad en este sentido metafísico sería: cada uno tiene que apreciar su propia vocación, su misión. Lo contrario sería: la desesperación existencialista: no comprender por qué cada uno está en su lugar. Así que, en primer lugar, debemos, pues, cultivar nuestro euskera, que es parte de nuestra personalidad; que responde al lugar y tiempo en que estamos; que es el idioma de nuestros padres, el idioma en que hemos rezado, en que se ha formado un poco nuestra mentalidad, nuestra alma. Para conservar la atmósfera cultural de la infancia —de la infancia desde luego—... Después, claro, a veces nos asomamos al mundo amplio; algunos van de profesores a Roma, otros van a estudiar por no sé qué otros lugares. Algunos tienen que ejercer su ministerio en Madrid, en Soria, en Nájera, en donde sea... pero, por de pronto, aun para realizar esos fines, aun en ese caso, en el sentido más amplio de la palabra, interesa a cada uno no desentenderse totalmente de su personalidad. Y aquí toco un motivo psicológico: Para conservar además las raíces de la propia personalidad humana. Muchas veces el vivir descentrados los hombres suele ser porque están desarraigados, les falta algo. No han sabido respirar a pulmón lleno la atmósfera que la Providencia ponía delante de ellos. Otros, claro, no saben tampoco adaptarse al nuevo lugar. Adaptarse no quiere decir: me desentiendo totalmente de lo anterior; sino, con todo lo anterior, con toda la personalidad formada de la manera más perfecta que puedo, a ver qué puedo hacer en este lugar.

Sin estos lazos afectivo-culturales, el alma está más o menos desarraigada —estamos en los motivos humanos; después ya llegaremos a otros—. Descentrada, sin asideros, sin raíces, que le den esa paz, serenidad, alegría, seguridad de sí misma... Le falta algo al alma. No se trata, pues, de frenar desarrollos ulteriores. Frenar desarrollos ulteriores se suele hacer, a veces, con ese aldeanismo de vía estrecha: solamente lo de mi pueblo, yo...

Se nota —yo no voy a hacer análisis ahora, el análisis fenomenológico del valor de estos sentimientos—. Se nota siempre como cierta deslealtad, como cierta falta de respeto a cosas fundamentales —tiene, además, su nombre en la Moral—: cierta falta de “piedad”. Se nota como algo que, cuando no se es fiel a

la memoria de lo que uno ha recibido. ¿Qué es piedad? Sobre esto me he acordado ahora que he hecho muchas consideraciones. No voy a desenvolverme en esas consideraciones que tienen relación íntima con este punto de la personalidad de los propios valores. Piedad. Los hijos para con los padres, para con Dios, pero con la personalidad que cada uno ha recibido. Además, el hijo es siempre “in similitudinem naturae”: Así que, conservando su propia naturaleza, desarrollándola, piedad para con nuestros padres, para con nuestro pueblo, etc. Así que, a base de la semilla sembrada, con ese respeto que se debe a todo cuando hemos recibido. Y aquí una razón en cuanto al desenvolvimiento de la personalidad, una razón que ha tocado muchas veces los umbrales de la filosofía: el Tradicionalismo filosófico. El Tradicionalismo filosófico exageró, sin duda, al suponer que no se puede pensar sin la lengua. De hecho pensamos con la lengua, pero... que no se puede pensar sería otra cosa. Y que, por lo tanto, el primer pensamiento y las primeras ideas religiosas tuvieron que ser infundidos directamente por Dios a nuestros primeros padres. Esto no lo desenvolveremos ¿verdad? Es muy interesante para el análisis de la lengua y hasta qué punto no solamente lo que se llama cultura general, no solamente ese mundo de... ¿qué diré yo?: de supersticiones, de creencias religiosas, todo eso suele ir unido con la lengua, sino además, todo el conjunto humano. Pero tiene el mérito, aunque haya sido exagerado, el Tradicionalismo tiene el mérito de haber puesto más claramente de relieve la relación íntima y la perenne influencia mutua entre lenguaje y cultura, entre una forma determinada de educación y un idioma. ¡Vienen tantas cosas inesperadas en un idioma! Algunos ejemplos tendré que aducir sin duda, algunos ejemplos de los pocos que uno personalmente suele observar, a pesar de las aficiones lingüísticas que tenemos algunos. Ciertos ideales de formación humana no tienen expresión exacta sino en las lenguas de los grupos sociales donde se han elaborado: *sofrosine*, *nirvana*, *ataraxia*, *bushido* —el *bushido* japonés—, etc. Esto todos ven bien. Dentro del cristianismo no se diga. Ahora, en cuanto a lo nuestro, yo, por ejemplo, muchas veces me he acordado de tres o cuatro palabras que aun habiéndolas tomado de otras lenguas, como la *txapela*, con término extranjero pero con estilo propio, tienen su sentido propio en nuestro euskera. *Patxada*: he solido citar muchas veces porque siempre me ha interesado encontrar la palabra adecuada para el ideal humano que se ha ido formando entre nuestros... no sé si decir jóvenes, por lo menos entre nuestros aitonas tradicionales, entre los que nosotros conocimos. En este sentido hago la observación de que Joanes Artzaia de *Garoa* me parece demasiado idealizado. No suficientemente encarnado, pero, desde luego, lo demás, es un tipo que representa bastante bien lo que yo quiero decir. Ese

ideal humano, serenidad ante cualquier eventualidad, cualquier circunstancia de la vida... Sí, con la mayor naturalidad. La fe encarnada en el lenguaje, en la manera de ver las cosas, en la manera de sentir las. Y cuando veo que frente a estos *aitonas* que hemos conocido —también mi padre—... En este sentido conservo la virtud de la piedad de la que he hablado hace poco. Cuando recuerdo esa serenidad, esa formalidad, esa necesidad de hacer las cosas como se deben hacer, ese no conmoverse por nada... Me parece un poco ridículo que exalten tanto a Sócrates, que es otro ideal de formación humana. El tenía su ideal; además, la preocupación filosófica fundamental suya fue precisamente la de la moral. Y Sócrates un poco aparece así como diciendo: ¿qué dirán de mí?... Es decir: no es en esa forma tan natural, tan entera, íntegra. ¿Y cómo llaman a eso los vascos? *Patxada*... No sé, me parece que es el término más adecuado o más aproximado para llegar a expresar esa concepción: *Patxada*. Y si vamos al castellano, de donde viene esa palabra, la *fachada*, es evidente que no tiene que ver exactamente con la concepción que los vascos tienen de lo que tiene que ser esa virtud. Es cosa un poco distinta. Ahora, la evolución semántica se advierte con relativa facilidad. La fachada es: no hay que guardar el respeto, la formalidad, hay que ser consecuente en todas las circunstancias de la vida, lo que los chinos dicen “guardar la cara”, “ha perdido la cara”, la “fachada”...

No recuerdo en qué ocasión en que tuve una pequeña vacilación cómo obrar o cómo no, cuando mi padre estaba con cáncer a punto de morir, recuerdo que él se llevó una desilusión al no verme más entero, más decidido y... con más *patxada*.

Así que con las palabras, aun con las palabras —que esto no es más que vocabulario—, a veces suele ir unida cierta concepción de la vida. Aun por eso interesa, por lo tanto, no olvidarse de la lengua. Entre la gente con quien yo he hablado “*konformidadea*”, por ejemplo, es cosa bastante distinta de la “*conformidad*”. ¿No advierten esto muchos? “*Konformidadea*”, todos estos matices que suele tener cada palabra según dónde haya entrado. Y no sé cuántas otras más podría citar. No quiero entretenerme demasiado en eso porque creo que con estas sugerencias, a lo mejor, a otros se les ocurren más cosas todavía. Así que, aun en el vocabulario, a veces se nos transmiten ideas, concepciones de vida, semillas, que se deben desarrollar para nuestra educación ulterior. Hay razones humanas, pues, para cultivar el euskera. Aun en ese sentido.

Es verdad que a veces nos preocupamos —ahora hay en este sentido más libertad; creo que se ha ampliado el horizonte—, de buscar palabras que no se parezcan al castellano para expresar las ideas con equivalentes que, tal vez, en el diccionario son más vascos. Pero, a veces, se pierden esos matices. Yo creo

que aun con palabras sencillas como “*aingeru*”, por ejemplo, nos ocurre que hay asociaciones de ideas. ¿Cuáles son? “Lololo, aingerua, zeruan ze barri?”, etc. Cualquiera de esas cosas, ¿verdad? Asociaciones, tantas asociaciones de éstas: ángeles en la iglesia, los ángeles de la iglesia rural aquella... Si se dice “*gotzon*”, un poco parece que se pierde toda esa atmósfera afectiva o cultural que se ha adherido a una palabra cuando se ha ido utilizando durante siglos. Así que en esto yo siempre que se ha extendido una palabra, aunque sea neologismo y aunque sea mal formada, y aunque yo me ría en confianza del absurdo de la formación de un neologismo, si se ha extendido, utilizo, pero sin renunciar a otra palabra que a veces tiene sus valores que todavía no se le han adherido al neologismo.

Y si pasamos del simple vocabulario al complejo lingüístico integral con todas sus ramificaciones humano-sicológico-religiosas, entonces... bueno, no hay más que ver, por ejemplo, un poco: recoge mucho de esto *Garoa*, *Kresala*, más *Garoa*, quizá. Hay que saber leer desde ese punto de vista. *Garoa*, claro, es una obra un poco más madura, aunque un poco más pesimista. Pero en *Kresala* también se expresan los sentimientos, con tal delicadeza, a veces, con una delicadeza que no se puede traducir, porque forman parte del conjunto lingüístico. No es como cuando se traduce una novela al euskera. No es como cuando se escribe en euskera una novela pensando en español, pensando en otra lengua cualquiera. Así que es cosa distinta. Esto ya lo aprecian todos, ¿verdad? Allí en *Kresala*, por ejemplo, cuando dice: —Malen ¿es aquí la heroína?, ya no me acuerdo—: “Ba... ba-dakizu, nigaz zertu gura leuken gizona”... *Zertu*... ¿Cómo lo íbamos a traducir? No sé dice la palabra exacta. Qué sé yo cuántas de esas cosas se pueden advertir. Voy a pasar a otro grupo de razones. Porque es mejor que quede tiempo para sugerencias, digo, para discusiones con estas sugerencias.

## 2. Razones intelectuales

Intelectuales se llama a este segundo grupo. Hay quienes creen que un idioma más es una carga, de la que sería preferible desprenderse, una carga, un instrumento para expresarnos sólo. Muchos dicen desde luego, y con algo de razón, que el idioma es ante todo para entendernos. Con algo de razón, digo. Ante todo..., tal vez se podría conceder; al menos es evidente que no es sólo para entendernos. Eso es evidente. Además, casi ningún idioma cambia sólo por necesidad de darse a entender mejor. Metáforas, el desgaste de las palabras, etc. son motivos estilísticos, motivos afectivos. No se explicaría casi

ninguna de las evoluciones de este tipo semántico sólo por motivos de mejor inteligencia. Un ejemplo de tantos: una palabra abstracta, que parece que no había necesidad de que se modificara nunca, de que se cambiara, porque una palabra abstracta es tan natural que siempre se emplee para expresar una idea determinada, lo mismo que cloruro sódico siempre se emplea para significar la sal de cocina; y, sin embargo, por ejemplo, ese ejemplo clásico para mí, porque siempre me ha llamado la atención, en las lenguas indoeuropeas: “*pensar*”. Ninguna lengua coincide en la raíz. La raíz primitiva *me* [*sic*, *men*?]<sup>111</sup>, que aparece en *mens*, en *memini*, la raíz primitiva para *pensar* ha desaparecido en casi todas las lenguas que conocemos. Ha quedado sólo para alguna que otra palabra. Y en latín se dijo: *co-gi-ta-re*, *coagitare*, dar vueltas a los pensamientos, porque había necesidad de expresar un poco más, no darse a entender; para darse a entender no hubiera habido necesidad de que se modificara, sino hacer un poco de metáfora, darle vueltas aún a eso. Pero *cogitare*, después en el castellano ha resultado que no es más que *cuidar*. Y también se ha renovado y se ha dicho: *pensar*. Es decir, *pesar*. *Pensare*. Pero *pensar*, como ha resultado palabra abstracta, también, al querer darle más expresión, se dice “ponderar mejor las ideas”, qué sé yo cuántas más cosas de éstas. Así que no es sólo para *entendernos*, no es sólo un instrumento.

El idioma no sería, según éstos, sino un instrumento para entenderse los unos con los otros; por lo cual, dicen, tener dos instrumentos en vez de uno, es complicarse inútilmente la vida. El ideal sería, pues, una única lengua, universal, para todos. Además de plantear el problema un poco, ya he apuntado la solución. Ahora voy a continuar un poco en las posibles soluciones. ¿Es cierto esto? No. Una lengua no sólo tiene un valor *instrumental*, como el alfabeto, que tampoco se suele decir absolutamente que sólo sea de valor instrumental (ahí es servir de medio para decir lejos las cosas que no se pueden decir de cerca). Los bilingües, los trilingües, a no ser que sean bilingües y trilingües de esos Congresos internacionales de la ONU, en que se dicen dos o tres cosas por medio de intérprete o por traducciones simultáneas con un auricular puesto aquí y el otro allí para comparar (que ahí apenas se suele transcribir más que materialmente una palabra por otra), los bilingües y trilingües suelen tener más cultura. Para mí, por ejemplo, fue una revelación. Estaba acostumbrado en el bilingüismo nativo, pero fue una revelación cuando me metí con el alemán:

<sup>111</sup> “¿Esperanto o vascence?” bere kabuz argitaraturiko artikuluan “men” eman zuen sustraitzat.

Se habían traducido casi todas las cosas que yo comencé a leer, y dije: “¡Caramba! qué cosa más distinta... Si no se puede traducir... No, no es lo mismo, es cosa totalmente distinta”. Así que, las ideas, los pensamientos, más o menos abstractos, descarnados, sí se traducen, pero lo demás... ¡Cuánta *traición* se hace al pensamiento original cuando una cosa que se dijo en una lengua con todos los matices, después se puede decir en otra lengua en la misma forma!

Puesto que las diferentes lenguas, con sus diversos juegos de paradigmas, y analogías y metáforas y contrastes y asociaciones de ideas y neologismos y adaptaciones, estimulan diversamente la actividad intelectual humana, más que los varios sistemas de asociación escrita de una lengua, que también contribuye esto bastante: ideogramas, pictogramas, símbolos convencionales de sonidos: esto también influye en el pensamiento. Un chino, en cuanto comienza a hablar, hasta ahora por lo menos (ahora no sé si se habrán occidentalizado un poco más con el empuje comunista), un chino no piensa normalmente como nosotros (sobre todo, como nosotros, los de carrera escolástica). Un chino lo primero que hace es una metáfora, una comparación. ¿Por qué? Pues, porque está acostumbrado a leer en ideogramas, si es culto. Y los ideogramas son arte abstracto, esquematizaciones de cosas concretas. Así, por ejemplo, al P. Alberdi le he oído más de una vez decir que para decir *murmurar* los chinos tienen un ideograma que esquemáticamente representa a dos mujeres bajo un techo. Eso es murmurar. Es natural, por lo tanto, que si se han formado en esa forma, luego, cuando tienen que hablar contra la murmuración, a lo mejor comiencen por el ideograma: *se reunieron dos mujeres...* Lo cierto es que los orientales, ya lo decía San Jerónimo, recurren más a parábolas. Puede ser también por otros motivos. Pero los chinos, desde luego, en cuanto yo lo he podido observar, encuentran cierta dificultad en nuestro pensamiento occidental, aristotélico. Pues en estas categorías nuestras encuentran dificultad hasta por el alfabeto, por los ideogramas distintos. Bueno, pues, más que el alfabeto todavía, a pesar de que el alfabeto se puede concebir como un instrumento; pero es algo más, la lengua es no sólo un instrumento, sino todavía algo más, porque es un sistema mucho más complicado.

Así que, *traduttore, traditore*, se entiende con esto. Además, el bilingüismo facilita el aprendizaje y más cabal comprensión de otros idiomas. Aprender el idioma para hablar es cosa distinta de analizar un idioma. Este es otro problema. Yo no tengo que tocar ahora el problema de aprender un idioma para hablar, sentirlo, meterse en el torrente vivo del idioma. Esto es lo que suele interesar generalmente cuando hay que sostener el vascuence, cuando hay que enseñar incluso el latín, aunque sea lengua muerta. Aprender un idioma es cosa

totalmente distinta. A nosotros, en nuestra carrera nos interesa también aprender a analizar los idiomas. Y esto de analizar los idiomas, aunque no es para hablar, ayuda pero enormemente, no nos podemos dar cuenta hasta qué punto nosotros estamos sobre los que no llevan la carrera de las Humanidades como nosotros, y ayuda enormemente a preparar el pensamiento para la reflexión, para la filosofía. No hay que hablar un idioma cuando se quiere hablar bien pensando en la gramática, pero el haber pensado en la gramática, y haberla analizado, hace que se afine más el pensamiento, más todavía que con la filosofía. Es la mejor introducción a la filosofía, como se ha dicho. El análisis se hace de muchas formas. Primero se suele comenzar por el análisis gramatical de sujeto, verbo, complemento; qué es verbo, qué es preposición, que es tal... También eso sirve. Luego suele ser: análisis un poco de las ideas, de... Bueno, pues conocer más de una lengua, en este sentido sirve mucho.

El monolingüismo es como el provincialismo lingüístico, diría un poco. Se habla espontáneamente, se vive, se respira ese ambiente cultural, muchos tienen que contentarse con eso, la mayoría, quizás, diremos. Nosotros tenemos que darles a los que no tienen otras carreras o no tienen que preocuparse de ampliar más el horizonte, tenemos que darles eso bien mamado pero, en cambio, los de carrera, además, saben entender mejor las distintas lenguas con las que tienen que entrar en contacto.

Hay que hacer una aplicación más consciente y sistemática del conocimiento del euskera (aprendiendo, por lo tanto, también el euskera mejor, precisamente para esto) al aprendizaje del latín, castellano o griego. Y aquí siempre me suelo acordar de los ejemplos clásicos de nuestras misiones. El primero es de San Martín de la Ascensión. Sus compañeros dicen que cuando iba en el barco todavía al Japón, ya aprendió el japonés. Y de hecho, caso único que yo conozca de aquella época, de los misioneros, que siempre estaban o con algún intérprete o con algún compañero, San Martín de la Ascensión, desde que llegó, se quedó solo en Osaka porque, por lo visto, sabía lo suficiente la lengua como para entenderse él solo. Claro que pudo tener japoneses, y los tuvo, sin duda, también en la vida, y como estaba con esa preocupación, algo podría oírles. Pero yo creo siempre que, como sabía euskera (además escribió el euskera, también eso nos consta), tuvo mayor facilidad para aprender también el japonés. Esto además lo dicen también ahora casi todos los misioneros, sobre todo, lo dicen los que comprueban, cómo van las cosas. Y es que algunos creen (al hablar del bilingüismo y del monolingüismo también esto hay que tener en cuenta), que con haber aprendido francés, e italiano, además del castellano, ya son también trilingües. No. Es la misma lengua. Son distintas formas de una

misma lengua y allá no se abre apenas nuevo horizonte para matizar mejor el pensamiento. Y, claro, esos no tienen más facilidad ni para el japonés ni para el chino. En cambio, un vasco sí tiene más facilidad, aun para el alemán un poco, aunque está dentro del grupo indoeuropeo también, porque ya cambia un poco más. Es lengua distinta. No es forma distinta de la misma lengua.

Otro caso, interesantísimo también. Fr. Pascual de Vitoria. Un poco antes. De este, así explícitamente, no nos consta que hablara vascuence. Explícitamente. Pero parece que era de Vitoria. Escribe a sus compañeros de Vitoria y recuerda su vida del convento de Vitoria. Y en Vitoria, todavía en 1562, por ejemplo, se hablaba en vascuence, que anotó Landuquio en ese diccionario que han publicado ahora. Y en el siglo XVIII se hablaba también vascuence aun en la ciudad, según testimonios explícitos que se tienen, aunque se hablaba también romance. Así que, Fr. Pascual de Vitoria, otro caso. Este es interesante porque él en la carta dice también eso. Tenían que aprender el idioma tártaro, el idioma turco. Voy a concretar un poco lo que él dice. El idioma tártaro lo estudió en Sharai, en cuanto llegó allí. Hay muchas cartas de los misioneros de esa época. Y dicen estos misioneros tártaros que hacen falta muchos misioneros. Pero que vayan, sobre todo, húngaros o alemanes o aun ingleses. Porque estos aprenden con relativa facilidad la lengua. Pero los italianos, los franceses (de los españoles no se habla todavía, no iban), éstos no aprenden nunca por mucho que se empeñen y por mucho que vivan, no aprenden de ninguna manera este idioma. Así que, conviene que no vayan estos que tienen que valerse siempre de intérpretes. Claro, ingleses, alemanes, húngaros, además de esas lenguas tenían que saber el latín, que era lengua totalmente distinta, ya resultaban bilingües. Bueno, pues, Pascual de Vitoria llega allí. Y aprende el idioma tan bien que él mismo dice: Y ahora puedo predicar en todas partes sin intérprete. Y durante todo el camino fue predicando sin intérprete y sin compañero, además, entre musulmanes, hasta que llegó al lugar del martirio. Eso lo dice él mismo. Bueno. Estas son las razones intelectuales.

Se pueden hacer interesantes aplicaciones al recurso pedagógico que supone, por ejemplo, la utilización del euskera para la más plena comprensión del latín, y viceversa. No se conoce bien ni la estructura gramatical ni el valor exacto de las formas ni la sintaxis peculiar de un idioma ni su cuadro fonológico sino en contraste con otros sistemas gramaticales y fonológicos.

Los chinos tienen la misma estructura que nosotros, los vascos, para indicar el relativo. Así *amaren liburua*, el libro de la madre; *amaren*, la *n*. Pues esa *n* es la misma del relativo, lo mismo en el chino que en el vascuence, que en el japonés a veces. “Nik artu dedan liburua”, – el libro *de* yo he tomado. Es la

partícula que une la misma forma, como en el chino. Y sabiendo el vascuence se entiende un poco mejor el chino. Sabiendo el chino, se entiende un poco mejor el vascuence. Para nuestra carrera esto. Así, para explicar el cuadro fonológico del latín o del castellano, el euskera ofrece series diversas de sibilantes y semioclusivas que ayudan a definir mejor la *ch* castellana, o la *s* latina y castellana. *Ze gauza, sasoiá, sasia, goxoa, atzo, otsoa, txakurra*, etc. Tres series. No conozco en ninguna otra lengua europea, en conjunto, completas. Por eso, cuando tienen que transcribir, por ejemplo, los franceses (que no tienen normalmente *ch*), cuando tienen que transcribir una *ch*, recurren a la *tch*. Y así escriben los franceses *Tchombe*, el de Katanga. En cambio, como allí han asomado también su nariz los norteamericanos, estos escriben *tsh* para conservar la *t*: *Tshombre* a la inglesa. Y claro, los ingleses podían escribir perfectamente *Chombe*, con *ch* simplemente, porque no añade ninguna otra cosa esa *t*.

En fonética diacrónica resultan instructivas palabras como *gela, kipula*, como se pronunciaba en latín, que si esto se explica en Andalucía, en Córdoba, no podemos decir, por ejemplo, tan fácilmente, como realmente *kipula* que se pronunciaba con ejemplos vivos... *Kipula, kereixa*, para el latín; *aingeru, zeru, kale* (*kale*: esto, por ejemplo, para mí resulta siempre interesante). Muchos suelen decir todavía: “peor es meneallo”; yo creo que no se dijo “peor es meneallo” cuando se rimaba en esa forma, sino “peor es meneal-lo”, es decir, la *l* doble. Dicen que en castellano han desaparecido las consonantes dobles. Yo creo que no. Sólo que no se escriben, más que alguna que otra vez. Por ejemplo, todo el mundo dice esto: a ver, *innoble, perenne*, es decir, pronuncia la consonante alargada; hay que escribir con dos, no hay duda. En otros casos, no. Pero *cal-le*, la calle, primero se pronunció *cal-le* y por eso tenemos en vascuence *kalea*, no *kallea*.

Dentro del vascuence, por ejemplo, se explican estas cosas: en territorios donde se introdujo antes el romance, donde había quienes tenían otros hábitos de pronunciación, *Galarreta* o *Galárreta*, es *Gallarta*. Lo mismo, *Zaballa* no se hubiera conservado si no hubiera sido *Zabal-la*. Bueno. Voy a dejar esto.

### 3. Razones prácticas

Para comunicarnos con nuestros paisanos en nuestra propia lengua, que no es simplemente cifra o álgebra o esperanto. Un idioma constituye como una atmósfera, como un ambiente de resonancias milenarias, es cosa distinta. En nuestras relaciones humanas y en nuestro ministerio no se trata tan sólo de enseñar matemáticas o fórmulas químicas o la investigación nuclear, ni de

discutir problemas políticos, como en la ONU o en las Conferencias de alto nivel o de la cumbre. Esto suele ser un poco ridículo. Yo, sobre todo, asistí al Congreso leproológico internacional de Madrid. Me hacían una gracia esas traducciones simultáneas, en que, bueno, uno se quedaba con la idea general de que sí, habrá dicho algo de eso. Ahora que, claro, resultaba mucho más cómodo ir al original pero aun al original le suelen hacer, por lo visto, la recomendación de que hable despacio y de que hable sin que la lengua tenga ningún sentido. Quiero decir, sin que tenga ningún otro sentido afectivo, sino palabras, pensamientos; después lo hará por escrito. Así van traduciendo las señoritas (casi siempre suelen ser señoritas), y van diciendo: “Enserraremos este Congreso...”, y el otro estaba diciendo: “Clausuraremos...”, o lo que sea...

Así que, no se trata de eso, sino que es algo más; se trata de tocar las profundidades del alma, a las que no se llega tan perfectamente si no se manejan bien los armónicos de la poesía, intimidad, unción. Armónicos. Esto me sugiere... Antes he sacado el ejemplo de *patxada*, ¿verdad?, o de *konformidadea*. Todo el mundo sabe, sobre todo, los que van al confesonario, qué sentido tiene entre los vascos también: “da... bestela, laugarren mandamentuan, ba, armoni batzuk etxean. Besterik ez”. Algunas *armonías* en casa. Tal vez en relación es irónico; irónico, quizá no, sino en relación con la armonía o filarmónica, o que sé yo... El análisis de por qué, es cosa distinta. Pero que tiene sentido especial es evidente. Que no tiene que ver nada con la Armonía que ha estudiado el P. Ibarbia y estudian otros. Así que, “armoni batzuk etxean”. Armónicos. Así que se manejan bien todos los armónicos de una lengua, tiene resonancias; cada palabra, además, suele tener qué sé yo cuántos matices, según los casos, según las circunstancias; y todo eso no hablamos tan perfectamente a uno que entienda el castellano, si simplemente entiende el castellano, o si simplemente el castellano, aun dominándolo, a veces es un lenguaje seco, impersonal, porque le faltan estas cosas. Si queremos meternos más hondamente tiene que ser por lo tanto el lenguaje que por eso se suele llamar más que paterno todavía, materno, por lo que he dicho casi desde el principio. En una lengua viva y palpitante; el pueblo no percibe esas cosas, sino en una lengua propia, materna, en una lengua viva y palpitante y no en idioma oficial y científica.

Además, otro motivo: para ulterior desarrollo de nuestra propia personalidad humana. Bueno, esto un poco, ya se entiende por lo que hemos dicho al principio. Por el cultivo de la poesía, de los valores estéticos del idioma; no quiero decir para hacer poesías en vascuence, sino la poesía del idioma, los valores estéticos del idioma, para percibirlos, para nosotros mismos, nos interesa eso. El idioma no es sólo, vuelvo a decir, estructura gramatical, que

aun en ese sentido es interesantísimo. San Francisco, aunque escribía o dictaba en latín, su Regla y sus cartas, cuando quería comunicar algo aun con cierta intimidad, recurría al italiano vulgar para el *Cántico del hermano sol* y para algunas de sus oraciones. Los momentos en que en un país se ha perdido la lengua oficial son de decadencia. El castellano, por ejemplo. El castellano en el siglo IX, X, XI...; ya se nota la diferencia que hay entre lo que habla el pueblo y lo que se escribe. Lo que habla el pueblo todavía no tiene categoría, porque se cree que es el mismo idioma que se escribe; sólo que está corrompido. Hablan mal; eso que dicen “hablan mal”. Así que, momentos de éstos, casi siempre son de decadencia en todos los órdenes, hasta que se vuelve... janda!, pero si se ha establecido una división, una diferencia demasiado grande entre el idioma escrito y el idioma que se habla. ¿Por qué no le vamos a dar categoría también al idioma que se habla? Y entonces se suele comenzar un poco tímidamente y viene el Renacimiento. Casi todos los renacimientos son así. Es decir, que cuando falta un idioma, cuando el idioma se ha convertido solamente en vehículo científico del pensamiento escolástico, hay decadencia generalmente. Eso se puede observar también en otros casos, pero he citado éste porque podemos relacionar hasta con el vascuence. Las *Glosas Silenses* son glosas interlineales de unos sermones de San Agustín. Interesa mucho a los que estudian la historia del castellano, porque allí es donde se encuentran las primeras formas escritas, que las palabras latinas toman en el romance, es decir, en el latín vulgar. Porque ya se diferencia demasiado del latín escrito, con letrita pequeña van poniendo en el Códice antiguo los monjes de Silos o de San Millán, cómo se dice aquello en castellano. Y claro, se ve que el castellano todavía no tenía categoría y por eso era un siglo un poco bárbaro en todos los sentidos. Y dos veces ahí no se pone en castellano, sino en vascuence, como saben. Hay dos frases vascas ahí precisamente. Dos frases vascas, al decir esto que S. Agustín dice de esta forma, hay que interpretarlo un poco y para que entiendan ahí hay que decirles, pero les decían desde el púlpito, por lo visto, en latín diciéndoles: *habláis mal*, no hay que decir de esa forma. Pero después se dieron cuenta de que la diferencia era demasiado grande. Y vienen el Poema del Cid y otras cosas.

San Francisco es, en este sentido también uno de los primeros. Y viene el renacimiento; renacimiento franciscano; no se ha estudiado hasta qué punto también dio impulso a esto. Pero es posible que la revolución franciscana religiosa en gran parte tuviera mayor alcance por esta su conjugación con la lengua popular, por esta su encarnación en la lengua popular. Porque él cuántas veces dijo: ¿Qué otra cosa son mis frailes sino los juglares de Dios, enviados

por todo el mundo para levantar los ánimos de los fieles a la alegría espiritual? Y luego iban Fray Junípero y compañía y convocaban a todos y decían: Vamos a cantaros. Y les cantaban en italiano vulgar, y después, “por amor de Dios, ahora ser buenos”.

Finalmente, para que no desaparezca una reliquia tan venerable del patrimonio lingüístico de Europa.<sup>112</sup>

He dicho.

[*Sinadura*]: Fr. Ignacio Omaechevarría

---

<sup>112</sup> Horrela bat-batean dago bukatuta hitzaldia, esaldi ebaki horrekin. Gai berria irekitzen du horrek hizlariaren azalpenean, eta badirudi zerbait luzatzea eskatzen zuela; baina agian denbora amaitua zitzaiolako, edo magnetofonoko zinta bukatua zelako... Horrela dago itxita hitzaldiaren transkripzioa.

### 4.3. Hitz berriak eta erdal hitzak<sup>113</sup>

[I. Omaetxebarriaren artxiboa, Dok 4: daktilografiatua, 2. or.]

Hitz-berrikeria ez dago ondo; erdal-itzkeria ere ez.<sup>114</sup> Hizkuntza batek hitz berriak eta hitz zaharrak behar ditu, erdal hitzak eta hitz garbiak ere bai. Baina hitz zaharrak eta garbiak bakarrik beti erabili nahi izatea hizkuntzaren bizitzari kateak ipintzea da. Ulertzen ez diren hitz berriak beti sortzea hitz-berrikeria itsusia besterik ez da. Ez garbizalekeria, ez hitz-berrikeria, ez erdalizkeria; ez gehiegizko neologismorik, ez purismo hilgarririk, ez galizismo mordoilorik ez dugu behar; hitz bakoitzari dagokion tokia bai.

Batzuetan hitz berri batek, erdarazko hitzak baino argi gehiago ematen du; beste batzuetan, pixka bat esan nahi dena ilundu arren, kili-kili bizigarri bat sortzen du adimenean...

Esate baterako, gure Jaungoikoa *naturaleza* bakar bat eta hiru *pertsona* dela adierazi nahi baneza, *naturaleza* eta *pertsona* kultura hitz ezagunak dira; baina bai hitz ilunak ere, erdaldunek beraiek, filosofoak-edo ez badira, ondo ulertzen ez dituztenak. Euskaraz zerbait azaldu nahi izanez gero, beraz, kulturazko erdal hitz horiek alde batera utzita, gauzak pixka bat argitzeko hitz berririk edo euskal esaerarik ez ote dagoen ikusi beharko dut. Eta gutxi gorabehera misterio honetaz honela mintzatuko nintzateke: Jaungoiko bakar bat besterik ez da; baina Jaungoikoa bakarra izanda ere, bada Jaungoiko horrengan zerbait, bakar izate horrekin ondo elkartzen ez dena, Aita eta Semea eta Espiritu Santua izentzat ematen diogunez gero. Aita eta Semea eta Espiritu Santua izen hu-

<sup>113</sup> Omaetxebarriaren idazlantxo hau ez dugu inon argitaratuta aurkitu; haren paperen artean bi orrialde hartzen ditu, Din-A 5 tamainakoak. Bertan dioenetik atera daitekeenez, 1962an idatzitakoa da seguruenik, urte hartako udazkenean ireki baitzuten, berak hastear dagoela dioen Vatikanoko II. Kontzilioa, edo “Vatikanoko Bigarren Eliz Batzar Nagusia”, berak proposatzen duenez. Omaetxebarriaren (edo: Omaetxebarriak) euskaraz idatzitako hiru artikulua jaso ditugu bilduma honetan: hemengo hau, eta ondoren datozen biak —euskarari buruzko beste denak gaztelaniaz idatzi zituen—; deigarria da hiru artikuluko aipaturiko Kontzilioaren inguruan idatzi izana (1962, 1965), Liturgian herri-hizkuntzak erabiltzeko hark emandako baimen eta bultzadaren kariaz.

tsak ote dira? Ez, alegia. “Horretarako garaia heldu zenean —dio San Paulok— Jaungoikoak bere Semea bidali zigun, guk, gizonok, horrela bere seme-izatea guregana genezan”. Jaungoikoak bidali zigun Semea Jesu Kristo da: Bidaltzaila eta Bidalia ezin bat izan, ordea. Aita eta Semea ez dira beraz izen hutsak, Jaungoiko bakar bat adierazteko bi izen. Horrela balitz, ez luke bakoitzak bere egikera izango. Hiru Jaungoiko ez badira, zer dira, ordea? Hona Elizak

---

Artikuluak ez dakar autore-izenik, baina ez dago zalantzarik Omaetxebarriarena dela: has-teko, testu daktilografiatuaren gainean eskuz egindako zuzenketen kaligrafia ikusita. Bestalde, idazlan honetako ideia bertsuak jaulki izan zituen beste zenbaitetan ere, adibidez, 1956an Euskaltzaindiak Arantzazun antolatutako Euskaltzaleen Biltzarrean. L. Villasantek egina zuen bere hitzaldia, “Gure eginberrak” izenburupean, non euskarak zuen kultur hitzen premia aldarrikatzearekin batera “purismoa” eta “popularismoa” ajetzat kritikatu baitzituen tinko. Hitzaldiaren ondoren eztabaida bizia sortu zen biltzarrean. I. Omaetxebarriak ere hartu zuen hitza; horren solasa, Biltzarreko idazkariak egindako laburpenaren arabera jaso dugu hona (ik. *Euskera*, 1956, I, 271-272 or.): “Bear bada esan ditezke bai euskerazko itz jatorrak ta baita euskerazko itz jatorrak eztirenakin ere. Baiña batzuetan euskerazkoa jartzen bada erderazkoaren onduan euskerazkoak obeto azaltzen du esan nai deguna. Esate baterako *purismo* ortan *-ismo* ori ezta beti izango gauza txarra, baiña beti gauza txarra ezpada ere gauza txarra danean erabilteko oso egokia [da], ta nik *purismo* itz ori artuta ere askotan erabiliko nuke itz ori bera azaltzeko *garbiza-lekeria*. Ta *kristautasuna*, *kristianismo*, *kristiandade*, *kristau-erria*, *kristau-siñismena*, *kristau-legea*, gauza asko izan ditezke, ta ori beti euskeraz egiten badegu batzuetan erderazko itzak artuko ditugu ta beste batzuetan euskerazkoak, jatorragoak diranak, ta askotan baliteke euskerazko itzak obeto azaltzea, len esan degun bezala. Gaur goizean izlari batek esan dizkigu eztakit zenbat gauza, gaurko kulturakoak *espiritu*, *genioa*, *manes*, ta euskeraz emen Arantzazun, adierazi digun bezela, *bildurgarriak* esaten dizkie gauza guzti oiei; itz egokia dela uste det errikoa izan arren eta gure kultura maillan ere ondo dagoela, ta gaiñera erderazko itzak ondo adierazten dituela, ta orregatik erderazko itzak artuta ere, orduan ere erabili ditezkeala. Ori itz bakoitza ikusi bear ko da, noiz sartu ditezken eta noiz kanpora utzi bear diran; artuta ere euskerazkoak erabili ditezke oiek obeto azaltzeko. Gaur itxas-gizonak ikusi ditugunean niri burura etorri zait *gente de mar* erderaz esaten dana euskeratik artu izatea balitekela. *Itxas-gizonak* euskeraz oso egoki da ta beti esaten da; *mariñela* ere esaten da, ta esan genezake *gente de mar* erderak euskeratik artuko zuela, ta sobra al dago ezer? ez, biak, zer esan nai dan, ta orregatik nik uste det euskerak bizia badauka, euskeraz itz egiten badegu, itz batzuk alde batera utziko dira, naiz zaarrak izan naiz berriak izan, eta beste batzuk geroago ta indar geiago izango dute, ta orain indar asko daukaten batzuek ere gero alde batera utziko dira, arkaismo biurtuko dira. Itz zaarrak, itz berriak, itz ustelduak, itz indar aundikoak, era askotakoak daude. Ta ori itz egiteaz ikusten da edo idazteaz”. Ideia bertsuak jaulkiak zituen, era berean, Omaetxebarriak “Esperanto o vascuence?” artikuluan ere.

irakasten diguna: Jaungoikoagan izate bakar bat dagoela, Jaungoikotasun bat, zertasun bat; baina hiru nortasun.

*Zer* den Jaungoikoa galdetzen dugunean, zertasunari begiratzen diogu; baina beste galdera bat ere egin daiteke: *Nor* da Aita, *nor* da Semea, *nor* da Espiritu Santua? Jaungoiko bakar batek *hiru nor* ditu, hiru nortasunez erantzuten du. *Nor* gizon egin zen? —Jaungoikoa; baina ez Aita Jaungoikoa, Seme Jaungoikoa baizik. Jaungoiko berbera izan arren, Ama Birjinaren errai garbietan Gizon-izaera hartzea ez diogu Aitaren nortasunari ezartzen, Semearen nortasunari baizik.

Jesu Kristogan, ordea, bi zertasun ikusten ditugu, baina nortasun bakar bat. *Zer* da Jesu Kristo? Jaungoikoa eta Gizona. Jesusek, jainkozko izaerarekin batean gizonezko izaera ere badu, izaera bi hauek nortasun batean bilduta badaude ere, Semearen jainkozko nortasunean, alegia.

Baina utzi ditzagun jainkozko misterio sakon hauek, eta gauza errazagoak ukitu ditzagun. Hartu dezagun gaitzat, laster Erroman batuko den *Batzar* handi hori edo, ondo baderitzozu. Badakizu Batzar horri, erdaraz, Concilio Ecuménico Vaticano II esaten diotena. Baina “Concilio” hitzak zer esan nahi duen, ba ote dakite erdaldun gehienek? “Concilio” eta “Concejo” hitz bat dira, “Concilio” jatorrizko latinaren itxuran, “kultura” hitzetan ohi den bezala, eta “Concejo” gaztelerazko herri-latin aldatuaren itxuran. Eta “Concejo” hitzak herriko agintarien eta ahaldunen batzarra adierazten duela edonork daki; bigarren mailan, agintari eta ahaldunak biltzen diren tokia edo etxea, udaletxea adierazten badu ere, eta hirugarren mailan, agintari hauen menpean dagoen lurralde edo barrutia. “Concilio Ecuménico”, ordea, mundu guztian Jesu Kristoren aginduz, kristau-sinesmena zabaldu, eta irakatsi eta azaltzeko arazoa daukatenen Batzarra da, Eliz Batzar Nagusia. Nori esan zion Jesu Kristok: *Docete omnes gentes, Nik irakatsitako egia hauek herri guztiei zuek irakatsi ezazkiezue?* Apostoluei eta apostoluen ondorengoei; hau da: Gotzain jaun guztiei. Mundu guztiko, edo Oikumene guztiko Obispoen Batzarra, beraz, Elizako Batzar Nagusia da. Laster bilduko den Batzar honi, beraz, “Vatikanoko Bigarren Eliz Batzar Nagusia” esango nioke nik, zer adierazi nahi dudan guztiek ondo uler dezaten.

<sup>114</sup> Argitaratu gabeko artikulua hau euskara batura ekarri dugu; ondorengo biak, *Jakin* aldizkarian argitaratuak, berriz, bere horretan (“bere hartan” erabiliagoa da) utzi ditugu, autoreak idatzi bezala.

#### 4.4. Liturji berria dala-ta

*Jakin*, 19. zenb., 1965, 86-82 or.

Liturji-gaietan ba dago orain zer esanik asko. Erriko izkuntza eliz-otoiztetan sartu danetik, ba dabiltz or euskaldunak eta euskelzaleak nola euskeratuko ote dituzten Liturji dalako oni dagozkion itz bereziak.<sup>115</sup> Nik, “LAGUNARTEKO MEZA” 1935-garren urtean lendabizi eratu nuanean aukeratutako itz batzuk gogoaraziko nituzke guztien aurrea. “Eliza” adierazteko ez nuan itz berririk asmatu, greziarren “ecclesia”-tik datorren itz orrek, erdal-jatorrizkoa izan arren, Euskal-errian –bai toki-izen zarretan ere– sustrai sakonak ditualako. Orra, esate baterako, “Elizalde”, “Elizondo”, “Elejoste” edo “Elexoste”, “Lizaur” edo “Elizaur”, “Elizgarai”, eta abar; “elizpe”, “elizkizun”, “elizpide”, “elizgizon”, “elizinguru”, “eliz batzar”, “elizakoak eman” (azken sakramentuak alegia, “oleazioa” eta gure Jaunaren Gorputza), eta abar.

Eliz-barruan, eztago gaizki, nere ustez, “aldare” itza, baiña “iruditegia” eta “opalmaia” eztirala bat aditzera emateko, zerbait azaldu-bearra ba zala nerizkion. Gauza jakiña da iruditegiari “aldare” izena ezartzeak “aldarearen” jatorrizko izaera pixka bat illundu egin duala, lenago beintzat; orain, meza erriari begira egitean, batez ere, “opalmaia” ta “iruditegia” elkarrengandik askatuta jarriaz, gauza argiago ikusten bada ere. Dana dala, aldarea berez “opalmaia” da, Jesukristoren oparia eskeintzen dan maia. Gaiñerako aldare-ostea, edo santuen irudiak jartzen diran “iruditegia” edo “erretabulua”, beste gauza bat da, ta, gaiñera, ez guztiz bearrezkoa.

<sup>115</sup> Idazlan hau terminologiaz ari da funtsean, mezaren terminologiaz. Mezaren erritua bera deskribatuz iradokitzen du Omaetxebarriak horko euskarazko terminologia. Horrexegatik merezi izan du artikulu honek hemengo bilduman egotea. Artikulua bada, ordea, katekesi modukoa ere, mezan nola parte hartu erakusten duena, horretarako baliabideak eskainiz. Dena dela, Vatikanoko Kontzilioaren aurretiko meza errituak deskribatzen ditu hemen, eta zati ba-koitzerako kantak eskaintzen; laster, ordea, mezaren liturgia eraberritu egin zuen Eliza Katolikoak. Omaetxebarriak berak sortu eta argitaraturiko *Lagunarteko meza* liburuxkatik hartuta daude hemengo kantok.

“Meza” izena ondo dagoala uste det, gure euskeran itz zarra degu-ta. Orrela errezago da, esate baterako, komentu batean, guztiak praille izanarren, guztiak eztirala “mezakoak” adieraztea. “Opari donea” ere itz egokia litzake, baiña “meza” baztertu gabe, “Opari done” onek “mezak” ez dituan eragozpen batzuk dauzka-ta. Nik beintzat, meza-barruan atal bereziak agirian ipintzeko, ez nituzke “meza-aurrea” ta “meza-ondoa” itzak erabilliko, doixtarren “Vormesse” esaeratik artuta, gaztelarrak eta beste erdaldun askok erabilli oi dituzten bezela. Doixtarren “Vormesse” orrek, itzez-itz “Meza-aurrea” izan arren, eztu berez meza-aurretik egin oi dan zerbait bakarrik adierazten, meza beraren lenengo atala izendatzeko ere esaera egokia da-ta. Gaztelarren “Antemisa”-k, ordea, meza asi baiño len egin bear litzaken elizkizunen bat burura ekartzen du. Gure artean olako nasterik sortu ez dedin, nik naiago det “opal-aurrea” itza erabilli mezaren lenengo atala izendatzeko; “opal-artea”, ondorengo atalarentzat; eta “opal-ondoa” edo “azken-agurra”, meza-bukaearentzat. “Meza” itzak dana artzen du: bai Opari donea, bai Opari-aurreko meza-atala; bai Itz-liturjia, ta bai Opari-liturjia edo Euskaristi-liturjia; bai kristaugaien meza, ta bai kristau siñistedunen meza. Auetxek dira, izan ere, mezaren atal nagusiak: Itz-liturjia (Opal-aurrea), eta Eukaristi-liturjia (Opari donea).

Orain ikusi ditzagun atal nagusi bakoitzak dituan zatitxoak:

- I. *Opal-aurrea* “sarrera-aldiarekin” asten da. Ta “sarrera-aldi” onek –mezagillearen aldare-aurreko otoitzak alde batera uzten baditugu– zatitxo auek agertzen ditu:
  1. “Sarrera-eresia” (*Introitus* edo *Antiphona ad Introitum*);
  2. *Kyrie* ta *Gloria*;
  3. *Dominus vobiscum* ta *sarrerako apaiz-otoitza*.
  
- II. Ondoren *Itz-liturji* edo *Itz-done-aldia* dator, zatitxo auekin:
  1. *Epistola* (batzuetan beste irakurgai batzuk aurretik dituala);
  2. *Irakurgai-arteko eresiak* (*Graduale* edo mailletan esaten zan eresia, “mailletakoa”, *alleluia* ala “tractus” izeneko “luzapena”, eta abar);
  3. *Ebanjelioa*;
  4. Apaizaren azalpena;
  5. Kristauen eskaera-sorta.

Kristauen eskaerak bukatutakoan, mezaren bigarren atalari leku ematen zaio, *Opari doneari*. Opari done onek iru aldi ditu:

III. “Eskeintzaldia”

IV. “Otoitz-nagusi-aldia”

V. “Jaunartze-aldia”

III. “Eskeintzaldiaren” zatitxoak, ordea, auek dira:

1. *Dominus vobiscum* ta *Oremus*;
2. *Eskeintza-eresia* (*Antiphona ad offertorium*);
3. Mezagillearen otoitz ixillak;
4. *Esku-garbitzea*;
5. *Orate fratres* ta *eskeintzako apaiz-otoitza* (*oratio super oblata*).

IV. “Otoitz-nagusi-aldiaren” zatitxoak:

1. *Dominus vobiscum* ta *Otoitz-nagusi-asiera* (*Praefatio*), *Sanctus* ta guzti;
2. *Otoitz-nagusi-jarraiera*, bizien oroimena, Aldakuntza donea (mezerdi edo sagara), Aldakuntza-ondoko itzak eta illen oroimena ta abar barruan artuaz;
3. *Otoitz-nagusi-bukaera*, asiera bezela, abots argiz edo kantuz esaten dana (*Per ipsum*, tabar).

V. Izendatu ditzagun azkenez “Jaunartze-aldia” osotzen duten zatitxoak:

1. *Aita gurea*, aurretik bere otoitzerako deia daramala ta ondorean “enbolismo” esaten zaion *luzapena*;
2. Pake-agurra (*Pax Domini*) ta *Agnus Dei*;
3. Mezagillearen Jaunartze-aurreko otoitz ixillak;
4. *Kristauen Jaunartzea*, bitartean *Jaunartze-eresia* (*Antiphona ad Communionem*) esanaz;
5. *Dominus vobiscum* ta *Jaunartze-ondoko apaiz-otoitza* (*Postcommunio*).

Ondoren, *Opal-ondoa* edo *Meza bukaera* besterik eztago:

1. Apaizaren azken-agurra (*Dominus vobiscum*);
2. Diakonoaren oarra (*Ite, missa est* edo *Benedicamus Domino*);
3. Mezagillearen *bedeinkazioa*.

Orain aintzat ar dezagun batez ere kristau-batzarrarekin elkartasunean egin oi dan meza-modua. Lenago nik “ALKARTASUNEZKO EUSKAL MEZA” izendatu nuan meza-modu au; gero “LAGUNARTEKO MEZA”. Egokiago legoke bear bada, “BATZAR-MEZA” edo “BILTZARRE-MEZA”, kristau batzarrak meza-modu ontan bere zeregin berezia daukan ezkerero. “Erri-meza”

esaerak “Misa popular” edo gogora ekartzen digu, ez erriarekin egiten den meza.

Baiña nola aditzera emango ditugu meza-bitartean Apaizak eta laguntzailleak, eta kristau-batzarrak dauzkaten zer-egin bereziak? Apaizaren arazoa, geien geiena “esan” edo “erran” itzaz ulertarazi oi da, “eman”, “eskeiñi” ta beste esaera batzuk ere noizbait erabiliak izan arren. Apaizaren eginkizuna, beraz, “meza esatea” litzake edo “meza ematea”, edo “meza eskeintzea”; laguntzailleena, “meza erasotea” edo “meza laguntzea”; kristau-batzarrarena, “meza entzutea” edo baita “meza ikustea”. Baiña esaera auek ez dute sustraia jotzen. Apaizak meza “esan” baiño zerbait geiago dagi. Egia da Apaizak meza “esaten” duala, baita meza “eskeintzen” duala ere. Baiña orrezaz gaiñera apaizaren indarrak zerbait geiago irixten du; Jesukristoren Oparia ez “eskeiñi” bakarrik, “berritu” egiten du nolabait, berriz aldarera ekarri Jesukristok bein ta betiko egin zuan bere buruaren Oparia. Ez al genezake esan ori meza “egitea” dala? Apaiza, beraz, “mezagillea” da. Kristau-batzarrak, ordea, apaiz gabe, bakarrik, ezin dezake mezarik “egin”, baiña “mezagillearekin” batean erriak ere meza “entzun” edo “ikusi” baiño zerbait geiago egin bear du. San Pedro Apostoluak dionez, kristau guztiak daukate beren apaizgo misteriozkoa, “mezagillearen” maillakoa ezpada ere. Guztiak dira Jesukristogan “errege” ta “apaiz”; guztiak osotzen dute, beraz, Jesukristoren aldareko opalmena, ta “mezagillearekin” batean guztiak meza “egiten” dute. Alere, “mezagillea” ta gaiñerako kristauak eztirala maila bateko apaiz obeto ageri dedin, nik kristau-apaizak, “apaiz-lagun” izendatuko nituzke. Orregatik jarri det sarrerako eresian:

Apaiz-lagun Kristogan  
guztiok baikera,  
egin dezagun meza,  
arekin batera.

“Apaiz-lagun” izate onek ba ditu, ordea, bere ondorengoak. Kristau-batzarra ezin diteke meza-bitartean ixillik eta begira utsean egon, bere eginkizuna bete bear du: mezagilleari erantzun, arekin batean otoitz batzuk Jaungoikoari zuzendu, meza-eresi egokiak abestu, ta abar.

Baiña, ots, meza-eresiak eztira guztiak berdiñak. Batzuk Liturji-eresiak dira; besteak, erri-eresiak. Mezagilleak esan bear dituanak guztiak dira Liturji-eresiak, baiña kristau-batzarrak kanta ditzake bestelakoak ere. Meza-oroko eresiak (*Kyrie, Gloria, Credo, Sanctus-Benedictus* ta *Agnus*), kantuz esaten eztirenean,

mezagilleak batzarrarekin batean edo elkarrizketan esaten ditu. Meza bakoi-tzeko eresi bereziak (*Antiphona ad Introitum, Graduale, Antiphona ad Offertorium, Antiphona ad Communionem*) berez eztira mezagillearenak, koruarenak edo batzarra-renak baizik. Ortarako besterik eztagonean bakarrik esaten ditu mezagilleak.

Lituji-eresi auek oraingoz alde batera utziaz, erri-eresiakin zer egin dite-ken ikusi dezagun. Bijoa aurretik oar bat. Jakiña da erri-eresien kantaera edo doiñuak eztuala Lituji-eresien baimen berezi bearrik. Ona emen nik jarriko nituzken erri-eresi batzuk.

### I. Sarrerakoa, Mezagillea aldarera atera baiño piska bat lenago asi ditekena.

*Korukoak* edo *Zuzentzailleak*

Laister aterako da  
Apaiza aldarera,  
Kristoren izenean  
meza eskeintzera.

*Erriak*

Apaiz-lagun Kristogan  
guztiok baikera,  
egin dezagun meza  
arekin batera.

*Korukoak*

Opaltzaille da Apaiza  
Kristoren antzera,  
Gurutzeko opalmena  
dator berritzera.

*Erriak*

Apaiz-lagun Kristogan...

*Korukoak*

Jaunaren Itza dakar  
zerutik lurrera,  
Ogi ta Ardo-itxuran  
Jesukristo bera.

*Erriak*

Apaiz-lagun Kristogan...

Ondoren, mezagillea, aldareari mun egin eta bere tokira dijoan bitartean, *Introitoa* ta gaiñerako guztia esango da.

**2. Eskeintzaldikoa.** *Ofertorioa* esan ondoren, kristuak beren emariak eta limosnak aldare-oiñera eramaten dituzten bitartean, Eskeintzaldiko ibillera onek, mezagilleak bere otoitz ixillak bukatzen dituan arteko garai ortan, salmoen bazuk edo beste zerbait kantatzea eskatzen du. Nik erri-eresi auek jartzen ditut:

Ogi ta Ardo doneak,  
baita gure buru,  
Apaizaren bitartez  
eskeintzen ditugu.

Bedeinka itzatzu, Jauna,  
gure Ardo ta Ogi  
Kristoren Gorputz-Odol  
ditezen itzuli.

Kristoren Gorputz-atal  
gu ere baikera,  
artu gaitzazu, Jauna,  
arekin batera.

Ondoren, *Orate fratres* eta Apaizaren *eskeintza-otoitza*.

**3. Otoitz-nagusi-bitartean.** *Sanctus-Benedictus* ondoren, mezagilleak abots ixillez diarduan bitartean, erriak zerbait kantatzea ontzat emango nuke nik, gero, Otoitz-nagusi guztia abots argiz esan bearko danean, eresiak alde batera utzi bearko badira ere. Esate baterako:

Kristau guztiok osotzen degu  
Gorputz goitar Kristorena,  
arenarekin bat izan bedi  
gu guztion opalmena.  
Gurtu dezagun Opari ontan  
Jaungoikoaren izena,  
bizi ta illentzat goi-osasuna,  
zerutarrentzat omena.

*Aldakuntza done* edo *Sagara*-ondoan ere zerbait kanta diteke, begirunezko ixil-une egoki bat naiago ezpada. *Aldakuntza done* ondorako eresia (*Anamnesis*)

au izan diteke:

Orra Kristoren buru-eskeintza  
berriturik aldarean,  
berak agindu zuan bezela  
il-bezperako gauean.  
“Egin dedan au agin zazute  
lurrak dirauen artean,  
Azken-Apari-misterio au  
berritu nere izenean”.

**4. Jaunartze-aldia.** *Agnus Dei* esan ondoren, mezagillea abots ixillez ari dan bitartean, utsune ori Jaungoikoaren Bildotsari dagokion eresiren bat kantatuaz bete diteke.

Orra non dagoen Jesus aldarean  
Apaizaren itzez opal-mai-gaiñean,  
Jangoiko Semea gizonen artean  
Ogi ta Ardo-itxurapean.

Begira aldarean Bildots on otzana,  
mundu-salbatzaille, gugatik il zana,  
gure pekatuak kentzen dituana,  
goazen kristauok argana.

**5. Jaunartze-bitarteko ibillerak.** Eskeintzaldikoak bezela, *Communioa* esan ondoren, salmoen batzuk edo beste zerbait kantatzea eskatzen du. Ortarako eresi asko daude. Nik, goragoko bi eresiak bezela, “*Sacris solemniss*”-en kantaeran kantatzeko auek jarriko nituzke:

Goazen aldarera, goazen jaunartzera,  
antxe dago Jesus, gure Jaun berbera,  
gugatik jetxi da, zerutik lurrera,  
animak elikatzeraz.

Osti done garbi, Sakramentu zuri,  
grazia zugandik datorkigu guri,  
goi-bizitza animan zuk diguzu ixuri,  
grazi guztien iturri.

Orra gure Jesus, zerutarren poza,  
aldareko opalgai, Jainkozko Bildotsa,  
berrituaz mezan aren eriotza,  
graziz bete zait biotza.

Zu zaitugu, Jauna, gure goi-pozgarri,  
pake ta zorion zuk diguzu ekarri,  
zeru-lur-arteko maitasun-lokarri  
zu zatzaizkigula jarri.

Zu zera Artzai ona ta Bildots otzana,  
aingeruen Ogi, gizonai emana,  
zu zaitu kristauak goitar jan-edana,  
grazizko zerutar mana.

Sakramentu gozo, mana zoragarri,  
zuga asetzen da nere gose-egarri,  
zu zaitut lurrean zeruko janari,  
animen goi-bizigarri.

**6. Bukaerakoa.** Meza bukatzean, mezagillea aldaretik aldentzen dan bitartean, azken agur-eresi au esan diteke:

Bukatu degu goi-oparia,  
Aita Jainko zerutarra;  
opaldu bait-da meza donean  
zuk dezun Seme bakarra.  
Bedeinka zazu eliz ontako  
zure kristauon batzarra.

Zeru-lurreko gauza guztiak,  
gizon, aingeru, mundua,  
Jesukristoren Opari-bidez  
dana dago donetua;  
Bildots santuak barkatzen bait-du  
munduaren pekatua.

Aita, Seme ta Gogo Doneak,  
zeru-goietan daudenak,  
bete bitzate kristau guztion  
gogo, biotz eta almenak.  
Orain ta beti gurtu ditzagun  
biotzez aien izenak. Amen.

[*Sinadura*]: Omaetxebarria'tar Iñazio

## 4.5. Euskerazko mezari oartxo batzuk

*Jakin*, 19. zenb. (1965) 36-38 or.

Oraindik eztira meza-atal guziak argitaratu, baiña badaukagu alere kristau utsak meza orotan erabilli bear duten liburutxoak. Meza oroko otoitz-erantzuerak auetzaz esan nai nuke zerbait. Itxura oso txukuna du, alegia, liburu-txoak; baiña egilleak berak ere ondo adierazten digute or jarritako gauza batzuk zuzendu-bearra edo aldatu-bearra badaukatela. Lendabiziko ateralditik bigarrenera, berak sartu dituzte aldakuntza txiki batzuk, bai “Kredoan”, bai beste nunbait ere. Len “*Au da munduko pekatua kentzen duan Jaungoikoaren Bildotsa*” esaten zan lekuan, orain onela dago: “*Ona emen munduko pekatua*”, etc. (Emen ere galdetuko nuke ba nik “*munduko pekatua*” edo “*munduaren pekatua*” esan bear dan, baiña au oraingo, kako-ar-tean gelditu bedi).

Guztien aurrena, ikus dezagun “Kredoa” euskeraz.

Kredoa euskeraz? Nik ez nuke esango: “Sinisten det Jaungoiko bakar bat, Aita guztialduna”; beste zerbait baino. Gauza jakiña degu eztala berdín, ez latíñez ez beste erderaz, “credo Deum” ta “credo in Deum. “Credo Deum” onek “Jaungoikoa badala siñisten det” adierazten du; “Credo in Deum” onek, ordea, “gure siñismena Jaungoikoagan jartzen degula”, esan nai du, edo, bear bada, Jaungoikoari gure siñismen osoa ematen diogula, edo siñismen osoz geron burua eskeintzen diogula. Norbaitengan siñesmena jartzea ezta adimenaren arazoa bakarrik, gizon osoarena baizik. Orregatik, bi ta bi lau direla aintzat artzeko eztegu gure siñismena egi ortan jartzen degula esango. Norbait Madril-en egon dalakoa egitzat daukagula adierazteko, eztegu esango norbait orregan gure siñismena jartzen degula.

Nola esan, orduan “Kredoa”? Begira, esate baterako:

Nere siñismena Jaungoiko bakarrarengan jartzen det, Aita guztialduna aitortuaz, zerulurren Egillea, agiri diran ta agiri ez diran guziak egin zituana.

Nere siñismena Jaun bakar Jesukristo, Jaungoikoaren Seme bakarrarengan jartzen det, gizaldi guztiak baiño len Aitarengandik jaioa dala aitortuaz, Jaungoikoagandik Jaungoiko, Argitik Argi, eta abar.

Nere siñismena Espirituarengan jartzen det, jaun ta bizi-emaillea dala aitortuaz, Aita ta Semeagandik datorrena, etc.

Baiña, egia esateko, itzulpide au etzait atsegin, eguneroko gauzatxo bat aditzera emateko itz geiegi nasten ditugulako. Nola esango degu, beraz, gure siñismena, gogoz ta biotzez, Jaungoikoagan jartzen degula? Geron buruak Aitari ta Semeari ta Espiritu Santuari eskeintzen dizkiogula? Ezta naikoa adimen utsez Jaungoikoa badala egizat artzea; baiña, ez ote litzateke naikoa “siñisten det” orren ordez “aitortzen det”-edo jartzea? Edo bear bada, “aitortzen det biotzez Jaungoiko bakarra”, etc.? Edo “siñisten det *biotzez* (gogo betez)? “Biotzez” onek ere ematen dio, noski, indar piska bat siñismenari; baiña alere, “siñismena” zerbait egizat artzea baiño ezala esango nuke. Ea beste norbait tek gauzak piska bat argiago ta errezago ipintzen dizkigun.

Orain begira dezagun Otoitz-Nagusi-bukaera:

“Ala eskatzen dizugu zure Seme Jesukristo [gure] Jaunagatik, Zurekin ta Espiritu Santuarekin Jaungoiko ta Errege bizi bait-da gizaldi ta gizaldietan. Amen”.

Ala dio gure euskerazko liburutxoak, geroztik onen antzeko bukaera batzuk, apaizaren otoitz liburuan, piska bat aldatuta agertzen badira ere. Baiña euskal-itzulpen au ontzat artu baiño len, latinezko itzak zer esan nai duten galdetuko nuke nik. Eta erantzueraz ezta erreza. “Per eundem Dominum nostrum Jesum Christum” orrek eztu nai esan beintzat guk gure eskaera Aita Jaungoikoari “*Jesukristogatik*” zuzentzen diogula; ez “*Jesukristogatik*”, Jesukristo “*bitartekotzat*” daukagula baizik; edo, laburrago esateko, guztiz berdin ezpada ere, “*Jesukristoren izenean*” baizik. Baiña utzi dezagun txikikeri au, ondoren datorren esaera zeatzago aztertzeke: “Jaungoiko ta Errege bizi bait-da”. Jesukristo, Jaungoiko ta Errege *dalako* (bait-da) bitartekotzat artzen degula? Ezta ori latinezko itzetan irakurtzen deguna; Jesukristok, Jaungoiko danez, Aitarekin batean, betiko bizitza ta agintaritza daukala baizik. “Qui tecum vivit et regnat..., Deus, in saecula saeculorum: Jaungoikoa dalarik, zurekin bizi dana ta zurekin gizaldi ta gizaldietan agintzen duana (jabe edo errege dana)”.

Ta “in unitate Spiritus Sancti” hori? Orixe degu zaillena. Askoren ustez, esaera orrek Jesukristo, Aitarekin bat Jaungoiko dan bezela, “Espiritu Santuarekin batean” ere Jaungoiko dala besterik eztu esan nai; baiña badira iritzi ortan bat ez datozenak ere. Orrela balitz, zergatik latinez biak berdin ez dira esaten: “qui tecum et cum Spiritu Sancto vivit et regnat”? Gaztelerriko erderak

onela dio: “*en la unidad del Espíritu Santo*”; ez, ordea, “*en unión con el Espíritu Santo*”. Jesukristok, beraz, Espiritu Santua batasun-bide edo batasun-lokarri dalarik dauka, Aitarekin batean, betiko bizitza ta agintaritza; edo, bear bada, guk gure eskaera Aitari, Jesukristoren bitartez, Espiritu Santua batasun-lokarri degula, zuzentzen diogu.

Dana dala, esaera osoa, nik, gutxi gora bera onela biurtuko nuke:

Ala eskatzen dizugu, zure Seme Jesukristo gure Jauna, zurekin, Espiritu Santuaren batasunean, gizaldi ta gizaldietan bizitza ta agintaritza daukana bitarteko degula. Amen.

Edo:

Ala eskatzen dizugu, Jaungoiko dalarik, zurekin ta Espiritu Santuarekin betiko bizitza ta agintaritza daukan zure Seme Jesukristo gure Jaunaren izenean. Amen.

Ta oraingoz, naikoa onekin. Laister geiago, Jaungoikoak nai badu.<sup>116</sup> Bitartean, “Jauna zuekin”.

[*Sinadura*]: Omaetxebarria'tar Iñazio

<sup>116</sup> Haren artxiboan euskarazko beste idazlan baten partea aurkitu dugu, bi orrikoa –aurreko lau orrialdeak behintzat falta dira–, eskuz idatzia. Dakigunez, ez zuen argitaratu. Teologiaz ari da, “Gorputz mistikoaz” hain zuzen; baina bide batez teologiako euskarazko terminologia lantzen dihardu modu esplizitoz. “Auen antzeko esakera asko sortu dira beti izkuntza guztietan ta batez ere euskal izkuntzan”: hitz horiekin aurretik zekarren solasari jarraipena eman nahi zion. “Gorputz mistikoaren” teologia azaldu aurretik ere euskarazko terminoari buruz sortzen du eztabaida, eta “Gorputz misteriozkoa” hobesteko arrazoiak ematen ditu.



## — EPILOGOA —

**Omaetxebarria: Euskarari buruzko pentsaera eta sentiera**<sup>117</sup>*Paulo Agirrebaltzategi*

Ignazio Omaetxebarria polifazetikoa izan zen bere bizitzan eta poligrafoa bere idatzietan. Hizkuntzalaritza eta euskalaritza zituen bere zaletasun barnekoenatarikoak. Euskararen barruko egituren azterketak erakarri zuen bereziki, onomastika historikoarekin eta testu zaharren irakurketa filologiko kritikoa-rekin batera.<sup>118</sup>

Omaetxebarria ez zen soziolinguista izan, baina hizkuntzaren antropologiaz ondo jabetuta zegoen. Euskararen antropologiaz, hain zuzen ere, hitzaldi guztiz adierazgarria eman zuen 1960ko Kongresuan: “Razones y motivos que nos deben animar a trabajar por el euskera” titulupean.<sup>119</sup> Hiru ataletan banatu

<sup>117</sup> Bilduma honetan jasotako idazlanak aipatzean, bertoko orrialdea dago adierazita parentesi artean, ez jatorrizko iturriarena.

<sup>118</sup> Euskararen inguruko haren idazlanik nagusia *Euskera. Un poco de gramática y algo de morfología del verbo vasco* izan zen (Ed. Icharopena, Zarautz, 1959). Testu historikoen azterketei dagokierenez, aipagarria da “El vascuence de Fray Juan de Zumárraga” (ik. 99-119 or.); toponimia eta antroponimia historikoen azterketa askotxo argitaratu zuen: “Nombres propios y apellidos en el País Vasco y sus contornos” (ik. 225-245 or.) eta “Nombres propios y apellidos en Oñate. Consideraciones histórico-lingüísticas” (ik. 246-269 or.) horietakoak dira. Hizkuntzalaritzako bere zaletasuna eta iaotasuna handiak izanik ere, eta euskarari buruzko bere idazlanak gutxi ez diren arren, bestelako eginkizunek hartu zuten batez ere haren bizitza. Behin baino gehiagotan dakar honelatsuko “kexu” edo oharrik, hizkuntzako gairen bat sakonago aztertu ez izanaren aitzakitza: “...y la necesidad de dedicar frecuentemente mi atención a otros asuntos...” (...) “dejando para otra oportunidad un posible estudio más detenido” (Koldo Mitxelena *Textos arcaicos vascos*, 71. or.). Aukera berri hori ez zitzaion iritsi nonbait!

<sup>119</sup> Bilduma honetan bertan aurki dezake irakurleak hitzaldi hori (248-260 or.). Paperik gabe jaulkitako hitzaldia, magnetofonoz hartu zuten nonbait, eta gero idatzira aldatu.

zituen arrazoi horiek: 1. Giza arrazoiak (psikologikoak); 2. Adimen-arrazoiak (intelektualak); 3. Arrazoi praktikoak. Dena dela, hirutariko arrazoiok zerbait nahasita ageri dira atalotan, hizlariak berak ohartarazten gaituenez.

Aurrenik, norberaren giza nortasunaren sustraiak zaintzea du harentzat euskaldunak euskara lantzearen helburua. “Arrazoi psikologikoa” deitzen duen hori arbasoekiko begirunea edo “pietatea” bertuteari lotuta dago: “Así que, en primer lugar, debemos, pues, cultivar nuestro euskera, que es parte de nuestra personalidad; que responde al lugar y tiempo en que estamos; que es el idioma de nuestros padres, el idioma en que hemos rezado, en que se ha formado un poco nuestra mentalidad, nuestra alma...” (“Razones...”, 249. or.). Ikasteaz gain, “landu” egin behar du fraideak edo fraidegaiak eta euskaldunak euskara.

Omaetxebarriaren arabera, euskara “no es sólo para entendernos, no es sólo un instrumento” (“Razones...”, 253. or.) –garbi ageri da hor hizkuntza komunikazio-tresnatzat bakarrik hartzen dutenen aurkako iritzia–. Berarentzat hizkuntza eta, beraz, euskara, kultura da eta kulturari guztiz itsatsita dago hitzuntzat, hizkuntzan gordetzen delako giza esperientzia, eta kulturaren gordailu delako hizkuntza: “Un idioma constituye como una atmósfera, como un ambiente de resonancias milenarias...” (“Razones...”, 257. or.). Lehenagoko beste artikulua batean agian argiago agertua zuen ideia bera: “El lenguaje no es sólo ni principalmente expresión impersonal y algebraica de ideas y fórmulas lógicamente bien delimitadas, sino que es sobre todo estilo, color, metáfora, manifestación multiformemente matizada de una personalidad nacional hecha de determinadas preferencias estéticas, folklóricas y, en sentido más amplio, culturales”.<sup>120</sup> Hizkuntzaren tradizioan sustraituriko hizkuntza biziaren ba-

<sup>120</sup> 1951-1952 urteetan idatzizko eztabaida eduki zuten Luis Villasante eta Omaetxebarriak *Cantabria Franciscana* aldizkarian: a) Villasante, “En torno al problema del vascuence” (8. zenb., 1949-51, 40-54 or.); b) Omaetxebarria, “¿Esperanto o vascuence?” (9. zenb., 1951, 132-139 or.); c) Villasante, “Aclaraciones a ‘Esperanto o vascuence’” (10. zenb., 1952, 55-66 or.). Besteak beste, nabarmena gertatu zen bi ikuspuntuen aldea, hizkuntzaren funtzioari buruz, Villasantek ideien adierazpen-funtzioa nabarmentzen baitzuen (denotazioa, “valor significativo”), geroxeago ikusiko dugunez; Omaetxebarriak, berriz, bestelako bizipenen agerpen-funtzioa (konnotazioa, “valor expresivo”). Honela zioen Omaetxebarriak Villasanteri erantzunez: “Junto al valor puramente significativo, es preciso tener en cuenta, según lo dicho, el valor expresivo” (135. or.; bilduma honetan 241. or.).

Dena dela, hizkuntza “ideien komunikazio-tresna soiltzat” hartzea hizkuntza minorizatu edo murriztuaren –gurean, euskararen– aurkako arrazoa da, horretarako erdarak baliozkoa- >>

lioa nabarmentzen du bereziki Omaetxebarriak.

Bestalde, eta oraintxe esandakoagatik, hain zuzen, hizkuntza berria ikastea aberasgarria da, kultur eduki eta balio berriak ematen dituelako: “los bilingües y los trilingües suelen tener más cultura” (“Razones...”, 253. or.) eta “el monolingüismo es como el provincialismo lingüístico” (“Razones...”, 255. or.). Horregatik hizkuntzen eta kulturen ugaritasuna Jainkoaren nahi eta probidentziaren araberakoa dela uste du: “En la humanidad hay diversos pueblos cada uno de los cuales tiene sus usos y costumbres, sus tradiciones, su folklore, sus leyes, sus virtudes, su lengua, su arte, su estilo”.<sup>121</sup>

Areago, euskara ikastea beste hizkuntzetara burua irekitzeko bidetzat ulertzen du Omaetxebarriak (“Razones...”, ik, 255. or.). Euskara ikastea hori aztertzea eta lantzea da harentzat, barne-analisiaren bidez horretaz jabetzea; horrela ikasteak laguntzen du bestelako hizkuntzak ikasteko ere, besteetatik ezberdina izanik euskara.

“Arrazoi psikologiko” eta “arrazoi intelektual” horien gain ipintzen ditu berak euskara lantzeko komunikazio-arrazoiak: “Para comunicarnos con nuestros paisanos en nuestra lengua, que no es simplemente cifra o álgebra o esperanto” (“Razones...”, 257. or.). Matematikako hizkerak baino komunikazio-modu askoz sakonagoa darama hizkuntza biziak, beraren ustez; eta noberaren bizi-esperientziako hizkuntza –euskaldunarentzat euskara– komunikazio-kalitate handiagoko eta aberatsagoko baliabidea da. Euskara ez da euskaldunarentzat norberaren ideiak adierazteko “kanpo-tresna hutsa”, barneraturiko adierazpidea baizik. Norberaren bizipenetako hizkuntza biziak ematen du komunikazio sakonerako ahalbide hori. Ildo horretatik herri-hizkeraren eta hizkera biziaren goraipea egiten du.<sup>122</sup>

Eta hemen hasierako arrazoi psikologikoa eta arrazoi praktikoak lotzen ditu, giza garapenaren arrazoia bera praktikotzat hartuz: “Además, otro motivo: para ulterior desarrollo de nuestra propia personalidad humana” (“Ra-

---

goak gertatu ohi direlako. Hizkuntzaren ikuspegi errazional-pragmatiko horixe izan ohi da herri-hizkuntza minorizatuak landu eta erabiltzearen aurkako arrazoibide baliatuenak; kontuan izan gabe ama-hizkuntzak izan ohi dituen bestelako komunikazio-sakontasunak, Omaetxebarriak berak azpimarratuko dituenak.

<sup>121</sup> “¿Esperanto o vascuence?”, a. a., 259. or.

<sup>122</sup> Ik. 259. or. Eta honako iradokizun hau jaulki zuen ondoren: “... es posible que la revolución franciscana religiosa en gran parte tuviera mayor alcance por esa su conjugación con la lengua popular, por esta su encarnación en la lengua popular” (259. or.)

zones...”, 258. or.). Euskararen ikasketa funtzional hutsetik hori barrutik ezagutzera eta horren barrunbeez jabetzera jotzen du Omaetxebarriak, euskaldunaren giza nortasunaren garapenaren bila.

Azken batez, eta hitzaldiaren tituluak berak adierazten duenez, Ignazio Omaetxebarria Kongresuaren zuzeneko helburutik, eta bereziki euskararen balioztapen instrumental-pastoraletik, harantz joan zen, “Euskera ‘valore’ bat ote da, gaur egunean ere, guretzat?” galdetuz hasi ondoren bere hitzaldia. Guztiz bestelakoak dira haren arrazoibideak. Euskararen barne-balioak –antropologikoa, kulturala, linguistikoa, komunikatiboa, poetikoa– dira harentzat garrantzizkoenak hitzaldi horretan. Eta gainera pastoraltzako sakoneko komunikazio-tresna izatearen oinarrian daude horiek.<sup>123</sup> Horregatik behar dute apaizak eta fraideak euskara bizia landu eta erabili pastoraltzan.

“Finalmente, para que no desaparezca una reliquia tan venerable del patrimonio lingüístico de Europa” esanez amaitu zuen bere arrazoibideen azalpena, eta hitzaldia bera (“Razones...”, 260. or.), ordurarte emandako motibazioetan labain egin eta “ondare historikoaren arrazoa” bakarrik onartzen dutenak ere nolabait asetzearren edo.

Purismoaz eta euskarazko kultur terminologia jasoaz jardun zen maiz Omaetxebarria. Besteak beste, goian aipaturiko “¿Esperanto o vascuence?” artikuluan –Villasanteri erantzunez, 1951n idatzitakoan– agertu zuen horri buruzko bere pentsaera, hizkuntzaren “adierazkortasun-balioa” azpimarratzearekin batera.<sup>124</sup> Harentzat, eta nolabait Villasanteri kontra eginez, euskararen biziraupena eta garapena literatura lantzean datza funtsean: “La vida del euskera depende más de la bella literatura que de la admisión incontrolada de términos extraños”.<sup>125</sup> Dena dela, terminologia berria lantzearen alde dago, euskara kultur hizkuntz moderno bihurtzeko, baina neologismo gehiegizko

<sup>123</sup> Ezaguna da Omaetxebarria bera katekesi eta liturgiako euskarazko materialak lantzen saiatu zela batez ere 1930.eko eta 1940.eko urteetan.

<sup>124</sup> Edozein hizkuntzak duen adierazpen-funtzioa eta hizkuntza biziak hiztunarentzat duen “adierazkortasun-balioa” bereizten ditugu hemen, Omaetxebarriaren pentsaera zehaztu nahian, eta beraren eta A. Villasanteren arteko ikuspegi ezberdinak ere nabarmentzeko.

<sup>125</sup> “¿Esperanto o vascuence?”, a. a., 241. or. Villasantek euskararen biziraupenerako kultur terminologia modernoa landu beharra zuen azpimarratua, horretarako erdarazko terminologiaren mailegu-bidea beldurrik gabe erabiliz. Bi autoreek erabili zuten eztabaida hori –literatura *ala* terminologia– askoz geroago berrituko zen euskalgintzaren munduan, UZEIren hiztegi gintza eta terminologiako planak eta lanak zirela tarteko.

eta artifizialetik nahiz erdarazko terminoak mekanikoki hartzetik ihes eginez: “Si se había logrado superar el anterior purismo patológico, tengamos cuidado de no incurrir en otra corriente patológica de más funestas consecuencias. Hablemos y escribamos en vascuence con discreción y cordura, evitando los exclusivismos convencionales. Bien está que procuremos que el vascuence alcance también la categoría de lengua de cultura, pero no olvidemos que eso no se logra convirtiendo por decreto el vascuence en esperanto...”<sup>126</sup>

Euskarazko terminologia modernoari dagokionez, purismoak proposaturiko neologismo sistematiko eta artifizialaren bidearen eta mailegu sistema “mekanikoaren” tartean jartzen da Omaetxebarria, euskararen barne-baliabide berezkoak –deribazioa?, lerrakuntza semantikoa?– azpimarratuz, eta nolana ere, baliabide ezberdinei atek itxi gabe.<sup>127</sup>

Purismo itxi eta artifizialaren oso kontrakoa zen.<sup>128</sup> Baina oraingoan “admisión incontrolada de términos extraños” delakoari buruz ari da, eta garbizaltetan sano eta irekiaren alde onak ere eztabaida-mahaiaren gainean jarri nahi ditu: “...no se puede negar que para vigorizar su personalidad el vascuence debe nutrirse de la savia lingüística acumulada por mil aportaciones anónimas en la masa del pueblo vasco”.<sup>129</sup>

<sup>126</sup> “¿Esperanto o vascuence?”, a. a., 241. or. “Si convertimos al vascuence en esperanto, desaparecerá rápidamente”, dio beste leku batean (241. or.).

<sup>127</sup> Badu artíkulu bat, ustez argitaratu gabea, “Itz berriak eta erdal-itzak” izenekoa, non zuzenean baztertzen baititu gehiegizko garbizalekeria nahiz mordoilokeria sistematiko eta estuak, “erdibidea” edo, hobeto, bide-aniztasuna proposatzen baitu, kasu bakoitzean hitzaren egokitasuna bilatuz: “... itz zarrak eta garbiak bakarrik beti erabili nai izatea izkuntzaren bizitzari kateak ipintzea da. Ulertzen ez diran itz berriak beti sortzea itz berrikeri itsusia besterik ezta. Ez garbizalekeri, ez itzberrikeri, ez erdalizkeri; ez geiegizko neologismorik, ez purismo ilgarrikeri, ez galicismo mardoilorerik eztegu bear; itz bakoitzari dagokion tokia bai”.

<sup>128</sup> Bere *Euskera* liburuaren bigarren ataleko “Crestomatía” edo euskarazko testuen antologia aurkeztean, hizkuntzaren izaera kolektiboarena erabili zuen garbizalekeriaren aurkako arrazoi-tzat: “No seamos de criterio cerrado y apriorístico, si queremos huir del peligro del subjetivismo, fatal sobre todo en cuestiones de lenguaje, que por definición es un fenómeno social –y no individual– resultante de la necesidad que los hombres tienen de comunicarse los unos con los otros” (210. or.).

<sup>129</sup> “¿Esperanto o vascuence?”, a. a., 246. or. “Batzuetan itz berri batek, erderazko itzak baiño argi geiago ematen du; beste batzuetan, piska bat esan nai dana, illundu arren, kili-kili bizigarri bat sortzen du adimenean”, zioen gorago aipaturiko “Itz berriak eta erdal-itzak” idazkian.

Bestalde, Europako kultura modernoko terminoak, beste kultur hizkuntzek erabiltzen dituztenak, euskarak ere mailegatzeko eragozpenik ez du Omaetxebarriak.<sup>130</sup> Dena dela, termino horiek euskaraz transkribitzeko gaztelaniaren eredia hobesten du berak; eta horrexegatik ere termino horietako “th”, “ph” eta horrelakoak euskaraz erabiltzearen aurka agertu zen, bereziki Federiko Krutwig euskaltzain osoa zenaren iritzien aurka.<sup>131</sup>

Laburtuz, gaurko kultur terminologia jaso aurretik, euskararen tradizio bizia eta barne-baliabideak ustiatzearen aldekoa da Omaetxebarria, neologismo sistematiko artifizialen eta erdal terminologiaren mailegatzeko mekanikoaren aurka.

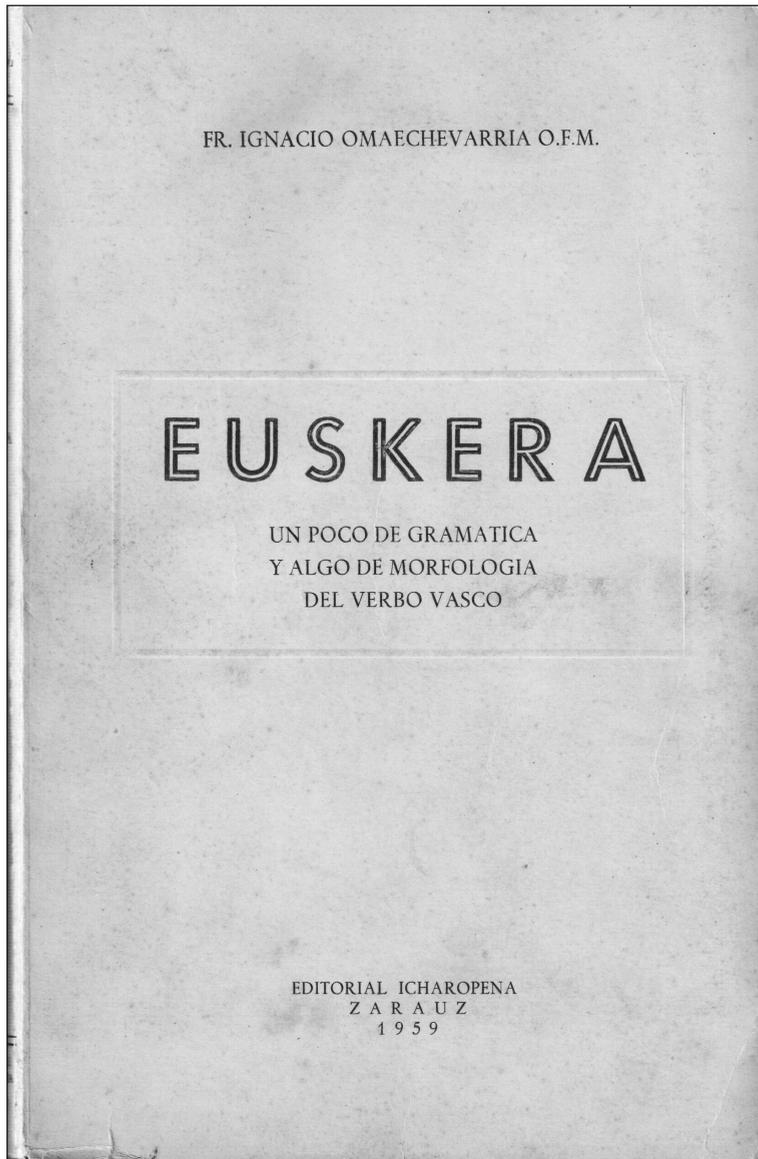
---

<sup>130</sup> “Y desde luego no encuentro ningún inconveniente en que, rechazados los prejuicios puristas, se admitan en nuestra lengua los términos comunes de la actual cultura europea, que son empleados igualmente por rusos, polacos, alemanes, croatas, húngaros, italianos, ingleses, españoles, franceses...” (“¿Esperanto o vascuence?”, a. a., 246. or.).

<sup>131</sup> Izatez, Omaetxebarriaren erantzun-artikulu osoa hartuta, Villasanteren beraren iritzien aurka baino gehiago doa hura, Villasantek bere artikulua bigarren zatian Krutwig-engandik harturiko ideien aurka; ezin ukatu, hala ere, bi frantziskotarren iritzien arteko ezberdintasunak.

— ERANSKINA —

Zenbait idazkiren separata-azalak



PUBLICACIONES DE LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE AMIGOS DEL PAIS

# «Arantzazu-izena»

POR

FRAY IGNACIO OMAECHEVARRIA



SAN SEBASTIAN

1956

REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS

SEPARATA DEL BOLETIN - AÑO XIII - CUADERNO 2.º

## **NOMBRES PROPIOS Y APELLIDOS EN OÑATE**

Consideraciones histórico-lingüísticas

POR

Fr. IGNACIO OMAECHEVARRIA



SAN SEBASTIAN

1957

Publicaciones de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País

EL VASCUENCE  
DE  
FRAY JUAN DE ZUMARRAGA

POR

Fr. IGNACIO OMAECHEVARRIA, O. F. M.



SAN SEBASTIAN  
1948



